
LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL ESPACIO FÍSICO DE LA UNIVERSIDAD

PABLO CAMPOS CALVO-SOTELO



La evolución histórica del espacio físico de la universidad

La evolución histórica del espacio físico de la universidad

**Impulsos conceptuales, paradigmas arquitectónicos,
estrategias institucionales y propuestas recientes de innovación**

Pablo Campos Calvo-Sotelo

**UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
2011**

© 2011 Pablo Campos Calvo-Sotelo

Venta: Editorial Dykinson
c/ Meléndez Valdés, 61 – 28015 Madrid
Tlf. (+34) 91 544 28 46
E-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.com>

Diseño: TALLERONCE

Gráfico portada:
Proyecto del Campus de Villamayor – Universidad de Salamanca
(Pablo Campos, 2005)

ISBN: Isbn: 978-84-9982-776-6

Depósito Legal: M

Versión electrónica disponible en e-Archivo
<http://hdl.handle.net/10016/12017>

A mi madre, mi mujer y mis hijos

SUMARIO

1. Introducción	11
2. Impulsos conceptuales y paradigmas arquitectónicos	
1. Utopías	15
2. Planificación	27
3. Dimensión artístico-cultural	67
3. El impulso administrativo contemporáneo	
1. El Espacio Europeo de Educación Superior	75
2. La modernización universitaria en España	81
4. Propuestas recientes de innovación	
1. Nuevas formas de Utopía: el “Campus Didáctico”	91
2. La innovación a través de los proyectos universitarios. ...	106
5. El horizonte posible: Utopía y Eutopía	
1. Formación y espacio social	218
2. Hacia la innovación abierta	220
3. De la Utopía a la Eutopía	
6. Bibliografía general	227
Nota sobre el autor	233
Índice general	235

1

INTRODUCCIÓN

Los espacios físicos son el texto tridimensional que narra la historia de las Instituciones de Educación Superior.

Puede conocerse fidedignamente la evolución de los diferentes modelos de Universidad mediante un estudio específico de la dimensión urbanístico-arquitectónica que han presentado a lo largo de los siglos. La Arquitectura es un vehículo altamente eficaz a la hora de explicar la esencia de la Educación, por cuanto ésta constituye necesariamente un hecho espacial. Así pues, la secular historia de la Universidad es el encadenamiento de una serie de saltos cualitativos, fruto de un elenco de impulsos sociales y sus paradigmas arquitectónicos asociados. Decía el maestro alemán Ludwig Mies Van der Rohe que “La Arquitectura es la voluntad de una época traducida el espacio”. Extrapolando dicha visión a la esfera de la Educación Superior, su forma construida es el reflejo material de las distintas visiones que las culturas han tenido sobre la misión de la Universidad en cada etapa histórica.

A una mutación en el modelo universitario le ha acompañado una transformación de su Arquitectura.

El presente texto quiere realizar un recorrido proyectivo sobre el devenir de la Universidad a lo largo de sus más de nueve siglos de existencia institucional, tomando como hilo argumental la evolución de los espacios físicos que han estado inexorablemente ligados al perfil institucional, académico e investigador. El objetivo de fondo busca incentivar la toma de conciencia sobre la necesidad de que la Arquitectura dedicada a la formación, en general, y a la Educación Superior, en particular, es un factor trascendental a la hora de alcanzar la excelencia.

La Universidad siempre ha buscado su renovación. Valiéndose de impulsos conceptuales, ha sido capaz de reinventarse a sí misma, sobrepo-

niéndose a los periodos de oscuridad y decaimiento por los que se ha visto forzada a transitar a lo largo de los siglos. Como organismo vivo en continua redefinición, si un rasgo distingue sobremanera a la Universidad es el equilibrio que ha demostrado alcanzar entre el cambio y la continuidad. Ese equilibrio también ha impregnado a la esfera arquitectónica, como vehículo de apoyo y expresión de los ideales de cada modelo universitario. La evolución de los llamados “Espacios del Saber” se ha desenvuelto en sintonía con las variaciones institucionales en el plano ideológico, organizativo y académico. Y ha jugado un papel decisivo en todo lo que afecta a la relación entre recinto universitario y ciudad, como reflejo del vínculo paralelo entre Universidad y Sociedad.

El presente texto es la crónica de los saltos de calidad que ha experimentado la Universidad desde su génesis institucional, interpretada en clave arquitectónica. Pero atesora asimismo una voluntad proyectiva de cara al futuro.

El reciente panorama internacional de la Educación Superior, y muy especialmente el europeo y el español, se halla impulsado por una poderosa energía de transformación. La búsqueda de excelencia global, junto con el afianzamiento de las sinergias sociales y la denominada Tercera Misión, se están beneficiando del lanzamiento, desde la esfera política, de una serie de dinámicas que promueven decididamente la convergencia y la renovación universitaria. En tiempos recientes, han ido emergido un conjunto de estrategias y programas llamados a perfilar un futuro inequívocamente comprometido con la calidad para la Universidades internacionales: el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la Estrategia Universidad 2015-2020 o el Programa “Campus de Excelencia Internacional” son fiel testimonio de ello. El impacto que dicho espíritu renovador está ya suponiendo en la escena universitaria es materia que este texto quiere ilustrar, al proceder a describir algunos proyectos de innovación en España que han sido diseñados a través de la aplicación de nuevas herramientas conceptuales, entre las que destaca el “Campus Didáctico” como filosofía de transformación hacia la excelencia.

La evolución de la Universidad a lo largo de la historia es, en efecto, narrable a través de su Arquitectura. Pero el actual momento de dinamismo exige que junto a dicho recorrido retrospectivo, se incorpore la propuesta de nuevos paradigmas e itinerarios metodológicos que actúen de cara al futuro como nuevos estímulos para el cambio. La Universidad se ha valido durante su secular trayectoria de distintos impulsos conceptuales, que se van a repasar en esta monografía; pero la contribución a

una visión sugerente y emprendedora de la Universidad estaría incompleta si, además de la lectura del pasado, no se esbozan a la vez algunos fundamentos y directrices que contribuyan a que la Educación Superior continúe su progreso hacia la innovación del mañana. Y, una vez más, el plano arquitectónico es un extraordinario vehículo para que, valiéndose del ayer como memoria de alto potencial creativo, encauce las líneas de evolución de la Universidad hacia un futuro de innovación.

Quiero mostrar un profundo agradecimiento a un conjunto de personas e instituciones, gracias a cuya confianza en mis trabajos y utopías, este libro y otros han cristalizado en una realidad tangible.

A la Universidad Carlos III de Madrid y su Instituto Figuerola, en la persona de Manuel Martínez Neira, por promover la publicación del presente trabajo. A la Universidad CEU-San Pablo de Madrid, en cuya Escuela de Arquitectura recibo el apoyo de mis colegas, de los que aprendo día a día. A mis compañeros del Proyecto de Investigación que desarrollamos en 2011 para el Ministerio de Educación, Xosé Lois Martínez, Pedro Luis Gallego, Federico López Silvestre, Mariano Fernández y Ángel Cordero; su dedicación me descubrió aspectos inéditos, que se reflejaron en el trabajo “Espacios innovadores para la excelencia universitaria: estudio de paradigmas de optimización docente y adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior”. A las Universidades de A Coruña, Salamanca, La Laguna y Politécnica de Cartagena, donde encontré una extraordinaria receptividad durante los asesoramientos que me solicitaron, cuya síntesis recoge este texto. Y a las innumerables Universidades españolas e internacionales que me han mostrado con dedicación y afecto sus realizaciones urbanístico-arquitectónicas; gracias a ello, desde 1989 he podido tener la fortuna de disfrutar la experimentación in situ de más de 400 campus.

A la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, con especial mención para Màrius Rubiralta, quien desde 2008 valora mis aportaciones de un modo que difícilmente sabré agradecer en justicia.

De un modo especial quiero dar las gracias a mis alumnos, ya que trabajos como el presente siempre encuentran su mejor justificación en que un día sirvan, por poco que sea, para alcanzar el objetivo último del espacio universitario: motivar a los estudiantes en la tarea de construirse como futuros ciudadanos, de forma que disfruten aprendiendo cuantas cosas estén a su alcance.

Y a mi familia. Veinte años dedicándome a investigar, diseñar e impartir docencia en materia de Universidades sólo es posible si tu entorno directo es capaz de suministrar la energía y el aliento imprescindibles para seguir en la brega. A mi mujer, Laura, quien no tiene límites en su generosidad y comprensión; a mis pequeños Iván y Pablo, cuya ternura diaria e inocente admiración por lo que hace su padre compensan todos los inevitables sinsabores de la profesión; a mi madre, orgullosamente serena desde su infatigable vitalidad, como la tuvo mi padre mientras vivió; a mis familiares de Madrid y Andorra, y a cuantos amigos me han acompañado durante los largos años en los que aprendí cómo ha evolucionado el espacio físico de la Universidad a lo largo de la Historia.

Espero que este libro refleje con acierto la pasión que he procurado mantener desde siempre para con este fascinante tema.

1. *Utopías*

La Utopía ha desempeñado un papel decisivo en la evolución de la Universidad.

Entendida globalmente como energía de transformación, sus impulsos han despertado en las Instituciones de Educación Superior un afán por el cambio, que ha ido redefiniéndose con el transcurso de los siglos. Utopías, eso sí, que han trascendido el plano del sueño inalcanzable para posarse en los dominios del hecho. La Universidad ha sido en esos episodios una verdadera utopía en acción. Algunos autores, como Francisco Serra, refiriéndose a Bloch, la han bautizado como “utopía concreta”, distanciándose así de lo abstracto, para acabar siendo más bien un sueño proyectado hacia el futuro, susceptible siempre de mejorarse a sí mismo.

Debe reconocerse en los impulsos utópicos un mérito mayúsculo, ya que gracias a ellos la Universidad ha sabido reinventarse a sí misma, resurgiendo poderosamente de los incontables lances donde fuera atacada por la apatía o la mediocridad. Por ello, ha de dedicarse un espacio a analizar la Utopía, en sus diversas acepciones, aunque haciendo un énfasis señalado en sus lazos con la Arquitectura.

Utopía y Arquitectura

Utopía y Arquitectura han mantenido cierta relación histórica. Comenzando por el ámbito temático de los “Espacios del Saber”, la Utopía de la insularidad inspiró el diseño de los monasterios medievales, cuyos rotundos paramentos aislaban a los miembros de la comunidad respecto al mundo exterior. Esa misma filosofía utopista impregnaría las arquitecturas de algunos modelos universitarios, como la morfología claustral que distinguió a las Instituciones de Educación Superior latinas, o el formato

del *quadrangle* (versión británica del patio docente), erigido en núcleo cardial de los *collages* de Oxford y Cambridge. La esencia del *college* cruzó el océano y floreció en el *campus* norteamericano, un prototipo espacial asimismo fiel a la Utopía de la insularidad, pero resuelto en clave arquitectónicamente opuesta: en lugar de una pieza compacta que protegía un vacío interno (*quadrangle*), el *campus* apostaba por la cristalización de una ciudad ideal, enajenada del contexto urbano. Utopías comunes mediante arquitecturas diversas.

Con independencia del ámbito de actuación específicamente universitario, la Utopía ha generado a lo largo de la historia dinámicas urbanísticas de notable relevancia histórica. Entre otros ejemplos de incuestionable interés, pueden recordarse algunos episodios, como el urbanismo filantrópico del XIX, el cual surgió en la llamada “época de las grandes esperanzas”, tal y como la calificó el historiador Leonardo Benevolo. Las causas de la emergencia de esta tendencia de sesgo utopista deben encontrarse en algunas de las consecuencias de la Revolución Industrial: se habían engendrado unas viviendas obreras hacinadas e insalubres, de angostas crujías y nula ventilación. La Utopía alimentó una suerte de reacción contra semejante indignidad; así, surgieron propuestas alternativas de marcada componente ético-social, como los Falansterios y Familisterios. Estos establecimientos, diseñados respectivamente por Fourier y Godin, eran estructuras de gran volumen para albergar microsociedades de unos 1.600 residentes; espacialmente, estaban compuestos en forma de organismos geoméricamente regulares, que pivotaban en torno a plazas donde se propiciaba el encuentro social.

El regreso a la Naturaleza formaba parte del sustrato ideológico sobre el que se armaron algunos proyectos de sesgo utopista. Tal fue el caso de la Ciudad Lineal de Arturo Soria, en España. La propuesta urbanística constituyó un sólido ensayo de creación de un colectivo autosuficiente, un vergel para Madrid, cuyo lema de 1882 rezaba así: “*Para cada familia, una casa; en cada casa, una huerta y un jardín*”... ¿La vuelta a la Naturaleza, como manifestación de la Utopía?

Un salto geográfico, acompañado de otro cronológico, encontraría las propuestas de ciudades ideales esbozadas por los maestros de la Arquitectura moderna. El proyecto “*Broadacre City*” del norteamericano Frank Lloyd Wright o la *Ville Radieuse* de Le Corbusier pusieron sobre la mesa fórmulas de organización sociourbana que guardaban ciertos lazos con los postulados del urbanismo ético. La Utopía de corte social dio paso a la urbana. Puntualmente, algunas obras se encargaron de versionar fór-

mulas del pasado, como los referidos Falansterios y Familisterios. Tal fue el caso de las *Unité d'habitation* que planificó el magistral Le Corbusier. Consistían en macroresidencias levantadas sobre grandes machones de hormigón armado, y capaces de albergar una comunidad de unos 1.600 habitantes, casualmente coincidente en número con las referidas ciudades decimonónicas. Ya dentro del siglo XXI, cabe añadir una reflexión en lo que relaciona la Utopía con la Arquitectura. Las indudables ventajas que han traído las tecnologías de comunicación albergan no obstante un serio riesgo, que debe comprenderse en clave de Utopía de la comunicación. Lo cierto es que si los canales virtuales sustituyen en exceso al contacto físico, la relación social resultará seriamente amenazada. Por ello, la Arquitectura, en tanto que contenedor físico del contacto humano, se erige en necesario contrapunto frente a los excesos de dicha comunicación virtual.

Los modelos universitarios desde la Utopía: paradigmas construidos

a) La primitiva Utopía de la insularidad: del monasterio a la Universidad medieval

El germen de la Universidad ha de buscarse en las instituciones monacales. Los monasterios, bajo el paraguas de la Utopía agustiniana (que se nutre de una filosofía teológica de la historia), se definieron como bastiones de civilización y ciudadelas ideales, su aparataje arquitectónico manifestaba una evidente vocación de aislamiento. Tributarios, pues, de la Utopía de la insularidad, su multiplicación a lo largo de la geografía medieval generó un inmenso “archipiélago del Saber”. La autonomía funcional que preconizaban quedaba resuelta internamente en la organización de sus diversos sectores, para lo que se empleó como referente, entre otros, el famoso plan de la Abadía de Sant Gall, atribuido a Einhard y fechado en torno al año 830. Los monasterios, fundamentados en la cultura de la colectividad, idearon un ámbito interno que respondería idóneamente a su vocación como corazón vivencial: el claustro, espacio paradigmático por antonomasia de la transmisión del conocimiento. El claustro monacal sería el cordón umbilical arquitectónico que uniría a los establecimientos monacales con la Universidad, una vez se produjo su nacimiento como Institución en la Edad Media. Tal y como apuntan pensadores como el sueco Björn Wittrock, la Universidad es, junto con la Iglesia, la institución macrosocial actual más respetada por el paso del tiempo.

La Universidad adoptaría con plenitud el claustro como arquetipo,

y podría decirse que no lo ha abandonado durante los últimos nueve siglos, si bien ha sido objeto de unas lógicas mutaciones en su perfil dimensional y morfológico. En materia espacial, el claustro fue el germen de las estructuras construidas de la Universidad, habiendo sido transportado en esencia hasta el presente.

La presencia de las composiciones de esencia claustral comienza a hacerse evidente en la escena universitaria europea a partir del siglo XIII, si bien desde comienzos de la centuria precedente, ya se habían establecido importantes Instituciones como Bolonia (1088), Oxford (1167) y París (1170). Las Universidades se establecieron y tomaron cuerpo a partir del éxodo del Saber desde los claustros catedralicios y monacales, en su salida al encuentro con la sociedad. En el caso de España, los pioneros fueron el *Estudio General* de Palencia (1212), desaparecido prematuramente, y antecesor de las históricas Universidades de Salamanca (1218), Valladolid (1260), Alcalá de Henares (1293) o Lérida (1297). Los conocimientos se transportaban y difundían de acuerdo con un renovado espíritu cosmopolita, que propiciaba el intercambio, y que se apartaba intencionadamente de la autosuficiencia e insularidad propia de las congregaciones monásticas. El pensamiento utopista estaba estrechamente conectado al claustro, como espacio contenedor dentro del cual se transmitía la Verdad Absoluta en cuanto que fundamentada en lo divino, como fiel reflejo de la filosofía teológica de la época. Resulta ilustrativo recordar que el primer trazado sólido de los criterios que deben regir las características espaciales donde debían desenvolverse las actividades del *Estudio General* quedaron recogidas en la segunda de las *Siete Partidas* redactadas por Alfonso X el Sabio, a mediados del siglo XIII. Se reclamaba en ellas que era preciso disponer de edificios propios, alejados de la villa, y tributarios en consecuencia de la Utopía insular. Sin salir de España, la propuesta arquitectónica que arraigó con más solidez fue la del Colegio-Universidad, que sembró de ejemplares el territorio en aquella época. Los orígenes extranjeros de este formato pueden situarse en París, con la fundación por parte de Robert de Sorbonne en 1257 de un Colegio para hombres, si bien con el tiempo, se transformó y desarrolló, alcanzando su plenitud como Universidad de la Sorbona. Uno de los referentes nacionales más notorios fue el Colegio de San Clemente, erigido en Bolonia en torno a 1367 por el Cardenal Albornoz. Dicho edificio incluiría un reloj, que dominaba la vida estudiantil desde la torre. De este modo, la educación se enmarcaba en dos escenarios: el espacial, dado por el aparato arquitectónico, y el temporal, regido por la medición del reloj.

En suma, durante esta primera gran etapa, la Utopía se encargaría de inspirar la forma arquitectónica de los llamados “Espacios del Saber”, que mayoritariamente se decantarían por el claustro como arquetipo que encarnaba el afán de insularidad inherente a estos modelos.

b) Las Utopías en la Universidad moderna

Dejando atrás la Universidad de corte medieval, tributaria del Saber como valor absoluto y vocacionalmente entregada al claustro como pauta espacial, puede revisarse la multifacialidad de la Universidad moderna.

El modelo británico, fielmente ilustrado por los paradigmas de Cambridge y Oxford, fue pionero en la configuración de lo que podría entenderse como una segunda “Ciudad del Saber” (si se admite que la *polis* griega fuera pionera en ese perfil, aunque lejos aún de la génesis de la Universidad como Institución). La tradición colegial encontró en los *colleges* británicos un altísimo representante, cuya posterior exportación al Nuevo Mundo en el siglo XVII impulsó el posterior nacimiento del paradigmático *campus* norteamericano. El *college*, tributario asimismo de la Utopía de la insularidad, poseía una vocación de autonomía, tanto respecto al Estado como en referencia a la propia Universidad. Pero nada tan expresivo como la Arquitectura del *college* para leer las claves de su identidad insular. En su configuración en planta, esencialmente cuadrada o rectangular (denominada *quadrangle*), puede contemplarse fácilmente la huella de la tipología monacal, el claustro. El vacío intersticial del que se valía el *college* oxoniense encarnaba un escenario de marcado orden formal dentro del cual el control de la vida estudiantil era más directo. Pero además, la geometría del *corpus* arquitectónico de los *colleges*, de marcada regularidad compositiva, facilitaba una fluida adaptación a las divisiones del tejido ciudadano. La multiplicación de estas estructuras arquitectónicas colegiales consiguió que cristalizase uno de los paradigmas universitario-urbanos más emblemáticos que ha dado la historia de la Universidad.

Un salto geográfico, acompañado de otro de sesgo utopista, conduce a la génesis del modelo francés de Universidad, en el inicio del siglo XIX. Desde su entrada en escena, la filosofía inherente a la concepción napoleónica impuso unas nuevas pautas organizativas. Fundamentada en la identificación del principio de la Razón como Razón de Estado, tomó forma como una Universidad imperial vocacionalmente dependiente, centralizada y burocrática. Si se contempla la evolución de la concepción del conocimiento desde los modelos precedentes hasta el francés, se constata que de la permanente revisión del Saber se transitó hacia los “saberes

específicos”. Sustentada en dicho principio académico, la Universidad se ocuparía de formar a los distintos profesionales y funcionarios de la sociedad, como lógica consecuencia de su orientación como servicio público y entidad supeditada al Estado. La dimensión urbanística del naciente modelo napoleónico quiso situar su centro en París, como núcleo trascendental de toda la Institución nacional. Dentro del área metropolitana de la capital del Sena, los edificios docentes se desplegaron conforme a una estructura policéntrica. La lectura más sugerente de semejante formato de implantación conduce a entender que dicha tipología de sentamiento múltiple y atomizada por el barrio latino es una metáfora espacial de la división en saberes del conocimiento, tal y como subyacía en la Escuela Politécnica. La Universidad se identificaba con la ciudad, tributando a la Utopía iluminista, y desplegándose mediante un elenco de conjuntos pabellonarios, consecuencia de la fragmentación en cátedras y departamentos.

En Alemania, Guillermo de Humboldt creó en 1810 la Universidad de Berlín. Académicamente, apostaba por la búsqueda permanente de la Verdad a través de la investigación conjunta entre profesores y alumnos. Impregnada quizá de un cierto sesgo utopista, en lo que se refiere al afán de libertad, la Universidad se configuró como una sociedad con notable grado de autonomía respecto al Estado. De modo similar a los casos inglés y francés, la Institución germana se adscribía a grupos sociales minoritarios, de signo burgués y espíritu liberal. En materia de implantación espacial, la Universidad optó en su origen por adaptar una obra preexistente, el Palacio del Príncipe Heinrich. Esta emblemática pieza del Berlín oriental era heredero de la tradición de macroedificio compacto, uno de cuyos representantes más significados había sido el renacentista *Archiginnasio* de Bolonia. El Palacio berlinés mostraba rasgos neoclasicistas, detectándose igualmente ciertas pinceladas del *Quattrocento*, en cuanto a elementos decorativos. La evolución en el tiempo de la Universidad *humboldtiana* supuso que, tomando como núcleo la sede original, se fueran centrifugando en los alrededores las nuevas construcciones universitarias entre las que destaca el conjunto de la *Charité*, dedicado al área de Medicina. La Universidad, en consecuencia, espoleaba el crecimiento urbano en un sector de alta representatividad multiinstitucional.

Cambiando nuevamente de escenario geográfico y cronológico, el devenir universitario traería a escena una de las manifestaciones más elocuentes de la Utopía de la insularidad: el *campus* norteamericano. Aunque en la actualidad se emplea la expresión “*campus*” de modo in-

discriminado, es conveniente remitirse a unas sencillas nociones terminológicas. Parece ser que se empleó por primera vez en torno a 1774 en la Universidad de Princeton, siendo utilizado para definir la vasta extensión de suelo alrededor del “*Nassau Hall*”, el edificio central de aquella Institución norteamericana. Otras visiones señalan que fue acuñado como un latinismo alusivo al *Campus Martius* de la antigua Roma. Cuestiones terminológicas al margen, lo cierto es que la concepción del nuevo paradigma transoceánico, el *campus*, estaba orientada a la consecución de una *Ciudad Ideal*. De este modo, el emergente modelo de implantación universitaria cristalizaría como renovada versión de la Utopía de la insularidad. La nueva “Ciudad del Saber” americana anhelaba la creación de un mundo autosuficiente, alejado del mundanal bullicio. Y es precisamente en esa inspiración aportada por la referida Utopía de la insularidad donde el *campus* se reencontraría con las repasadas estructuras claustrales de origen medieval. La génesis del *campus* partió del enunciado formal y funcional del *college* británico, pero trasladándolo a un paraje de amplia extensión y contundente dominio de la Naturaleza, en el cual asentar la pequeña ciudad idílica segregada y autosuficiente. Ahora bien, y quizá asimismo asociable a las visiones utopistas de la nueva nación americana, el *campus* pretendió ser la manifestación urbanística de la mentalidad y personalidad social, cultural y económica del país. La energía motriz del modelo urbanístico bebía en las fuentes de la Utopía revolucionaria o de la ilusión, para propugnar la implantación del *campus* al margen de la ciudad. Así, tomó cuerpo el “*Academical village*”, tal y como fue bautizado por Thomas Jefferson en su fundación de la Universidad de Virginia en 1819. Desde su génesis como renovada propuesta universitario-espacial, el modelo transoceánico ha experimentado a lo largo del tiempo diversas variaciones en su concepción, estilo y configuración. El repaso por el repertorio de sus enunciados tipológicos encontraría, entre otros, los primeros asentamientos coloniales inspirados en los *collages* oxonienses; los conjuntos decimonónicos dominando el entorno natural; el modelo de Universidad-Parque de los primeros proyectos *Land Grant*; la tendencia *Beaux-Arts*, a la que pertenecen *campus* tan emblemáticos como el de Stanford, diseñado en torno a 1886 por Olmsted; las propuestas posteriores que propugnaban el retorno al carácter intimista del *quadrangle* británico y, por fin, las más recientes planificaciones, regidas por las pautas que privilegian las circulaciones.

Realizado el somero repaso por los formatos espaciales que han dado respuesta a las diferentes visiones de la Universidad, quizá la circunstan-

cia más elocuente venga de la mano del referido lugar común conceptual que comparten el claustro y el *campus*. Ambos resultan diametralmente opuestos en su formato edificado, pero ambos comparten la raíz de su naturaleza ideológico-espacial: la Utopía de creación de un mundo ideal, aislado y autosuficiente.

c) Hacia la contemporaneidad: la Utopía como ciudad segregada

El recinto universitario segregado, autosuficiente y conformado bajo la pauta de Ciudad Ideal tuvo uno de sus más extraordinarios ejemplares en la referida Universidad de Virginia, diseñada entre 1817 y 1819 por Thomas Jefferson, en colaboración con Henry Latrobe.

Jefferson concibió desde el inicio el proyecto bajo el marchamo de “sueño utópico”. El que fuera tercer Presidente de los Estados Unidos escribiría: “Veo la Universidad de Virginia como la futura fortaleza de la mente humana en este hemisferio”.

El *campus* se asentaría en las afueras de la pequeña ciudad de Charlottesville, que existía antes de que se decidiera sentar los cimientos de la Institución educativa. Jefferson consiguió para el proyecto una propiedad de 43 acres. Surgida bajo un impulso filantrópico y una visión efectivamente utopista, su cuerpo material fue concebido con la premisa de ceñirse a una escala intencionadamente humana. La Universidad así ideada adquirió un pequeño formato urbano, que Jefferson bautizó como “Academical Village” (Pueblo académico).

Paradigma entre paradigmas, la ideación de este *campus* se vio influida por dos importantes antecedentes. En primer término, el esquema proyectual inicial hubo de adaptarse al terreno finalmente elegido. Los bocetos más antiguos muestran unas grandes dimensiones para el área académica, casi cuatro veces superior a las que resultaron a la postre. De haberse mantenido los parámetros de partida, se habría perdido la atractiva escala humana que acabaría destilando el emblemático espacio libre central, llamado *Lawn*, donde se concentra quizá de modo más expreso la visión utopista de creación de una comunidad de vida y aprendizaje: un espacio común para un grupo social aunado. El feliz ajuste traería como consecuencia que se logró una escala más apropiada para el perfil humanista del complejo.

En segundo término, existió otro factor que marcó el destino del *campus*, un episodio previo relacionado con el viaje arquitectónico como experiencia iniciática. El ilustre político estuvo en Italia y Francia, donde fue embajador entre 1774 y 1779; allí procuró conocer los monumentos

de la Antigüedad, así como obras magistrales de la Arquitectura italiana renacentista. A su regreso a América, Jefferson trajo consigo la inspiración recibida de la Arquitectura europea. Resulta curioso que, entre los libros favoritos que leía allá por 1817, estaba *“La Arquitectura de Andrea Palladio”*, genio a quien el mandatario estadounidense calificó como “la Biblia”. La inercia neoclasicista asimilada sirvió para concebir un espacio, el *campus*, de vivencia global. El proyecto virginiano dispuso diez pabellones para el aprendizaje y la residencia de maestros y discípulos, conectados por una rítmica galería porticada, de forma que todos ellos flanqueaban perimetralmente el ágora vivencial central, llamada *Lawn*. Coronando este armónico conjunto, Jefferson levantó la Rotunda, la monumental pieza de Biblioteca, cuyo estilo bebía inequívocamente en las fuentes *palladianas*.

El descrito cuerpo principal del proyecto tenía forma de rectángulo, que dejaba abierto su lado Sur, invocando con este ademán compositivo a la cercana Naturaleza, en otro rasgo de perfil utopista, por cuanto se convocaba al entorno natural a formar parte del *Academical Village*. El esquema en “U” era empleado por la Universidad para manifestar una clara intención de extroversión.

Como reflexión global, cabe subrayar que el legado de mayor trascendencia que dejó la Universidad virginiana fue la búsqueda de un “lugar” idóneo para la enseñanza. Esta era una aspiración filo-utópica que, incuestionablemente, tributaba a una idea de autosuficiencia e insularidad. El *campus* fue la manifestación construida del afán por la búsqueda de un emplazamiento perfecto, un escenario óptimo para la trascendental tarea del Saber. De hecho, no es casual que la Universidad de Virginia, ha sido posiblemente el *campus* más imitado en los Estados Unidos, generando una prolífica herencia tipológica, merced al armónico ensamblaje entre la doctrina pedagógica propugnada y los espacios que la albergarían. Y este éxito en la fórmula que combina concepto y forma se debió al impulso indudablemente utopista de su promotor, Thomas Jefferson. La concepción del conjunto fue fiel a la pretensión de que el *campus* evocara con sus formas y estilo de vida las virtudes domésticas de un pequeño pueblo, ajustándose a una escala moderada y haciendo énfasis en el contacto personal. Unas cualidades que, casi doscientos años después, siguen animando a las Universidades a idear sus futuras implantaciones en clave de impulso utopista hacia la excelencia.

Tras repasar el caso *jeffersoniano* como uno de los más sobresalientes hitos en la historia del *campus* americano, es pertinente valorar

la evolución de los complejos universitarios en otros lugares del mundo, centrandó el análisis en la influencia del paradigma estadounidense.

A lo largo del siglo XX, y de modo especialmente evidente en Europa, se produjo un fenómeno de proliferación de recintos universitarios que, bajo el aparente sello de la Utopía, se postularon como ciudades segregadas. La frecuente comprensión incompleta del modelo a seguir, es decir, el paradigma norteamericano, influyó negativamente en la ideación de innumerables recintos del Viejo Continente que, bajo la aparente filiación a dicho modelo, carecieron de una verdadera asunción plena e integral de cuanto significaba el *campus*. Por ello, es preciso revisar el comportamiento de dicho *campus* de respuesta europea, puesto que -salvo escasas excepciones-, acabaron tributando a valores contrapuestos a la Utopía que aparentemente los alimentó.

En las primeras décadas del siglo XX, se plantea la realización de ciudades universitarias, no sólo se debe a la intención de transferir los postulados urbanísticos de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM), sino asimismo una crisis del modelo de Universidad profesionalizante que, basada en la Utopía iluminista, tomó cuerpo en la Institución napoleónica del XIX. La nueva tutela norteamericana en los diseños de los emergentes macrocomplejos dedicados a la Educación Superior afectaría tanto a las Universidades europeas como a las latinoamericanas. Subyacía, cierto es, una voluntad de apartar positivamente a los estudiantes de los cogollos urbanos, por cuanto se entendía que el bullicio de la ciudad era perjudicial para el aprendizaje. La influencia norteamericana habría de trasladar a innumerables proyectos la fórmula “*college + sport*”, esto es, la atención al estudio y a la formación física, dentro de un marco general que propugnaba la libertad y responsabilidad inherente la vida en comunidad que distinguía al paradigma norteamericano. En el plano estrictamente urbanístico, surgirían las dudas emanadas de la llamada Utopía Funcionalista, y el concepto “*collage*” urbano, en el sentido de cuestionar si la subdivisión de la trama urbana en áreas especializadas respondería adecuadamente a las necesidades del grupo social. De modo sustancial en el caso europeo, la seña de identidad histórica es que la Universidad se ha superpuesto a los cascos urbanos, cristalizando así una realidad fusionada y superpuesta que es opuesta a la zonificación metropolitana.

Algunos proyectos realizaron un esfuerzo encomiable por interpretar los principios esenciales del modelo estadounidense. Como señala el arquitecto Roberto Fernández, la Ciudad Universitaria de Buenos Aires

se basaba en una pretendida reconversión moral, de forma que se generase *“la integridad en lo intelectual, la salud en lo moral, la armonía en el vivir, la cordialidad en la relación, que permita la realización del tipo cabal del universitario”*.

Pero la realidad, contemplada tras décadas de intentos, es que fuera de los Estados Unidos (o Canadá), no fue fácil alumbrar un modelo universitario que, asimilando las virtudes integrales del *campus* originario, supiera adaptarlo a las condiciones locales. La Utopía se tornó desencanto en incontables ocasiones, no tanto por el desacierto en la realización o el impulso, sino quizá por una carencia en el conocimiento profundo y completo de lo que significaba el modelo a imitar. Si a eso se añaden algunas dosis de perversión planificadora, se entiende cómo se realizaron obras como las Universidades Autónomas de Madrid, Barcelona y Bilbao, en los años Setenta, que fueron fruto de una intencionada voluntad de alejar a la población estudiantil de los centros metropolitanos, para así poder controlar mejor las eventuales revueltas que constituían la escena cotidiana en aquella época del Mayo del 68 francés. En estos proyectos, contemplables injustificadamente desde un prisma de Utopía de la Libertad, acabaron siendo expresivos testimonios espaciales de la manipulación política sobre la Universidad, o de cómo ésta ha sido a veces incapaz de sacudirse determinadas presiones externas nada constructivas.

La segunda mitad del siglo XX fue testigo del nacimiento de otro modelo, al que algunos autores como Ignacio Sotelo otorgan rango de histórico: la Universidad de masas. La cuestión que se plantea sobre este caso internacionalmente extendido es si, conforme a una cierta Utopía de la Democracia, puede aportarse la suficiente calidad en la formación universitaria a un conjunto tan extraordinariamente numerosos de alumnos.

d) La Utopía de la comunicación

La Universidad atraviesa momentos de cambio y transformación cualitativa, donde se dejan sentir impulsos provenientes de diferentes frentes. Pero las Instituciones de Educación Superior continúan enfrentándose en la actualidad al reto del ensamblaje con un dinamismo social en ininterrumpido proceso de revisión, que ocasiona puestas en crisis de ideologías, instituciones y valores. La Universidad ha transitado en décadas recientes por itinerarios que la han conducido al interior de los ámbitos del “terciario avanzado o decisional”, puesto que su espacio está muy vinculado al de la decisión económica elitista, habiéndose relegado a un segundo plano en muchos casos el ideal de “Ciudad del Saber”, o el sentimiento utopista.

La resaca de la masificación universitaria aún impregna muchos complejos docentes, pero las bases metodológicas que inspira el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) están auspiciando un modelo basado en grupos reducidos, acorde con el nuevo paradigma del aprendizaje centrado en el alumno. En paralelo, se camina cada vez más de la mano de los avances científicos y tecnológicos. Y es en este aspecto donde se debe estar alerta en un aspecto crucial: la Utopía de la comunicación. Las más novedosas propuestas en materia de implantación física docente propugnan la disolución de este último adjetivo, sustituyendo así lo corpóreo y material de los contenedores arquitectónicos por lo inconsútil de los modernos canales de telecomunicación. Surgiría así una hipotética “Ciudad virtual del Saber”, articulada sobre las autopistas de la información. El *campus virtual*, expresión acuñada por primera vez en una publicación del *Massachusetts Institute of Technology* (M.I.T.) de Boston, pone en riesgo el insustituible contacto personal que debe cimentarse la formación integral del individuo, como futuro profesional y ciudadano socialmente responsable. En España, la *Universitat Oberta de Catalunya* apostó a partir de 1994 por un sistema de comunicaciones a base de una “*Intranet*” interno, de forma que su actividad docente se realiza a distancia. Experiencias parecidas llevadas a cabo están representadas por los casos de la *Athena University* norteamericana, la *Open University* inglesa o la Universidad holandesa, que acoge a la Asociación Europea de Universidades a Distancia. Pero, con independencia de las indudables ventajas que aportan al mundo globalizado las tecnologías comunicación, si se pretende incorporarlas no como complemento, sino como reemplazo del hecho formativo presencial, se estaría diluyendo gravemente la intensidad del vínculo humano como garante de la verdadera formación de la persona.

El planificador de campus Richard Dober afirmaba a este respecto que “*Internet transmite datos, no valores*”. Las palabras del arquitecto norteamericano ponen el dedo sobre la verdadera misión de la Universidad. A ello podría añadirse que la comunicación mediante estos sistemas cargados de virtualidad es siempre unidireccional, y por tanto opuesto a uno de los fundamentos del hecho formativo: que el aprendizaje en comunidad, de modo colectivo, genera siempre un conocimiento mayor que si se realiza mediante la suma de aprendizajes individuales. Y, de nuevo, emerge la Arquitectura como vehículo para garantizar que el contacto personal sea verdaderamente un soporte de la educación; en otras palabras, la Arquitectura como construcción de la Utopía.

En suma, la Utopía ha de ser reconocida como una de las señas de identidad de la Universidad, en su acepción más polifacética, y especialmente en lo que afecta a los espacios urbanístico-arquitectónicos que han construido su *corpus* material durante siglos. Mediante su incuestionable capacidad de anticipación cultural, ha sido una herramienta filosófica y anímica empleada por el Saber para reinventarse y construirse con vocación de excelencia.

Es tiempo de dudas, y quizá también de ausencia de todos los sueños que cabría tener sobre la innovación universitaria.

Pero el espíritu de la Utopía siempre ha latido en la Universidad, especialmente dentro de su corazón arquitectónico. Contemplar los espacios físicos que han moldeado con muros de alfarero las relaciones humanas entregadas a la formación de la persona, sirve para vislumbrar en sus formas tangibles una serena realidad tangible, pero también un latente impulso de continuidad y futuro. La Arquitectura ha sido el mudo testigo de la historia universitaria, a cuyos cambios ha ido adaptándose con la invención de nuevas soluciones y tipologías espaciales..., pero tan preñadas de futuro como los mismos ideales de la Institución de la que jamás se ha separado.

La Utopía, pues, se ha ganado con creces un lugar privilegiado en la Universidad, como uno de los estímulos conceptuales que más y mejor han contribuido a su pervivencia e innovación.

2. *Planificación*

La planificación como estímulo proyectual

La Universidad es un organismo vivo, en permanente proceso de revisión y reestructuración. Por ello, la configuración de una planificación constituye un estímulo decisivo para la innovación universitaria.

La ideación del futuro de toda Institución dedicada a la Educación Superior ha de dotarse de los necesarios mecanismos estratégicos para que pueda evolucionar en el tiempo sin caer en contradicciones, pecar de improvisación o simplemente ser víctima de la carencia de un proyecto sólido y estructurado en el tiempo.

Y es aquí donde aparece la planificación, como herramienta conceptual dotada de una insoslayable componente práctica, que ha estado siempre detrás de todo proyecto universitario de excelencia.

Toda acción planificadora que abarque el conjunto de sedes y ám-

bitos de una Institución de Enseñanza Superior, es una aconsejable tarea de anticipación al futuro, sin la cual resultaría compleja una evolución armónica, coherente y sin contradicciones a lo largo de las siguientes décadas de vida de la Universidad en cuestión. Planificar se convierte así en una visión a medio y largo plazo, que sin embargo ha de establecer acciones operativas de inmediata ejecución, de tal forma que la traducción de dicha labor planificadora a la realidad del complejo docente se comience a hacer visible sin demora.

Al plantearse una Universidad una acción de planificación, es aconsejable acometer con anterioridad una indagación en los modelos de transmisión del conocimiento que han jalonado la historia de las Instituciones de Enseñanza. Al proceder de este modo, se podrá comprender en extensión y profundidad el origen y la evolución de los planteamientos filosóficos que han alimentado la razón de ser de la Educación, y que han generado consecuentemente un conjunto de Arquitecturas que los han ido acogiendo a lo largo de los siglos. El citado arquitecto estadounidense Richard Dober expresaba de este modo -ya en 1963-, las claves de este tema:

Las claves de una buena planificación son bien conocidos; un bloque de información suficiente para emprender la tarea y una participación tan amplia como sea posible en el proceso (...) la esencial conjunción de esfuerzos necesarios para alcanzar y apoyar un consenso sobre lo que el futuro debería ser.

Planificar es una acción esencial, con poder evidente para ser reconocida como impulso conceptual pleno para la Universidad. Ahora bien, el ámbito de ideación del futuro universitario debiera trascender a los límites del recinto docente, abarcando la ciudad anexa. La planificación pasaría así a dotarse de una dimensión dual, construida conjuntamente entre la Universidad y la entidad ciudadana anexa. Los frutos de la planificación sincronizada han sido siempre fecundos, traducándose tanto a la inserción de edificios docentes dentro de la metrópoli, como a la presencia de usos y actividades ciudadanas en los complejos universitarios. Planificar conjuntamente implica pensar, construir y vivir conjuntamente. Una filosofía de intervención coherente con el ideal de “Ciudad del Saber”.

La concepción de toda Universidad que aspire a la excelencia ha de venir precedida de una acción planificadora, que abarque dos escenarios de intervención interconectados: en primer lugar, ha de ocuparse de la filosofía global, atendiendo especialmente a los vínculos con el organismo metropolitano y el territorio; en segundo término, tiene que resolver la estructuración de su propio ámbito espacial interno.

La visión proyectiva estructurante, si puede así sintetizarse la esencia de la planificación, tiene sugerentes antecedentes en el pasado remoto de la Universidad. Ya ha sido recordado el caso de las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio. Pues bien, la segunda de ellas contiene una suerte de primer esbozo de planificación sobre los “Espacios del Saber”. El monarca enunció las características que debían regir el lugar destinado a acoger las actividades del *Estudio*:

De buen aire e de fermosas salidas debe ser la Villa do quisieren establecer el Estudio, porque los maestros que muestran los saberes a los Escolares que los aprenden vivan sanos en el e puedan folgar o recibir plazer en la tarde cuando se levantaren cansados del estudio. Otrosí debe ser abundada de pan e de vino o de buenas posadas en que puedan morar e pasar su tiempo sin gran costa.

La historia de la Universidad ha dejado un rosario de ejemplos de excelencia, en lo que a planificación se refiere, del que luego se recordarán algunos ejemplos puntuales. Si ha habido un escenario donde la planificación ha sido especialmente cuidada, ese ha sido el norteamericano. Teniendo como plataforma los Estados Unidos de Norteamérica, el *Master Plan* fue erigiéndose en instrumento crítico por medio del cual se avalaba la calidad en el proceso de inserción de la Institución docente en la sociedad y el territorio. Desde la atalaya del largo tiempo transcurrido, ha de pensarse que la mirada al fructífero pasado debe ser uno de los argumentos que conduzcan a defender hoy la conveniencia de priorizar una acción planificadora integral para la Universidad. Una labor de planificación que esté plenamente cimentada en el contexto cultural, urbano y social de la Universidad.

Con el objetivo de que se alcance la mayor eficacia, toda planificación deberá seguir un proceso definido: en primera instancia, acometer una reflexión previa sobre los valores institucionales, que la planificación traducirá a una realidad urbanístico-arquitectónica; en segundo, procurar que prime la adaptabilidad, es decir que se ajuste a los condicionantes concretos del contexto; en tercer término, la flexibilidad, esto es, que perdure la utilidad y adecuación de lo ideado durante un periodo prolongado, de modo que sea viable su adaptación al cambio; también debe existir una voluntad de consenso, para contar con el acuerdo entre las distintas administraciones y entidades afectadas; y, finalmente, ha de hacerse énfasis en la difusión del proyecto, de modo que se sienta como una visión participada por la comunidad tanto la específicamente universitaria como la del entorno ciudadano.

En Europa y España, los conjuntos universitarios debieran ser planificados conjuntamente con los respectivos contextos ciudadanos. Ello se justifica por la trabazón secular que ha existido entre Universidad y ciudad en este escenario continental. Quedarían únicamente excluidos de esta consideración aquellos complejos que fueron segregados intencionadamente de las urbes. La planificación conjunta entre Universidad y ciudad es una dinámica ya centenaria, cuyos beneficiosos resultados pueden constatarse en la escena internacional. Debe pues impulsarse tanto la implicación de la ciudad en la estructuración de los campus como la participación de las Universidades en la organización urbanística general, debido a la incuestionable repercusión espacial, económica y social que ambas entidades ejercen en sus respectivos desarrollos.

La labor planificadora se convierte en una experiencia apriorística, una proyección a medio y largo plazo de hondo calado institucional. Cabe añadir que, junto con la visión proyectiva en el horizonte temporal, es bueno prever acciones operativas de inmediata ejecución, de tal forma que su traducción a hechos reales se comience a hacer visible rápidamente.

Planificar es, pues un valor universal, si bien el modelo aplicable en cada proyecto debe ajustarse a las circunstancias específicas que en él concurren. La definición de las características de todo plan exige que la Universidad e instituciones agregables definan claramente sus objetivos académicos, a los que procede añadir el impacto urbanístico sobre el entorno. Para acometer adecuadamente la realización de una planificación, debe partirse de una reflexión sobre la visión global de la que desea imbuirse la Universidad; asimismo, es preciso racionalizar las actividades a albergar; en paralelo, han de reforzarse las relaciones existentes tanto entre los elementos internos a la Universidad como entre éstos y el contexto urbanístico y social.

La planificación adquiere, a la postre, rango de estímulo conceptual, puesto que es una herramienta capaz de abarcar espacial y temporalmente las sedes y ámbitos de una Institución de Enseñanza Superior. Planificar se ha convertido, en los actuales tiempos de innovación, en una tarea de anticipación al futuro imprescindible, sin la cual resultaría inviable una evolución armónica de la Universidad y sus estructuras de implantación.

Algunos paradigmas arquitectónicos de planificación universitaria

LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

La historia de la Universidad ha dejado en España un ejemplo verdaderamente trascendente, cual fue la Universidad de Alcalá y su planificación como *Civitas Dei* en tiempos del Cardenal Cisneros.

Ahora bien, los precedentes medievales de esta Institución se remontan a 1293, fecha en la que el rey don Sancho IV acometió un primer intento de implantación de un *Estudio General*, proyecto que fuera ligeramente revitalizado posteriormente por el arzobispo Alonso de Carrillo. Sin embargo, el periodo más relevante fue el generado a impulso del cardenal fray Francisco Jiménez de Cisneros, quien supo organizar toda una Universidad, partiendo de la escuela de Gramática que estaba instalada en el convento de San Francisco. Fruto de todo este proceso, en 1499 fue fundada la Universidad Complutense, cuyo nombre (trasladado a Madrid en 1836), procede de la denominación de la villa de Alcalá como *Complutum*.

La *Civitas Dei* ideada por el Cardenal Cisneros para la villa de Alcalá de Henares aparece como el primer ejemplo de ciudad universitaria planificada como tal, cuya plasmación urbanística constituyó un ingrediente insoslayable de la institución educativa cisneriana. El paradigmático caso alcaláino sirvió como referencia para muchos centros de erudición en Europa y en Iberoamérica.

Desde el punto de vista urbanístico, la recién nacida Institución concentraba en torno al Colegio Mayor de San Ildefonso su principal núcleo de actividad. En 1508 llegaron los primeros estudiantes a este edificio, el cual fue diseñado según traza de los arquitectos Pedro Gumiel, Gil de Hontañón y Sopeña. El citado Colegio pretendía ser la cabeza aristocrática de un buen número de Colegios de pobres, que Cisneros quiso que fueran 18, si bien esta cifra se redujo finalmente. La novedad que se introducía en el modelo universitario, el Colegio-Universidad, significó un salto cualitativo respecto a los antiguos *Estudios Generales* del siglo XIII.

Los beneficios y ecos de la planificación sobre Alcalá de Henares, hasta entrado el siglo XVII, supuso la constitución de un organismo mixto universitario-urbano de incuestionable valía. Los Colegios fueron el mayor exponente tipológico del florecimiento de esta Universidad, compartiendo rasgos tipológicos con las más significativas universidades españolas del momento, como Salamanca, Santiago de Compostela o Valladolid. Mediante la subrayada planificación, se configuró todo un tejido universi-

tario que cohesionaba los distintos Colegios, engarzándose sobre un tejido general estructurado por un sistema viario, donde se incorporaban manzanas de viviendas en las cuales se utilizaban habitaciones para el pupilage de los alumnos. El pueblo se ponía al servicio de la Institución académica. Sin embargo, el florecimiento universitario de este periodo vino seguido por un periodo de decadencia generalizado en toda España, en los siglos XVII y XVIII. En Madrid se creó en el siglo XIX la Universidad Central, a la cual se trasladó la de Alcalá, según Real Orden redactada el 29 de Octubre de 1836. Todo el Patrimonio edificado universitario se degradó a partir de este acontecimiento, siendo reemplazado por usos militares o carcelarios. La planificada ciudad universitaria languidecía y, con ella la villa en su conjunto.

Pero ya en la segunda mitad del siglo XX, llegaría un nuevo impulso revitalizador, traducido a otra acción planificadora encomiable. En 1977, la nueva Universidad de Alcalá se independizó de Madrid, implantándose en un nuevo recinto *periférico* de la ciudad, el cual estaba formado por unos terrenos ocupados por un aeropuerto e instalaciones militares. Pese al lanzamiento institucional, situado físicamente en las afueras de la urbe, el casco histórico continuaba desvinculado de su original carácter universitario. Posteriormente, el Rector Manuel Gala, consciente de la valía patrimonial perdida de los edificios del casco histórico, promovió desde 1985 una operación de rehabilitación integral, para que regresara a sus paramentos el perdido y primitivo uso docente. Como consecuencia de esta renovada energía planificadora, se firmó el 31 de Enero de ese año el “Convenio de Alcalá”, suscrito entre la Universidad, el Ayuntamiento, los Ministerios de Educación, de Cultura, de Obras Públicas y de Justicia, la Diputación de Guadalajara y la Comunidad Autónoma de Madrid. A partir de la puesta en marcha del emergente organismo, se comenzaron a recuperar para la Universidad muchos de los Colegios abandonados u ocupados por militares. La regeneración trascendía a lo estrictamente urbanístico, produciéndose un fenómeno de revitalización del entramado de relaciones de tipo social, ahora de nuevo protagonizada por la presencia estudiantil. La villa volvía poco a poco a ser “universitaria”, gracias a una estrategia planificada de afán por la excelencia y de retorno a los perdidos valores de la memoria. La operación efectuada en Alcalá, puntera en Europa, logró recuperar toda la perdida identidad universitaria, en paralelo a la revitalización del casco urbano. La consecuencia fue el reconocimiento en 1998 de la Universidad y recinto histórico de Alcalá como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID

Si hay un ejemplo trascendental en el siglo XX de planificación universitaria, posiblemente ese sea el de la Ciudad Universitaria de Madrid. La extraordinaria valía histórica de este proyecto es que, fruto de una labor planificadora paradigmática, fue el primer *campus* que se diseñó en Europa siguiendo las directrices del modelo norteamericano.

Pero ha de repasarse los antecedentes para entender la magnitud de la compleja tarea, resuelta gracias a un extraordinario impulso planificador.

La trayectoria universitaria en Madrid tuvo su arranque más significativo en el siglo XIX. No obstante, en la centuria precedente había aparecido el proyecto de una gran Universidad de Ciencias para la ciudad, uno de cuyos núcleos iniciales radicó en 1780 en el Colegio de Cirugía de San Carlos de Sabatini. Fue clave en todo ello el apoyo de Carlos III, traducido en las operaciones arquitectónicas enclavadas en torno al Paseo del Prado. Más adelante, sería el Informe Quintana de 1813, de corte netamente centralizador, el prólogo que antecedió a la creación de la Universidad Central, establecida en 1822 en el local del Colegio Imperial. El posterior Plan de Calomarde de 1824 abogó también por la polarización en torno a la capital. Consecuencia de todo ello fue el trascendental hecho del traslado, ya mencionado, en 1836 de la Universidad de Alcalá de Henares, encontrando su inicial ubicación en las Salesas Nuevas, hasta que siete años después ocupó el edificio que había sido Noviciado de los jesuitas. Desde entonces, el calificativo de “complutense” reside en Madrid, aunque su cuna fuera la villa de Alcalá. La Ley de Instrucción Pública de Moyano asentó en 1857 a nivel nacional la estructura burocrática cerrada y vertical de la Institución.

Pero la fuerza de la Utopía llamaría de nuevo a las puertas de la educación en calidad. El espíritu regeneracionista llegó de la mano de la Institución Libre de Enseñanza, impulsada a partir de 1876 por Giner de los Ríos y continuado posteriormente por Manuel Bartolomé Cossío. Su primera localización estuvo en el Paseo del Obelisco (hoy, General Martínez Campos). La creación de la Residencia de Estudiantes materializó un añadido estímulo, trasladándose en 1915 al actual emplazamiento, que Juan Ramón Jiménez bautizó como la “Colina de los Chopos”.

Con estos acontecimientos como trasfondo histórico, en los comienzos del siglo XX surgió una tipología, quizá heredera de los conjuntos pabellonarios de la Universidad parisina del XIX, a los que se incorporó un sensible orden urbano y una vocación posicionalmente periférica.

Es el caso de las llamadas “Ciudades Universitarias” europeas, en las que Madrid jugó un significativo rol como proyecto pionero a escala mundial. Resulta ilustrativo repasar los acontecimientos que originaron tan crucial obra cultural en términos históricos y, desde luego, como referente de planificación a escala internacional.

La primera figura que debe traerse a escena es la del Rey Alfonso XIII. El monarca lideró un proceso general de modernización de España, que quizá tuvo su exponente más elevado en la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid, proceso que comenzara en 1927. Concurrieron una serie de factores positivos, entre los que es justo reconocer como primordial el propio empuje del Rey. Una vez superados los traumas del 98, España deseaba incorporarse de lleno a Europa, sin que ello implicase una merma en su identidad cultural, así como recuperar su papel de liderazgo respecto al orbe de naciones hispanoparlantes. Por otro lado, las edificaciones universitarias en Madrid se hallaban hasta entonces disgregadas por el tejido urbano, y pedían una urgente reagrupación y apertura hacia el entorno, a la vez que debían ampliarse para acoger a la creciente demanda estudiantil.

Surgió así la idea de crear en Madrid un gran complejo universitario, de unas dimensiones cercanas a las 320 hectáreas, y ubicado en un emplazamiento de espléndido atractivo paisajista, anexo al borde urbano madrileño. La planificación de la magna obra implicaba la transformación radical del concepto organizativo y arquitectónico de la Institución. Los antiguos conventos y edificios opacos donde hasta entonces habían permanecido las Facultades iban a dar paso a una estructura urbanística de grandes dimensiones, unitaria y monumental, en la que los pabellones semiautónomos se rodearían de amplios espacios libres. El lenguaje arquitectónico era el mejor vehículo para expresar la mentalidad propia de la renovada personalidad social, económica y cultural de España en los arranques del siglo XX, y una nueva versión de las relaciones entre ciudad y Universidad.

El 17 de Mayo de 1927, se creó por Real Decreto-Ley la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria de Madrid. Quedaba así erigida la primera piedra de un proyecto que acabaría siendo símbolo de cultura y modernidad, bajo el paraguas de una planificación intensa, fundamentada y racionalmente estructurada. Su objetivo era la renovación completa del modelo urbano y social que presentaba la Institución, que entonces ocupaba una serie de edificaciones en el casco urbano madrileño, las cuales se consideraban inadecuadas. Los principales arquitectos involucrados

fueron Luis Landecho y, sobre todo, Modesto López Otero. El interesante proyecto abogaba por constituirse en imagen emblemática de la monarquía, para transportarse incluso al mundo hispanoamericano. Los criterios de la Junta bebían en las fuentes de la Academia, el eclecticismo y la *École des Beaux-Arts*.

Y la Utopía...

No se entiende la extraordinaria empresa académico-urbana de la Ciudad Universitaria de Madrid sin la energía de la Utopía. Impulsados por este anhelo utópico -que quizá nunca ha sabido reconocerse en toda su magnitud-, en Noviembre de ese mismo año, un grupo de asesores del Rey Alfonso XIII, encabezados por el arquitecto Modesto López-Otero, emprendieron un viaje a los Estados Unidos de Norteamérica, después de recorrer varias capitales europeas. El objetivo, sugerido al Rey por Flores-tán Aguilar, era investigar el modelo americano como referencia para el diseño de la nueva Ciudad Universitaria de Madrid. A la búsqueda de inspiración, los cuatro miembros de la Comisión de la Junta Constructora visitaron las Universidades de Harvard, Boston, Yale, Michigan, Rochester, Chicago, Washington, Baltimore y Nueva York, así como las canadienses de Toronto y Montreal.

Seguidamente, se sintetizan las experiencias que la Comisión vivió a lo largo del extenso viaje norteamericano, y las impresiones que extrajeron de la visita a los emblemáticos *campus* transoceánicos. Detenerse en los detalles de lo que asimilaron etapa tras etapa en aquellos meses del otoño de 1927 es importante, ya que encierra las verdaderas claves de una metodología ejemplar en materia de planificación universitaria.

Universidad de Yale

La Universidad de Yale está situada en la localidad de *New Haven*. Su perfil morfológico reflejaba una situación de innegable peculiaridad. El primitivo trazado urbanístico de 1638 definió una retícula geométrica de nueve cuadrados, delimitados por las calles Grove, York, State y George; una formalización que se atribuía, entre otras fuentes, al plano de Jerusalén, al de las doce tribus de Israel y a las visiones de las comunidades utopistas cristianas de la época. En el cuadrado que ocupaba el centro se situaba el *New Haven Green*, en cuyo interior se erigían equidistantes tres capillas (*Trinity Church*, *Center Church-New Haven Crypt* y *United Church*). Un corazón ciudadano en el que la Universidad jugaba también un destacado papel, desde su posicionamiento lateral.

El *Yale College*, fundado en 1701, arraigó en esta localidad del es-

tado de Connecticut en torno a 1717. Desde sus orígenes, su espacio había ido experimentando modificaciones notables, de entre las que destacan las guiadas por el *Master Plan* que ideara en 1792 el arquitecto John Trumbull. El arquitecto español López Otero comenzaría a comprender así las innegables ventajas de la planificación universitaria. Con esta herramienta proyectual fraguaba en su esencia una de las virtudes más frescas y brillantes del *campus* transoceánico: la subrayada planificación. Y cabe preguntarse, ¿por qué no?, si tan inteligente afán previsor les traería a la memoria el legado cisneriano, la sabia ordenación que del *Alma Mater* de Alcalá forjó siglos atrás el insigne Cardenal.

Así pues, el Plan Director o *Master Plan*, como instrumento de coordinación, ensamblaje y anticipación del recinto como un organismo unitario, era uno de los cimientos de la concepción espacial del modelo americano, que más tarde habría de aplicarse en el macro recinto docente de Madrid. Uno de los electos tipológicos más extendidos por el escenario universitario americano era el *quad*, abreviatura del *quadrangle* de cuna británica. En Yale, algunos ámbitos como el *Harkness Memorial Quadrangle* y su elevada torre, erigidos en la franja Oeste del *Old Campus* alrededor de 1921, se podía leer nítidamente la vinculación con el ideal funcional del citado *college* de cuna oxoniense. En el año 1927, cuando se produjo la visita de la delegación española, Yale contaba con las Facultades de Filosofía, Teología, Derecho, Ciencias, Medicina, Ingeniería y Selvicultura, enseñándose música en todas ellas. La planificación espacial presentaba unas características que López Otero recogió en sus manuscritos, describiendo en sus notas que los principales edificios universitarios se hallaban:

... reunidos dentro de una circunferencia de unos ochocientos metros de diámetro, con abundancia de espacios libres, destinados a parques y campos de deporte.

El *Old Campus*, núcleo cardial de la Universidad, se orientaba hacia el descrito *New Haven Green*, puesto que su fachada principal estaba delimitada en sentido Este por *College Street*. Con este gesto, la Institución proclamaba su intención de involucrarse en el corazón urbano. Este tipo de relación, planificada de antemano, influiría en el diseño del recinto madrileño.

Universidad de Harvard

El núcleo germinal de la Universidad de Harvard fue el *Harvard College*,

fundado en 1636. El nombre adoptado se debía a John Harvard, quien era natural de la localidad de Cambridge, en el Reino Unido. De hecho, la presencia de un gran número de colegiales venidos de esta localidad motivó que la denominación original de la colonia americana, Newtowne, fuera cambiada a los pocos meses por la de Cambridge, en reconocimiento a dicha circunstancia. Por tanto, los lazos en este periodo histórico entre Inglaterra y la costa Este norteamericana eran evidentes, afectando asimismo al perfil de las Universidades. Desde su génesis, en Harvard se optó efectivamente por un compromiso con el sistema colegial británico.

En materia de filosofía social y su proyección espacial, las edificaciones que integraban el *quad* de Harvard comenzaron alineándose hacia la localidad de Cambridge. Este ademán implicaba una inequívoca intención de permeabilidad respecto al mundo exterior, alejada del espíritu de clausura que emanaba del *quad* del pasado. Un maniobra añadida iba a subrayar más esta orientación, que cabría adjetivar como transgresora, en el contexto propio de aquel periodo colonial: la separación que se proponía entre las diversas construcciones, con lo cual se diluía el sentido de reclusión inherente a los antiguos prototipos importados. En el *Harvard Yard*, el hermético volumen dejaba entrever algunas fisuras..., la compacidad del molde oxoniense comenzaba pues a desintegrarse, aunque ya el *Gonville&Caius College* de Cambridge había dado incipientes muestras de esta tendencia desde el continente europeo.

Una de las consecuencias de la labor planificadora estadounidense es que la inclinación hacia el humanismo que exhibía la Universidad tenía una traducción morfológica directa en su Arquitectura. Se diseñaron piezas docentes más separadas, más autónomas, en cuya disposición adquirirían un creciente peso específico el espacio libre y el entorno medioambiental. Los cuatro lados del *quad* pasaron a ser únicamente tres, formando en planta un esquema en "U" que acabaría impregnando a centenares de *campus* en el país. Era todo ello reflejo de un ansia de extroversión; una extroversión que propició la apertura hacia la ciudad y, en último extremo, hacia la Naturaleza... Una distinción consustancial a la mayoría de *colleges* americanos, cuya progresión en el tiempo sentaría definitivamente las bases del *campus*. Y cuya influencia se notaría en la planificación de la Ciudad Universitaria de Madrid.

Massachusetts Institute of Technology

Radicado igualmente en el área metropolitana de Boston, el M.I.T. tuvo sus primeras sedes en la zona de *Back Bay*. Cuando la Universidad de

Harvard intentó engullir en su estructura al M.I.T., se tomó la decisión de abandonar la primitiva ubicación de *Back Bay*. La Institución consiguió en 1912 una gran parcela de 44 acres, en la que estableció su domicilio definitivo; ésta se encontraba en Cambridge, es decir, en la orilla opuesta del río Charles.

Desde su origen, el ideal del M.I.T. fue propiciar un fecundo intercambio entre las distintas disciplinas; una filosofía que inspiraría como consecuencia la planificación espacial de su *campus*. La intención que subyacía era que se consolidara un marco de convivencia entremezclada, un escenario común para las actividades didácticas..., en suma, un tejido unitario, del que sobresaliera tan solo algún hito arquitectónico. En esto se diferenciaba del modelo urbanístico propio de Harvard, donde se propugnaba una Universidad muy desmenuzada en conjuntos fragmentados.

El volumen arquitectónico que emergía sobre el complejo era el *Killian Court*, flanqueado hacia el Este por la *President's House*, el *East Dormitory*, la *Senior House* o el *Walker Memorial*. Trazado en 1916 por William Welles Bosworth, quien había trazado tres años antes la planificación (*Master Plan*) de todo el M.I.T., el *Killian Court* conservaba intacto su recia estructura, con tres cuerpos ensamblados alrededor de un patio y rematados por una gran cúpula... Esta pieza encarnaba una apuesta por la tipología de *quad* abierto, en este caso hacia el Sur, contemplando el inmenso río Charles y el centro urbano de Boston, en la otra orilla.

La complejidad de este emblemático icono académico mantenía el protagonismo otorgado a la ortogonalidad y al vacío central acodado entre sus vigorosas alas. Cuando hubo finalizado el viaje, López Otero escribiría lo siguiente sobre el *Killian Court*:

Consta de varios edificios, pero sobresale de entre todos la gran construcción central, completamente moderna, que puede citarse como ejemplo de edificio destinado a la enseñanza de las Ciencias aplicadas, en todas sus manifestaciones. Se ha seguido el sistema de módulos, formando una planta poligonal con un gran 'campus' en el centro y posibilidad de agregar nuevas secciones sin que queden patios cerrados. Se distingue esta planta de la adoptada en los modernos hospitales en que en el Instituto Tecnológico de Massachusetts las diferentes secciones están puestas unas a continuación de otras, formando un sistema lineal, mientras que en los hospitales de Ann Arbor, Rochester y Nueva York, por ejemplo, hay una o más secciones centrales a las que se unen otras secciones laterales normales a aquéllas y paralelas entre sí. Hay una gran biblioteca general, abierta todo el día y, además, cada laboratorio tiene su pequeña biblioteca particular.

La gran Biblioteca, una pieza de trascendente papel en la planificación universitaria estadounidense, tal y como se pudo comprobar en innumerables ejemplos durante este viaje de 1927. En el M.I.T. se hacía palpable de nuevo el destacado papel que las universidades americanas asignaban al “Depósito del Saber”; y, en consecuencia, fue esta una de las lecturas que habrían de transportarse con mayor nitidez al dibujo del novedoso *campus* madrileño, (si bien la evolución de los acontecimientos desde 1936, y hasta la actualidad, impidieron que se llegase a construir).

Universidad McGill

Establecida en 1821, esta Universidad, de ascendencia británica, constituía uno de los ejemplos más cautivadores del desarrollo de un *campus* vinculado al crecimiento de una ciudad. La sede académica se encontraba enmarcada en un área situada entre *Sherbrooke Street* y la ladera del *Mont Royal* (la elevación orográfica que da nombre a la metrópoli). Abarcando un amplio sector de esta última, Olmsted, el famoso arquitecto paisajista que sería autor de los más relevantes *campus* americanos, ideó un hermoso parque, que permanecería como un fragmento de Naturaleza, una “isla verde” dentro de la metrópoli canadiense.

El núcleo del recinto mostraba nuevamente un esquema en “U”, abierto por su lado Sur hacia las contiguas calles de Montreal. Recogían así otro testimonio más de este típico molde de configuración, que se repetiría en muchas ocasiones a lo largo de la ruta, y que habría de traducirse por determinadas morfologías que hicieron acto de presencia, a los pocos meses, en las propuestas iniciales para la innovadora Universidad madrileña.

Ahora bien, la singularidad de McGill radicaba en que los brazos laterales de su recinto no eran homogéneos, sino que resultaban de la yuxtaposición de varias edificaciones, dispares entre sí, que abrazan el vacío interno; un original planteamiento en el que se podía entrever la noción de “unidad en la diversidad”.

Así describía el arquitecto vallisoletano esta Universidad canadiense:

Consta de un gran número de edificios pedagógicos con un gran ‘campus central’, dispuesto en la falda de la colina que da nombre a la ciudad. El acierto con que se han dispuesto los edificios y las vías de comunicación, aprovechando la topografía especial del recinto universitario, juntamente con la imponente arquitectura de la mayor parte de sus edificios, de marcado sabor escocés, y la venerable páti-

na de que están recubiertos, contribuyen a dar un gran encanto a esta agrupación universitaria.

En efecto, el estilo de la treintena de piezas que en 1927 daban cuerpo a la Universidad recibía, por un lado, las influencias de la tradición norteamericana y, por otro, las heredadas del carácter nacional, como el llamado *Scottish Baronial*. A partir de la construcción de la primera obra (el *Arts Building*), la Universidad fue adquiriendo propiedades y villas en las cercanías, donde poder albergar más usos propios. Fruto de una labor planificadora, el *campus* fue creciendo y vinculándose más y más a la ciudad anexa. Aunque el aspecto general había permanecido sustancialmente estático desde finales del siglo XIX, era sencillo adivinar que su progresión anterior siguió un proceso de índole centrífugo.

La delegación, que había valorado ya las virtudes de la programación global, quedó sorprendida al comprobar que, en el caso de McGill, no existió un proyecto de conjunto en sus inicios. Antaño, *Sherbrooke Street* era tan sólo un pequeño camino que discurría de Este a Oeste y que, con el tiempo, fue incrementando su entidad y dimensiones. El consecuente ensanchamiento del tejido metropolitano alcanzó al *campus*, engulléndolo en su seno; de este modo, podría aseverarse que la ciudad de Montreal intervino activamente en la conformación del *quad* universitario, lo que en todo caso testimoniaba la importancia del vínculo universitario-urbano, como herramienta de desarrollo.

Universidad de Montreal

Sin salir de la ciudad, la delegación española conoció el proyecto de la Universidad de Montreal, de filiación francófona, que en aquel año 1927 se estaba proyectando.

La antigua sede de la Universidad de Montreal se encontraba en la *Rue Saint Denis*, dentro del barrio latino. Se tomó la decisión de alejarla del fragor del centro urbano, buscando expresamente huir de la que entendían como “contaminación” metropolitana. Para ello, se adquirió una finca en las afueras, cuya superficie era de 68 hectáreas. El emplazamiento elegido descansaba sobre la vertiente occidental del *Mont Royal*, es decir, en la falda opuesta al *campus* de la Universidad McGill.

La llegada de la Comisión se produjo en consecuencia en un muy atractivo momento, puesto que estaba en vías de acometerse una operación parecida a la madrileña: la construcción de una moderna agrupación académica, con Facultades de Medicina, Ciencias y Farmacia. Se concertó

una entrevista con Cormier y Parizeau, los arquitectos autores del diseño. Una vez se hubieron reunido, comenzaron por describir las líneas generales del encargo, mostrando los bocetos, plantas y alzados del *Plan de Masse* de Mayo de 1927, y la maqueta de estudio, que se estaba haciendo en cartón. Lo que quizá más impactaba de esta planificación era su carácter monumental, fiel a un prototipo de edificio-bloque. Los arquitectos canadienses reconocieron que la elección de tan contundente formato había correspondido a los gestores y demás mandatarios del Centro. La razón es que se perseguía con semejante modelo compositivo una mayor facilidad para la intercomunicación entre las distintas áreas, y economizar el proceso constructivo. Tengamos en cuenta que el régimen extremo de temperaturas implicaba alcanzar con frecuencia valores inferiores a los 20 grados bajo cero en la época invernal. Ello exigía que los tránsitos peatonales se realizaran a buen recaudo de tales rigores climatológicos.

Con independencia de las razones derivadas de los fuertes condicionantes ambientales, la Fundación Carnegie había ofrecido una generosa compensación: aportaría un premio monetario a la Universidad, siempre que el Hospital y la Facultad de Medicina integraran una unidad solidaria, esto es, si se empleaba el citado formato en bloque.

Ernest Cormier, arquitecto e ingeniero y alma del proyecto, explicó en la charla con López Otero que el compacto edificio se iba a levantar sobre una ladera de pronunciada pendiente, lo cual obligaba a dibujar secciones escalonadas. Las grandes aulas se habían dispuesto de tal modo que todas ellas tuvieran accesos independientes. En lo que pudiera afectar a las circulaciones y desplazamientos de alumnos, las autoridades no temían que se produjeran grandes aglomeraciones, ya que éstos habían pasado de tener un comportamiento alborotador a ser un verdadero dechado de corrección. Los miembros de la expedición no conocieron a fondo los detalles de la Facultad de Ciencias, puesto que los planos no estaban todavía terminados; pero sí supieron que la Química Fisiológica y la Orgánica estarían contiguas, teniendo ciertos servicios comunes, como la sala en que se instalaría el *Kjeldahl*.

Bajo un enfoque urbanístico, la nueva sede universitaria estaría limitada hacia el Oeste por el *Boulevard Edouard-Montpetit*, que no invadiría la zona educativa. Esta solución que afectaba a la circulación rodada influiría en López Otero, puesto que acabaría asignando a la Avenida Universitaria un rol análogo respecto a los varios *sub-campus*, permaneciendo ajena por causa de su trayectoria tangencial a las franjas ocupadas en el recinto madrileño por los edificios y sus espacios libres complementarios.

Al margen de este aspecto, el repaso a los planos y a la maqueta del referido *Plan de Masse*, traería como consecuencia que el arquitecto español quedaría impresionado por las formidables dimensiones y el elevado contraste que acusaría con el entorno natural. Y le asaltaría la siguiente duda: ¿qué se buscaba con una apariencia física tan imponente? La respuesta no podía ser única: además de las ventajas que reconocían en emplear la tipología del edificio compacto, los responsables de la Universidad de Montreal buscaban que la imagen del Centro dominara sobre el contexto. Con sus seis plantas y la esbelta torre que las culminaba, simulando ser la aguja de una sagrada “Catedral del Saber”, iba a erigirse como un enhiesto estandarte, un signo visual en el que identificar la omnipresencia de la Universidad. Con mayor energía incluso que en la *Sterling Memorial Library* de Yale, la Universidad de Montreal apostaba por una corpulencia colosal, mediante la cual fuera capaz de significar toda su magnificencia respecto al entorno sociourbano. Un argumento que induciría a meditar sobre la conveniencia de “gran universidad - gran tamaño”, que afectaría luego a la planificación de la Ciudad Universitaria madrileña.

Universidad de Toronto

La Universidad de Toronto fue la segunda visitada por la delegación real en Canadá. Fue establecida por el Rey inglés Jorge IV en Marzo de 1827, si bien recibió otros nombres a lo largo de su existencia, como el de *King’s College*, en su fase inicial, o el de *University College*, alrededor de 1853.

A los miembros de la Comisión española les debió de llamar la atención la descripción de la Universidad, recogida en el folleto “*University of Toronto*”, editado en Julio de 1925. Este documento, en el que se mostraba una síntesis de su historia, gobierno y administración; reflejaba las dificultades que suscitó el litigio religioso durante el periodo de fundación, iniciado con la Carta Real de 1827, sobre si el Centro debía oficialmente adscribirse a la tendencia anglicana, o permanecer al margen de tales denominaciones. En 1927, se impartían en el *St. George Campus* de Toronto enseñanzas correspondientes a las Facultades de Artes, Filosofía, Letras, Ciencias y Medicina, Ciencia, Ciencias aplicadas e Ingeniería, Pedagogía, Selvicultura, Música, Odontología, Teología, Derecho, Farmacia, Agricultura y Veterinaria.

El recinto ocupaba un amplio sector en el Norte del municipio, a una distancia aproximada de tres kilómetros respecto al frente portuario. Estaba articulado en torno al *Queen’s Park*, un hermoso sector verde urbano de morfología ovalada que ya existía cuando fue creada la Insti-

tución. En su interior recalaría con el tiempo el Parlamento, edificio que previamente, y antes de experimentar algunas transformaciones, había albergado la primitiva sede académica.

En otro orden de cuestiones, a finales del siglo XIX, las tres universidades en activo (*University of Toronto*, *University College* y *Victoria University*), resolvieron agruparse, pasando a convivir en este mismo ámbito. Su sector más representativo estaba centrado en el *King's College Circle*, que alojaba al denominado *Front Campus*. Esta composición destilaba un inequívoco aroma a la tradición del *quadrangle* anglosajón, y guardaba un cierto parecido con el espacio cardial de la Universidad McGill. López Otero resumía de este modo sus primeras impresiones sobre esta Universidad canadiense:

Es una magnífica Universidad de tipo evolutivo, en cuyo 'campus' se encuentran imponentes construcciones en el llamado 'estilo gótico colegial de Inglaterra' y recientes edificios con todas las características del nuevo sistema utilitario.

El entorno del recinto mostraba la personalidad urbanística de esta ciudad, con sus grandes ejes monumentales, o la predominancia de zonas ajardinadas con frondoso arbolado, especialmente vistosas en el *Queen's Park* y el *King's College Circle*. Las fechas del año en que se encontraban les permitió disfrutar del cautivador espectáculo cromático que ofrecían las hojas de los árboles y los céspedes salpicados de vistosas flores: tonalidades verdes, amarillas, violetas, ocre, rojizas..., todo un festival de colores del otoño canadiense. El paisaje que circundaba a la Universidad dibujaba un marco natural de gran atractivo. Dentro del mismo, las diversas construcciones universitarias se posaban sobre la alfombra del entramado ciudadano, el cual funcionaba como soporte general, sucediéndose unas a otras armoniosamente. Los comentarios del arquitecto español sobre lo contemplado se resumían de esta manera:

Actualmente, la Universidad de Toronto consiste en la parte universitaria propiamente dicha y en una federación de Colleges (uno de ellos, el St. Michael's College). La Universidad y los Colleges desempeñan misiones distintas. Estos se encargan de aquellas materias que sólo pueden enseñarse eficazmente a un corto número de alumnos, mientras que la Universidad tiene a su cargo todo aquello que puede enseñarse a grandes grupos. Se procura, además, que el sostenimiento de los departamentos científicos y laboratorios caiga sobre la Universidad y no sobre los Colleges, pues es de tener en cuenta que cada uno tiene su vida económica independiente. Todo alumno debe pertenecer necesariamente a algún College.

La Universidad de Toronto se concentraba desde mediados del siglo XIX en el *University College*, ya que hubo de trasladarse aquí desde el inmueble enclavado en el gran óvalo del *Queen 's Park*. Esta sede colegial, quizá la pieza más ilustre del conjunto, reflejaba antaño un esquema de “U” en la planta. En 1869, se había procedido a cerrar su ala Norte, levantándose un nuevo cuerpo. Teniendo en cuenta la frecuencia con que se repetía esta fórmula espacial ante sus ojos, no es de extrañar que en el complejo universitario de Madrid acabaran empleándose como células compositivas los grupos rectangulares, abiertos en uno de sus cuatro lados.

Universidad de Michigan

La siguiente etapa del viaje americano condujo a la Comisión a la localidad de Ann Arbor. Era una población de moderado tamaño, situada entre las metrópolis de Chicago y Detroit.

La Universidad había sido fundada en 1824. Trece años más tarde, se tomó la decisión administrativa de adjudicar a esta localidad la instauración de una Universidad estatal, la de Michigan. Tamaño acontecimiento histórico habría de cambiar en adelante su personalidad social, consolidándose como el motor que capitalizaría su futuro auge. Tiempo después, en 1913, Ann Arbor daría testimonio del cariño profesado hacia su Universidad, cuando la *Civic Association* acuñó el eslogan: “Ciudad del Saber y los Hogares” (*City of Knowledge and Homes*). Con ello, se quiso recoger el sentir humanista de sus gentes, que entendían la morada familiar como el aula más importante donde instruir en la virtud. De este modo, lo primero que percibieron los cuatro expertos españoles fue algo inmaterial, pero de una importancia definitiva: la población de Ann Arbor vivía vocacionalmente entregada a su Universidad. Una devoción que les trajo a la memoria la que estaba demostrando su mentor, D. Alfonso XIII, al apadrinar la magnífica obra cultural de la Universidad madrileña.

Durante el periodo de mandato del Presidente Tappan, la Universidad de Michigan se decantó por el ideal prusiano. Inspirándose en el modelo *humboldtiano* que había sido gestado en Berlín en 1810, quiso dar énfasis la investigación conjunta entre profesores y alumnos. Tappan soñaba con transformar Ann Arbor en una “Nueva Atenas”, a la orilla del río Huron. Esa misma aspiración aparecería en Princeton a principios del siglo XIX, durante un periodo de exaltación de la tradición Greco-Romana que se tradujo por que se le asignara el apelativo de “La Atenas de América”. Transportando estas visiones al panorama madrileño, esta metáfora histórica fue expresada en repetidas ocasiones por Alfonso XIII, dando

pie a entusiastas proclamas, como la que hacía Miguel de Zárrega en una crónica publicada en el diario “ABC”, el 18 de Octubre de 1928:

Mucho se ha hecho ya para esta Ciudad Universitaria, pero mucho más y a toda prisa ha de hacerse aún. El Rey lo quiere, apadrina la obra el Gobierno con el mayor entusiasmo, y los encargados de ejecutarla no sabrán dormirse.

América está tan interesada como España en que esta obra se realice, ya que a los americanos tanto como a los españoles ha de beneficiar. La Ciudad Universitaria de Madrid ha de ser la Sorbona de los hispanoamericanos, ¡La Atenas de la Nueva España!

En lo que se refiere a la planificación urbanística del *campus* de la Universidad de Michigan, se apostó desde sus orígenes por un trazado fiel a una retícula ortogonal. Cuando la metrópoli fue designada como sede de la Universidad, se eligió un holgado terreno de 40 acres al Este de *State Street*, adyacente al tejido urbano. Por tanto, la manera en que se produjo esta génesis guarda algún parangón con la experimentada en la Ciudad Universitaria de Madrid, por cuanto recinto docente y sociedad iban a convivir estrechamente desde el comienzo. Y en ambos casos, se auguró un beneficio recíproco, como consecuencia de la progresiva consolidación de la Institución docente. Décadas después, López Otero resaltaría la importancia de esta coexistencia:

Los modernos métodos de enseñanza no permitían ahora resucitar exactamente los viejos Colegios de Alcalá, por otro lado destruidos, abandonados o desaparecidos. El dominio del laboratorio y del Seminario con especiales disposiciones y exigencias, así para la Filosofía como para la Ciencia aplicada, obligaban de todos modos a la construcción de nuevas unidades universitarias, necesitadas además del contacto y relación organizada con otros hogares de cultura: bibliotecas, museos, etc., en el ambiente de la gran urbe, en el cual ha de desenvolverse una buena parte de la futura actuación profesional.

Asimismo, el arquitecto vallisoletano añadía las siguientes observaciones:

Este criterio de unidad y emplazamiento en contacto con la ciudad populosa, discutido por los que no lo comprenden, aunque aceptado hoy en el mundo entero, guió el trazado del conjunto y el plan constructivo a realizar, y con él se impuso el propósito de máxima adecuación y perfeccionamiento, como tal instrumento pedagógico, sobre toda otra consideración externa, falsa, inútil y costosa de exhibicionismo arquitectónico, en estilos de feria.

Volviendo al estudio global de la Universidad de Michigan, a la Comisión española le resultó ilustrativa la evolución de su implantación física. El germen inicial había ocupado un ámbito rectangular, limitado por las calles William, Madison, East University y State. Sobre los intentos de planificación de que había sido objeto el *campus*, cabe destacar el *Master Plan* de aire goticista que produjera en 1838 Alexander Jackson Davis que, aunque nunca llegaría a ejecutarse, sí valió como norma para algunas de las estructuras que acabaron construyéndose. A los comisionados hispanos les resultaría familiar la configuración del núcleo inicial del *campus*: escasas fechas antes habían tenido la oportunidad de ver una tipología parecida, aunque con dimensiones mayores, en New Haven. Allí, la traza urbanística de la ciudad de 1638 dispuso nueve cuadrados, en cuyo interior se dibujaba el *New Haven Green* como una tersa alfombra verde sobre la que se alzaban las tres emblemáticas capillas.

En Ann Arbor, y tomando como origen de coordenadas su implantación originaria, la Universidad de Michigan manifestaba ya su inclinación a crecer de un modo sutilmente oblicuo. Aunque se consolidó algún sector de relevancia en sentido Sur, como el *Law Quad*, la tendencia que habría de imponerse apuntaba hacia el Nordeste. Los bordes del *campus* se irían desplazando progresivamente en esa dirección, lo que fraguó en una ampliación paulatina de sus límites. En suma, un sugerente proceso que cabría calificar metafóricamente como de “dinamismo diagonal”, un formato original dentro del panorama estadounidense.

Universidad de Rochester

La siguiente etapa en el itinerario de los asesores del Rey fue Rochester. La Universidad de Rochester había sido fundada en 1850. Su primitiva ubicación estaba integrada en la trama de esta ciudad que bañaba el lago Ontario. Partiendo de dicha preexistencia, se decidió la construcción de una gran sede, que habría de ser la definitiva: el *River Campus*, cuya primera piedra había sido colocada pocas fechas antes de la llegada de la Comisión española, concretamente el 21 de Mayo de 1927.

La Universidad estaba pues plenamente embarcada en un ambicioso proceso de expansión, que reforzaría su presencia y significación urbana. El Presidente de la Institución, Rush Rhees, y sus colegas en labores de dirección habían apostado con toda convicción por el éxito de tan vasta empresa cultural. Por ello, no dudaron en animar a los representantes madrileños para que se contagiaran de un sentimiento de ilusión por la planificación de la magna empresa universitaria española.

Pero en Rochester, el camino no había sido sencillo. Antes de elegir el último y definitivo que habría de llevarse a la práctica, se llegaron a confeccionar 47 proyectos para este *campus*, que no abriría sus puertas hasta el curso 1930-31. El lugar escogido, junto al *Genesee Valley Park*, era conocido con el nombre de *Crittenden Tract*, un paraje próximo al cementerio de *Mount Hope*. El *campus* estaba delimitado hacia el Este por una vía férrea, la cual se transformaría con el tiempo en la avenida *Intercampus Drive*. En otra dirección, era el río Genesee el que constituía el límite del complejo.

La planificación del *campus* de Rochester se encargó a Frederick Law Olmsted Jr., cuyo padre fuera el famoso paisajista que diseñó la Universidad de Stanford, en Palo Alto, California. También se llamó a colaborar a Gordon y Kaelber, un equipo afincado en Rochester. Rhee manifestó que prefería cooperar con profesionales locales, mejor que con McKim, Mead & White (la reputada firma neoyorquina que concibió el *campus* de la Universidad de Columbia); la razón para ello es que le preocupó el no ser capaz de controlar sus criterios y actividades, amén del inconveniente que suponía el que sus oficinas estuvieran a centenares de kilómetros de distancia. Esta observación debió de causar una cierta satisfacción en los miembros de la comitiva, especialmente en López Otero, por cuanto realizaba el valor de la proximidad física y el seguimiento *in situ* como ventajas para la tutela de una obra de tan importante. Debe recordarse que la Ciudad Universitaria se realizaría por arquitectos residentes en Madrid, aunque inicialmente se barajó la idea de convocar concursos para diseñadores internacionales. Finalmente, sería López Otero el técnico designado como responsable del Plan de Conjunto, en la sesión del 25 de Abril de 1928.

Retomando el análisis de la Universidad de Rochester, cabe señalar que tras una fase de debate previo sobre el estilo que debería lucir la Institución, las autoridades se decantaron por el *Colonial Revival*, una tendencia que resultaba fiel a la tradición de los embrionarios *colleges* del Nuevo Mundo.

De 1927 en adelante, la actividad constructiva habría de sufrir varias detenciones, debidas a la crisis económica de 1930 y a la falta de materiales padecida en los años Cuarenta, por causa de la II Guerra Mundial. Cuando tras la contienda bélica se reanudaron los trabajos, el esquema funcional resultaba algo obsoleto, sobre todo en materia de circulación, puesto que entonces la injerencia del automóvil pesaba mucho en la dinámica de la ciudad. Ello explica en parte que el *Wilson Boulevard*, una ronda de forma semicircular llamada a contornear al complejo por el Oes-

te, nunca llegara a cerrarse. Con ello, se evitó que fuese utilizado como vía rodada, optando alternativamente por canalizar el tráfico a través del citado *Intercampus Drive*.

El núcleo del *River Campus* de Rochester estaría protagonizado por el *Eastman Quad*, un protocolario conjunto central dedicado a su mecenas, el célebre magnate de la fotografía. Su composición se concibió originalmente como una “U”, en cuya apertura hacia el Sur se buscaba el diálogo con la Naturaleza. En el extremo opuesto, se levantaría la elegante mole de la Biblioteca Rush Rhees, imponiendo su autoridad sobre el *quad*, en un esquema compositivo muy similar al de la Universidad de Virginia. En efecto, estos gestos espaciales vinculaban claramente el proyecto de Rochester con el paradigma del *Academical Village* que concibió Thomas Jefferson. Recordemos que su memorable cuerpo central, el *Lawn*, que tan prolífica herencia generó desde que fuera erigido en 1819. En Virginia, el conjunto docente cristalizó mediante el concurso de los diez pabellones laterales y de la *Rotunda*, posiblemente el icono más exportado de las universidades estadounidenses, que preside majestuosamente el citado *Academical Village* desde su brazo Norte.

La influencia del patrón jeffersoniano, junto con la dictada por los parámetros de la moda *Beaux-Arts*, serían también verificables en no pocos Planes Directores (*Master Plans*), como los producidos para Rice, Emory, la Universidad de California en Los Ángeles o la Universidad de Maryland, que pudo ser conocida por la expedición durante su etapa en Baltimore.

López Otero y sus compañeros de viaje aprendieron en Rochester la reafirmación de la morfología del *quad* como instrumento recurrente para la ordenación, que se traducía por un espacio libre geométrico, acodalado por una serie de volúmenes arquitectónicos. Una morfología que, como se ha repetido en varios momentos de la narración, aparecería en más de un ámbito del recinto madrileño.

Y asimismo pudieron ratificar la preeminencia de la biblioteca como elemento de significación consagrado a ejercer su autoridad, no sólo sobre el área académica en sí, sino también sobre su entorno. En el caso de Rochester, aparecía un matiz añadido, que lógicamente no pudieron constatar por no haberse concluido las obras: la ancha y prominente torre circular que coronaba la Biblioteca Rush Rhees estaría vacía por dentro, lo que refuerza más si cabe el pronunciado rol primordialmente simbólico que le fue asignado a este “Faro del Saber” desde su génesis. Por consiguiente, y tal y como había sucedido en anteriores etapas, los comisiona-

dos comprobaban la destacada misión conceptual y espacial que le era encomendada a la biblioteca dentro del *campus*. Ello pudo alumbrar ciertas formas en los bocetos del Paraninfo-Biblioteca que se ideó para coronar el principal eje de la Ciudad Universitaria madrileña, aunque jamás llegó a construirse.

Otra de las enseñanzas que se extrajo de Rochester fue la inteligente adaptación a las condiciones topográficas. El *Eastman Quad* ocuparía un rellano elevado respecto a los desniveles laterales, con lo que la plataforma sobre la que gravitaba quedaría investida de un halo de “elevación conceptual”. Aparecían rasgos propios de un “*campus-acrópolis*”. De hecho, la considerable diferencia de cota entre el frente y la espalda de dicha plataforma provocaría que las construcciones que se ejecutaron posteriormente, como el *Morey Hall* y el *Lattimore Hall*, ofrecieran cinco alturas hacia el exterior del *quad*, y tan sólo tres al interior. Respecto a las directrices evolutivas que se planificaron para el *River Campus*, el arquitecto español pudo observar que el *Fraternity Quad*, destinado a las residencias de alumnos, iba a desarrollarse al Oeste del núcleo principal, a mitad de camino entre éste y el Gimnasio y demás instalaciones deportivas. Estas incorporaciones se generarían mediante un proceso de “centrifugación parcial”, teniendo como epicentro el *Eastman Quad*. No es descartable establecer algún vínculo entre semejante dinámica y lo que habría de llevarse a cabo años después en algunos sectores de la Ciudad Universitaria de, básicamente los de sus zonas Sur y Este, donde se situarían los complejos de residencia para alumnos y profesores.

Universidad de Georgetown

Tras recorrer una amplia distancia por ferrocarril desde el norte del país, la Comisión llegó a *Washington, D.C.*, donde visitaría varias Universidades.

Su primer *campus* estudiado en la capital estadounidense estaba situado en la zona Noroeste del municipio: la imponente *Georgetown University*, verdadera “Acrópolis del Saber” sobre el río Potomac. Fundada en 1789, la Universidad católica más antigua de Norteamérica hubo de salvar a lo largo de su historia diversas etapas hasta alcanzar tal rango académico, habiendo sido previamente Seminario y *College*. Pero siempre se mantuvo en su emplazamiento inicial; éste descansaba sobre una colina que se elevaba inmediatamente sobre la orilla del *Georgetown Channel*, componiéndose una imagen paisajística de incuestionable atractivo estético.

La aproximación al conjunto docente desde la orilla opuesta del canal debía realizarse cruzando el antiguo *Aqueduct Bridge*. La escena resultante componía una elegante y sugerente panorámica, dibujada a la par por Arquitectura y Naturaleza, en la que sobresalía el perfil del *Healy Building*. Esta pieza, sin duda consolidada a lo largo del tiempo como el icono más representativo del *campus*, fue construido en 1879, bajo el mandato del Reverendo Patrick Healy, S.J. Sus autores, Smithmeyer y Pelz, eligieron la moda ecléctica, donde confluían las tendencias neogóticas, las victorianas e incluso las del *Romanesque Revival*. De este último hacía proselitismo Henry Hobson Richardson, otro conocido arquitecto del momento que estaba por aquel entonces colaborando en obras de la Universidad de Harvard.

Healy estaba convencido de que la magnificencia de la Universidad la construirían sus ideales, sus profesores y estudiantes, pero precisamente también una imprescindible gran Arquitectura. Fiel a este principio, el *Healy Building* fue concebido como todo un símbolo tangible de los ideales universitarios, lo que daría pie a una de las lecturas más didácticas que podría efectuar la delegación española en Georgetown. López Otero recibió sin duda algún estímulo de semejante visión, pero quizá le impactara más la disposición estratégica que aquel Rector ideó para tan emblemático edificio: decidió que, en lugar de hacerlo hacia el río Potomac, su fachada principal se orientara intencionadamente hacia el corazón de Washington, esto es, hacia la encarnación del poder político del país. Con este “movimiento”, se marcaba un cambio de rumbo para el crecimiento del *campus* pero, sobre todo, declaraba su voluntad de erigirse en una Institución de importancia nacional, que se mostraba poderosa y colaboradora ante el poder político.

En este punto, resulta curioso traer a colación el *Massachusetts Institute of Technology*, que la delegación había conocido escasas fechas antes: el *Killian Court*, que presidía el conjunto, se abría al río Charles mediante un bloque con planta en “U”, pero también lo hacía simultáneamente hacia Boston; la diferencia con Georgetown radicaba pues en que, en el caso del M.I.T., ambas entidades, Naturaleza y ciudad, coincidían en una misma dirección. La apertura hacia la ciudad, pero también hacia la Naturaleza. Esta tendencia, comprobada innumerables veces en el panorama estadounidense, se hacía patente en Universidades como Virginia, Rochester, Harvard o Montreal, entre muchos otros.

En Georgetown, se había carecido del instrumento de planificación típico del *campus* americano: el *Master Plan*. Por ese motivo, su evo-

lución en el tiempo se había regido fundamentalmente por un criterio de ocupación progresiva de solares para levantar nuevos edificios. En esto radicaba la principal diferencia con casos como el del mencionado M.I.T., Yale, Rochester o el propio *Academical Village* virginiano, verdadero paradigma de tal herramienta y estímulo conceptual.

La Universidad de Georgetown arrancó del núcleo llamado *Old South*, cuya primitiva construcción se demolió, para ser sustituida en 1905 por el *Ryan Hall*. El inmueble más antiguo que los asesores del Rey pudieron ver durante su estancia fue el *McSherry Building*, que permanecía en pie desde 1792. Para el *Old North*, otro de los ámbitos originarios, se había elaborado ese mismo año un plan de espacios, inspirado en el famoso *Nassau Hall* de Princeton que se levantó en 1755. Es ilustrativo recordar que Ralph Adams Cram, el autor de dicho *campus*, fue pionero del estilo conocido como *Collegiate Gothic*, estilo que se copió posteriormente en algunas realizaciones de Georgetown, como el *Copley Hall*, erigido en el año 1932.

La imagen que ofrecía Georgetown en aquel otoño de 1927 mostraba un área cardial depositaria de las reminiscencias del prototípico *quad*. En la consolidación de aquella figura intervenían, aunque de un modo un tanto heterodoxo, los longevos *Old North* y *Old South*, la imponente mole del *Healy Building* y la *Dahlgren Chapel*, una pequeña capilla que delimitó a partir de 1893 dicho rectángulo por su vertiente Oeste, aunque sin llegar a clausurarlo. En 1925 se construyó el *New North*, lo que prolongó el ala septentrional del complejo hacia el Oeste, iniciando así un derrotero de expansión que continuaría en las décadas posteriores.

La delegación española constataría de nuevo esta cierta insistencia en cerrar los *quads* que habían nacido abiertos en su origen, cotejable en bastantes *campus*. Un giro muy debatible en términos compositivos y que, sin embargo, no pareció influir en el diseño de las diversas zonas de la Ciudad Universitaria, que permanecieron siempre abiertas por uno de sus laterales.

El desarrollo temporal de Georgetown había sido un tanto atípico, dado que careció de la conveniente herramienta de planificación. Surgía así un fenómeno parecido al de la Universidad McGill, fieles ambos a un crecimiento semiespontáneo que acabaría derivando en un organismo unitario pero variado, y en el que podía hacerse bueno uno de los lemas asignados a la Universidad: “unidad en la diversidad”.

American University

Situada al norte del centro neurálgico de Washington se erigió la *American University*. Fue fundada en 1893 bajo el mandato de John Fletcher Hurst, quien la bautizó como la “Ciudad Blanca”, en directa alusión a la Exposición Colombina de Chicago de ese mismo año, que había adoptado tal seudónimo.

En 1898, el arquitecto Henry Ives Cobb esbozó un Plan Director (*Master Plan*) para este *campus*, que pivotaba en torno a un pequeño pero característico cuadrilátero cardial (denominado *Eric A. Friedheim Quadrangle*), lo que constituía una muestra más de tan recurrente arquetipo. El plan de Cobb introducía un eje perpendicular al torso del *quad*, una solución que apareció en varias Universidades que optaron por la corriente conocida como *Revival Jeffersoniano* para sus metamorfosis, como *Carnegie Mellon* (1900) o la propuesta de Stanford White para la propia Universidad de Virginia (1890).

El núcleo principal, denominado *Eric A. Friedheim Quadrangle* estaba integrado por edificios de alta significación, como el *Kay*, el *Mary Graydon* o la biblioteca, denominada *Bender Library*. Por aquel entonces, también existían el Hurst (1925) y el *Battelle Memorial* (1926), que fue la primera biblioteca exenta de este complejo.

El *campus* se inclinaba por una corpulencia moderada y una relativa heterogeneidad en el lenguaje arquitectónico de sus componentes. El resultado era un espacio de corte intimista, en el que se respiraba cierto ambiente doméstico y acogedor. La escala humana quería prevalecer sobre la macrodimensión. En la *American University* se hacía palpable una vez más la huella de la genuina tradición norteamericana, básicamente en lo referente a la figura y proporciones del *quad*, que tributaban, entre otros paradigmas históricos, a la memoria del *Lawn* ideado por Thomas Jefferson.

George Washington University

La Comisión del Rey Alfonso XIII tuvo muy posiblemente la ocasión de conocer la *George Washington University*. Establecida en 1821 como *Columbian College* bajo el mandato presidencial de James Monroe, adquirió su denominación definitiva en 1904, cuando ejercía tal cargo Charles W. Needham. Su ámbito más distintivo comenzó a echar raíces en 1912 en el distrito urbano de Columbia: el *Foggy Bottom Campus*. El enclave preliminar se localizó en el número 2023 de la calle “G”, cuando el Presidente Stockton optó por trasladar aquí el Departamento de Artes y

Ciencias. Resulta significativo que el área donde se estaba acomodando era la que el propio George Washington había elegido tiempo atrás para establecer “su” Universidad...

La filosofía de implantación seleccionada correspondía a un modelo que puede clasificarse como “disuelto en el tejido urbano”; una solución que, aun siendo claramente dispar respecto a la visión global con la que nació la Ciudad Universitaria, contenía partes cuya morfología sí podía ser ilustrativa para esta última. En consecuencia, y a diferencia de las anteriores Instituciones estudiadas, las instalaciones docentes fueron ocupando un lugar en pleno corazón metropolitano, entre las Avenidas Pennsylvania y Virginia, y a escasa distancia de la mismísima Casa Blanca.

Planificada según las directrices del *Harris Plan*, la *George Washington University* escogió una línea de intervención que rendía tributo al estilo *Georgian Revival*. Ello quedó patente en el *Corcoran Hall* (1924) y el *Stockton Hall* (1925), a los que se fueron añadiendo posteriormente otras obras. De 1927 en adelante, el Rector Marvin rechazó el talante unitario que entrañaba el citado *Harris Plan*. Apostó por una nueva imagen, que resultaría reflejada en los edificios Stuart y Bell, así como en el *Lisner Hall*, trazado por Faulker años después, y que se erigió sobre la primitiva sede de la calle “G”. Ello hubo supuesto la cristalización progresiva de una agrupación en forma de “U”, orientada hacia la calle “H”, y acodalada lateralmente entre las calles 20 y 21, es decir, en plena manzana número 102 del Plan Director de la capital americana. De esta forma, el cuerpo original del *Foggy Bottom Campus* aparecía ligado, como en numerosos casos, al arquetípico *quad* desprovisto de un cierre lateral, lo que redundaba en la perseverancia con que los *campus* visitados se acogían a esta pauta formal.

De modo que esta era la situación que exhibía el conjunto en aquel mes de Octubre; en su ulterior evolución, la *George Washington University* seguiría insertándose paulatinamente en la trama, respetando el perfil de las referidas manzanas. Así, su singularidad residía en que compartía una malla regular preexistente, con la consecuente ausencia de grandes ejes o ámbitos exclusivos.

Universidad de Baltimore

El periplo investigador llevó a los miembros de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria de Madrid a Baltimore, ciudad muy cercana a Washington hacia el Este. Allí podrían conocer la Universidad Johns Hopkins, como recogía la crónica publicada en el diario “*The Campus*”, en Rochester.

La Universidad que fundara Johns Hopkins el 22 Febrero de 1876 se decantó en sus orígenes por el modelo humboldtiano, rechazando así el tradicional sistema colegial. Este reto implicaba, entre otras cuestiones, renunciar expresamente a las residencias estudiantiles; otros ejemplos de semejante envite habían sido la Universidad de Clark, en Worcester y las primitivas sedes del M.I.T., en Boston. A tenor de lo expuesto, hay que recordar que, entre las cualidades que se consideraron convenientes para el proyecto madrileño, se llegaron a ensalzar también las de la célebre Institución que creó Wilhelm von Humboldt en 1810 en Berlín, es decir: vocación científica, especialización en las disciplinas e investigación paralela entre alumnos y profesores.

En su origen, la Universidad Johns Hopkins fijó su domicilio en el entorno de las calles Howard y Eutaw, en pleno meollo urbano de Baltimore. Pero durante el mandato de Daniel C. Gilman acabaron considerando que esta ubicación resultaba "...demasiado pequeña, sucia y ruidosa". Por esa razón, comenzaron a realizar gestiones encaminadas a la adquisición de tierras para la que habría de ser su localización definitiva. Tras deliberar acerca de varias alternativas, se llegó a la conclusión de que la zona de Homewood, situada unas millas hacia el Norte, era la que reunía mejores condiciones.

Debido a este cambio de actitud, el legado colegial norteamericano lograba finalmente imponer sus preceptos respecto a los provenientes de la influencia alemana, que otorgaba poco valor tanto a la vida extracurricular de los alumnos, como al papel que debía jugar el espacio físico en la Universidad. Por todo ello, el desenlace de la confrontación entre semejantes convicciones, de la que saldrían victoriosos los credos de la flamante Universidad del Nuevo Mundo, fue la decisión de instaurar un organismo integral, que tributaba al ideal de "Ciudad del Saber".

De este modo, se planificó el *Homewood Campus*. Entre los primeros referentes a seguir, se reconocía como paradigma de armonía espacial la Universidad de Virginia, en la cercana villa de Charlottesville. Tomando como dechado de virtud la planificación esgrimida por aquella, durante la presidencia de Ira Remsen cobró peso específico la conveniencia de hacer un Plan, para lo que convocaron al renombrado Frederick Law Olmsted. Remsen estimó que, si se quería asegurar un desarrollo sensible y coherente, era preferible contar con un comité, mejor que con un único profesional; a tal fin, solicitaron la participación del citado Olmsted (de Boston), Walter Cook (de Nueva York) y J. B. Noel Wyatt (de Baltimore), aprobándose un Plan inicial en el verano de 1904. Tras ello, se convocó

un concurso de ejecución, que ganó la firma Parker, Thomas & Rice con una propuesta en la que se notaban las influencias del estilo *Beaux-Arts*. Dicho plan sería no obstante revisado en 1910, para reagrupar los edificios y amoldarlos a la estructura urbanística adyacente. De este modo, se daba énfasis a la preeminencia de la pieza que albergaría la biblioteca y los seminarios, al fijar su posición en el extremo del céntrico *quad*, desde donde miraría de frente a la entrada de *Charles Street*.

En 1927, el *Homewood Campus* estaba plenamente arraigado. López Otero anotó una observación preliminar, al advertir que su condición inequívocamente periférica respecto a la población inducía a ciertos paralelismos con la situación de partida que mostraba la zona de la Moncloa.

El *Homewood Campus* había sido inaugurado por el *Plant Physiology Laboratory*, que estaba ubicado al costado del *Gilman Hall*, la emblemática construcción llevada a cabo entre 1912 y 1914. Desde el año 1923, también existía el *Memorial Dormitory*, que fuera dedicado a la conmemoración del fallecimiento de Johns Hopkins. Un conjunto unitario y coherente en su despliegue urbanístico. Posiblemente, lo que más llamara la atención del arquitecto López Otero fue el sentido de globalidad. El sugerente entorno paisajístico predisponía su aptitud como “Universidad-parque”, un patrón conceptual que se inspiraba en las Exposiciones Internacionales. Este ideal sería adjetivado por él mismo como “Universidad-jardín”, cuando planificó el recinto madrileño. En la década de los Cincuenta, hacía a este tenor las siguientes reflexiones, dentro de sus apuntes sobre “La Ciudad Universitaria y la Arquitectura Biotécnica”: “En la Ciudad Universitaria, durante ocho horas, el estudiante debe vivir la vida de una ciudad natural.”

En 1959, y refiriéndose a las cualidades geográfico-físicas de la finca, añadiría estas reflexiones:

... amplio y puro horizonte, nunca eliminado por ajenas cinturas urbanas; y hasta su quebrada topografía favoreció la ordenación de los grupos de edificios de la misma finalidad pedagógica, permitiendo la seguridad de zonas verdes, con el carácter de «ciudad-parque», en condiciones de indispensable salubridad para la vida escolar.

El examen minucioso de esta Universidad americana propiciaba más de una lección de posible extrapolación al caso madrileño, como que el corazón arquitectónico del *campus* volvía a ser un *quad*, orientado hacia el acceso principal desde *Charles Street*. Un *quad* que, sin embargo, no se eri-

gió de golpe, sino que tras definir una plataforma central, experimentó un crecimiento gradual, partiendo de la construcción de su testero, el *Gilman Hall*. Cabe añadir que el matiz más seductor sería el emanado del diálogo entre la geometría del *quad* y la libertad e irregularidad de la naturaleza circundante. El propio López Otero habría de alabar tiempo después las beneficiosas posibilidades que podían surgir de esta compaginación: “*Autonomía de formas vegetales vivientes o disciplina geométrica*”... Y anhelaba una densidad de construcciones que resultara “...atenuada respecto a Madrid e intermedia entre el campo y la ciudad”.

En aquel mismo manifiesto, dejó bien patente su deseo de dotar a la sublime actividad de la transmisión del conocimiento de un marco medioambiental agradable: “En la Ciudad Universitaria se ha conseguido la fórmula ideal: la enseñanza en plena naturaleza”.

Universidad de Princeton

La Universidad de Princeton, situada geográficamente cerca de Nueva York, fue fundada inicialmente en 1746 como *College of New Jersey*. Junto con Harvard, Yale, *King´s College* (el germen de la Universidad de Columbia), Philadelphia o el *College of William & Mary* uno de los establecimientos colegiales pioneros, dentro del denominado como periodo colonial americano.

Siete años después de su génesis, se asentó en la pequeña localidad de Princeton, dentro ya del Estado de New Jersey. En sus orígenes, y a diferencia de New Haven o Cambridge, que eran municipios de moderado tamaño pero ciertamente consolidados, las preexistencias se limitaban a una villa semirural, respecto a la que *Nassau Street* actuaba prácticamente como vía de paso. Este conocido eje rodado acabaría interviniendo en el futuro más como “bisagra” articuladora entre ciudad y Universidad que como límite separador entre ambas entidades. Esta circunstancia se grabaría en la mente de López Otero, por estar cargado de mensajes subyacentes; mensajes que a la postre tendrían su repercusión, entre otros recodos del incipiente proyecto madrileño, en el Paseo del Límite, el cual transcurría por la cornisa oriental del mismo buscando enlazar con la calle Ataúlfo. Planificar siendo conscientes de la realidad interna del recito, pero también del entramado ciudadano adyacente.

La Universidad de Princeton había servido como fuente de inspiración a lo largo y ancho del panorama nacional, por sus reconocibles virtudes: una potente imagen, portadora de gran carga simbólica; un atractivo medio natural, que favorecía su alejamiento del mundanal bullicio

y, en añadidura, una orientación vivencial claramente más extrovertida que la propugnada por el modelo europeo colegial... Cualidades todas ellas propias de un pensamiento que es justo tildar de hermanable con el cambio de talante que dio pie al nacimiento de la flamante Universidad madrileña. Recuérdese que uno los motivos que desencadenaron el voluntarioso anhelo de D. Alfonso XIII radicaba en la inadecuación de las vetustas y semiclaustales sedes donde se alojaba la educación en el viejo casco histórico. Siendo necesaria una reagrupación de las mismas para congregadas en un territorio extenso y virgen, las nuevas piezas habrían de desplegarse como volúmenes exentos, abiertos hacia un entorno salpicado de amplias zonas verdes. Y abierto todo ello a la ciudad anexa; esta última intención explica que el mismísimo Rey ordenara no cerrar jamás el enclave, precisamente para que todo el pueblo de Madrid pudiera disfrutarlo debidamente.

Regresando a la Universidad de Princeton, ésta reflejaba un planteamiento innovador para el espacio académico, que rompía con los típicos *quads* de tres lados que tan prolíficos habían sido a lo largo del siglo XVII. Su estrategia espacial consistió en emplazar una pieza aislada, de notable volumen, en el interior de una desahogada zona verde. Así, el edificio que inauguró el *campus* fue el mítico *Nassau Hall*, que fuera terminado en 1757, y que en 1927 seguía siendo su buque-insignia. Las generosas distancias entre éste y *Nassau Street*, la calle que transcurría paralela a su fachada, dieron pie, entre otras derivaciones tipológicas, a la entrada en escena del término "*campus*". Princeton fue, pues, la histórica cuna de la voz "*campus*", que ya desde mediados del XIX se convirtió en los Estados Unidos en la definición más popular con la que se identificaba a los terrenos que daban acogida a las sedes universitarias. El término fue acuñado originalmente en un escrito fechado en Enero de 1774, en el que un estudiante distinguía como tal las vastas extensiones abiertas alrededor del citado *Nassau Hall*. Este latinismo, así surgido, se consagró como la representación por antonomasia del emergente paradigma. Cuando la Junta Constructora, aconsejada por Florestán Aguilar, decidió indagar en los ejemplos del Nuevo Mundo, no conocían a fondo lo que se escondía detrás de la expresión "*campus*". De hecho, en la primera oportunidad en que el arquitecto vallisoletano la escribió en sus notas, quiso subrayarla intencionadamente, puesto que intuía que bajo tan inusual palabra latía una noción diferente, atractiva e inclusive revolucionaria:

En las Universidades fundadas hace algún tiempo suele haber un núcleo princi-

pal de edificios administrativos y pedagógicos distribuidos en torno del ‘campus’. Generalmente, los edificios datan de diversas épocas y han sido construidos según las necesidades y los recursos, sin obedecer a un plan previo.

Es asimismo ilustrativo reproducir parte del informe sobre los Centros de enseñanza superior estadounidenses que él mismo presentó en la sesión de la Junta celebrada el 8 de Marzo de 1928, donde se subrayan todavía con más énfasis los vocablos “campus” y “quadrangle”:

... y hace un gráfico ideal recomendando la forma rectangular del conjunto, claro es, que adaptándolo a las condiciones del terreno, para dejar en el centro espacio semejante al de los *campus* o *quadrangles* de las Universidades americanas.”

La expresión “campus” estaba hermanada, en el escenario universitario americano, a un procedimiento concreto de implantación, portador de una personalidad histórica e institucional muy específica: la cristalización de uno de los testimonios más eminentes de los llamados “Espacios del Saber”. Así lo verificaron, pese a su corta estancia en aquel joven país, los asesores del Alfonso XIII. Ante una realidad básicamente desconocida, llevaron a cabo una meritoria y veloz tarea de aproximación teórica, con una sensibilidad de la que por el contrario carecieron las erróneas interpretaciones que sobre el mismo se habrían de efectuar en décadas posteriores, cuando la proliferación de estas macroestructuras docentes invadió Europa en la segunda mitad del siglo XX.

La contemplación del *campus* de Princeton ofreció a los comisionados españoles la posibilidad de constatar otra vez, al igual que había sucedido en Georgetown, cómo se rendía tributo a la presencia de la anexa urbe: la Universidad dirigía hacia ella las fachadas de sus edificaciones más distinguidas... Una cortesía que subrayaba la querencia hacia su cooperación en la definición de una identidad cultural común.

Globalmente apreciada, la Universidad de Princeton poseía una estructura física con una notable heterogeneidad, que era la resultante de las múltiples transformaciones operadas durante su longeva vida. Su aspecto en aquel otoño de 1927 ofrecía al cuarteto de investigadores la oportunidad de ver una resolución original, que se apartaba de la estricta ley de equilibrio geométrico que imperaba en muchos de los complejos visitados. Haciendo un breve repaso cronológico, había recibido variadas influencias de muy distinto cariz morfológico, entre las que cabe destacar la aportada por Henry Latrobe, un reconocido arquitecto cultivado inte-

lectualmente en Inglaterra. Latrobe se había distinguido por sus típicas edificaciones docentes, compuestas mediante un cuerpo central y dos alas perpendiculares que abrazaban un vacío intersticial. En Princeton, acometió en 1803 el diseño del *Stanhope Hall* y el *Philosophical Hall*, que se situaron a ambos lados del *Nassau Hall*, fábrica ésta que él mismo se encargaría de rehabilitar. Posteriormente, sería el científico Joseph Henry quien propondría en 1836 dar énfasis a la simetría, erigiendo el *Whig Hall* y el *Cliosopic Hall*, cuya imagen de templos clásicos testimoniaba una clara sintonía con la moda conocida como *Greek Revival*. Una de las reordenaciones de mayor entidad llegaría en 1870, bajo la presidencia de James McCosh, quien abogó por la aniquilación del rastro de aquellos patrones simetrizantes. Para ello, demolió uno de las construcciones que flanqueaban al *Nassau Hall*; practicando esta cirugía al *campus*, se desestabilizaba la formalidad preexistente, y se generaban imágenes más paisajísticas.

Años después, la firma Cope & Stewardson, de Philadelphia, acometió una nueva reforma, que esta vez se decantó hacia una introversión global que era coherente con las aspiraciones elitistas del Presidente Wilson. Entre otras actuaciones, se levantaron piezas de elegante factura en el borde Oeste, como el *Blair Hall*, el *Stafford Little Hall*, o el Gimnasio, erigido en 1903. Estas obras, de corte tradicionalista, servían como instrumento al servicio de la voluntad de abstracción de la Universidad respecto al contexto metropolitano, secundando el objetivo de crear una ciudad autónoma dentro de la ciudad.

Ahora bien, la intervención de mayor alcance en Princeton tendría lugar a partir de 1906. Se encargó un plan unitario a Ralph Adams Cram, el pionero del *Collegiate Gothic*. Su tesis pasaba por una loa incondicional al tradicional *quadrangle* de cuna oxoniense; una respuesta espacial a los deseos de consolidar en Princeton una comunidad devota del Saber, integral y ensimismada. Cram enfocó la delicada tarea del siguiente modo: partiendo de la espalda del *Nassau Hall*, trazó hacia el Sur un extenso eje rectilíneo de corte escenográfico, evocando así la filosofía formalista del género *beauxartiano*. Complementariamente, se insertaron agrupaciones de moderado tamaño, y portadoras de un marchamo geométrico más heterodoxo. El prestigioso experto se encargó asimismo de levantar la *University Chapel*, acomodada a escasos metros de los preexistentes *Dickinson Hall* y *McCosh Hall*, y que sería inaugurada a los pocos meses de la visita de la Comisión. Las plantas de las mencionadas agrupaciones, articuladas e irregulares, propiciaban unas secuencias visuales ver-

daderamente atractivas, a través de los arcos que servían de paso entre los *quads*. Una concatenación de ámbitos, en cuya riqueza de perspectivas era sencillo leer la impronta de los *colleges* oxonienses; en suma, un despliegue de refinada Arquitectura que debió de agradar a la pareja de técnicos españoles al pasear por el *campus*, acostumbrados durante su peregrinaje americano a ver escenas con un formalismo más rígido en las Universidades visitadas.

El recorrido por la Universidad de Princeton sirvió de pie para ahondar en una tendencia recurrente en los ya numerosos complejos que la Comisión había visitado: los *campus* americanos encarnaban el subrayado paradigma de la Utopía de la insularidad, la búsqueda de un reducto ideal y alejado del mundanal ajetreo. Se retomaba así un sueño idéntico al que, siglos atrás, persiguieron los monasterios con sus recios claustros protegidos del mundo exterior, aunque rotundamente divergentes en su plasmación arquitectónica. Expresado con otras palabras, la semejanza entre ambos radicaría en que el primero implica una racionalización de la Naturaleza, el rapto de porciones de la misma por parte del hombre y de sus construcciones; por contra, el segundo supone el proceso inverso, siendo la propia Naturaleza la que “secuestra” fragmentos de Arquitectura, incorporándolos a su seno... El claustro domestica lo natural; el *campus* naturaliza lo artificial.

En resumidas cuentas, la aspiración a la autosuficiencia presente en estas dos versiones del “Espacio del Saber” lleva a estimar que la Ciudad Universitaria podría ser también entendida, a grandes rasgos, como un ente independizable del entorno urbanístico. Pero no se apostó al cien por cien por este referente teórico. La inmediata presencia de la población, junto con la simpatía por las huellas de la tradición colegial hispana, condujeron finalmente a un proyecto dual. No fue sólo el ejemplo inaugural del *campus* en el Viejo Continente; su trascendencia se debe además a que intentó compaginar las aprendidas virtudes del patrón transoceánico (planteamiento unitario, proclividad al aislamiento, residencia, dominio de los espacios libres...) con la secular seña de identidad europea, en lo que se refiere a la armonización entre Universidad y ciudad, entre *universitas* y *polis*.

Universidad de Columbia

La última etapa del viaje condujo a los comisionados del Rey Alfonso XIII a Nueva York. En la ciudad de los rascacielos, donde habían desembarcado casi dos meses antes, tuvieron ocasión de observar conjuntos universitarios de elevado interés.

Uno de esos conjuntos fue la Universidad de Columbia. Fundada en Octubre de 1754 por el Rey Jorge II como *King's College*, estuvo inicialmente localizada junto a la *Trinity Church*, en el extremo Sur de Manhattan. Seis años más tarde, se trasladó al lugar conocido como *College Place*, instalándose en un inmueble de cuatro plantas, que estaba coronado por una sencilla cúpula. En 1784 cambiaría su denominación, que pasaría a ser *Columbia College*. Una treintena de años más adelante James Renwick plantearía la construcción de una serie de edificios neogóticos, que sin embargo nunca llegaron a ver la luz. El siguiente cambio de domicilio se produjo en 1859, cuando se mudó a la Avenida Madison, en la concurrencia con la calle 49. Por fin, a finales de esta misma centuria y bajo la presidencia de Seth Low, el "itinerario" urbanístico de la Universidad hacia el Norte culminó con la llegada al que habría de ser su asentamiento definitivo, ya como Universidad de Columbia: el *campus* de *Morningside Heights*, situado a la altura de la calle 116 y aledañas.

Los autores del diseño del emblemático recinto neoyorquino fueron los tres miembros de la firma McKim, Mead & White. En la entrevista mantenida con López Otero en el famoso estudio de Arquitectura, se entregaron bocetos y planos generales del *campus*, que habían elaborado en 1894, así como de los Laboratorios Chandler (ubicados en Broadway y adyacentes al *Mathematics Hall* y al *Havemeyer Hall*), que eran unas instalaciones que revestían interés para el proyecto madrileño. McKim explicó las ventajas de planificar, mediante un *Master Plan*, ya que era la mejor herramienta para procurar calidad y proyección futura a una entidad tan flexible como debía ser una Universidad. E insistió en la conveniencia de que la Ciudad Universitaria estuviera revestida con una apariencia material que transmitiera la grandiosidad de su esencia. Al consultar López Otero el *Master Plan* de Columbia de 1894, y sus directrices de expansión de 1903, volvió a comprobar la plausible actitud inherente a un documento de semejante naturaleza, de la que tuvo constancia desde la primera etapa en New Haven: la ya resaltada planificación. Tan necesaria virtud para Instituciones de este porte trascendía a una mera visión que abarcara la totalidad, pero que pecase de estatismo o uniformidad; lo verdaderamente transgresor nacía de entender que el diseño de una Universidad no era tanto el de un objeto, sino el de todo un proceso. Así pues, y frente a las tres dimensiones de la Escultura o la Arquitectura, es lícito colegir que la planificación incorpora una cuarta, ligada a su comprensión como un organismo vivo. El *Master Plan* de Columbia sería uno de los que disfrutaría de mayor longevidad en el escenario norteamericano, gracias a la

solidez de su estrategia compositiva, así como al inteligente acoplamiento al entorno urbano de la densa trama de Manhattan. La entrada en escena del *campus* propició una progresión coordinada con la trama metropolitana general, activándose un fecundo diálogo que, desde su origen, se mantendría como una constante entre Universidad y ciudad. Ambos organismos supieron crecer juntos, activando sinergias formales y funcionales durante décadas. López Otero extrajo mucho provecho de la reunión con sus colegas del prestigioso estudio americano. Su personalidad indagadora le condujo a concentrar la atención en los estilos que influyeron en la génesis de aquel colosal *campus*, comenzando por el adiestramiento que McKim había recibido en la *École des Beaux-Arts*. Desde final del siglo XIX, esta última había adquirido gran fama en la ideación de agrupaciones dedicadas a la enseñanza superior; entre sus mandamientos estaban el carácter monumental, la unidad y diversidad en la composición, los ejes perspectivos, los patios semiabiertos, los grandes paseos y bulevares, e incluso algunas ordenaciones donde se atisbaba la asimetría. El arquitecto español escucharía nuevamente alabanzas sobre el modelo representado por la Exposición Colombina de Chicago de 1893, que fuera identificado como “White City” (Ciudad Blanca), algo de lo que pudo hacerse eco una semana antes en la *American University* de Washington. A su vez, este movimiento había iluminado toda una corriente creativa universitaria, adjetivada como “City Beautiful”. Si el *college* tradicional se había calificado como un “village” (pueblo), el emergente *campus* quería ser una “City of Learning” (Ciudad del Aprendizaje). La Arquitectura que subyacía bajo estos credos buscaba cumplir el sueño de la metrópoli del futuro, en la que los valores públicos primarían sobre los intereses privados o comerciales, y donde se otorgaría gran relevancia a la armonía entre piezas edificadas y espacios libres. Estos ideales estarían muy presentes a la hora de planificar el gran complejo docente de Madrid.

Tras la reunión con la firma de Arquitectura neoyorquina, se procedió a visitar el paradigmático *campus* de la Universidad de Columbia, que había abierto sus aulas el 4 de Octubre de 1897.

La ubicación conocida como *Morningside Heights* se hallaba al Norte de Manhattan. La propiedad mostraba una apreciable elevación topográfica, descendiendo suavemente en sentido Oeste, hasta alcanzar el curso del río Hudson. Esta peculiar configuración le valió el sobrenombre de “Morningside Acrópolis”, lo que evidenciaba una reiteración más en las referencias al clasicismo griego que parecían perseguir a muchos *campus* estadounidenses, y que también tendría su eco en España. En los alre-

dedores se encontraban asimismo la Catedral de *Saint John the Divine*, empezada en 1892, la tumba de Grant y el *Morningside Park*. El autor de este último fue el admirado Frederick Law Olmsted quien, colaborando con Calvert Vaux, diseñó en 1857 el gran *Central Park* neoyorquino.

El recinto presentaba una imagen marcadamente geométrica y jerarquizada pero, ante todo, masiva. Cuando la Comisión llegó aquí en aquel otoño de 1927, ya se habían erigido bastantes edificaciones, por lo que pudieron hacerse una buena idea de la resolución definitiva del *campus*, y del marcado contraste que establecía con buena parte de las áreas circundantes. El *campus* se insertaba en el interior de la retícula metropolitana, aunque reservando su corazón intersticial como espacio a preservar. Ello testimoniaba, si bien desde un enfoque diferente a otros vistos, una muestra más del tributo a la utopía de la insularidad, estos es, de la preservación de un mundo autónomo y diferenciado; así pues, la Universidad coexistía con los sectores más próximos de la gran megalópolis, pero sin renunciar a su temperamento arquitectónico individual. Por ello, quizá la primera característica del *campus* que despertó la curiosidad de López Otero sería su fisonomía plenamente urbana, coordinado con la introversión de su ámbito central. En efecto, el alma del proyecto residía en el espacio libre interior (la *cour d'honneur*, en la acepción francesa), donde la *Low Library* se hacía merecedora de un sobresaliente protagonismo. McKim, Mead & White conocían a fondo el patrón jeffersoniano, puesto que fueron los artífices de la modificación del *Academical Village*, cerrando el cuerpo en "U" mediante un nuevo elemento, el *Cabell Hall*, situado en el extremo opuesto a la *Rotunda*. Sin embargo, el rol desempeñado por ambas Bibliotecas difería en cuanto a su capacidad de generar nexos espaciales: si en Virginia estaba llamada a presidir jerárquicamente el *Lawn* desde el extremo Norte, en Columbia desencadenaría, explotando sus inmejorables coordenadas focales, un dinamismo centrífugo, que cristalizaría con la construcción de recios volúmenes en el perímetro de la macromanzana ocupada. La biblioteca principal, *Low Memorial Library* fue la obra inaugural, ya que su primera piedra se colocó el 8 de Diciembre de 1895. Una circunstancia ésta que, sumada a su ubicación cardinal, incrementaba más si cabe la preeminencia de este "Depósito del Saber". El propio Presidente Low la definiría en aquella ceremonia como "Centro de iluminación y poder para el estudio y el pensamiento". Años más tarde, se instaló frente a su gran escalinata una estatua del *Alma Mater*, la cual, como alegoría del Conocimiento, fue esculpida por Daniel Chester French en 1903. El corazón del recinto americano, constituido en un verdade-

ro ágora, estaba entonces únicamente flanqueado en sentido Norte por la *Low Memorial Library*, ya que, en el extremo opuesto, todavía no se había erigido la *Butler Library*, cuya propuesta (originariamente denominada *South Hall*) fue desarrollada por James Gamble Rogers en 1931. Por tanto el resultado reflejaba sustancialmente un esquema en “U”, abierto hacia el Sur.

A esta disposición, tan explotada por muchos *campus* transoceánicos, se superponía en Columbia un matiz relativamente semejante al visto en Georgetown: la Universidad se orientaba vocacionalmente hacia la vecina ciudad... Una sutileza que ya había percibido D. Modesto, quien se encargaría años después de exaltar lo acertado de tal planteamiento, en su “Biografía de la Ciudad Universitaria de Madrid, a la grata memoria del Rey D. Alfonso XIII”: “La Universidad, en contacto con la urbe. El estudiante necesita la gran ciudad. Va a ser ciudadano.”

El contexto de la Universidad de Columbia era la megalópolis de Nueva York que, como entidad global, construía el telón de fondo, acogéndola en su sistematizada urdimbre de calles y avenidas. Lo cierto es que no habría de suceder lo mismo en Madrid, años después: la estructura intrínseca de la Ciudad Universitaria no se sometió al trazado urbano; ahora bien, como gran “parque académico”, aceptó expresamente vincularse con aquél, canalizando esta voluntad mediante la proximidad física entre ambas entidades y el delicado giro de su eje mayor (la Avenida Universitaria) hacia el epicentro metropolitano.

Ahora bien, el conjunto madrileño gozaría de alguna ventaja respecto al neoyorquino: su facilidad de expansión. Aunque McKim, Mead & White habían previsto en sus planes unas pautas de ampliación, lo cierto es que la recia complejión de Manhattan suponía una potencial cortapisa para garantizar una evolución flexible y de suficiente envergadura. La finca de la Moncloa, en cambio, permitiría otear un horizonte de extensión sin severas limitaciones físicas. Así lo reflejaba décadas después el arquitecto vallisoletano:

El lugar del emplazamiento -la Moncloa- ha sido también objeto de críticas sin considerar que ningún otro sitio ofrecía las condiciones de contacto inmediato con la capital (por medio de una zona bien urbanizada), al mismo tiempo que con espacio suficiente para su desarrollo (320 hectáreas), sin el peligro de ensanches urbanos que lo asfixien como ha ocurrido con otras Universidades (la de Columbia en Nueva York, la de Harvard en Boston, etc.)

La Universidad de Columbia fue sin lugar a dudas el ejemplo de todos los visitados en 1927 que propugnaba una fidelidad más radical a la geometría ortogonal. Una geometría que se prolongaba tridimensionalmente en los elevados volúmenes que, contorneándolo desde el perímetro, flanqueaban su interior. Con la monumentalidad por bandera, se buscó desde el primer momento una reinención del espacio universitario, lanzando hacia el entorno una imponente imagen que el posterior crecimiento del vecindario se encargaría de diluir, mitigando así la elevada disparidad inicial. Se trataba de edificios de formidable escala los encargados de dar cuerpo a la Institución, y en su recia configuración podría adivinarse algún vestigio de los antiguos monasterios de cuna europea, aquellas ancestrales “Naves del Saber” que con sus robustos paramentos buscaban protegerse del mundo exterior... Un gran aparato arquitectónico pues el de *Morningside Heights* que, por cierto, no compartiría la incipiente Universidad promovida por Alfonso XIII, más inclinada hacia la moderación volumétrica. Pero sí extraerían los miembros de la Comisión como rasgo positivo la lección de que, al margen del ya reiterado respeto a las regularizadas parcelaciones del suelo, la excepcional hechura de aquellas obras albergaba un sutil mimetismo con un paisaje que aparecía salpicado de descomunales rascacielos. Estaban, por consiguiente, ante un expresivo testimonio de cómo una Universidad procuraba una sensible adecuación a su esfera cultural y patrimonial... Una ley general, ahora sí, perfectamente extrapolable al caso madrileño. En definitiva, la consideración integral del contexto como factor decisivo a la hora de encarar cualquier trazado fue un ideal claramente perseguido en el caso madrileño. Adaptar implicaba dos conceptos paralelos: por un lado, atender a la sensibilidad y circunstancias del ámbito donde se insertarían las construcciones; por otro, transformar donde procediera las tipologías foráneas, al amoldarlas a las circunstancias españolas. Sobre este asunto, declararía López Otero al Diario “ABC” el 15 de Noviembre de 1928 lo que sigue: “Los edificios que se proyectan están estudiados de otros análogos del extranjero; pero adaptados a la finalidad y ambiente de Madrid.”

A lo largo del extenso viaje por las Universidades del Nuevo Mundo, los miembros de la Comisión real comprobaron exhaustivamente que el denominador común de un buen número de los *campus* recaía en los formatos de corte rectangular, abrazando el equivalente a la *cour d'honneur* gala como ámbito intersticial. No debiera entrañar duda alguna que esta predilección fue una de las que se dejaron notar con mayor aplomo en el proceso de inspiración del recinto de Madrid.

Tras la visita cursada a la Universidad de Columbia, la Comisión pidió conocer la *International House for Students*. Fundada en 1924 por John D. Rockefeller Jr. y la familia Cleveland Dodge, era una elegante residencia de diez plantas, con dos torres laterales que flanqueaban el cuerpo central. Estaba situada en el encuentro de *Riverside Drive* y la calle 124, es decir, muy próxima a la zona académica, y su resolución impresionó muy positivamente a los cuatro viajeros. La entrada estaba precedida por un agradable jardín donde florecían los tilos. Sobre el dintel de la gran puerta de acceso aparecía grabada una sugerente leyenda, que rezaba de la siguiente manera: “*That brotherhood may prevail*” (“Que prevalezca la hermandad”). Como quiera que el tema de la residencia en los recintos universitarios era asunto de especial relevancia, López Otero escribiría más adelante lo que sigue, refiriéndose a los alojamientos de las universidades americanas:

El grupo de residencias se ha planteado a base de construir edificios-dormitorios independientes, centralizando los servicios de restaurant, lavadero, calefacción, etc. en los otros edificios que con este fin construya la Universidad. Para el planeamiento de los distintos tipos de residencias se han estudiado los más importantes realizados en Norteamérica, donde esta clase de construcciones presentan gran variedad de ejemplos y de experiencias, especialmente la *International House* de New York, de la “*Columbia University*”.

La visita a la Universidad de Columbia puso fin al periplo de 1927. Durante el fructífero viaje, se gestó un cambio en la mentalidad a la hora de plantear el diseño de la Ciudad Universitaria. Asimilando por encima de otras virtudes, la planificación como estímulo conceptual y estrategia operativa, los miembros de la Comisión cayeron en la cuenta de que el futuro recinto madrileño debía ser ideado como una gran entidad universitaria integral en su equipamiento, así como adaptable al crecimiento futuro.

A su regreso, el resultado de tan fructífero viaje fue el nacimiento en la capital de España del primer recinto universitario concebido al estilo del *campus* americano. La concepción estuvo influenciada por varias corrientes, dentro de la búsqueda de unidad estilística general: el esquema inglés de “*college + sport*”, la organización germana a base de seminarios y laboratorios, la filantropía y elitismo del *campus* norteamericano, los criterios de los CIAM y, más puntualmente, el proyecto de la Sociedad de Naciones de Ginebra, fechado en 1927. Pero, por encima de todos esos influjos, fue la Utopía inherente al afán de excelencia y su traducción en aquel mítico viaje de 1927 por los principales *campus* americanos el ci-

miento del plan de acción que conduciría a la Ciudad Universitaria de Madrid a ocupar un merecido lugar en la historia.

Como consecuencia del acierto y la energía empleada, canalizadas en clave de sólida planificación, la Ciudad Universitaria de Madrid constituyó una emblemática y revolucionaria empresa cultural, de considerable repercusión tanto en Europa como en Iberoamérica. La magna obra impulsada por el espíritu utopista de Alfonso XIII se valió de otro estímulo igualmente importante: la planificación.

3. Dimensión artístico-cultural

Universidad y Arquitectura

La misión esencial de toda Universidad es la formación integral del ser humano. Para alcanzar tal objetivo, necesita desenvolverse en un espacio físico inteligentemente adaptado a los distintos condicionantes que la moldean: sociales, culturales, naturales y urbanísticos.

Por tanto, es necesario plantearse el rol que debe desempeñar a su Arquitectura en esta trascendental actividad. Pues bien, la única posible respuesta que haga justicia a la dimensión artística de la edificación universitaria es que una buena Arquitectura no sólo es imprescindible para una buena Universidad, sino que puede por sí misma contribuir activa y comprometidamente a la excelencia de la Institución. Tal convicción, demostrable históricamente, puede apoyarse en tres argumentos: la función, la cultura y el carácter, sobre los que inmediatamente se hará hincapié.

La Universidad siempre ha necesitado disponer de un espacio material, lo que pudiera acarrear un aparente contraste con la esencia utópica de su esfera ideológica. Ya en la Grecia clásica, Platón sugería en sus *Diálogos* la idoneidad de ciertos elementos arquitectónicos, como la *academia*, el *gimnasio* o el *ágora*. De esta forma, la *polis* griega dio cuerpo a la primera identificación entre Ciudad y Saber. En el siglo XIII, como ya se ha repasado, fue el Rey Alfonso X el Sabio quien redactó en sus *Siete Partidas* los criterios que debían regir el *lugar* que acogiera al *Estudio General*, reclamando la disponibilidad de edificios propios, funcionales y alejados de la villa. Tiempo atrás, el maestro boloñés Buongompagno había sugerido que la escuela estuviera al aire libre, alejada del alboroto y de otros factores no aconsejables. En estos casos, queda patente como denominador común la necesidad de seleccionar del mejor modo la ubicación

y características del *lugar*, es decir, la insoslayable dimensión espacial de la Educación.

Regresando a la tríada de argumentaciones iniciales (función, cultura y carácter), y comenzando por la primera de ellas, cabe subrayar que es obvio que cualquier actividad humana demanda la mejor construcción. Ya en la tratadística romana, Vitruvio enunció en su trabajo “Los Diez Libros de Arquitectura” el tríptico *firmitas, utilitas, venustas* (solidez, comodidad, belleza), para subrayar las cualidades exigibles a toda buena obra de Arquitectura. Los edificios de toda Universidad también deben ser fieles a estas virtudes. Ello implica el dimensionamiento de espacios libres y sólidos que satisfagan las necesidades y prevean su evolución con flexibilidad. Pero pobre y banal sería el legado de la Arquitectura universitaria si sólo atendiera a estos requisitos funcionales.

La segunda componente, la dimensión cultural, apunta al corazón de la Institución: su vocación efectivamente “cultural” la obliga a ser cuna de la vanguardia intelectual y artística. La cultura conlleva la inteligente adaptación al medio; así, el espacio edificado debe ajustarse con sensibilidad al modelo organizativo de Universidad y al ámbito urbano. Cuando en la Historia se ha negado la tradición o el contexto (algo que se ha achacado a ciertos principios del Movimiento Moderno), resultan proyectos de dudosa justificación cultural. Una Arquitectura funcionalmente correcta, pero no sensible al *lugar*, deja de ser buena. Es el caso de los numerosos *campus* sin raíz europeos y españoles, eslabones extraviados de cadenas ajenas a las que se rinden desde su eclecticismo más beligerante. Como contraste, ya e ha explicado el valioso planteamiento de la Ciudad Universitaria de Madrid, verdadero paradigma de adaptación de virtudes foráneas a lo local.

La tercera línea argumental, el carácter, se remite al protagonismo de la Arquitectura de cara a la imagen exterior de la Universidad. Filósofos tan ilustres como Ortega y Gasset la definen como “*proyección institucional del estudiante*”; pues bien, la Arquitectura es el cuerpo edificado de su razón, por lo que éste debe reflejar su potente carga simbólica. Resulta especialmente significativa la espléndida fachada plateresca de la Universidad de Salamanca. Desde su concepción en el siglo XVI, ha pervivido como un emblemático sello arquitectónico, un tapiz pétreo que anuncia con expresiva solemnidad la presencia de la Universidad. Algo semejante aconteció en la Sorbona: cuando Richelieu erigió la nueva Iglesia, ofreció al exterior la simbólica portada de su nave central. Como homenaje a esta “provocación”, la ciudad abrió una plazoleta delante del templo, incluso

derribando para ello algunas casas de la Rue Sorbonne. La Arquitectura es capaz, pues, de imprimir carácter a la Universidad, bien por medio de elementos arquitectónicos puntuales, o bien por el trazado global de sus complejos urbanísticos.

Paradigmas universitario-arquitectónicos de dimensión artística y cultural

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

La UNAM constituye uno de los más sobresalientes ejemplos de la dimensión artística y cultural que puede llegar a encarnar una Institución de Educación Superior. Y lo es merced a una solución urbanístico-arquitectónica verdaderamente ejemplar.

La UNAM estableció a partir del año 1946 su gran recinto de la Ciudad Universitaria en la periferia sur de la ciudad de México, D.F. El enorme terreno a ocupar tenía una superficie cercana a las 733 hectáreas, pertenecientes al paraje llamado Pedregal de San Ángel. El descomunal tamaño de esta megalópolis, junto al notable desconcierto urbanístico que padece en bastantes áreas, ha llevado a expertos a valorar que la Ciudad Universitaria es un oasis de orden dentro del caos general urbanístico y territorial. De hecho, los recientes criterios de planificación han recomendado no construir más inmuebles en su perímetro, intentando así preservar los valores ecológicos del complejo docente, como seña de identidad añadida al mismo.

La Ciudad Universitaria de la UNAM está cimentada en las raíces nacionales, ya que entre sus propósitos estaba representar el lugar donde emergía el hombre moderno, producto de los ideales de la Revolución nacional. La brillante planificación del macroconjunto se pudo desarrollar gracias a que se partió de un concepto filosófico, de una conciencia global en la que se fundamentó el proyecto.

Desde el prisma de composición espacial, la Ciudad Universitaria es un imponente *campus* que atesora un notable valor arquitectónico en sus edificaciones. La Arquitectura aporta a la Universidad una dimensión artístico-cultural de incuestionable valor.

La organización espacial del macrocomplejo resulta hermanable con la tradición del paradigma norteamericano (y por ello, también con la Ciudad Universitaria madrileña, cuya génesis planificadora se ha repasado líneas atrás). En su diseño se aprecia asimismo la voluntad de evocar la memoria de las civilizaciones y costumbres autóctonas. Ahí reside una

de sus bazas más sólidas de cara a su raigambre cultural. El corazón urbanístico del recinto, un enorme espacio abierto flanqueado por volúmenes contruidos, hunde sus raíces en las pautas formales de las grandes plazas de las pirámides precolombinas. Así, la forma urbanística transmite valores extraídos de la tradición y la cultura autóctonas. En la escala de pieza arquitectónica, el diseño otorgó un gran simbolismo posicional y textural a la Biblioteca, decorada en sus paramentos con un espléndido mosaico de Juan O´Gorman. Dichos mosaicos expresan las raíces de las referidas culturas precolombinas. En otro gesto similar, la devoción del pueblo mexicano a la Institución académica, y viceversa, quedó expresada en el mural que diseñó Siqueiros para ser erigido junto a la Torre de la Rectoría, y cuyo lema expresa los siguientes valores: “El pueblo a la Universidad y la Universidad al pueblo.”

Por otro lado, las capacidades del recinto como proyección cultural se demostraron asimismo cuando la Universidad fue capaz de promover y alojar acontecimientos a escala nacional, como el hecho de que en 1968, fue sede de los Juegos Olímpicos, para lo cual se llevó a cabo una ampliación del estadio.

El *campus* de la UNAM es ya un patrimonio cultural de la ciudadanía, que debe valorarse y conservarse; por esta razón, desde hace años se ha puesto en marcha una labor decidida de restauración de sus edificaciones y zonas ajardinadas. El arquitecto mexicano Ernesto Velasco, durante unos encuentros celebrados en la Universidad de Alcalá en 2001, reflejaba lo siguiente sobre la Ciudad Universitaria que se levantó en la periferia de la capital azteca, en el lugar denominado Pedregal de San Ángel:

La Ciudad Universitaria es un oasis dentro de la urbe amorfa que padecemos. En el afán de conservar su gran reserva ecológica, se debe evitar construir más en sus linderos. Ya llegó a su nivel de saturación. No es prudente continuar pavimentando, sino conservar la digna habitabilidad.

Las fotografías aéreas muestran con claridad el incremento de la población en la zona. Los constantes crecimientos periféricos por adiciones sucesivas, los asentamientos regulares y las invasiones fueron minando la posibilidad de reflexión y planeación urbana e inhibiendo la conformación de unidades integrales, esenciales en la ciudad, con un núcleo y área libre como lo son el Bosque de Chapultepec (640 has), o el aeropuerto de la ciudad de México (777 has) y la propia Ciudad Universitaria 733 has. De las cuales 146.8 corresponden a la zona de Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel, primera en la Cuenca de México y que permite la protección del hábitat de muchas especies de plantas y animales.

A pesar de que sigue aumentando la demanda de educación superior en

el centro del país, la UNAM no puede crecer ad infinitum. El fin del milenio nos invita a reflexionar en torno a nuevas alternativas universitarias. La universidad del nuevo milenio, como la del anterior, deberá responder a un proyecto cultural y nacional. Sólo así se puede concebir una arquitectura que conceptualmente repita la experiencia previa.

La Arquitectura, a través de su perfil artístico, se erige en un decisivo impulso conceptual. El ejemplo de la UNAM es realmente extraordinario, y no es casual que en 2007 fuera clasificado por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. Entre las razones que le valieron este prestigioso reconocimiento, la propia UNAM refleja lo siguiente:

La Ciudad Universitaria de la UNAM es Patrimonio Cultural de la Humanidad por estar asociada directa y materialmente a acontecimientos, ideas y obras de significado universal extraordinario de la cultura de México.

La Ciudad Universitaria de la UNAM es Patrimonio Cultural de la Humanidad por ser un ejemplo sobresaliente de la consolidación de la Arquitectura Moderna en América Latina con reminiscencias de la Arquitectura Prehispánica.

La Ciudad Universitaria de la UNAM es Patrimonio Cultural de la Humanidad por ser una referencia constante de la calidad y pluralidad del pensamiento de grandes personalidades de la ciencia, las artes y las humanidades a nivel nacional e internacional.

Universidad Central de Venezuela

La Universidad Central de Venezuela constituye uno de los ejemplos más elocuentes de la dimensión artístico-cultural que puede adquirir un complejo universitario, a través de sus espacios urbanístico-arquitectónicos.

El proyecto, ubicado en un terreno de 164 hectáreas, fue trazado por el prestigioso arquitecto Carlos Raúl Villanueva. Desde su génesis, en 1943, ha pasado a convertirse en un paradigma, como campus que ha acabado cristalizando como obra de Arte total. El Arte como seña de identidad del recinto, enriqueciendo todo el conjunto de la Institución con esta dimensión, que adquiere así rango de verdadero impulso conceptual.

En el atractivo recinto de Caracas, las piezas arquitectónicas y los espacios libres actúan como hecho y soporte del Arte. De esta forma, es el propio *campus* el que pasa a comportarse bajo un perfil “didáctico”, ya que en su seno cristaliza una síntesis artística, en la que la Arquitectura se acompaña de otras manifestaciones vanguardistas para construir un escenario unitario de potente carga intelectual. El complejo recibe en su seno

la motivadora presencia de un repertorio de obras escultórico-pictóricas, diseñadas por renombrados maestros como Víctor Vasarely, Jean Arp, Jesús Soto, Alejandro Otero, Alexander Calder o Francisco Narváez, entre un extenso listado. En el seno del recinto académico, se construyen innumerables lugares enmarcados por piezas murales y otras de naturaleza exenta; entre todas ellas, resultan especialmente expresivas las alegóricas “nubes” que Calder ideó para ser expuestas en el techo interior del Aula Magna.

Pero no solamente el Arte adquiere categoría de tema en sí mismo en este conjunto venezolano. A la valiosa existencia de dicha colección de realizaciones artísticas, se suma la Naturaleza que constituye su entorno medioambiental. Incorporada bajo un sesgo cultural al *campus* venezolano, éste se ocupa de tratarla en su seno con una cuidadosa sensibilidad, de modo que pasa a enriquecer asimismo la referida labor “didáctica” de los elementos que conforman el recinto.

La Ciudad Universitaria de Caracas se erige pues como una manifestación artístico-natural de contemporaneidad. De modo semejante a lo que sucedió con el paradigma mexicano, la Ciudad Universitaria de Caracas fue incluida en 2000 por la UNESCO en su lista de Patrimonios de la Humanidad. La propia Universidad Central de Venezuela recoge los criterios que se aportaron para tal clasificación:

Criterio i : Representar una obra de arte del genio creador humano.- La Ciudad Universitaria de Caracas es una obra maestra de planeamiento moderno, arquitectura y arte, creada por el arquitecto venezolano Carlos Raúl Villanueva y un grupo de distinguidos artistas vanguardistas.

...

Criterio iv : Ser un ejemplo eminentemente de un tipo de construcción o de un conjunto arquitectónico o tecnológico o de paisaje que ilustre uno o más períodos significativos de la historia humana”.-La Ciudad Universitaria de Caracas es un ejemplo excelente de la realización coherente de los ideales urbanos, arquitectónicos, y artísticos del siglo XX. Constituye una interpretación ingeniosa de los conceptos y espacios de tradiciones coloniales y un ejemplo de solución de apertura y ventilación, apropiado para su entorno tropical.

La postulación de la CUC también cumplió con los criterios de autenticidad y de beneficio de protección jurídica nacional que aseguran su conservación; este último dado por la declaratoria y la Ley Nacional que ampara la Conservación y Preservación del Patrimonio Cultural.

La inscripción de la Ciudad Universitaria de Caracas, sede de la Uni-

versidad Central de Venezuela, en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO confirma el valor universal excepcional de este bien cultural por lo que merece la protección de la comunidad internacional para beneficio de la humanidad.

1. El Espacio Europeo de Educación Superior

En el año 2010 se hizo efectiva la configuración del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

La convergencia universitaria está suponiendo un esfuerzo mayúsculo de sistematización de todos los parámetros que intervienen en las Instituciones de Educación Superior. Pero no deben olvidarse las implicaciones que esta ingente energía de transformación debe tener de cara a la dimensión arquitectónica de la Universidad. Por ese motivo, nunca es excesiva la insistencia en analizar y planificar la reforma de los espacios físicos, de modo que éstos se adapten idóneamente al EEES.

La Europa de las centenarias Universidades está inmersa desde hace años en un proceso de metamorfosis académica, cuya consecuencia será la cristalización en el año 2010 del referido Espacio Europeo de la Educación Superior. Este proyecto de extraordinaria trascendencia, conocido como la “Declaración de Bolonia”, fue acordado en 1999 por los ministros de Educación de 31 naciones. El objetivo de fondo era la adopción de un sistema universitario único para todos los países miembros de la Comunidad, al que todos debieron inicialmente adaptarse el 1 de Octubre del año 2010. Una de las principales razones de ser de tan ambicioso reto es la promoción de la cooperación entre los diferentes países para garantizar la aptitud de sus sistemas educativos, y facilitar las transferencias internacionales. En este punto, procede recordar alguno de los rasgos constituyentes del EEES.

Efectivamente, fue en junio de 1999 cuando los Ministros de Educa-

ción de 31 países europeos decidieron firmar la Declaración de Bolonia. Se iniciaba así un recorrido que procuraría facilitar la inserción laboral y la movilidad de los titulados europeos, así como aumentar la competitividad de la Educación Superior en el Viejo Continente mediante la facultad de poder comparar los títulos, la colaboración interuniversitaria y calidad, entendiéndola ésta como valor global a alcanzar en sus múltiples acepciones. La puesta en marcha del EEES implicaba una transformación estructural en materia de títulos universitarios, de modo que se pudiera simplificar la anterior variedad de que consta en los diversos países: en España, dicha variedad incluía las categorías de diplomado, licenciado, ingeniero, técnico superior, etc.... El EEES buscó simplificar todo ello y concretarlo en tres títulos de nivel creciente: Grado, Master y Doctor. En otro aspecto, el proceso de Bolonia 2010 tiene otro pilar en la cultura de calidad y la necesidad de la evaluación. Quizá sea este término (“calidad”) el más repetido en cuantos documentos e informes han jalonado el EEES desde su génesis. Cabe apuntar en este punto, y a propósito del presente trabajo, que el concepto de calidad debe estar ligado íntimamente a la dimensión urbanístico-arquitectónica de la Universidad. Y debe añadirse que la calidad debe traspasar las fronteras del propio recinto académico, inundando los contextos circundantes. La Universidad ha sido históricamente una promotora de innovación. Allá donde germina un Campus nace un fascinante proceso centrífugo de recualificación sociocultural, económica y urbanística que supera sus límites. Retomando el tema de la calidad en lo académico y organizativo, debe recordarse que la mencionada cultura de calidad y la evaluación de centros y sus planes de mejora llevan ya un tiempo siendo motivo de experiencias en España. El tercer y quizá más profundo factor que caracteriza el cambio sustancial al que se enfrentan las Universidades es la reinención de las modalidades de aprendizaje.

Para que el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior culmine debidamente, es preciso argumentar que han de dedicarse esfuerzos en distintos planos profesionales: en primer lugar, los legisladores (encargados de elaborar normativas claras pero suficientemente flexibles); en segundo lugar, los órganos de gobierno de las Universidades (rektorados y decanatos); en tercera instancia, el profesorado, obligado a renovar su actividad y –quizá más aún– su actitud; en cuarto lugar, el PAS; y en último pero necesariamente principal término, a los estudiantes, que son destinatarios naturales de tan ingente esfuerzo, y quienes deberán asimismo aportar su crucial aportación en la construcción de la moderna Universidad. En este sentido, el que fuera Rector de la Univer-

sidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Juan A. Gimeno, señalaba: Como en todo momento de cambio, estamos ante una oportunidad única de revisión y mejora que no deberíamos desaprovechar.

En consecuencia, los retos que se derivan de la integración de las Universidades españolas y europeas exigen un esfuerzo de reflexión que vaya más allá de las cuestiones estrictamente ligadas a la transformación de titulaciones. En concreto, la mutación del modelo de aprendizaje es materia decisiva para que cristalice un proceso de incremento de la calidad en sus variadas acepciones. La innovación inherente a la convergencia europea ha de encontrar asimismo un ámbito de aplicación específico, cual es el de los espacios físicos ligados a la Universidad. Y es en ese punto en el que se hace preciso elaborar propuestas de modelos espaciales que acompañen y fomenten a los correspondientes modelos educativos cuya optimización debe ser misión preferente en la coyuntura del 2010.

Si se efectúa un somero repaso a la documentación existente sobre la adaptación de las Universidades al EEES, referido al caso español, se encuentran ciertos contenidos dentro del Documento-Marco elaborado en 2003 por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: “La integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior” donde se recogía lo siguiente:

Se hace, pues, necesaria, una nueva concepción de la formación académica, centrada en el aprendizaje del alumno, y una revalorización de la función docente del profesor universitario que incentive su motivación y que reconozca los esfuerzos encaminados a mejorar la calidad y la innovación educativa.

A la vista de lo vertido en dicho texto, es pertinente subrayar que posiblemente la idea de “motivación” sea la piedra angular desde la cual construir una calidad de la Universidad basada en lo innovador. Y es ahí donde –nuevamente- la Arquitectura está llamada a desempeñar un rol crucial, en tanto que espacio físico cuya función es albergar el encuentro entre los actores del proceso formativo: profesores y alumnos.

La formación integral del ser humano (auténtica misión de la Universidad) sólo puede acontecer allá donde se produzca y propicie el contacto personal, esto es, en un marco urbanístico (donde interactúen sociedad general y universitaria) y arquitectónico (donde cristalice el encuentro entre usuarios). Por ello resulta trascendental ligar el afán de calidad que inspira al EEES con el Urbanismo y la Arquitectura. La calidad de la Universidad ha de ir más allá de una mera acepción académica o curricular,

volcándose por y para la sociedad propia y contextual. La calidad, entendida así como cualidad extra-académica, provocará una mayor y mejor integración de la Institución con su entorno, propiciando que ésta pueda actuar como promotora de innovación y como factor desencadenante de progreso social, económico y cultural.

Es preciso insistir, siquiera puntualmente, en el importante tema de la “motivación” como respuesta a alcanzar por encima de otras en el alumno. Recientes estudios (Daniel H. Pink: “A whole new mind: Moving from the Information Age to the Conceptual Age”, 2005) señalan que en el éxito escolar de un estudiante el coeficiente de inteligencia (IQ) interviene en un valor comprendido entre el 4% y el 10%. La subsiguiente pregunta ha de ser: ¿Qué factores provocan el éxito de un alumno en su actividad de aprendizaje? Entre otras posibles respuestas, cabe apuntar: la curiosidad, el afán de superación, la presión positiva del entorno, etc..... Y la sensación de bienestar, aportada por el contexto urbanístico-arquitectónico. Es decir, en la motivación de un alumno, el espacio físico es un factor potencialmente capaz de estimular el aprendizaje. Bajo esa convicción se deben abordar la planificación, el diseño y la conversión de los campus y edificios universitarios, para que aporten su imprescindible contribución a la calidad global que pretende el EEES.

Regresando a aspectos estrictamente docentes, la renovación a que conducirá el EEES en diferentes planos tiene en el sistema de créditos ECTS una de sus manifestaciones más tangibles. En el citado Documento-Marco: “*La integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior*”, se expresa lo siguiente, en referencia al sistema de créditos ECTS:

El crédito europeo debe quedar definido como la unidad de valoración de la actividad académica en la que se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas y el volumen de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos educativos. Su introducción en el sistema universitario español implica importantes diferencias con respecto al crédito vigente. Conviene subrayar, al respecto, que el crédito europeo no es una medida de duración temporal de las clases impartidas por el profesor, sino una unidad de valoración del volumen de trabajo total del alumno, expresado en horas, que incluye tanto las clases, teóricas o prácticas, como el esfuerzo dedicado al estudio y a la preparación de exámenes. En resumen, esta nueva unidad de medida debe comportar un nuevo modelo educativo basado en el trabajo del estudiante y no en las horas de clase, o, dicho de otro modo, centrado en el aprendizaje de los estudiantes, no en la docencia de los profesores.

Entre otras lecturas, lo que de aquí debe extraerse es la metamorfosis en la actividad docente, comprendida desde su formato tradicional y ante el horizonte del EEES. En esta transformación subyace un mayor índice de flexibilidad y amplitud de miras a la hora de definir el proceso formativo. La diversificación de actividades, dentro y fuera de las tradicionales aulas, que se propugna desde la convergencia europea implica necesariamente que se debe en paralelo imaginar espacios análogamente alternativos que alojen dichas actividades. La docencia, en tanto que vinculación entre profesor y alumno va a trascender al espacio áulico, por lo cual el horizonte de calidad debe necesariamente incorporar la previsión y diseño de espacios innovadores donde cristalicen las virtudes de la moderna filosofía universitaria.

Resulta ilustrativo efectuar una aproximación a las opiniones e ideas enunciadas por los autores internacionales más vanguardistas en el tema de los planteamientos de modernidad para el espacio docente. Procediendo así, se puede constatar la envergadura del cambio al que –afortunadamente- van a poder enfrentarse las universidades europeas. En uno de sus trabajos más recientes (“The Language of School Design-Design Patterns for 21st Century Schools”, 2005), Randall Fielding y Prakash Nair afirman:

El aula es el símbolo más visible de una filosofía educativa. Es una filosofía que empieza con la asunción de que un predeterminado número de alumnos aprenderán todos una misma cosa al mismo tiempo de una misma persona de la misma manera en el mismo lugar durante varias horas cada día.

Parece evidente que –en la coyuntura actual-, el referido formato tradicional ha de dar paso a modalidades más renovadas de transferir conocimiento y motivar al alumnado respecto a ese hecho. Se viven tiempos de transformación, donde el EEES puede efectivamente servir como acicate para acometer innovaciones profundas en los procesos formativos. En concreto, en aquello que afecta a las modalidades de Enseñanza-Aprendizaje. Superada la lección magistral y el aula masificada como fórmulas ideales, es preciso elaborar una relación exhaustiva y rica de dichas metodologías de enseñanza, para luego tratar de asociar a las mismas los espacios físicos que resulten más idóneos. El proceso está ya en marcha, y no se debiera dilatar en el tiempo acometer una profunda renovación de las formas y los lugares donde albergar la formación integral del ser humano.

Tras más de un año desde su entrada oficial en vigor, debe sopesarse

que el proceso de Bolonia va a conducir necesariamente a una homogeneización en la compleja y variada realidad universitaria europea, que afectará a todos los ámbitos de la Universidad, entre los que obviamente se halla el de su dimensión espacial. Dicho esto, lo cierto es que en materia de innovación educativa y sus implicaciones urbanístico-arquitectónicas, el reto al que se enfrentan las Instituciones de Educación Superior trasciende al Espacio Europeo de Educación Superior, si bien éste constituye un extraordinario acicate para acometer una imprescindible reforma global.

Ante la magnitud de los cambios impulsados desde la convergencia europea en materia de Universidad, conviene reforzar algunos conceptos.

La Universidad es el cuerpo organizado donde se realizan las actividades de creación, transferencia y difusión del Saber.

La Institución que se encarga de albergar, promover y transformar la Educación Superior y la Investigación ha de ser por antonomasia la proa intelectual de la Humanidad. En el momento presente, y bajo el paraguas global del EEES, las Universidades europeas siguen enfrentándose al desafío de la sinergia con una sociedad y un sistema formativo que se hallan inmersos en un proceso de reforma estructural. Así pues, en el escenario presente, la Universidad parece encaminarse hacia el “terciario avanzado o decisional”, puesto que su campo de acción parece estar vinculado al de la determinación económica elitista, como ya se ha expuesto. Por otro lado, Universidad y Sociedad persiguen estrechar más aún sus lazos, aspecto que está en la naturaleza fundacional del EEES. Y que la Universidad ejerza con mayor ahínco su responsabilidad social y el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (traducción del *Long Life Learning*). Uno de los objetivos que fomenta el EEES es la consolidación de la sociedad del conocimiento, para lo cual resulta una herramienta imprescindible la noción de “comunidad de aprendizaje”, cuya manifestación edificada más nítida quizá sea el aula. Ello daría pie a una interpretación global: entender el espacio del aula (la célula básica de la actividad de Enseñanza-Aprendizaje) como metáfora social. Una comunidad supone una congregación de personas que comparten unas actividades, regidas por determinadas pautas; algo plenamente coincidente con el espíritu y la operatividad de un aula. Pero lo cierto es que, más allá del estricto cometido funcional, dicha noción de “comunidad” nos remite a entender este espacio como un pequeño pero coherente fragmento del colectivo humano, en suma, de la sociedad.

El proceso de homogeneización del Sistema universitario europeo acaba de comenzar, y son justificables la multitud de interrogantes que se formulan, ante los que cabe avanzar una enérgica proclama: nada más

peligroso para la misión esencial de la Universidad (la formación integral del ser humano) que proponer la eliminación del contacto y la presencia directa. Las indudables y necesarias ventajas de los avances informáticos no deben distraer del latente riesgo inherente al llamado *campus virtual*. Este concepto, contradictorio incluso en la semántica de sus términos, pone sobre la mesa la cuestión de la irrenunciable trascendencia de la Arquitectura en la cualificación de la transmisión del Saber, y el inconmensurable beneficio social, educativo y patrimonial que se deriva del fructífero diálogo entre los espacios edificados de ciudad y Universidad.

El futuro de las Universidades europeas y de otros continentes debiera mantenerse apartado de la tentación virtual; su seguro éxito está íntimamente ligado a la permanencia de unas relaciones humanas que se canalicen a través de la presencia física, tanto en el plano estrictamente docente como en el de la identidad entre población urbana y universitaria.

Hecho este énfasis en la necesidad de que, desde el EEES, se valore la Arquitectura como componente esencial de la formación universitaria, debe insistirse en que se atraviesa actualmente un momento favorable al cambio y la innovación. Un momento que debe aprovecharse debidamente. En efecto, el sistema universitario del Viejo Continente atraviesa en la actualidad una coyuntura singularmente importante.

2. La modernización universitaria en España

España está acometiendo un profundo y comprometido proceso de innovación en materia universitaria.

A las dinámicas foráneas que están impulsando la regeneración del Sistema universitario (sobresaliendo el referido Espacio Europeo de Educación Superior) se han añadido dos impulsos concatenados, llamados a desarrollar con mayor energía los cambios necesarios para que las Universidades españolas progresen en calidad.

Las dos dinámicas que deben subrayarse son la “Estrategia Universidad 2015” y el Programa “Campus de Excelencia Internacional”.

La Estrategia Universidad 2015

El Gobierno de España, a través de su Ministerio de Educación, impulsa desde hace años la “Estrategia Universidad 2015”. La empresa se revistió desde su génesis de un hondo calado institucional, y cabe apuntar desde la perspectiva actual que sus consecuencias están llamadas a cambiar de-

cisivamente el panorama universitario. La Estrategia Universidad 2015 (sumada al Programa “Campus de Excelencia Internacional”, que más adelante se expondrá), ocupan hoy el centro de una escena tan dinámica como prometedora, cuyos ecos se están ya escuchando más allá de las fronteras españolas.

Mirando hacia el pasado universitario, conviene recordar que desde su nacimiento como Institución en la Edad Media, la Universidad siempre ha sabido responder con afán de superación a los retos que en cada etapa de su dilatada existencia le ha ido planteando la sociedad, o las circunstancias económicas, culturales o políticas. A lo largo de un secular proceso vital, ha sabido encontrar el necesario equilibrio entre cambio y continuidad. Aunque cambiante, su longeva vitalidad ha ido sembrándose con distintos modelos académicos y organizativos. Pero la evolución de la Universidad puede leerse en el texto tridimensional que han dejado sus espacios edificados. Por ello, debe volver a insistirse en este punto que dichos modelos siempre se han visto acompañados en paralelo por una serie de soluciones urbanísticas y arquitectónicas que respondían con idoneidad a los principios institucionales.

Como se ha explicado, la coyuntura actual a escala internacional, propicia un salto cualitativo en esta trayectoria evolutiva. La entrada en vigor del referido Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha traído consigo una necesaria reformulación de conceptos y estructuras. Como parte integrante del EEES, España está acometiendo una dinamización de sus políticas universitarias. Con el compromiso de potenciar la adaptación a dicho EEES, así como de desarrollar un proceso de modernización, el Gobierno aprobó la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de Abril, que modificaba la Ley Orgánica de Universidades de 2001. En 2008, el Ministerio de Ciencia e Innovación acogió la Secretaría de Estado de Universidades, con el objetivo de impulsar la efectiva modernización del Sistema Universitario. Ello se tradujo al lanzamiento de la Estrategia Universidad 2015 que, con motivo del traslado de funciones al Ministerio de Educación, acabaría adscrita a la Secretaría General de Universidades. El objetivo de fondo era planificar la modernización de la Educación. Una vez más, la acción planificadora, como garante de evolución y progreso.

La Estrategia Universidad 2015 se define de acuerdo con tres componentes esenciales, que se sintetizan a continuación:

En primer lugar, anhela alcanzar un pacto social entre las Universidades, las administraciones y la sociedad, de forma que se puedan afrontar con garantías todos aquellos retos derivados del proceso de globalización.

Como segundo rasgo básico, se ofrece como una guía y trayecto mediante el cual se pueda avanzar hacia el futuro y acometer los necesarios cambios que deben asumir las Universidades españolas ante su ineludible modernización.

Por último, la Estrategia Universidad 2015 se plantea como apuesta de cara a que la Universidad pueda valerse de un mayor compromiso para con los retos cívicos y los cambios económicos que constituyen el marco social actual.

Una vez repasados los tres ejes básicos de esta iniciativa política, se exponen seguidamente los cuatro ámbitos diferenciados que intervienen en su naturaleza: Misiones, Personas, Fortalecimiento de Capacidades y Entorno; asimismo, se establecen 16 ejes estratégicos de actuación. Esta téttrada de escenarios han de ser valorados globalmente en el proceso de innovación; actuando así, podrá facilitarse el alcanzar el objetivo de situar a las Instituciones de Enseñanza Superior españolas en torno al año 2015 entre las más destacadas del Viejo Continente. El Ministerio de Educación explica del modo siguiente los contenidos de los cuatro ámbitos a los que se ha hecho referencia:

En primer lugar, las “Misiones”. Se incluyen aquí aspectos como la *Formación (adaptación de las enseñanzas al EEES y Formación a lo largo de la vida)*; *Investigación*; *Transferencia del conocimiento y tecnología*; y, finalmente, *la Responsabilidad Social Universitaria*

En segundo lugar, las “Personas”. Se incorporan en este epígrafe: Personal docente e investigador; Estudiantes; Personal de Administración y Servicios (PAS); y asimismo, la Movilidad nacional e internacional.

En tercer lugar, el “Fortalecimiento de capacidades”. Ello afecta a temas como: Gobernanza; Financiación; Internacionalización; Evaluación (individual y colectiva); y, finalmente, Comunicación universitaria.

En cuarto y último lugar, el “Entorno”. En este bloque es donde hace su aparición el contacto con la dimensión física de los espacios universitarios, a varias escalas: el “Campus de Excelencia Internacional”; la relación Universidad - Ciudad – Territorio; y, por último, la Contribución socioeconómica de las universidades en el territorio.

Respecto al “Entorno”, como ámbito citado en último lugar, cabe señalar que la Estrategia Universidad 2015 promueve el fortalecimiento de los vínculos existentes entre el organismo universitario, la ciudad y el territorio. El modelo de implantación que elija cada Universidad, debe ser consecuentemente seleccionado y diseñado con extremo rigor *metodoló-*

gico, ya que buena parte del éxito de la Institución estará íntimamente ligado a este crucial aspecto. Circunscribiéndose a este marco específico, la Estrategia Universidad 2015 dibuja dos ejes de intervención:

El primero de ellos está asociado a la “*Contribución Socioeconómica de la Universidad*”; el segundo busca expresamente la “*Modernización de los Campus Universitarios*”. Pues bien, esta segunda línea estratégica constituye el soporte conceptual sobre el que se arma el Programa “Campus de Excelencia Internacional”, que fue promovido desde la esfera política española en el año 2009.

El Programa “Campus de Excelencia Internacional”

Con el objetivo de impulsar un cambio hacia la excelencia internacional del conjunto del Sistema universitario español, se lanzó en 2009 la primera edición del Programa “Campus de Excelencia Internacional”. Inicialmente, la iniciativa partió del Ministerio de Ciencia e Innovación, en cuya estructura interna se hallaba la Secretaría de Estado de Universidades, al frente de la cual se hallaba Màrius Rubiralta i Alcañiz.

Con posterioridad a la primitiva dependencia de la iniciativa del Ministerio de Ciencia e Innovación, la posterior reorganización ministerial trajo como consecuencia que el Programa “Campus de Excelencia Internacional” pasara a depender directamente de la nueva Secretaría General de Universidades, ahora ya dentro del Ministerio de Educación. Ahí ha permanecido hasta la actualidad, cuando ya se halla en curso la tercera edición del Programa, en su convocatoria de 2011.

Un repaso cronológico sirve para analizar la génesis de esta comprometida apuesta ministerial. El Programa “Campus de Excelencia Internacional” nació con el propósito fundamental de impulsar a las universidades españolas hacia un horizonte de innovación y excelencia. Los esperables resultados serían que dichas Universidades españolas pudieran pasar a situarse entre el elenco de las más destacadas de Europa. El Programa, apoyado en la agregación, la internacionalización y la excelencia, pasaría a desempeñar una función decisiva, como uno de los principales ejes de la Estrategia Universidad 2015.

Continuando con un pequeño ejercicio de retrospectiva en el tiempo, pueden encontrarse las bases fundacionales del Programa, que dieron cuerpo oficial a la intención modernizadora que constituía la razón de ser de esta ambiciosa acción conjunta de las Universidades españolas. Los pormenores del Programa “Campus de Excelencia Internacional” se explicaban del modo siguiente, tal y como fueron propuestos desde el Gobierno nacional.

Los Ministerios de Educación y de Ciencia e Innovación han convocado en 2009 la concesión de subvenciones públicas para la implantación del Programa Campus de Excelencia Internacional en el sistema universitario español. Todos los proyectos presentados deben cumplir las líneas centrales del Programa Campus de Excelencia Internacional, uno de los principales ejes para la modernización de las universidades de la Estrategia Universidad 2015, que trata de promover la agregación de instituciones que, compartiendo un mismo campus, elaboren un proyecto estratégico común con el fin de crear un entorno académico, científico, emprendedor e innovador dirigido a obtener una alta visibilidad internacional.

Esta convocatoria pretende situar a las universidades españolas entre las mejores de Europa, además de apoyar la promoción y consolidación de las fortalezas del conjunto de las universidades españolas, reforzando su diversificación. Asimismo, trata de estimular la creación de campus que alcancen la excelencia desde su personalidad y singularidad propia para alcanzar la excelencia internacional. El objetivo es crear verdaderos entornos de vida universitaria integrada socialmente al distrito urbano o territorio, con gran calidad y altas prestaciones de servicios y mejoras en sostenibilidad medioambiental (campus sostenibles y saludables). Asimismo, se pretende afrontar retos tales como la atracción de los mejores estudiantes e investigadores y la competencia por ubicar instalaciones científicas y empresas de alto valor añadido en los entornos de los campus universitarios.

La puesta en marcha y ejecución del Programa Campus de Excelencia Internacional implica una actuación coordinada entre el Gobierno, las Comunidades Autónomas, las universidades y los agentes sociales y económicos encaminada a la modernización de las universidades españolas.

El Programa “Campus de Excelencia Internacional” no inició su andadura en solitario. El contexto europeo mostraba cómo algunos países importantes ya estaban inmersos en una dinámica comprometida con el objetivo de modernizar su Universidades. En paralelo al desarrollo del mismo en España, otras naciones del entorno también habían adoptado estrategias similares. Tal era el caso de Alemania, Reino Unido y Francia, cuyas experiencias se sintetizan seguidamente:

En Alemania, se lanzó la estrategia “Initiative for Excellence”, que pretende abarcar un periodo cronológico entre los años 2006 y 2012. Entre sus objetivos estaban: reforzar las universidades alemanas, hacerlas más visibles y atractivas internacionalmente, y dotarse de mejores profesores, estudiantes e investigadores. Para este proceso, se contempló una financiación de 1.900 M€, en 5 años.

El Reino Unido fue análogamente escenario de una iniciativa semejable a las anteriores. Bajo la denominación genérica de “*A new Uni-*

versity Challenge (DIUS, 2008)”, se señalaba un horizonte de 20 nuevos centros/campus para el año 2014. Ello se asociaba a la estrategia “*Strategic Development Fund (SDF)*”, vinculada a una política de financiación de 150 millones de libras en el periodo 2010-2011.

Finalmente, en el vecino país galo deben citarse en primer lugar los “*Pôles de Recherche et d’Enseignement Supérieur (PRES-2006)*”. En 2008, se activó el “Programa Campus”, dentro del cual sobresalieron proyectos como los siguientes: “*Lyon Cité Campus*”, “*Université Strasbourg*”, o el de la “*Université de Toulouse*”.

El Programa buscó en su fase germinal las siempre necesarias referencias foráneas que estaban resultado exitosas, en una actitud propia de toda empresa de envergadura. A partir de esa primera búsqueda de ejemplos válidos, se procedió a una adaptación inteligente y sensible a las circunstancias específicas del escenario español. Al proceder con esta estrategia, se evitó caer en improvisaciones, se consiguieron armar unos sólidos cimientos para la naciente iniciativa. La búsqueda de correspondencias ejemplares constituye una pauta siempre aconsejable cuando se afronta un proyecto innovador, como bien demuestra la evolución de la Arquitectura y el Arte a lo largo de la Historia. Por ello, el estudio, investigación y juicio de hechos y virtudes en escenarios ajenos pueden suministrar un bagaje cultural y científico extraordinariamente útil en la fundamentación del proyecto propio. El programa “Campus de Excelencia Internacional” se circunscribe efectivamente al panorama español, pero resulta incomprensible entenderlo en su verdadera dimensión sin una crucial componente internacional.

El Programa CEI está revestido de una incuestionable trascendencia, tanto por su ejecución directa como por el legado que podría dejar el hipotético día de su desaparición. Los grandes cambios institucionales se deben al impulso inicial de ideas o conceptos, pero el factor humano, la persona, el promotor primero, siempre aparece detrás, aunque lo haga en un discreto silencio. Por eso, y al margen de las cuestiones relativas a reglamento, órdenes, bases, estructura de gestión, mecanismos de seguimiento, etc., es de estricta justicia reconocer que el Programa CEI fue posible gracias a Màrius Rubiralta y su equipo de colaboradores. Este antiguo Rector de la Universidad de Barcelona ostenta para la reciente historia la verdadera paternidad del Programa. Rubiralta, apoyado eso sí tanto por la Ministra Garmendia como por el Ministro Gabilondo, se encargó de motivar a las Universidades españolas para que se embarcaran con ilusión y esfuerzo en tan moderna empresa planificadora. Los resultados de esa

entrega personal son bien tangibles, cuando se celebra ya la tercera edición del Programa.

El propio Secretario General de Universidades hacía el siguiente balance de la experiencia de 2009:

El Programa Campus de Excelencia Internacional (CEI), cuyos resultados de la primera edición de 2009 se presentan en el presente libro, constituye uno de los ejes estratégicos de modernización de las universidades españolas, diseñado y desarrollado desde la Secretaría General de Universidades (SGU) del Ministerio de Educación con el apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación.

El resultado global del Programa CEI-2009 se ha valorado positivamente desde la SGU, ya que ha permitido colocar en el primer nivel de las políticas estratégicas de la Universidad conceptos poco atendidos como: i) la contribución del modelo distribuido del Sistema Universitario Español en la cohesión social de los territorios; ii) el papel de las universidades, y de sus campus, como aglutinadores de actividades con otros actores o agentes relacionadas, con las funciones expresadas en el “Triángulo del Conocimiento” (educación, investigación e innovación); iii) la contribución de los campus universitarios como dinamizadores de los entornos locales (distritos) o territoriales aportando actividades basadas en el conocimiento y el aumento de la cultura humanística, científica y tecnológica de la sociedad; iv) la revitalización del concepto amplio de “campus” donde la Universidad actúa como centro de gravedad de diferentes agregaciones estratégicas; v) la promoción de la importancia estratégica de la internacionalización en todas las funciones; y finalmente vi) el desarrollo del concepto de excelencia a partir de la calidad (tanto en docencia como investigación), la innovación y transferencia de conocimiento, como en la excelencia del entorno.

En el programa de 2009 se puso de manifiesto que la mayor parte de proyectos de especialización de los proyectos de agregación se hallan muy concentrados en ámbitos de biotecnología, biomedicina y salud, lo que permite pensar en la necesidad de un esfuerzo de compatibilizar las fortalezas académicas con las necesidades productivas regionales.

Por último, han sido ampliamente valorados tanto por el comité internacional de evaluación como por el personal adscrito al proyecto y por la sociedad en general, los esfuerzos realizados por todos actores en los proyectos CEI para conseguir la implicación de las autoridades locales y autonómicas, así como de los agentes sociales y económicos y del conjunto de la comunidad universitaria.

En suma, el Programa “Campus de Excelencia Internacional” está celebrando en 2011 su tercera edición, lo que constituye en sí mismo un éxito de gestión. Con carácter global, el Programa ha conquistado un territorio que en las últimas décadas se hallaba excesivamente lejano: el dinamismo colectivo de las Universidades. Probablemente, sería poco justo valorar

que las Instituciones de Enseñanza Superior españolas hayan permanecido excesivamente estáticas en tiempos recientes. Lo cierto es que todas han procurado evolucionar hacia la optimización de sus respectivas organizaciones, estructuras académicas, metodologías docentes, investigación, y espacios urbanístico-arquitectónicos. Si se repasa retrospectivamente el Sistema universitario español, analizando la situación en la que se encontraba hace algunas décadas, y se procede a cotejarlo con la fotografía que presentaba tras el Programa CEI de 2009, se puede fácilmente confirmar que el esfuerzo ha sido generoso y profundo. Prácticamente desde el día después de su conclusión en aquella pionera convocatoria, generó un notorio impacto en la comunidad universitaria internacional, en varios aspectos. En primer lugar, debe citarse el desarrollo del Programa CEI y el éxito en la sobresaliente cantidad de proyectos que se presentaron, lo que despertó un inusitado interés en Universidades de diferentes países (Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Australia, etc.).

Como segundo testimonio de la proyección internacional del Programa convocatoria, en diciembre de aquel año 2009, es decir, pocas semanas después de su conclusión, el Subdirector General de Modernización y Promoción de la Investigación Universitaria, Luis Delgado, presentó una ponencia sobre la experiencia del Programa en la Conferencia de la OCDE sobre Espacios y Lugares para Educación Superior, celebrada en Riga; en dicho evento, los ponentes y representantes de países como Letonia, México, Reino Unido, Israel, Finlandia, China, Eslovenia, etc., solicitaron más información, con vistas a la posible puesta en marcha de iniciativas similares en sus respectivos países. En añadidura, el eco internacional de la convocatoria DEI española se acompañó de una sólida credibilidad, avalada por el hecho de que la Comisión que juzgó las 18 propuestas finales incluyera a expertos foráneos. Dicha Comisión entendió el valor de la estrategia ministerial y –sobre todo- la respuesta entusiasta de las Universidades, como factor que ayudará a mejorar su calidad. Como difusión complementaria, cabe aludir a los Proyectos de Investigación internacionales durante cuyo desarrollo se ha podido constatar el interés de Instituciones y expertos de diversos países en lo referente al Programa CEI y a las dinámicas de modernización asociadas. Se cita, en primer lugar, el Proyecto de Investigación (quien suscribe el presente documento es Investigador Principal), que se inscribe dentro del programa de Estudios y Análisis del ministerio de Educación; su título es: *“Espacios innovadores para la excelencia universitaria: estudio de paradigmas de optimización docente y adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior”*. A lo

largo de los meses de intensa actividad investigadora que está suponiendo este proyecto, se ha tenido ocasión de efectuar encuentros, seminarios y consultas, donde se han expuesto (entre otro abanico de temas específicamente vinculados al objeto de la investigación) las características del programa CEI en instituciones de Europa y de los Estados Unidos de Norteamérica.

En relativo paralelismo, se viene desarrollando desde 2010 el proyecto de Investigación “In-Learning”, promovido por el Instituto Superior Técnico de Lisboa, el cual ha constituido un foro donde exponer las virtudes del programa CEI español. Y lo mismo podría comentarse del Proyecto de Investigación “Educational Architecture in the Balkans”, apoyado por la serbia Universidad de Niš y por la Universidad CEU-San Pablo de Madrid. En todas estas actividades de investigación, se ha aprovechado para difundir el Programa CEI español, a la vista del interés suscitado en la esfera institucional, así como en el plano individual de los expertos e investigadores con los que se ha mantenido contacto.

Globalmente valorado, el Programa “Campus de Excelencia Internacional” ha inspirado un cambio de mentalidad en las Instituciones de Educación Superior de España. La actitud de las Universidades durante el desarrollo del mismo ha dejado como legado más elocuente una inédita sensación de solidaridad en el deseo de progreso conjunto. El Programa CEI ha inaugurado una dinámica extraordinariamente positiva de modernización de las Universidades españolas, que ya está contribuyendo a aumentar su visibilidad dentro y fuera de nuestras fronteras. Nadie es capaz de prever cuántos años será capaz de pervivir esta iniciativa, pero al margen de cuantas hipótesis se puedan barajar en ese sentido, lo cierto es que muy posiblemente su principal mérito radique en que ha adquirido rango de impulso conceptual, y que su legado será valioso: pensar diferente el presente de la Universidad y –sobre todo– su futuro.

1. *Nuevas formas de Utopía: el “Campus Didáctico”*

Como ya se ha subrayado en reiteradas ocasiones a lo largo del presente documento, las Universidades españolas e internacionales están atravesando una etapa de innovación.

La coyuntura interna en varios países –entre ellos, España-, así como la externa, dibujan un marco muy propicio para acentuar la calidad de esa transformación. En lo que afecta al escenario español, tanto el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) como la Estrategia “Universidad 2015” y el Programa “Campus de Excelencia Internacional”, ya descritos profusamente, están desempeñando una activa labor como promotores de modernización.

Ahora bien, si se plantea la referida modernización del Sistema universitario en clave de espacio, es necesario añadir a las referidas convocatorias administrativas algún soporte conceptual y operativo que complemente la iniciativa. La trascendencia de la misión de la Universidad está ligada –como se ha expuesto– a su dimensión urbanístico-arquitectónica. La historia de la Universidad es la historia de su Arquitectura.

Pues bien, proyectando al futuro esa misma dualidad, es preciso suministrar pautas globales que se ocupen de ayudar a las Universidades a acometer su transformación específica de sus ámbitos edificados, es decir, sus *campus*.

Una de ellas puede ser el concepto de “Campus Didáctico”. Fue enunciado por el autor de este documento en 2005, a propósito del diseño del nuevo Campus de Villamayor de la Universidad de Salamanca. Tras su formulación, fue recogido por la OCDE, organismo que lo publicó en su

Revista “Programme on Educational Building” ese mismo año. Desde esa inicial publicación, se ha difundido en un buen número de revistas, libros y prensa general, así como se ha expuesto en conferencias y lecciones impartidas en Centros de Enseñanza nacionales e internacionales.

La evolución de las Universidades a escala internacional muestra en las últimas décadas una preocupante carencia de paradigmas en el terreno del espacio físico y la implantación urbanístico-territorial. Sin embargo, la coyuntura actual, marcada por un evidente dinamismo en políticas y estrategias de iniciativa gubernamental (cual es el caso del reiterado Programa CEI promovido por la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación), dibuja un escenario apropiado para la propuesta de nuevas fórmulas. La Universidad europea se está adaptando académicamente al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), pero debe afrontar un salto cualitativo tanto en la Arquitectura del recinto docente como en su integración en la ciudad. Este contexto es propicio para que exista un lugar para enunciar el “Campus Didáctico”: una filosofía universitario-espacial capaz de estructurar la conversión de los recintos de una Universidad hacia la excelencia integral.

Tras esta introducción, procede seguidamente exponer las características consustanciales al concepto de “Campus Didáctico”.

Debiera comenzarse por entender que el espacio construido de la Universidad debe trascender a su estricto rol como contenedor material, pasando a ejercer una labor formativa en sí mismo. Si se diseña con la necesaria intención, podrá desempeñar una función que va más allá de su estricto papel como contenedor material: transmitir valores y proyectar contenidos en sí mismo.

En el “Campus Didáctico”, el espacio físico pasa de contexto a tema.

Es necesario que la formación de la persona se desenvuelva dentro de un escenario espacial *ad hoc*. De este modo, la Universidad podrá proyectarse al futuro con vocación de acometer cambios esenciales en su dimensión construida. Cimentada en los valores intrínsecos a la relación humana, la Arquitectura debe construir escenarios activos de aprendizaje. Como se ha descrito, el “Campus Didáctico” aspira a concretar una filosofía universal capaz de impulsar en todas las Universidades un proceso de compromiso con la modernización. Esta faceta vocacional e intrínsecamente educadora de los espacios físicos de la Universidad es coherente con otra paralela de la Arquitectura general. La capacidad de instruir que puede poseer el buen objeto arquitectónico nace de su poder para expre-

sar a la ciudad y la sociedad circundante sus propias necesidades, y así adecuar sus cambios a las necesidades del entorno. Todo ello no hace sino girar en torno a la interiorización de los edificios y lugares anexos de los recintos docentes como libros de texto tridimensionales (algo que fuera asimismo apuntado por los arquitectos norteamericanos Prakash Nair y Randall Fielding); es decir, el campus como la primera lección que recibe un estudiante.

¿Cómo se puede aplicar este concepto en el proceso de modernización actual de la Universidad?

La primera respuesta a este interrogante de perfil pragmático es que para acometer la transformación de un recinto universitario en un “Campus Didáctico”, se debe proceder combinando razón y ambición. El éxito de todo avance hacia el progreso y la innovación en las instituciones de Enseñanza Superior es susceptible de estructurarse conforme a una tétrada de etapas consecutivas: fundamentación ideológica, planificación, consenso y comunicación. Si esa metodología se define y aplica con la suficiente nitidez, bastará con inyectar las dosis conceptuales inherentes al concepto de “Campus Didáctico”, cuya definición y desarrollo se abordan a continuación. Con el objetivo de delinear la filosofía de intervención que puede guiar la transformación de los conjuntos universitarios hacia la excelencia (y su idónea adaptación al EEES), se exponen seguidamente los diez principios que arman el *corpus* temático del concepto de “Campus Didáctico”:

I. *Utopía y planificación integral*. Elaboración de estrategias de planificación integral de la Universidad, que definan una evolución dotada de un marcado índice de libertad y flexibilidad espacio-temporal, bajo la premisa de que la concepción de un recinto universitario no es tanto la de un objeto urbanístico-arquitectónico, sino la de todo un proceso.

Ejemplos de excelencia universitaria

La Universidad de California en Berkeley es posiblemente uno de los ejemplos internacionales más sugerentes, en lo que se refiere a la planificación integral, entre Universidad y ciudad.

El *campus* se encuentra situado junto a la población de Berkeley, en el entorno de Oakland, y dentro del radio de influencia de la gran metrópoli de San Francisco, cuyo casco urbano se asienta en la orilla opuesta de la bahía.

Cuando se fundó en 1868, Berkeley fue la primera y única capital

de la Universidad de California, que luego fue multiplicando sus sedes a lo largo del territorio hacia el Sur, hasta llegar a la decena de Instituciones que tiene en la actualidad, que se distribuyen por el Estado californiano.

El diseño del emblemático recinto fue objeto de diferentes propuestas, desde las que elaboró Frederick Law Olmsted en 1866 hasta el concurso de ideas de 1899 que ganó el francés Emile Bénard, luego modificado por John Galen Howard. La intención de partida fue integrar la vida doméstica en un entorno natural, produciéndose un formato de Universidad-Parque de contrastado perfil y vocación paisajística. La intención de fondo, subrayada por el diseño espacial, era alojar una población selecta que se distinguiera por su estilo de vida ético. Las interacciones entre ciudad y Universidad han sido históricamente manifiestas en Berkeley, tanto en el plano urbanístico, como en el social o el económico. Ello ha conducido a que hoy, ambas entidades participan al unísono en la tarea de planificar sus espacios. La población universitaria alcanza los 30.000 alumnos; la ciudadana, unos 110.000, lo que da idea del notable peso específico de la Institución.

Respecto al diseño del *campus* de Berkeley, cabe recordar que el concurso de ideas convocado en 1899 para su diseño tuvo curiosamente por lema la creación de una “Ciudad del Saber”. Cuando el paisajista Olmsted ideó el complejo docente, quiso no solamente planificar un ámbito académico, sino toda una comunidad. Esta visión trascendente del espacio de la Universidad como receptáculo e impulsor del aprendizaje colectivo, y su directa imbricación en la ciudad es una cualidad que se debe valorar sobremanera en el caso de Berkeley. La estructura del *campus*, de esencia orgánica, contrasta con la regularidad de la malla urbana yuxtapuesta, pero existen solapes y continuidades mutuas que refuerzan la trabazón conjunta.

II. *Comunidad de aprendizaje e Investigación.* Estímulo del contacto personal e integralidad funcional, propiciando la consolidación de una comunidad de aprendizaje e investigación plena donde prevalezca la escala humana de sus espacios, dentro de los cuales se genere un “sentimiento de pertenencia” en el universitario. Mediante un diseño intencionado, el escenario físico debe establecer empatías con el ser humano que lo habita, de forma que el Urbanismo y la Arquitectura actúen como incentivo para que desarrolle con motivación sus actividades de estudio, investigación, relación y vivencia general.

Ejemplos de excelencia universitaria

La Universidad de Stanford es uno de los paradigmas de la Universidad como “Isla del Saber”, pero donde se fomenta con extremo cuidado e intensidad que fragüe una verdadera comunidad universitaria.

La Institución fue fundada por el matrimonio Stanford, quiso erigirse a la memoria de su hijo Leland, quien había fallecido prematuramente. Se eligió un amplio terreno a unos 50 kilómetros al Sur de San Francisco. El *campus* nació ya vocacionalmente alejado de todo núcleo urbano, ya que la localidad más próxima es Palo Alto, ubicada unas decenas de kilómetros al Sur de la citada metrópoli. La presencia del *campus* y de su vasta comunidad académica ha condicionado la realidad territorial y económica del amplio entorno, desencadenando un fuerte desarrollo en la vecina población.

La concepción de este ejemplo universitario californiano tributa a la histórica Utopía de la insularidad que ha distinguido a muchas universidades, en su afán por crear una comunidad autosuficiente entregada a la exigente tarea de la transmisión del conocimiento y a la investigación. El diseño del recinto corrió a cargo de Frederick Law Olmsted en 1886, colaborando con Charles A. Coolidge. Durante la fase de concreción del proyecto, se hubo de alcanzar un acuerdo entre la tendencia naturalista propugnada por el famoso paisajista y la propiedad, que anhelaba revestir a la Universidad con un marcado monumentalismo. El complejo apostó finalmente por la gran escala, siguiendo las pautas de la École des Beaux-Arts, entre cuyos mandamientos estaban los ejes perspectivos, los patios semiabiertos y los grandes paseos y bulevares. Globalmente contemplado, el trazado buscó en sus zonas principales una reinterpretación de la tipología del claustro, evocando con galerías de arcadas el estilo arquitectónico de las misiones hispánicas en California. También reflejaba la inspiración que los Stanford hallaron en algunos enclaves urbanos europeos que conocieron durante sus viajes, como la Plaza Vendôme de París, cuya huella puede entreverse en el *Main Quad*.

La visión global del inmenso conjunto es todavía hoy tributaria de la idea de “Ciudad del Saber”, autónoma, monumental y funcionalmente integral, de modo que no necesita coexistir con ningún núcleo urbano anexo. De hecho, los estudiantes deben vivir dentro del *campus* cuando ingresan en la Universidad, de forma que se propicia con ello una plena inmersión en la actividad universitaria.

III. *Armonía espacial*. Cristalización de una estética global en la composición de los espacios urbanístico-arquitectónicos, los cuales pasarán a formar parte de la memoria colectiva de la sociedad. La implantación física de la Universidad debe trascender a una mera dotación de superficies construidas, ocupándose de la educación visual por medio de diseños que generen ordenaciones coherentes donde se preste tanta atención a los volúmenes edificados como a los ámbitos libres. El Campus, como cuerpo y realidad material de la Universidad, será la primera lección que un estudiante reciba, un “libro de texto tridimensional” de corporeidad arquitectónica.

Ejemplos de excelencia universitaria

La *Aalto University* de Finlandia es heredera de la *Helsinki University of Technology* (TKK), así como de otras Instituciones del área metropolitana de Helsinki. En la actualidad, y como fruto de esa agregación reciente, la *Aalto University* adopta un formato policéntrico de sedes que se vinculan al centro de la capital finlandesa de uno u otro modo.

El principal recinto es la actual *School of Science and Technology*. Ubicado en la localidad de Espoo, es hoy un *campus* ejemplar en cuanto a armonía en su composición espacial, ya que –entre otras virtudes- alberga un significativo conjunto de edificios del maestro local huella Alvar Aalto. La Universidad, cuyos orígenes datan de su fundación como Escuela Técnica en 1849, se decidió por un recinto que apuesta por un modelo de implantación que busca amoldarse del modo más sensible al sobresaliente entorno natural, aportando a tal fin un extraordinario repertorio de Arquitectura.

En el corazón del recinto se levantan los principales edificios que diseñó Alvar Aalto a partir de 1955. Entre ellos, destaca por su resolución plástica el Auditorio, cuyo agresivo perfil angulado emerge en el centro de la composición como un hito que se ha convertido en referencia visual para el conjunto de la Universidad, y un emblema de proyección internacional.

Pero las virtudes de armonía espacial no se limitan a la composición de las piezas aisladas. La ordenación del núcleo principal del recinto deja un legado ejemplar de excelencia. El auditorio, resuelto con una planta en abanico típicamente *aaltiana*, actúa como rótula a la que se engarzan dos conjuntos edificatorios de geometrías ortogonales, que se despliegan sin que ello merme el equilibrio formal global. El fruto de dicha intencionalidad proyectual es que la referida pieza del Auditorio se

reafirma en su doble función de capitalizador de la vivencia universitaria, y seña de identidad arquitectónica de la Institución.

IV. *Envoltura afectivo-intelectual*. Realización de una metáfora espacial de la “envoltura afectivo-intelectual”, a través de una ordenación del recinto cuya ideación pretenda intencionadamente establecer impactos afectivos que despierten empatías en la comunidad. La disposición, volumen, forma y textura de las distintas piezas arquitectónicas en el Campus tendrán la misión de procurar el bienestar psicológico del habitante de la Universidad.

Ejemplos de excelencia universitaria

La Universidad de Utrecht fue creada en 1636. En su origen, los primitivos edificios (*Academiegebouw*) se ubicaron dentro del casco histórico, junto a la Catedral y la plaza *Dom Square*, ya que la urbe existía antes que la Institución académica. Este modelo de implantación se correspondía con la tradición europea en materia de relación Universidad-ciudad.

Cuando fue establecida la Institución docente, la ciudad donó los *Pandhof* (claustros) y la gran *Chapter House* (hoy, Auditorio), siendo este último el ilustre aula donde se impartieron las primeras lecciones.

Con el transcurrir de los años, se planificó la creación del nuevo campus “*De Uithof*”, cuyo Plan Director diseñara Rem Koolhaas. El extenso recinto está situado en la periferia oriental de la localidad. En su configuración se quiso poner en práctica una alternancia entre los volúmenes compactos de altura moderada y las construcciones aisladas de desarrollo vertical. Pero existía una notable distancia entre las primitivas sedes y el emergente recinto. Por ello, se optó por crear un grupo intermedio, el *University College*. Consiste en un grupo de viviendas para unos 600 estudiantes, que ocupa una posición estratégica, a mitad de camino entre el campus externo y el centro urbano. Con esta estrategia, el equipamiento residencial y el dinamismo que éste genera actúan como engranaje entre las dos grandes áreas universitarias, impregnando a la urbe anexa.

En el complejo *De Uithof*, se ha apostado por una Arquitectura vanguardista, como se pone de manifiesto en el *Educatorium*, del propio Rem Koolhaas. Las modernas intervenciones arquitectónicas muestran una inequívoca vocación de generar espacios de corte intimista, que buscan amoldarse a la escala humana.

Ejemplos como el nombrado *Educatorium*, el edificio del *Minnaert* (obra del arquitecto Neutelings), la facultad de Educación, o la

Facultad de Economía, diseñada por la firma Mecanoo en 1995. Como muestra elocuente de esa búsqueda de envoltura afectivo-intelectual, que se traduce a la Arquitectura, es que los ámbitos internos de este último proyecto incorporan una reinterpretación en clave de modernidad del arquetípico claustro. La Arquitectura contribuye decisivamente a configurar actividades de escala humana, alejándose de la poso deseable macrodimensión que ha perjudicado a incontables Universidades dentro del panorama internacional.

V. *Naturaleza y Arte*. Incorporación de la Naturaleza como valor cultural, integrándola en un conjunto global regido por la premisa de “unidad en la diversidad” en la que los diversos componentes, edificios y espacios libres, construyan un escenario físico donde se exprese su vocación como producto cultural y como contenido curricular para el estudio y la investigación. A ello podrán añadirse lugares (exteriores e interiores a los edificios) donde se expongan obras artísticas, cuya contemplación pasará a constituir un hecho formativo complementario.

Ejemplos de excelencia universitaria

La Universidad de Alicante promovió la creación de un gran complejo académico en la periferia de la ciudad, cuyo diseño apostó por un notable compromiso con el Arte y la Naturaleza.

La Institución fue fundada en el año 1979. A lo largo de su devenir histórico, ha contado con varias sedes, pero la más destacada de todas ellas es el referido *campus* de San Vicente del Raspeig. El macrocomplejo posee unas grandes dimensiones físicas, ya que la superficie abracada alcanza los 800.000 m². Geográficamente, está localizado en el borde de la población de San Vicente, cuyo núcleo dista pocos kilómetros respecto de la capital alicantina.

Merced a esta importante implantación, la Universidad de Alicante ha actuado como factor clave en la recuperación de este ámbito, así como de sus áreas adyacentes. El beneficioso impacto provocado por la presencia del *campus* ha desencadenado una dilatada y cuidadosa acción transformadora. La Universidad ha actuado como motor e impulso respecto a la ciudad y el territorio. Las tareas de planificación que se llevaron a cabo para idear la ampliación del complejo pusieron sobre la mesa la oportunidad de solapar la expansión del recinto académico con la extensión de la trama urbana de Alicante, con lo cual se presentaría la oportunidad de que la Universidad se vinculase físicamente con la ciudad

sin solución de continuidad. De esta forma, ambas entidades se fundirían, generando un tejido continuo.

En lo que atañe al diseño del *campus*, cabe reconocer que desde su génesis, mostró una clara inclinación por el cuidado medioambiental, y la valoración de la Naturaleza y el Arte. Todo ello convivió –como filosofía de intervención- con una comprometida intención recualificadora, tanto respecto al contexto general como respecto a las preexistencias internas del terreno elegido. Antes de la llegada de la Institución, el lugar presentaba un panorama ciertamente pobre y un entorno urbanísticamente hostil, por donde transcurre la densa autopista A-7. En su seno se hallaba el antiguo aeropuerto de Alicante, de cuyo pasado permaneció algún pequeño vestigio, así como una serie de pabellones militares. Además de ello, aquí estuvo alojado en tiempos el Centro de Estudios Universitarios (C.E.U.), el cual estaba vinculado a la Universidad de Valencia-*Estudi General*.

La dimensión artística y la presencia de la Naturaleza como valor cultural son dos señas de identidad que han caracterizado al recinto de San Vicente del Raspeig. En el interior del complejo, se han establecido algunos edificios y terrenos cuya función trasciende a la universitaria, actuando como elementos de proyección cultural y conexión con la capital alicantina. Es el caso del Museo y –sobre todo- del Bosque Ilustrado. Este conjunto, situado en el borde occidental del *campus* quiere llamar la atención sobre la importancia que la Universidad otorga a la Naturaleza, convirtiendo este extenso ámbito en un espacio con sobresalientes contenidos “didácticos”.

VI. *Imagen y accesibilidad*. Proyección externa de una imagen de la Universidad potente y coherente con sus trascendentales misiones docente, investigadora y de compromiso social, fomentando los valores ligados a la accesibilidad conceptual y física, y ejerciendo una intensa sensibilidad para con la cultura y tradiciones del lugar, en sus plenas acepciones social, geográfica, cultural y arquitectónica.

Ejemplos de excelencia universitaria

El *Illinois Institute of Technology (I.I.T.)*, cuya sede principal se halla al sur de la ciudad de Chicago, fue establecido en el año 1940, como consecuencia de que se produjo la fusión de dos organismo preexistentes: los Institutos Armour y Lewis. El *campus* del I.I.T. está localizado en la periferia Sur de Chicago, en un entorno de alta degradación social. La capacidad de todo organismo universitario de desencadenar un proceso de

regeneración en su entorno se hizo patente en este caso, ya que se produjo durante las décadas siguientes una recuperación en diferentes aspectos. Desde su establecimiento, la presencia física de la Institución y la naturaleza de sus actividades han contribuido decisivamente a la recualificación gradual del entorno, tanto en la esfera urbanística como en la social.

El diseño del recinto corrió a cargo del prestigioso arquitecto alemán Ludwig Mies van der Rohe, quien había emigrado desde su país natal a los Estados Unidos poco antes.

La concepción del complejo supuso una innovación en los estándares urbanísticos y arquitectónicos que solían emplearse para el trazado de los complejos académicos. La tradición norteamericana se decantaba habitualmente por un ensamblaje de edificaciones que adoptaban en planta una disposición -cuadrada o rectangular- cerrada alrededor del vacío central. Mies Van der Rohe disolvió la rigidez de tal esquema. Alternativamente, planteó una composición que consistía en depositar los distintos elementos con plena libertad, en forma de paralelepípedos esparcidos sobre el verde tapiz de un *campus* abierto, irregular y flexible, en el que la única impronta de regularidad llegaba por el mantenimiento de una ortogonalidad general, a la que se adaptaba la composición de cada pieza. Dicha ortogonalidad servía además como herramienta formal para adaptar el recinto del I.I.T. al entorno urbanístico de este sector meridional de Chicago, que mostraba una típica retícula ortogonal de calles y avenidas.

Arquitectónicamente, es donde se hizo especialmente patente la sensibilidad de Mies para con la cultura local, en materia constructiva. El maestro alemán decidió emplear el acero y el vidrio; además de ser materiales habituales del estilo *miesiano*, implicaba un guiño a las tecnologías surgidas de la Revolución Industrial, que fueron aplicadas en el veloz proceso de reconstrucción del *loop* de la ciudad, tras el devastador incendio de 1871.

Recientemente, se convocó y falló el concurso para el nuevo *Master Plan* del recinto, ganado por Rem Koolhaas; en su propuesta, proponía entre otras intervenciones el montaje de un gran cilindro que envolviera a la línea del ferrocarril metropolitano, cuyo impacto acústico constituía un molesto inconveniente para la vida diaria del Centro.

En suma, el *campus* del I.I.T. constituye un ejemplo sobresaliente de adecuación de la Universidad a su entorno. En coherencia de su intrínseca propensión cultural, este Centro fue pionero en la vanguardia intelectual y artística del momento, sirviendo de plataforma desde la que propugnar estilos y modos con los que inventar una Arquitectura original,

cuyas virtudes continúan siendo hoy un ejemplo de excelencia internacional.

VII. *Adaptación al medio y sostenibilidad.* Adecuación del Urbanismo y la Arquitectura a las condiciones geográfico-climáticas, promoviendo soluciones ejemplares en materia ambiental, bioclimática y de sostenibilidad, tanto en la elección de materiales y soluciones técnico-constructivas, como en la incorporación de mecanismos que fomenten el uso de energías renovables y cuestiones afines.

Ejemplos de excelencia universitaria

En la ciudad norteamericana de Pittsburgh se encuentra la Universidad *Duquesne*. Esta Institución fue fundada en 1878, hallándose su recinto en la periferia sureste de la metrópoli.

En materia de adaptación al medio, cabe advertir que el complejo denota una vocación de vinculación con la componente geográfico-natural. Su cuerpo central está asentado encima de una gran meseta, la cual presenta una sección sutilmente curvada. Dicha meseta se eleva sobre el cauce del río Monongahela, que contornea el borde Sur de la urbe. A partir de esa condición, en el diseño del recinto ha primado la consideración del entorno natural como un valor a potenciar. La intencionada colocación de las piezas arquitectónicas facilita el dominio perspectivo hacia el citado río Monongahela y las colinas de la orilla opuesta, de gran belleza paisajística.

En lo que se refiere a su tipología compositiva, el conjunto académico refleja un modelo de configuración esencialmente lineal, cuya columna vertebral es recorrida de Este a Oeste por una extensa ágora peatonal denominada *Academic Walk*. Este elemento axial, verdadero núcleo de la vivencia peatonal, está flanqueado por unas hileras de edificios, entre los que destaca el *Mellon Hall*, diseñado en 1968 por Mies Van der Rohe.

En añadidura a la descrita sensibilidad respecto al entorno geográfico, la Universidad Duquesne está haciendo un marcado énfasis en la sostenibilidad. Bajo el proyecto *Green Campus*, se han delineado unas estrategias encaminadas a cuidar la calidad medioambiental, y el uso de energías renovables. Entre otras acciones, el 85% de la electricidad lo suministra una turbina eléctrica limpia, a lo que se suma un sistema de refrigeración basado en el almacenamiento de hielo natural. Con todo ello, este *campus* se manifiesta como referente en materia de adaptación y sostenibilidad.

VIII. *Memoria y vanguardia*. Consideración de la memoria de los paradigmas urbanístico-arquitectónicos heredados de la historia de los espacios del Saber, como fuente de recursos intelectuales en el diseño. Tanto los proyectos de nueva planta (fruto de una génesis dotada de un alto índice de libertad formal) como las adaptaciones de edificios y usos preexistentes (como testimonio de un cambio positivo de funciones anteriores), han de tributar asimismo a un sentido de contemporaneidad y vanguardia, cuya presencia refuerce la identidad intelectual de la Universidad.

Ejemplos de excelencia universitaria

La Universidad Católica de Lovaina (UCL) colocó en 1971 la primera piedra para la construcción de un gran complejo universitario-urbano en Ottignies, localidad situada a 30 kilómetros al Sudoeste de Bruselas. El proyecto global se planteó con el objetivo de que cristalizase una realidad mixta, conformada simultáneamente por una Institución de Educación Superior y una metrópoli de nueva planta, dentro de la cual se produjera una fusión entre la comunidad académica y la ciudadanía general. Inicialmente, la planificación se fijó como objetivo albergar una población estudiantil de 13.000 alumnos. En la gestión de la gran empresa, se procuró la participación de los residentes generales en las decisiones de futuro del binomio Ciudad-Universidad, evitando la formación de una comunidad exclusivamente académica. A tal fin, se creó una Oficina Técnica con 25 profesionales (*Service de promotion et de gestion urbaines*), quienes se ocupaban de la programación y gestión.

Lovaina-La Nueva fue ideada desde su génesis como un macroconjunto funcionalmente integral. En el extenso ámbito abarcado, conviven la Universidad, la emergente ciudad y un potente Parque Científico. Toda la intervención urbanística ocupa una extensión de 900 hectáreas, que se distribuyen de la siguiente manera: 250 se destinan a ciudad universitaria, 150 a zonas verdes (bosque de Lauzelle) y 150 al referido Parque Científico, cuya primera empresa se instaló en 1972.

La progresiva consolidación del recinto de Lovaina-La Nueva ha implicado una modificación del modelo de implantación territorial, al haber instaurado un ente urbanístico de grandes dimensiones en un territorio previamente inerte a efectos universitarios, transformándolo en un relevante polo educativo y residencial. En el desarrollo del macrocomplejo ha adquirido un papel crucial la cohesión espacial entre la Institución académica y el Parque Científico. En efecto, el programa funcional es intencionadamente integral. Incluye viviendas para 8.000 residentes

universitarios y 12.000 no universitarios, equipamientos comunes, etc. Y todo ello con una marcada presencia de la naturaleza.

La concepción de Lovaina-La Nueva podría ser comparable en su planteamiento a las *New Towns* inglesas, surgidas sobre territorios previamente rurales para descongestionar Londres y crear comunidades estables de vida y trabajo. En el caso belga que aquí se analiza, se observa que su creación ha modificado el escenario de la Enseñanza Superior a escala territorial, al haber instaurado un ente urbanístico de enormes dimensiones en un ámbito previamente desocupado, que ahora ha pasado a ser un célebre polo educativo y residencial. Pero también es cierto que la idea de fusionar desde el origen Universidad y ciudad es un gesto que enlaza directamente con la memoria de los asentamientos universitarios europeos, es decir, la identidad entre ambos organismos. La novedad radica en que en Lovaina-La Nueva, se desarrolló conforme a una pauta de modernidad en la Arquitectura y las infraestructuras.

IX. Relación Universidad-Ciudad. Establecimiento de sinergias entre Universidad y Ciudad, reforzando la presencia activa de las personas y espacios universitarios en contextos sociourbanos sobre los que promover innovación (así como en sentido recíproco), e invitando para el cumplimiento de tal fin a otras Instituciones a compartir el proyecto universitario global.

Ejemplos de excelencia universitaria

La Universidad de Oxford es uno de los paradigmas históricos de engarce entre Institución de Educación Superior y ente urbano. En ella cristaliza la consolidación del segundo bajo la energía promotora de la primera.

Como curiosidad etimológica, el nombre de "Oxford" consta de dos partes: *Oxen* (bueyes) y *Ford* (vado); ello se debe a que en este lugar los campesinos vadearon durante años el Támesis con sus bueyes. Oxford era un pequeño asentamiento que existía antes de la cristalización de la Universidad, cuyo impulso llegó en 1167, al ser expulsado de París un grupo de profesores ingleses.

La disposición interna de Oxford está articulada sobre el eje de *High Street*, que vertebra una organización de arterias en retícula semiortogonal. En este aspecto, es hermanable con su gran competidora, la Universidad de Cambridge, donde asimismo el entramado de pequeñas calles actúa como soporte para la multiplicación de los *colleges*, las unidades arquitectónicas que dan cuerpo a la Institución. Urbanísticamente-

te, el conjunto goza de un carácter predominantemente peatonal, lo que incrementa la proliferación de espacios de confluencia para la población universitaria y para la ciudadanía general. En este punto, cabe recordar en el plano social que, durante siglos, han surgido dificultades de convivencia entre los dos sectores principales, lo que ha generado el peculiar enfrentamiento entre *Town y Gown*.

Las referidas células académico-arquitectónicas de los *colleges*, a base de ser multiplicadas, promueven el nacimiento y crecimiento de un tejido urbano relativamente homogéneo, unificado y portador de una imagen muy característica. Esta tipología arquitectónica, el *collage*, se diversifica, dando lugar a un importante número de versiones del mismo, que comparten unos fundamentos estructuradores comunes, es decir, un mismo esquema formal subyacente como embrión de sus respectivas configuraciones.

En suma, Oxford representa un ejemplo de excelencia históricamente consagrado en el que una composición múltiple de “células académicas” consigue que cristalice la plena identificación entre Universidad y trama urbana.

X. Modalidades innovadoras de Enseñanza-Aprendizaje. Diseño de espacios que alberguen y fomenten la aplicación de modalidades innovadoras de Enseñanza-Aprendizaje bajo un proyecto pedagógico global, de forma que los espacios físicos alternativos al aula convencional, dejando atrás su obsoleto papel inerte en lo docente, se transformen en lugares inteligentes, que estimulen la transferencia y génesis de conocimientos, así como un cambio positivo en las actitudes de la relación profesor-alumno.

Ejemplos de excelencia universitaria

La Universidad Humboldt, fundada en 1810 en Berlín, es uno de los paradigmas del conocimiento moderno, adscrita a clases elitistas, de signo burgués y espíritu liberal.

En materia de modelo de implantación arquitectónica, la Universidad optó en su arranque por el modelo de edificio compacto. Se alojó en un antiguo Palacio de 1753, que fue ampliado con dos grandes alas nuevas en 1920. A partir de este núcleo inicial, el crecimiento de la Universidad, superpuesto al tejido urbano, se concibió como un motor de extensión metropolitano (si bien dentro de un radio de acción no muy extenso), estableciéndose nuevos núcleos, como el de Medicina, con el *Campus Charité Mitte*.

La Universidad se incorporó como actriz destacada al corazón del viejo Berlín, ubicándose junto a Instituciones de gran peso histórico, tales como la Ópera o la Biblioteca Nacional. Su fachada principal se abre a la *Opernplatz* (Plaza Bebel), un enclave de gran significación, puesto que fue testigo directo del triste episodio de la quema de libros el 10 de Mayo de 1933, bajo la siniestra sombra del III Reich; esta triste ceremonia presagiaba ya un trágico futuro, la cual se consumó, precisamente, delante de la Universidad.

El edificio central orienta su fachada a un importante eje del antiguo Berlín, la avenida *Unter den Linden* (“Paseo bajo los tilos”), que conduce hacia la Puerta de Brandenburgo, al gran jardín del *Tiergarten*, en el extremo occidental, alcanza a otro Centro universitario: el actual recinto de la Universidad Técnica de Berlín (TUB). Así pues, se consolidan dos polos académicos, engarzados a uno de los ejes metropolitanos de mayor entidad dimensional.

Desde un prisma urbanístico, la Universidad ha adquirido un considerable protagonismo, acorde con su propio secular prestigio. Partiendo de su génesis, buscó potenciar la investigación conjunta entre estudiantes y profesores. Por esta razón, y a pesar del extenso periodo histórico transcurrido desde que fuera fundada, se considera ilustrativo exponerla como valioso ejemplo de innovación en materia de Enseñanza-Aprendizaje, en especial en lo que ello guarda relación con la búsqueda de conocimientos nuevos.

Una vez definidos los diez principios que estructuran el concepto de “Campus Didáctico”, resulta conveniente exponer las diferentes escalas físicas sobre las que se pueden implementar las acciones asociadas al innovador concepto. Cabe distinguir cuatro grandes escalas globales:

En primer lugar, la escala de la relación Universidad-ciudad. La faceta “didáctica” de la Universidad debe comenzar en la macroescala urbanístico-territorial, mediante la mejor fusión con el entorno ciudadano. La Universidad podrá ejercer un denso y positivo influjo en la sociedad comenzando por la activación de las mayores sinergias que sea posible respecto al contexto en el que se inscriba.

En segundo término, la escala del recinto diferenciado. El concepto de “Campus Didáctico” atesora un planteamiento alternativo al ya convencional polígono docente en que se han convertido demasiados complejos universitarios: en el “Campus Didáctico”, la Arquitectura, los espacios libres, la Naturaleza y la cultura autóctonas están llamados a convertirse

en miembros activos de la comunidad universitaria, contribuyendo a las funciones docentes y de investigación, y configurando un conjunto integral.

En tercer lugar, la escala del edificio. En el “Edificio Didáctico”, los espacios cerrados, pasillos, lugares residuales, zonas de conexión externas, etc., deben asumir su potencial como elementos activos de la comunidad universitaria, logrando ser receptáculos de las nuevas modalidades de aprendizaje.

En cuarto y último lugar, la escala del aula. Un espacio áulico adquirirá la cualidad de “Didáctico” si se diseña para ejercitar la calidad e innovación que preside el inminente EEES, y –al igual que se ha expresado anteriormente- más allá de éste.

Una vez expuestas las características que estructuran este nuevo paradigma y sus potenciales escalas de aplicación, cabría entender que en su esencia, persigue los mismos fines que la Utopía persiguió durante siglos en las Universidades. La Utopía siempre se ha reinventado a sí misma; por ello, el “Campus Didáctico” no está lejos de su posible asunción como forma contemporánea de esa misma energía utopista de la que se ha nutrido el progreso universitario durante siglos.

2. La innovación a través de los proyectos universitarios

Cuando se afronta la tarea de narrar los procesos de innovación que atraviesa un panorama tan rico y variado como lo es el escenario universitario español, resulta útil recurrir a la ilustración de dicha innovación con ejemplos concretos. De este modo, se añade al discurso estrictamente teórico una paralela exposición de realidades tangibles.

Por ello, en el presente epígrafe se van a describir algunos proyectos de transformación recientes que se han planificado en España, por cuyas características, podrían ayudar a reforzar los criterios de otras Universidades nacionales e internacionales que deseen afrontar procesos similares.

Antes de acometer dicha labor expositiva, se van a citar seguidamente una serie de proyectos y trabajos de investigación en los que el autor del presente documento ha tenido la ocasión de participar. La razón para ello es la de recoger el interés nacional e internacional que reviste la materia investigada, esto es, la innovación educativo-espacial.

La investigación como estímulo

La investigación constituye incuestionablemente la mejor herramienta de innovación, sustentada en cimientos conceptuales, y estructurada mediante una apropiada metodología de estudio. Investigar es prácticamente sinónimo de progresar. Y en el ámbito propio de las Universidades, esta crucial actividad se torna especialmente importante.

La indagación en modalidades de Enseñanza-Aprendizaje que sean alternativas y más avanzadas que la tradicional lección magistral es uno de los puntos de partida. Pero la investigación, para ser más útil, debe asimismo abarcar a los espacios físicos capaces de albergar dichas modalidades de futuro.

En tal contexto, en el año 2011 se está desarrollando un Proyecto de Investigación (cuyo investigador responsable es quien suscribe el presente documento), que se aprobó dentro del programa de Estudios y Análisis del ministerio de Educación, como se ha explicado en epígrafes precedentes. El título de dicho Proyecto de Investigación es el siguiente: *“Espacios innovadores para la excelencia universitaria: estudio de paradigmas de optimización docente y adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior”*.

Con el fin de explicar las características del mismo, se reproducen seguidamente algunos de los contenidos del mismo.

En primer lugar, y sobre los objetivos globales a alcanzar, se incluyeron los que se enuncian seguidamente:

En primer término, mejorar la calidad del sistema universitario español, en lo referente a la dimensión conjunta educativo-espacial.

En segundo, incorporar estrategias de innovación que mejoren la calidad de la función universitaria, optimicen la adaptación al EEES e incrementen la competitividad internacional de las Instituciones de Enseñanza Superior de España.

A partir de dichos objetivos globales, se desglosaban asimismo una serie de objetivos pormenorizados:

Investigar las modalidades innovadoras de enseñanza-aprendizaje, como soporte apriorístico del Estudio, vinculándolas a espacios urbano-arquitectónicos potencialmente asociables a ellas

Aportar criterios operativos para que las Universidades españolas puedan acometer una transformación hacia la excelencia en materia educativo-espacial.

Establecer pautas de idoneidad en la adaptación de espacios físicos al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Estudiar las potencialidades que poseen los espacios físicos de los recintos universitarios como entornos ambientales con capacidad de contribuir a la optimización del proceso formativo.

Analizar y clasificar los espacios-tipo donde pueden activarse modalidades innovadoras de Enseñanza-Aprendizaje.

Estimular la reformulación de los recintos universitarios españoles hacia el incremento de la integralidad funcional, la accesibilidad (propia y relativa a los contextos urbanos), la sostenibilidad (funcional, urbanística y arquitectónica), y la sensibilidad medioambiental.

Profundizar en la fundamentación del concepto de “Campus Didáctico”, y su aplicación en las 4 escalas básicas de la Universidad: la escala urbanística, como ensamblaje Universidad-Ciudad; la escala de recinto universitario, como conjunto diferenciado vivencial, sostenible e integrado en el entorno; la escala del edificio, como contenedor múltiple y pieza de Arquitectura integrada en el campus; y, finalmente, la escala del aula, como célula docente y unidad básica de Enseñanza-Aprendizaje.

Una vez expuesta la totalidad de objetivos del Estudio presentado al Ministerio de Educación, se recogen seguidamente las observaciones referentes a la oportunidad, interés y originalidad del mismo.

La propuesta de realización del Estudio se formuló en una coyuntura estratégica de gran relevancia, tanto en el contexto internacional como en el nacional, debido por un lado a la entrada en vigor en 2010 del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES); paralelamente, el trasfondo español aportaba una dosis añadida de oportunidad, debido al desarrollo del Programa “Campus de Excelencia Internacional – CEI” en España (Ministerio de Educación - Secretaría General de Universidades), a la vez que se han venido realizando en Europa Programas similares en otros países: Francia (“*Pôles de Recherche et d’Enseignement Supérieur (PRES-2006)*”), Reino Unido (“*A new University Challenge (DIUS, 2008)*”), Alemania (“*Initiative for Excellence*”).

Respecto al interés del Estudio, se justificaba en función de los siguientes argumentos:

Por un lado, la investigación de formatos innovadores de espacios para albergar las equivalentes modalidades de Enseñanza-Aprendizaje reviste un incuestionable interés, por cuanto de ello se puede derivar una recualificación de los lugares destinados a la Enseñanza Superior. Por otro, se estimaba muy interesante el hecho de profundizar en el concepto y aplicaciones del “Campus Didáctico”, herramienta conceptual que puede interesar al sistema universitario español a la hora de acometer procesos de recualificación global o individual.

Finalmente, la originalidad del referido Estudio radica en la inexistencia hasta la fecha de trabajos de investigación que se hayan fijado objetivos del tipo de los que conforman el contenido básico del que se proponía.

Como se ha relatado ya en epígrafes anteriores, a lo largo de los meses de intensa actividad investigadora que está suponiendo este Estudio, han podido efectuarse una serie de encuentros, seminarios y consultas, donde se han expuesto (entre otro abanico de temas específicamente vinculados al objeto de la investigación) las características del programa CEI en instituciones de Europa y Estados Unidos de Norteamérica, tales como: *Universtá degli Studi di Roma "La Sapienza"* (Italia); *Delft University of Technology* (Holanda); *Università Gabrielle D'Annunzio* (Italia); *Stanford University* y *University of California Los Ángeles-UCLA* (EE.UU.); *Czech University of Life Sciences* (Chequia); *Urban Planning Institute* de Belgrado, *Universidad de Niš* y *Urban Planning Institute* de Kragujevac (Serbia); y en el *Council of Educational Facility Planners International-CEFPI* (Nueva York, EE.UU.), entre otras entidades.

Otro de los Proyectos de Investigación que se ha ido desarrollando en los últimos meses es el ya mencionado "*In-Learning*", promovido por el Instituto Superior Técnico de Lisboa, y en el que quien suscribe este texto ha tenido ocasión de desempeñar un rol como miembro internacional del equipo de investigadores.

Esta iniciativa portuguesa ha constituido un foro donde exponer asimismo las virtudes del programa CEI español. Una de las investigadoras responsables del Proyecto "*In-Learning*" es la arquitecta portuguesa Teresa Heitor, quien ha podido enriquecer el tema básico de la innovación en materia educativo-espacial gracias a su dilatada experiencia en la renovación de todas las escuelas de enseñanza de dicho país, dentro de un gran proyecto denominado "*Parque Escolar*". Lo llamativo de este trabajo es que muchos de los principios de innovación que se han aplicado a las instalaciones escolares son plenamente extrapolables a la esfera de la Universidad, por lo que ha habido un beneficioso trasvase de conocimientos entre el Proyecto "*In-Learning*" y el Estudio "*Espacios innovadores para la excelencia universitaria: estudio de paradigmas de optimización docente y adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior*".

Dentro de otro escenario geográfico, el autor del presente documento ha podido llevar a cabo una pequeña pero intensa tarea investigadora cuyo título es: "*Educational Architecture in the Balkans*". Este Proyecto, del que ya se ha hecho mención en apartados anteriores, fue

apoyado por la serbia Universidad de Niš y por la Universidad CEU-San Pablo de Madrid, y se desarrolló entre los meses de Abril y Agosto de 2011. El objetivo básico del mismo era indagar en las realidades y propuestas de las Universidades de Serbia, país que se halla altamente interesado en materia de innovación educativo-espacial, para acompasar la evolución de sus Instituciones de Educación Superior a lo que se está desarrollando dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). La investigación consiste esencialmente en dos actividades paralelas:

En primer lugar, la visita y estudio de los recintos universitarios más destacados de Serbia, entre los que se subrayan los casos de la Universidad de Belgrado, la Universidad de Niš, la Universidad de Kragujevac, la Universidad de Novi-Sad y Centros de menor entidad, como la Universidad *Educons* (Novi-Sad), la Universidad *Megatrend* (Niš) o los centros de Educación Superior de la localidad de Pirot. En el caso de Belgrado, se han analizado los principales edificios insertos en la trama urbana, sus espacios interiores y su relación con los espacios urbanos adyacente. Asimismo, se estudió el campus periférico, donde se acomodan algunas residencias universitarias. En la Universidad de Niš, se realizó un análisis exhaustivo del edificio principal, situado junto a la muralla histórica de la ciudad; el campus periférico, rodeado por una serie de restos arqueológicos del periodo romano, de altísimo interés; y, finalmente, los edificios dispersos por el tejido urbano, donde se hallan las Facultades de Medicina, Derecho, Humanidades o Educación Física, entre otros Centros. En la Universidad de Kragujevac, se estudiaron las dos sedes más destacadas, como lo son el recinto dedicado a las Matemáticas y Ciencias Naturales (ubicado junto a un extenso parque natural adyacente a la ciudad), así como el gran campus periférico, donde tiene su acomodo el Rectorado y otras Facultades. En Novi-Sad, se estudiaron las características urbanístico-arquitectónicas de su recinto principal, prestando especial atención a las vinculaciones espaciales con un entorno geográfico verdaderamente extraordinario: el adyacente cauce del río Danubio.

Y a todo ello cabe sumar la aportación que quien suscribe tuvo ocasión de realizar en otros dos procesos investigadores dentro de España, pero de naturaleza distinta:

En 2009, el Proyecto de Investigación para la definición del Modelo Educativo de la Universidad Politécnica de Madrid, realizado dentro de la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria de la UPM. Bajo la dirección de Francisco Michavila, el trabajo incorporó un conjunto de reflexiones sobre el “Campus Didáctico” y su aplicación al referido modelo educativo de la Politécnica madrileña.

En 2010, un estudio para la Universidad de La Laguna, centrado en la valoración de alternativas tipológicas y los Impactos de los espacios urbanísticos universitario-científicos, orientado a fundamentar la planificación de estrategias relativas a la futura implantación de un Parque Científico-Tecnológico asociado a la Institución canaria, que actuase asimismo como promotor de nuevas áreas urbanas.

Todas estas actividades de investigación son la continuación de un largo proceso de indagación en la innovación educativo-espacial que el autor del presente documento viene realizando ininterrumpidamente desde 1996. Fruto de ello, se han conseguido publicar un conjunto de libros y artículos (en revistas especializadas nacionales e internacionales). Uno de los aspectos más relevantes es que la materia investigada ha despertado el interés y la utilidad tanto en el terreno específico de la Arquitectura como en el de la Educación. Ello no es sino fruto de que el tema concreto investigado es precisamente, el vínculo entre ambos, cuestión que desde luego necesita de un esfuerzo concreto de indagación en materia de innovación, ante la coyuntura de dinamismo y transformación por la que atraviesan las Universidades españolas y europeas en la actualidad.

Proyectos urbanístico-arquitectónicos en el escenario español actual

Tal y como se ha expuesto con anterioridad, y una vez sintetizadas las actividades de investigación más recientes que están tratando de alimentar las estrategias de innovación del sistema universitario, a continuación se describen por separado algunos proyectos de intervención sobre Universidades en España, por cuyas características se entiende que puede ser provechoso para estimular acciones de intervención en otras Instituciones.

Los proyectos responden a escenarios completamente diversos, por lo que –aun teniendo en común la estrategia de transformación hacia la excelencia–, exponen situaciones singulares, nacidas de los rasgos concretos de cada Universidad y de cada respectiva ciudad.

Se reproducen a continuación los contenidos de los cuatro Proyectos (Cartagena, Salamanca, La Laguna y Coruña), cuyos respectivos Planes Directores elaborados para dichas Universidades deben comprenderse a partir de que fueron elaborados en 1999, 2005, 2008 y 2009, respectivamente. Los textos que se acompañan responden con fidelidad a lo elaborado en su momento, por lo que están redactados en tiempo presente. La distancia cronológica con el momento actual no es óbice para que sea de interés cotejar la validez de muchos de los principios aplicados

en estos casos, ya que testimonian la voluntad de innovación presente en aquellos momentos.

A. Plan Director de la Universidad Politécnica de Cartagena

Observación preliminar:

En 1999, quien suscribe el presente documento recibió el encargo de la Universidad Politécnica de Cartagena para realizar un Plan Director que estructurase la implantación de la recién fundada Institución dentro del área urbana histórica de la ciudad.

A continuación, se recogen los principales contenidos que formaron el *corpus* central del trabajo de diseño.

Introducción

La Universidad Politécnica de Cartagena nació en 1998 con la sólida voluntad de atender una demanda social, cultural y académica de alcance urbano y territorial.

En esta trascendental coyuntura para el futuro de la ciudad, ha de ser objetivo de todas las Instituciones, organismos y colectivos ciudadanos contribuir a que Cartagena, impulsada por la energía transformadora de su nueva Universidad, cristalice como una renovada, original y emblemática Ciudad del Saber en el inminente Siglo XXI.

Como toda organización de naturaleza dinámica e importante entidad dimensional, la recién creada Universidad Politécnica de Cartagena inicia un recorrido a lo largo del cual será sensible a los cambios que paralelamente se produzcan en el contexto socioeconómico, cultural y político dentro del cual se halla inscrita. Al amparo de estas consideraciones, la evolución de la ciudad y de la Universidad en Cartagena ha de ser plenamente armónica, generando un espacio común con el cual pueda identificarse su población.

La Universidad Politécnica de Cartagena está llamada a constituir un factor decisivo en el desarrollo futuro de la ciudad. En la ya imprescindible tarea de revitalización de su corazón urbano, hoy víctima de un acentuado abandono, la Institución docente se erige en actriz destacada. Desde el momento de su creación y reconocimiento, ha adquirido ese compromiso, abordado desde el doble prisma de la mejora del medio físico en el que se asienta, y de la recuperación del entorno social al que se encuentra íntimamente vinculada, a través de la creación y transmisión de la cultura y el Saber.

Con el apoyo y la confianza de su equipo rectoral, asumimos en Abril de 1999 el encargo de redactar el Plan Director de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Aproximaciones generales al Plan Director

El Plan Director recoge los criterios generales y prioridades respecto al modelo de implantación de sus espacios físicos en el entorno urbano de Cartagena, estableciendo las directrices de orientación de su crecimiento y previsible expansión en un horizonte que abarca el periodo 1999-2014.

El contenido del Plan Director es el fruto de un amplio y pormenorizado análisis de las necesidades de la comunidad a la que sirve la Institución académica, para lo cual se ha efectuado una profunda investigación en los modelos de implantación universitaria más cercanos conceptualmente al caso estudiado, tanto en España como en el extranjero, así como un exhaustivo reconocimiento de las posibilidades de operatividad espacial que ofrece la ciudad.

El documento presenta las líneas fundamentales de actuación universitaria en el plano urbanístico y arquitectónico, dentro de la estrategia general dictada por la nueva Universidad, y todo ello supeditado a la firme búsqueda de la excelencia en la diversidad de las actuaciones que se diseñan. Entre las múltiples consecuencias positivas del proceso que ahora se pone en marcha está la consolidación de Cartagena como una ciudad abierta, de población plural en cuanto a edad, profesión o nivel social, en la que la cultura actúe como vínculo de unión.

Bajo el punto de vista de los criterios de implantación física, las dos premisas proyectuales sobre las que se articula el estudio son la flexibilidad en la definición de criterios e intervenciones concretas y la adaptabilidad de los mismos ante las posibles transformaciones futuras.

El contenido se estructura en dos grandes bloques temáticos consecutivos: el soporte teórico y las propuestas de actuación, constituyendo estas últimas los resultados finales que dan cuerpo práctico al trabajo. Finalmente, se acompañan una serie de Anexos, con información complementaria.

El Plan Director, cuyos objetivos directos pasan por el enunciado de criterios de orden general, puede servir de base y guía tanto para posteriores análisis elaborados a partir de sus propósitos, como para guiar el pormenorizado diseño de futuros proyectos urbanístico-arquitectónicos, así como para la definición de los programas de actuación.

En suma, el Plan Director tiene como meta orientar el desarrollo espacial de la Universidad Politécnica de Cartagena dentro de la ciudad, procurando enlazar su fértil pasado patrimonial con las posibilidades de su inminente futuro como Ciudad del Saber.

El origen de la UPCT

La Universidad Politécnica de Cartagena fue creada mediante la Ley 5/1998, de 3 de Agosto.

A diferencia de lo sucedido en otras ciudades españolas de raíces centenarias, las enseñanzas universitarias en Cartagena no provienen de la fundación de una Universidad o Estudio General siglos atrás, sino que nacieron como consecuencia directa de las actividades económicas de su marco territorial, como lo eran las industrias navales y de transformación y la minería.

Los orígenes de la Enseñanza Superior en Cartagena se remontan a finales del siglo XIX, con la creación en 1883 de la Escuela de Capataces de Minas, a la que siguió en 1901 la Superior de Industria. La primera se ubicó en un local cedido por la Sociedad Económica de Amigos del País, donde permaneció hasta 1965, en tanto que la segunda se transformó posteriormente en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial. En 1921 vio la luz la Escuela de Comercio, que luego acogió a la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

Por los estrechos lazos que han unido en el devenir universitario a Cartagena con Murcia, procede resumir su trayectoria en esta segunda ciudad. Los primeros antecedentes datan del siglo XIII, periodo histórico que fuera testigo del nacimiento de algunas de las más importantes Universidades medievales españolas. Alfonso X el Sabio fundó la Universidad murciana en torno al año 1272, cuya continuidad se vio cercenada, al igual que le ocurriera a las de Palencia, Lérida, o Huesca. En el XVI, la Compañía de Jesús creó numerosos Colegios en todo el territorio, incluyendo uno en la ciudad murciana, los cuales estaban dedicados a la enseñanza. Más adelante, dos nuevas tentativas poco exitosas tuvieron lugar en el siglo pasado: la Universidad Literaria (1840 - 41) y la Universidad Libre (1869-74). La actual Institución murciana fue fundada en 1915, siendo en consecuencia la cuarta en orden cronológico.

Centrando el enfoque de nuevo en Cartagena, la evolución de los Centros descritos hacia la Enseñanza Superior ha constituido un proceso lento y complejo, cuya localización urbana ha pivotado hasta fechas recientes en torno a la misma ubicación, en el Paseo Alfonso XIII.

Un salto en el tiempo sitúa en los años setenta un nuevo periodo en la trayectoria universitaria cartagenera. Los centros existentes hubieron de adaptarse a la Ley General de Educación de 1970, elaborada en tiempos del entonces Ministro José Luis Villar Palasí. Dos años después, se promulgó el Decreto 1381/1972, una de cuyas consecuencias fue la in-

tegración de las Escuelas de Ingeniería de Cartagena en la Universidad de Murcia. En 1977 se creó la Escuela Universitaria Politécnica, estableciéndose ese mismo año los estudios de Ingeniería Naval, haciéndolo en 1986 los de Ingeniería Técnica Agrícola. Aprobada en 1983 la Ley de Reforma Universitaria, nueve años después se estableció en Cartagena la Escuela Politécnica Superior.

Las edificaciones que acogían desde 1973 a las Enseñanzas Superiores en la ciudad han experimentado mínimas alteraciones, acometiéndose únicamente la conversión de los talleres en aula, la construcción de otro nuevo y rehabilitación del gimnasio. Los Centros propios situados en el Paseo Alfonso XIII, que permiten disponer de una superficie construida global estimada en 22.586 metros cuadrados, son los siguientes: Edificio de Industriales, Edificio de Minas, Edificio de Talleres, Edificio de Gimnasio y Edificio de Aula nuevo.

Con estos antecedentes en la relación Ciudad-Universidad, se puso en marcha en Agosto de 1998 el oportuno, necesario y prometedor proyecto de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Su nacimiento institucional conlleva en paralelo una profunda renovación, ampliación y reestructuración del papel a jugar por sus estructuras físicas. De cara al desarrollo de las implantaciones en el tejido urbano, se ha puesto en marcha una primera y emblemática actuación, articulada sobre la rehabilitación del antiguo Hospital de Marina y su entorno para adaptarlo al uso universitario. Su plena integración dentro del Casco Antiguo traerá sin duda como consecuencia una regeneración de las áreas degradadas que constituyen su contexto social y espacial, potenciándose en esa línea las mutuas interacciones entre ciudad y Universidad.

El entorno patrimonial de la UPCT: Arqueología y Arquitectura
El fértil pasado histórico de Cartagena se ha ido depositando durante siglos en sucesivos estratos sobre el tejido urbano. Ello ha dejado como consecuencia testimonios de gran valía de cada una de las civilizaciones que construyeron las distintas etapas de la ciudad.

El Patrimonio constituye, en general, la suma de elementos histórico-artísticos que sirven al ciudadano para identificarse con su entorno cultural. Así entendido, en el legado patrimonial se pueden reconocer unos rasgos de identificación propios: está compuesto de fragmentos históricos; se traduce en realidades materiales; está revestido de un acentuado simbolismo y, por último, actúa como eslabón en la cadena cronológica de la sociedad.

Fruto de las sucesivas ocupaciones que ha experimentado en su seno durante siglos, se ha generado en el Casco Antiguo de Cartagena un bagaje patrimonial de un potencial artístico y documental sin parangón, que debe ponerse en su justo valor con urgencia, y que podría sintetizarse en los siguientes conjuntos:

La Cartagena púnica y romana. La herencia de las antiguas *Quarthada-sat* y *Carthago Nova* se traduce hoy en un espléndido repertorio de restos arqueológicos, cuyos hallazgos han experimentado un importante avance en los últimos años. Uno de los objetivos barajados hasta la fecha es el de poner en marcha un Parque Arqueológico urbano, que sería pionero en cuanto al modelo de conservación y revitalización de áreas dedicadas a la presencia activa de estas piezas. Las soluciones a proponer contemplarían dos tipos de operaciones: por un lado, las zonas con elementos al aire libre, para las que sería deseable dotar de espacios abiertos en su entorno inmediato, puesto que es frecuente la situación en que la densa trama del Casco Antiguo ahoga el entorno de los restos; por otro, los yacimientos que pueden preservarse en niveles subterráneos, procurando hacerlos visitables desde los sótanos o semisótanos de las edificaciones. Los conjuntos arqueológicos más destacados son los siguientes:

Muralla púnica. Datada en el siglo III a.C., los restos de esta muralla constituyen uno de los testimonios más ilustrativos de la civilización cartaginesa en el ámbito occidental del Mediterráneo. Configurada a base de un doble paramento con habitaciones interiores, se conservan de ella unos alzados significativos, estando construida mediante sillares de grandes dimensiones. En la actualidad, el tramo de mayor entidad que se ha querido adecuar para su contemplación se encuentra en la calle San Diego, frente a la Oficina de Turismo Municipal.

Teatro Romano. Descubierto en torno a 1989, se encuentra localizado en la ladera Norte del Cerro de la Concepción. Este importante edificio público, dedicado a Cayo, quien fuera nieto del emperador Augusto, fue levantado en torno a los últimos años del siglo I a.C. Posee unas dimensiones monumentales, con una *cavea* de 87,20 metros y una capacidad estimada de 6.000 espectadores, siendo uno de los mayores de *Hispania*. Actualmente, se está desarrollando su excavación y puesta en valor, proyectándose hacia un futuro inmediato como uno de los hitos culturales de mayor peso específico en la ciudad.

Construcciones en el Molinete. Ocupada esta colina desde finales del siglo III a.C., la llegada de los romanos se tradujo en la construcción de un conjunto templario en su meseta superior, dedicado a la diosa *Siria Atargatis*. En la zona Sudoeste aparece una serie de aljibes, que abastecían a las termas, estando éstas localizadas en el entorno de la calle Honda. En la zona Sur se descubrió recientemente un *podium*, que correspondería a un templo dedicado a Júpiter, Juno y Minerva, así como un santuario púnico, sepultado bajo las construcciones romanas.

Anfiteatro Romano. Emplazado en la ladera Sudeste del Cerro de La Concepción, los restos de esta monumental pieza yacen semienterrados bajo la Plaza de Toros que se construyó sobre ellos en 1854. El Anfiteatro, levantado a finales del siglo I d.C., constituye el legado patrimonial cuyo impacto arquitectónico más puede beneficiar al recinto universitario al que está llamado a participar. Una vez que recupere el protagonismo urbano que perdió siglos atrás, contribuirá de un modo decisivo a la configuración del corazón universitario por excelencia de Cartagena: la “Plaza de las Culturas”. En este espacio convivirán el Real Hospital de Marina y el Cuartel de Antiguones, ambos edificios del XVIII en proceso de rehabilitación y adaptación al uso docente, a los que se sumará el monumento romano, una vez que emerja con todo su esplendor del estado de ignorancia cultural al que se ha visto sometido durante décadas. La liberación del Anfiteatro posibilitará que éste desencadene toda su extraordinaria potencia espacial, actuación de la que se beneficiará sobremanera la totalidad del Casco Antiguo. El Anfiteatro Romano es uno de los testimonios arqueológicos más sobresalientes de Cartagena, por sus características constructivas, la entidad de sus alzados y su buen estado de conservación, según corroboran los trabajos técnicos que sobre esta pieza se vienen realizando desde hace una década. Sus medidas pueden estimarse en torno a los 103,60 x 77,80 metros, siendo su capacidad aproximada de unos 11.000 espectadores. Entre las diversas opciones para su revitalización, las dos que parecen más aconsejables pasan por la retirada de la Plaza de Toros, dejando los restos al descubierto para su uso como auditorio la primera de ellas o reconstruyendo complementariamente con materiales y tecnologías modernas parte del graderío para este mismo fin, la segunda. Por otro lado, en el espacio abierto al Oeste del Cuartel de Antiguones, se encuentran enterrados restos de un asentamiento que data del periodo intermedio entre la ocupación púnica y la romana, de características muy singulares. La recuperación de estas estructuras para combinarlas armó-

nica y respetuosamente con el entorno universitario podría ser un objetivo planteable a medio plazo. En todo caso, se deberá efectuar un proyecto de ordenación integral de la “Plaza de las Culturas”, ámbito llamado a constituirse en un trascendental espacio libre para la ciudad. La generación de este nuevo “corazón peatonal” del Casco Antiguo ha de llevar pareja la integración, puesta en valor y revitalización activa y actualizada del monumento romano, dentro del uso general universitario que tendrá la zona. Esta línea de actuación está plenamente recogida en las directrices y normativa urbanística del Plan Especial de Reforma Interior CA-4.

Muralla bizantina. Construida en torno al siglo VI d.C., los restos de esta muralla aparecen en las inmediaciones del Teatro Romano, siendo visitables en los sótanos de una edificación municipal cercana, en la c/ Soledad esquina c/ Nueva.

Otros restos arqueológicos. El repertorio arqueológico se complementa con otros yacimientos puntuales, de entre los que se destacan los siguientes: Plaza de los Tres Reyes; c/ Duque, 29; c/ Caballero, 2-8; c/ Jara, 12; Morería Baja; y Torreciega (en la periferia nordeste de la trama urbana)

La Cartagena barroca y neoclásica. Cartagena disfruta de un interesante patrimonio arquitectónico procedente de estos periodos histórico-artísticos. Por un lado, el conjunto de piezas monumentales del siglo XVIII, dispersas por el Casco Antiguo y, por otro, las soberbias fortificaciones que flanquean a la ciudad desde varios costados. Entre los primeros, deben subrayarse los ya citados Hospital de Marina y Cuartel de Antiguones, que fueran erigidos entre 1749 - 1762 y 1783 - 1796, respectivamente. La Muralla de Carlos III, ahora en fase de restauración, constituyó un elemento clave en la defensa del Arsenal y de la ciudad. El extenso repertorio se enriquece con el citado Arsenal militar, la Real Escuela de Guardiamarinas (Servicios Generales), Capitanía General o el Real Parque de Artillería, localizado en el sector septentrional del Casco Antiguo; esta última pieza atesora un gran interés como posible edificio universitario, puesto que disfruta ya de la anexa Plaza de Juan XXIII, que cumpliría idóneamente las funciones de lugar de encuentro cívico o Ágora urbano-universitaria.

Los Castillos y Fortalezas más destacables son el de la Concepción (dentro del recinto histórico), San Julián (al Sur, y levantado 298 metros sobre el nivel del mar), Atalaya (al Oeste, a 242 m), Galeras (al Sudoeste, a 219 m) y el Castillo de los Moros (al Este del Casco Antiguo, y con 56 m

de altitud), presentando este último una estructura de hornabeque. Todos ellos podrían incorporarse, una vez restaurados, a los itinerarios turístico-culturales de la ciudad, por lo atractivo de sus construcciones y su estratégica posición perspectiva.

La Cartagena modernista y ecléctica. La herencia patrimonial de estas corrientes artísticas en Cartagena es de un considerable atractivo, constituyendo un bagaje arquitectónico de trascendente proyección, cuyos orígenes se arraigan en el periodo de finales del siglo XIX e inicios del XX. Durante dicha época, se promovió en la ciudad la construcción de un buen número de edificios públicos y privados, de elevada representatividad y calidad estilística, fruto del auge de la minería y de las actividades comerciales. Entre todas ellas, destacan las residencias Clares, Llagostera, Pedreño, Aguirre, Maestre, Cervantes, la Casa Consistorial, el Club de Regatas (declarado Bien de Interés Cultural y ahora pendiente de rehabilitación), la Estación del Ferrocarril o el Hotel de la Compañía del Ensanche, realizado en 1904 y actual sede del Rectorado de la UPCT. Quizá fuera Víctor Beltrí el arquitecto de mayor renombre de esta floreciente etapa en la ciudad. También de principios de siglo son las Escuelas Graduadas de la c/ Gisbert, pioneras en España, que han sido rehabilitadas recientemente.

Los itinerarios patrimoniales. Como consecuencia de la riqueza patrimonial de Cartagena, se hace necesario el diseño de una serie de recorridos de carácter cultural y turístico, que permitan el disfrute de tan emblemáticas huellas del pasado. Mediante la puesta en valor del conjunto de valiosas piezas de las que está sembrado el Casco Antiguo y ciertos lugares de la periferia urbana, se promoverá la restauración y conservación de muchos de ellos, ahora inadecuadamente olvidados. Para contribuir al éxito de tal empresa, la UPCT debe integrar dentro de su ámbito de influencia directa la red de itinerarios histórico-artísticos de la ciudad, de modo que su sello institucional espolee una ágil y bien planificada regeneración del soberbio potencial patrimonial de Cartagena, de lo que indudablemente se beneficiará no sólo la Universidad, sino todo el conjunto urbano. A este programa se agregarán los Museos que tienen su sede en el área metropolitana, como depositarios de otro buen número de testimonios arqueológicos de épocas pretéritas.

El objetivo ha de ser, en suma, situar en el mapa regional, nacional y europeo a Cartagena como trascendental foco cultural del Mediterráneo, lo que podría traducirse en un futuro no lejano en su declaración como Patrimonio de la Humanidad.

Entorno funcional - Usos urbanos

Cartagena posee un sobresaliente potencial como centro de actividades cultural y turístico del Mediterráneo.

En la actualidad, y tanto en el ámbito global de Cartagena como en el de su Casco Antiguo, los usos urbanos más destacables corresponden a las tradicionales funciones de residencia, producción –en todos sus grados-, y los sistemas generales de uso público, que se traducen en equipamientos y dotaciones, red de comunicaciones y espacios libres.

En el interior del conjunto histórico, las actividades no residenciales se articulan sobre una serie de ejes que desempeñan un marcado protagonismo: calles del Carmen, Mayor y sus estribaciones; calle San Diego – Duque – Cuatro Santos; calle Serreta y calle San Fernando. A estos ejes se incorporan como focos puntuales las Plazas de San Francisco, la Merced y, más recientemente, la de Juan XXIII. El hecho de que gran parte de ellas se ubique en las plantas bajas de las edificaciones propicia un mayor grado de vitalidad a las arterias y recorridos metropolitanos, situando al nivel del ciudadano un plano de creciente dinamismo.

Las actividades ligadas al ocio se concentran en el engarce de la calle Mayor con el frente marítimo y en la Plaza del Rey. Las zonas con comercios y servicios se hallan preferentemente en el interior del tejido histórico, mientras que las anteriores se decantan por ámbitos periféricos.

Para rentabilizar las innegables virtudes de Cartagena, debe llevarse a cabo una planificación bien estructurada, mediante la cual las distintas Administraciones y colectivos locales presten su apoyo a un proyecto común, que revierta en el beneficio de toda la zona. Dicha planificación se articularía mediante el señalamiento de unos objetivos concretos, el análisis de las necesidades y opciones disponibles y la adecuada programación de acciones concretas.

Ante esta perspectiva funcional, se puede vaticinar que la implantación del nuevo uso universitario estimulará el incremento de la densidad y calidad de los usos urbanos, especialmente en su ámbito de influencia más directo, cual es el Casco Antiguo.

En consecuencia, y más allá de las actividades industrial, minera, agrícola, portuaria o turística de Cartagena, es la cultura y –dentro de ella-, la Universidad, quien constituye la más sólida apuesta de futuro de la ciudad.

El contexto académico pone de relieve la reciente creación de la Universidad Politécnica de Cartagena, con todas las consecuencias que ello acarrea institucionalmente.

A partir de los contextos patrimonial, urbanístico y arquitectónico, institucional, geográfico, funcional y académico, se proponen las siguientes directrices de intervención para la Universidad Politécnica de Cartagena en su Casco Antiguo, como núcleo primordial.

Criterios de intervención del Plan Director

Se exponen seguidamente los criterios de actuación que se proponen desde el Plan Director. El documento se ocupa inicialmente del Ámbito Global del Casco Antiguo de Cartagena (CAC), tomado como ámbito Global de la planificación.

Análisis

El Casco Antiguo de Cartagena ocupa el borde central inferior de la ciudad, ofreciendo su fachada Sur al Mediterráneo.

Consiste en un fragmento de tejido urbano consolidado, de proporciones trapezoidales y dimensiones medias aproximadas de 800 x 1.000 metros.

Limita hacia el Norte con el ensanche moderno, hacia el Este con el Barrio de Santa Lucía y el entorno de Los Mateos y, hacia el Oeste, con el Barrio de La Concepción.

La relación que se establece con el restante tejido urbano se articula a través de las rótulas puntuales de la Plaza de España y la Plaza Basterreche, así como mediante los viales de la Cuesta del Batel, la calle Real y el Paseo Alfonso XIII, que, junto con el Paseo Alfonso XII conforman su anillo circulatorio; además de ello, está en contacto directo con el puerto y la zona militar del Arsenal.

Contexto geográfico del Casco Antiguo.

El Casco Antiguo se halla muy influenciado por la orografía; existe en su interior un conjunto de elevaciones de morfología sobresaliente que aportan una singular personalidad a la ciudad (Molinete, Concepción, Misericordia, Despeñaperros y Monte Sacro).

En una interpretación metafórica, su complejo entramado puede leerse como la superposición de dos tramas, una natural y otra fruto de la intervención humana: los destacados accidentes topográficos (colinas), por un lado, y la amalgama de sectores edificados en las que se ha traducido la construcción de la ciudad durante siglos, por otro.

A todo ello se debe añadir el carácter portuario y militar de la ciudad, lo que se traduce en la presencia del Arsenal y en la apertura al mar mediante el frente meridional de su conjunto histórico.

Contexto urbanístico del Casco Antiguo

El Casco Antiguo es una pieza clave en la estructura interna de Cartagena, constituyendo el soporte físico sobre el que se han depositado las principales huellas físicas de su historia milenaria.

Dentro de su ámbito cuenta con significativos elementos de valor, tales como piezas arquitectónicas de extraordinaria calidad artística y abundantes restos arqueológicos, todo lo cual está pasando actualmente a un primerísimo plano en la actividad cultural de Cartagena.

La estructura urbanística del Casco Antiguo se amolda a un espacio altamente caracterizado por las descritas cinco colinas y el frente marítimo.

Desde sus orígenes, la ciudad se localizaba estrictamente en este lugar, el cual formaba una pequeña península bañada desde el Norte por la laguna del Armajal. Esta última fue desecada a finales del XIX, posibilitando el ensanche urbano en esa dirección. En la época de la colonización romana, la típica organización imperial, a base de un cardo y un decumano, aún puede reconocerse en las calles San Diego y Serreta, respectivamente, ubicándose el foro en torno a la actual Plaza de San Francisco. Toda *Carthago Nova*, inspirada en el orden monumental, se desarrollaba en el valle acodalado entre las elevaciones orográficas y en las laderas interiores de las mismas.

Episodios como la construcción del Arsenal militar en el siglo XVIII, el desvío de la Rambla de Benipila, la consolidación de las fortalezas de Carlos III, el posterior derribo de las murallas y el citado proyecto de ensanche decimonónico, han marcado las pautas evolutivas a partir del conjunto histórico de Cartagena. Respecto a este último, en su borde Norte se efectúa la soldadura de ambas tramas, la primitiva y la moderna, situándose su zona de transición en el ámbito del Paseo Alfonso XIII, la calle Carlos III y la Muralla de Tierra.

En materia de tipologías edificatorias, aparecen notables contrastes, consecuencia de las disparidades en el modo de ocupar las subdivisiones producidas por el viario y en su lenguaje arquitectónico, esto último condicionado por los extensos desfases cronológicos entre unas y otras.

Las mayores divergencias se producen entre los bloques de viviendas colectivas, las zonas residenciales de baja densidad y los edificios singulares de carácter público e institucional, los cuales suelen estar implantados con cierto grado de independencia morfológica respecto al tejido urbano.

El estado de conservación de la edificación es indudablemente la

carencia más notoria en el Casco Antiguo, existiendo amplias zonas en estado de semiabandono o ruina, de entre las cuales sobresalen el entorno de Monte Sacro, el cuadrante Sudeste (entre el Hospital de Marina y la calle del Duque), y las faldas del Molinete y Parque Torres.

Recuperando una visión global, en el Casco Antiguo se define una complicada estructura de angostas calles, pertenecientes a un sistema viario claramente jerarquizado, de la que resultan manzanas de variadas formas y dimensiones, caracterizadas por el abigarramiento y la multiplicidad de respuestas arquitectónicas. Sus espacios intersticiales reflejan el debate entre las tensiones inducidas por los diversos tejidos que participan en su definición morfológica: traza de la ciudad romana, áreas de borde y la retícula del Ensanche moderno.

Ante la degradada situación en la que se encuentran inmersas muchas zonas, es urgente promover la revitalización de tan importante fragmento de la ciudad, tarea en la que la Universidad debe desempeñar una trascendental misión como promotora de innovación cultural, social y urbana.

El Casco Antiguo fue declarado Conjunto Histórico Artístico por R.D. 3046/1980 de 12 de Diciembre.

Percepción urbana del Casco Antiguo

La imagen general del Casco Antiguo es la propia de un conjunto histórico de compleja estructura y morfología, en la que se entremezclan sin orden prefijado de antemano las implantaciones que las diversas civilizaciones y culturas han ido superponiendo sobre él a lo largo de los siglos.

A ello se añade la singular personalidad que le proporciona la configuración del soporte natural sobre el que se asentó la ciudad desde sus orígenes.

En la percepción de los espacios internos se reconoce su falta de coherencia y adecuado tratamiento. Abundan en exceso los ámbitos en los que el deterioro urbano y arquitectónico constituye la seña de identidad más relevante. Por ello, debe insistirse en lo imprescindible de la puesta en marcha de un inaplazable proceso de regeneración, ya iniciado en localizaciones puntuales, y que deberá abarcar asimismo y sin excusa a la esfera social.

En cuanto al carácter y proyección exterior de este corazón urbano, y con independencia del ya subrayado marco natural, uno de los potenciales de mayor rentabilidad ha de llegar de la mano de la puesta en valor del patrimonio arqueológico recientemente descubierto, en el que

sobresalen el Teatro y el Anfiteatro Romanos. Para el adecuado impulso a tan ambiciosa empresa, la Universidad está llamada a colaborar con toda su energía, constituyendo el principal aval para culminar con éxito el desarrollo de este trascendental proceso.

Criterios de intervención

a.-Núcleos generadores.- En el Casco Antiguo de Cartagena, se pueden considerar como núcleos generadores de actividad urbanística vinculables a la progresiva consolidación universitaria, los siguientes:

Núcleos de carácter lineal: espacio acotado por las calles del Alto y del Ángel; Cuesta del Batel; Calle Sor Francisca Armendáriz; Calle Carlos III; Calles Serreta-Gisbert y San Diego-Duque-Cuatro Santos; Paseo Alfonso XII - Muralla del Mar; Paseo Alfonso XIII; Calle Real y entorno.

Núcleos de carácter puntual: “Plaza de las Culturas”, espacio cardinal en el recinto del Hospital de Marina; Plaza de San Francisco; Plaza de Bastarreche; Plaza de Juan XXIII; las cinco colinas del Casco Antiguo; Hospital de Marina; Cuartel de Antiguones; Anfiteatro Romano; Teatro Romano; Parque de Artillería, o los Castillos.

Algunos de los anteriores pertenecen a los recintos universitarios diferenciados.

En cuanto a la configuración arquitectónica de las piezas que se incluyen dentro del Plan Director en el ámbito del Casco Antiguo, deben guiar su diseño de acuerdo con una serie de criterios generales, tanto si son de nueva planta como si constituyen adaptaciones de edificios preexistentes. Podría matizarse además para este trascendental ámbito lo siguiente:

- Las actuaciones habrán de ser especialmente sensibles al valiosísimo entorno patrimonial, tanto en su faceta arquitectónica como en la urbanística.
- La combinación de modernidad con el respeto a los valores autóctonos de la Arquitectura de Cartagena, entre los que aparecen testimonios que van desde los periodos púnicos, romanos y bizantinos hasta la actualidad, pasando por los estilos barroco, neoclásico y modernista.
- Insertarse armónicamente sobre la trama urbana consolidada,

seleccionando en cada caso el tipo de actuación, de modo que se combine del modo más efectivo el respecto a lo existente con las convenientes transformaciones

- Generar espacios de desahogo funcional y visual en el contexto inmediato de los edificios más emblemáticos de la UPCT, con objeto de potenciar su imagen respecto al Casco Antiguo y la ciudad.
- La Arquitectura de la Universidad debe erigirse en vanguardia artística de su momento cultural, compromiso que debe perseguirse expresamente por sus especiales connotaciones en el conjunto histórico de Cartagena.

En lo que se refiere a los espacios libres del Casco Antiguo, adscribibles a la nueva presencia universitaria, han de procurar cumplir unos objetivos generales:

- Aportar al binomio Ciudad-Universidad lugares de relación y esparcimiento, teniendo en cuenta la considerable carencia que en la actualidad presenta el Casco Antiguo en este aspecto.
- Aportar a los edificios más emblemáticos el necesario ámbito de proyección que realce su imagen y significación urbana.
- Insertar un sistema organizado sobre el tejido histórico, que sirva de apoyo para la dinamización de los itinerarios peatonales.
- En su diseño interno, debe primar la adaptación a las condiciones naturales y culturales locales, en cuanto a ordenación, materiales, mobiliario urbano, arbolado y vegetación, especialmente en un ámbito tan sensible como lo es el Casco Antiguo.
- Se debe cuidar expresamente el tratamiento de los entornos de los conjuntos arqueológicos, como piezas de sobresaliente valía cultural, lo que se traducirá en su mejor integración dentro de las actuaciones universitarias y repercutirá positivamente en el disfrute para la ciudadanía y el turismo.

Los espacios libres más destacados vinculables a la UPCT dentro del Casco Antiguo, sobre los que se deberá intervenir con criterios análogos y coherentes dentro del proyecto global urbano-universitario, son los siguientes: "Plaza de las Culturas"; Plaza de la Universidad; espacios intersticiales del ámbito del Plan Especial de Reforma Interior CA-4; espacio libre en la Cuesta del Batel, junto a la Puerta del Socorro; cerros de Despeñaperros y San José; Plaza de la Merced y Plaza del Cronista Isidoro Valverde.

De entre los espacios libres preexistentes de uso urbano, potencialmente incorporables al sistema común entre ciudad y Universidad, deben subrayarse los siguientes: Plaza Juan XXIII; Paseo Alfonso XII - Muralla del Mar; espacios libres en las colinas de la Concepción, Molinete y Monte Sacro; Plaza de los Héroes de Cavite; espacio libre a implantar junto al C.I.M.; Plaza del Rey; Plaza de San Francisco; espacios internos del Arsenal; entornos de los restos arqueológicos y patrimoniales.

El Plan Director define lo siguiente, respecto a la red viaria, accesos y aparcamientos. Los elementos de la red viaria del Casco Antiguo de mayor incidencia en la UPCT, a través de los que se podrían conducir los accesos más relevantes a las implantaciones universitarias, son los siguientes: Paseo Alfonso XII - Muralla del Mar; Paseo Alfonso XIII; Cuesta del Batel - Capitanes Ripoll; Calle Carlos III; Calle San Diego - Duque - Cuatro Santos; Calle Serreta - Gisbert; Ronda de San Juan - Muralla de Tierra; Calle Real; Calle Sor Francisca Armendáriz; calles del Alto y Ángel; y el nuevo acceso por Despeñaperros. Los aparcamientos más próximos a los conjuntos universitarios se localizan en: Carlos III - Ángel Bruna; Paseo Alfonso XII - Muralla del Mar (en construcción); Plaza del Rey (subterráneo). A ellos podrían incorporarse otros, en función del desarrollo de la UPCT: Cuesta del Batel - junto muralla Carlos III (subterráneo); los proyectados en el P.E.R.I. CA-4; entorno del actual Ayuntamiento.

En lo que atañe a los Itinerarios peatonales, el Plan Director establece que aquellos que transcurren por el interior del Casco Antiguo constituyen una de las apuestas de mayor peso con que cuenta la UPCT para impulsar la progresiva transformación de la ciudad.

Como criterio de partida, se han de potenciar este tipo de circulaciones frente a las rodadas, lo que beneficiará al proceso de incorporación de espacios y usos estrictamente urbanos al sistema universitario, y viceversa. Además de ello, se promoverá la recualificación de ámbitos degradados, así como el mantenimiento de la adecuada escala humana en todo el tejido histórico.

En coherencia con la filosofía de identificación entre ciudad y Universidad que sirve de base a este proyecto, el Plan Director propone la incorporación a su propia red peatonal la de los itinerarios arqueológico-patrimoniales. El objetivo es reforzar la mutua interacción cultural entre ambas entidades, de manera que redunde en una mayor puesta en valor de la cultura de Cartagena, aprovechando para ello el impulso promotor fomentado por la UPCT.

Se debe recuperar la comunicación directa entre la colina de la Concepción - Parque Torres y la "Plaza de las Culturas", que antaño cercenara la apertura de la calle Gisbert. El Plan Director, así como el P.E.R.I. CA-4, proponen la construcción de un puente elevado peatonal que enlace ambos sectores, como prolongación de la calle Linterna hacia el Oeste. Además de posibilitar la mutua accesibilidad, este proyecto incidirá en la voluntad de orientar las actuaciones universitarias hacia la inserción progresiva en la zona occidental del Casco Antiguo, donde la presencia de la UPCT se ha de ir haciendo progresivamente patente.

b.-Ordenación general del Plan Director - Usos universitarios

En lo que se refiere a la ordenación general, la implantación de la UPCT en el ámbito del Casco Antiguo debe proyectarse conforme a los siguientes criterios, en función del carácter prioritario que las actuaciones sobre éste poseen en las primeras etapas de desarrollo de la Universidad en la ciudad:

- Diseñar una estructura policéntrica, que se traduzca en un reducido número de recintos compactos y una serie de unidades espaciales de carácter individual, concentrando en el Casco Antiguo las actuaciones más importantes o de ejecución a menor plazo.
- Establecer centros de la UPCT en el sector occidental del Casco Antiguo, enfatizando expresamente en las primeras fases las transferencias en sentido Este-Oeste, de modo que se tienda a ocupar con el nuevo uso cultural los ámbitos más distantes de los conjuntos universitarios ya existentes.
- Localizar áreas para futura expansión hacia el borde Este, orientando el desarrollo hacia el Barrio de Santa Lucía y su frente portuario.
- Superponer los recintos y unidades universitarias sobre el tejido histórico, procurando el mayor equilibrio en la distribución zonal.

Se establecen dos tipologías básicas por medio de las cuales la Universidad se implantará progresivamente en el Casco Antiguo:

- Actuaciones: ámbitos y unidades espaciales que ya se encuentran en funcionamiento o bien en proceso de gestión, proyecto o ejecución, en los que la UPCT implanta algún tipo de uso propio.

- **Intenciones:** ámbitos y unidades espaciales respecto a los cuales la UPCT muestra un interés de implantación de usos propios -que debieran ser concretados en su momento-, a tenor de su situación estratégica y conforme a las directrices básicas del presente Plan Director respecto al Casco Antiguo.

En materia de usos universitarios, el Plan Director propone que se pueden definir en el Casco Antiguo de Cartagena son los siguientes:

- **Docencia e investigación:** aulas, laboratorios, seminarios, espacios departamentales, talleres, aula magna, institutos especializados
- **Administración:** rectorado y vicerrectorados, administración general, secretaría alumnos
- **Servicios generales:** unidad técnica, servicio de informática, servicios de apoyo a la investigación
- **Biblioteca:** biblioteca general, bibliotecas especializadas
- **Cultura:** auditorio, museo-museo de legados, salas exposiciones, itinerarios arqueológico-patrimoniales
- **Residencia:** residencia alumnos, residencia profesores, residencia huéspedes
- **Deporte:** deportivo al aire libre, deportivo cubierto, náutico-deportivo
- **Ocio – relación:** espacios libres, elementos paisajísticos
- **Equipamiento universitario general:** comedores, cafetería, casa del estudiante, radio universitaria, servicios varios, locales de mantenimiento general, centro asistencial
- **Accesos y comunicaciones:** itinerarios peatonales, “carril-bici”, vías rodadas, aparcamientos, transportes públicos
- **Parque tecnológico**

c.-Zonas de Interacción Ciudad - Universidad

Los principales ámbitos sobre los que podría orientarse el futuro desarrollo de la UPCT han de dirigirse hacia el objetivo común de abarcar la mayor extensión posible del Casco Antiguo, en aras de impulsar su regeneración. Se establecen dos tipologías básicas a las que adscribir las interacciones Ciudad-Universidad sobre dicho Casco Antiguo:

- **Participaciones:** ámbitos y unidades espaciales del Casco Antiguo, en los que la UPCT impulsará su transformación mediante la implantación de algún uso propio a definir, que conviviera con otros, preexistentes o futuros.

- **Adscripciones:** ámbitos y funciones del Casco Antiguo que pasarán a formar parte de la nueva estructura cultural universitaria, sin modificar su personalidad y sin que la UPCT necesite insertar ningún uso propio.

En suma, el Plan Director de la Universidad Politécnica de Cartagena busca la transformación global de la ciudad y su regeneración social, cultural y urbanística a partir de la energía de transformación impulsada por la recién creada Institución de Educación Superior.

Observación final

En los epígrafes anteriores, se han sintetizado los contenidos básicos del Plan Director que el autor del presente documento elaboró para la Universidad Politécnica de Cartagena en 1999.

Desde la perspectiva de los años transcurridos desde entonces, debe anotarse que, si bien no se han realizado todas las acciones planificadas, sí que se ejecutó una serie de ellas, de tal forma que hoy la presencia de la función y los espacios universitarios en el Casco Antiguo han contribuido a impulsar una metamorfosis de la ciudad, que se está llevando a cabo bajo el marchamo de la cultura como seña de identidad general.

B. Proyecto del Campus de Villamayor de la Universidad de Salamanca

Observación preliminar:

En 2005, el autor del presente documento recibió el encargo de la Universidad de Salamanca para desarrollar el diseño del futuro Campus de Villamayor.

El nuevo complejo se situaría en el municipio de Villamayor de Armuña, situado en el borde oeste de la capital salmantina. El ámbito específico se ceñía a una serie de parcelas, situadas junto al cauce del río Tormes, a su paso por esta localidad, famosa por su tradición cantera.

Seguidamente, se exponen los contenidos del trabajo realizado que se centran en el ámbito temático de las propuestas, si bien la labor realizada contó previamente con una profusa tarea de análisis de los condicionantes locales y otra no menos importante de investigación en modelos de referencia nacionales e internacionales.

Primer bloque temático:

Criterios de intervención del Plan Director

Se exponen seguidamente los criterios de actuación que se proponen desde el Plan Director.

1. Modelo urbanístico global

De acuerdo con lo expresado en apartados precedentes, el trazado del nuevo conjunto debe comenzarse a partir de una visión global de todos sus espacios urbanísticos.

Criterios de ordenación.

El Centro universitario de Villamayor parte de unas condiciones singulares. La estructura urbanística de los terrenos sobre los que se desarrollará, al menos durante su fase inicial, refleja una disposición disgregada. El conjunto consta de tres Áreas (Sur, Norte y Este) sin continuidad espacial entre ellas. Así pues, el modelo urbanístico de partida adopta una configuración obligadamente multipolar. El proyecto debe proponerse como objetivo la unidad espacial para el conjunto, lo que ha de salvar de entrada las dificultades derivadas de la descrita fragmentación del suelo disponible.

El principal elemento de ensamblaje se puede identificar entre las

Áreas Sur y Norte, a través del estrecho y alargado espacio libre que recorre linealmente la orilla derecha del Tormes. Tanto entre las Áreas Este y Norte como Este y Sur, el referido ensamblaje sólo se podría canalizar indirectamente a través del tejido urbanístico que sirve de soporte a la intervención (dentro del ámbito del Plan Parcial Sector 14) y la red viaria asociada.

A tenor de lo expuesto, la pretensión de unidad espacial del Centro universitario debe buscar procedimientos alternativos a la inexistente continuidad física entre sus partes. Así, la ordenación de los diferentes sectores debe acometerse tratando de recurrir a parámetros de homogeneidad urbanística entre las tres zonas, es decir, que todas ellas se proyecten bajo una voluntad de integración tipológica explícita.

El presente Plan Director recomienda igualmente que, incluso en el campo de acción de que se ocupa la ordenación urbanística, se tenga en cuenta la faceta bioclimática del proyecto, ya que es posible que se deban adoptar determinadas medidas en este importante aspecto, de cuya incorporación se podrá beneficiar el Centro universitario, tanto en materia de sostenibilidad como en lo relativo a la adecuación del recinto espacial a su entorno.

En consecuencia, y atendiendo al objetivo de procurar que el proyecto atesore una coherencia global, el criterio compositivo con el cual se hace recomendable trabajar es aquel que procure introducir elementos que procuren el establecimiento de unidad espacial entre las tres citadas áreas. Como se verá más adelante, dichos elementos y criterios se plasmarán en la faceta tipológica de las piezas arquitectónicas y de los espacios libres asociados.

Referencias nacionales y extranjeras

Como se ha descrito con anterioridad, el nuevo recinto de la Universidad de Salamanca en Villamayor posee una disposición espacial de partida que reviste una notoria singularidad. El hecho de que se trata de tres áreas independientes, situadas unas de otras a unas distancias de centenares de metros, supone que el Plan Director ha de trabajar con la premisa de dar sentido unitario a una estructura multipolar, esto es, concebir un recinto universitario cuyas diferentes secciones están separadas entre sí, pero suficientemente próximas como para que entre todas proyecten al exterior la idea de pertenencia a un mismo complejo docente.

Si se analiza el panorama español, con el objeto de encontrar situaciones análogas, no aparecen apenas casos. Atendiendo únicamente

al hecho de que el complejo de Enseñanza Superior esté articulado sobre varios ámbitos cercanos pero que no estén en contacto directo, cabe traer a colación el recinto “Menéndez Pidal” de la Universidad de Córdoba. En efecto, aparecen tres áreas aproximadamente equidistantes que dan cuerpo a la sede académica, aunque, al no haberse generado previa una labor planificadora, no comparten ni criterios de ordenación urbanística ni de configuración arquitectónica.

En el panorama internacional, podría citarse el caso de la *University of Illinois at Chicago* (UIC), cuya sede central se halla fragmentada en dos grandes áreas, situadas ambas en la periferia occidental de la metrópoli y separadas unos cientos de metros: el *Circle Campus* y el *Illinois Medical District*. A semejanza de lo apuntado en el ejemplo precedente, tampoco en este caso las diferentes partes presentan denominadores comunes en el aspecto urbanístico o arquitectónico, quizá —entre otros motivos— por la distancia cronológica entre ellas (el *Circle Campus* fue diseñado en 1965, mientras que el origen de los principales edificios del *Illinois Medical District* data de principios del siglo XX).

2. Modelo arquitectónico

El diseño de la configuración arquitectónica del nuevo Centro universitario ha de acometerse previa una serie de reflexiones genéricas sobre los criterios esenciales que deberán regir en sus diferentes áreas.

Criterios compositivos y tipológicos

En efecto, el primer criterio de intervención que debe observarse a la hora de planificar la configuración arquitectónica de un nuevo Centro universitario es que sea concebida conforme a una aspiración de calidad y vanguardismo. En coherencia con la misión que rige el espíritu de la Institución académica, la Arquitectura de la Universidad tiene la obligación de erigirse en proa artística e intelectual de su tiempo.

El espíritu que debe presidir toda Universidad es el de la vocación de cultura; en consecuencia, su cuerpo material debe hacer suyo, reflejar y proyectar al exterior esa misma inspiración intelectual.

Aunque resulta complejo concretar parámetros genéricos que puedan racionalizar la calidad arquitectónica, uno de los más universales pasa por comprender que ésta debe nacer de un cuidadoso estudio del lugar en el que se enmarca. Ello supone que el diseño de los espacios

construidos debe realizarse bajo una premisa de sensibilidad hacia las condiciones locales, entre las que se encuentran las geográficas, climatológicas, culturales, urbanísticas o, en especial, las que se refieren a los valores de la Arquitectura autóctona. Por todo ello, el buen edificio es el que se adapta con inteligencia al entorno, y practica simultáneamente un ejercicio de interpretación, en clave de modernidad, de las raíces culturales de lo local.

Por otro lado, y en coherencia con lo expresado al tratar los criterios de ordenación urbanística, el presente Plan Director recomienda igualmente que se tenga en cuenta la faceta bioclimática del proyecto a través de las oportunas características que habrán de cumplir las diversas construcciones; el fruto de ello será que las diferentes piezas se beneficien de la incorporación de esta importante cualidad en la adecuación al entorno y en la sostenibilidad del conjunto.

A tenor de todo lo expuesto, procede seguidamente enunciar una serie de criterios compositivos y tipológicos que sería conveniente observar a la hora de diseñar las diferentes piezas arquitectónicas que conformarán el nuevo Centro universitario de Villamayor. Debe asimismo subrayarse que estas recomendaciones, formuladas desde un documento de planificación general como lo es un Plan Director, nacen con la vocación de ser plenamente compatibles con la imprescindible libertad creativa que debe existir en el momento de elaborar cada uno de los correspondientes proyectos arquitectónicos individuales.

Homogeneidad en la imagen arquitectónica

De entre todos los criterios compositivos capaces de contribuir a la unidad espacial de un conjunto urbanístico, posiblemente sea el de la homogeneidad en la configuración arquitectónica el más rentable a la hora de propiciar una imagen unitaria y pregnante. A este argumento deberá inexorablemente sumarse un análogo principio de coherencia en los espacios libres asociados, como se tratará más adelante.

La homogeneidad arquitectónica puede alcanzarse en dos planos básicos:

- Empleo de tipologías.
- Lenguaje arquitectónico y de materiales.

La homogeneidad arquitectónica parte en una primera aproximación de las tipologías a emplear. Si bien los cauces por los que transcurre la práctica contemporánea parecen querer enajenarse del recurso al tipo

como estímulo de proyecto, lo cierto es que, en un contexto como el de Salamanca, con la potente carga histórica de sus edificios universitarios y ámbitos urbanos, se hace recomendable que prime el establecimiento de vínculos con la cultura arquitectónica del lugar.

Por ello, el presente Plan Director adopta como estrategia para avalar la unidad espacial del proyecto de Villamayor la interpretación de tipologías compositivas que se extraigan de la tradición local, la cual debe ser resuelta siempre en clave de modernidad; entre otras facetas de mayor significación, ello se traducirá al empleo de volumetrías afines, ya que las características tipológicas deben remitirse asimismo a la faceta tridimensional.

Dichas tipologías, como se verá seguidamente, se remiten al claustro o a la plaza mayor, entre otras.

Un segundo procedimiento para incorporar una cierta homogeneidad a las diferentes construcciones pasa por el empleo de materiales comunes. Entre todos ellos, ha de primarse la utilización, total o parcialmente, de la piedra de Villamayor, tanto por su simbolismo en el cercano casco histórico salmantino, como por el hecho de protagonizar buena parte de la historia, el presente y presumiblemente, también el futuro de la localidad.

Y todo ello resuelto desde un planteamiento que respete los necesarios márgenes de libertad creativa inherente a toda producción arquitectónica, lo que redundará además en la cristalización de la máxima general universitaria de *“unidad en la diversidad.”*

Unidades arquitectónicas independientes

El presente Plan Director nace con la voluntad de delinear unas directrices de actuación que orienten el proceso de establecimiento a corto, medio y largo plazo del conjunto universitario. Por este motivo, no debe alcanzar una definición morfológica exhaustiva, ni en las piezas arquitectónicas ni en los espacios libres. Su escenario de concreción ha de ser el de los principios de desarrollo, flexibles y adaptables a la propia evolución futura.

A tenor de lo expuesto, se recomienda que las edificaciones propuestas consistan en general en unidades suficientemente independientes, evitando la recurrencia a grandes conjuntos compactos. Esta fórmula ha de servir para alcanzar una serie de ventajas operativas, cuales son las siguientes: ejecución por fases del proyecto; Variedad en la resolución arquitectónica de las diferentes unidades; viabilidad de adjudicación de

proyectos a diferentes profesionales; posibilidad de discriminación funcional; flexibilidad de comunicación entre las piezas; facilidad enlace con espacios libres e itinerarios peatonales; y establecimiento de reserva de suelo para futura expansión.

Estímulos proyectuales: interpretación de tipologías históricas

El claustro. El claustro constituye uno de los legados por antonomasia que la “Arquitectura del Saber” ha dejado desde hace siglos.

Tributario de la originaria vocación de la Universidad como expresión de la “utopía de la insularidad”, es un espacio contenedor dentro del cual ya en el periodo medieval se transmitía la Verdad Absoluta en cuanto que fundamentada en lo divino, como fiel reflejo de la filosofía teológica de aquella primera época. El germen del claustro universitario hunde sus raíces en las catedrales y los monasterios; estos últimos estaban constituidos como establecimientos de marcada propensión a la autonomía, organizándose como ciudades ideales y bastiones de la cultura en colectividad. Siglos después, puede esgrimirse que su esencia ha sido transportada -aceptando todas sus mutaciones tipológicas y conceptuales- prácticamente hasta la actualidad, como lo demuestra el extraordinario repertorio que de ellos goza la Universidad de Salamanca. Hoy, la tipología claustral posee como arquetipo unas extraordinarias posibilidades para cimentar procesos proyectuales, posibilidades que están aún por explorarse. Por esa razón, el presente Plan Director propone su interpretación en clave de modernidad para el nuevo Centro universitario de Villamayor.

La plaza. La búsqueda de referencias tipológico-históricas en el contexto cultural en el que se va a implantar el nuevo conjunto académico conduce a la ciudad de Salamanca como fuente más prolífica. El espacio urbano cuya lectura puede resultar más rentable a la hora de procurar el arraigamiento del diseño del recinto docente es la Plaza Mayor. La plaza constituye el ámbito de encuentro por excelencia en los entramados urbanísticos. Es el “vacío animado” donde se propicia el intercambio casual, múltiple y dinámico de la población, y el marco adecuado para la fijación del lugar central en torno al cual se organiza la vida ciudadana. La escala física de la plaza, dimensionalmente mayor que la del claustro, puede ser manejada en el nuevo Centro universitario como argumento para estable-

cer un gran centro de gravedad, para cuya ubicación parece recomendable remitirse al Área Sur.

El hito. La tradición arquitectónica universitaria muestra con relativa frecuencia la recurrencia a un elemento singular, al que se atribuyen cualidades que van más allá de lo estrictamente funcional, y entran en el terreno del simbolismo. El hito universitario -aunque no necesariamente- suele traducirse a formas esbeltas, con un marcado desarrollo en altura. Mediante su presencia, la Universidad se decanta en numerosas ocasiones por llevar a cabo una proyección extrovertida de su existencia, y un modo expresivo de significarse respecto al entorno en el que se asienta. Los elementos específicos que las Universidades han empleado habitualmente para adquirir esta propiedad son: las bibliotecas -resueltas mediante una volumetría diferenciada-, los monumentos evocadores de la memoria, las torres aisladas dedicadas a diferentes fines (reloj, símbolos docentes, etc.), entre otro tipo de hitos.

En el caso del Centro universitario de Villamayor, se sugiere la implantación de algún hito espacial en altura, por medio del cual la Universidad pueda significar su presencia en relación al contexto.

Referencias nacionales y extranjeras

De modo análogo a lo expresado en apartados anteriores, la aspiración de excelencia que debe constituir el telón de fondo de todo proceso de génesis y desarrollo universitario, recomienda observar aquellos ejemplos del panorama nacional o internacional sobre los que se pueda inspirar el diseño del naciente complejo.

Homogeneidad en la imagen arquitectónica

Dentro del panorama español, pueden identificarse ejemplos significativos de espacios universitarios que se decanten por la homogeneidad en su configuración arquitectónica. Uno de ellos es el recinto de Arrosadía, de la Universidad Pública de Navarra. Creada en 1987, su recinto se instaló en los terrenos de Arrosadía, muy cercanos al Soto del Sadar. El autor del proyecto fue el arquitecto Sáenz de Oíza, quien se decantó por un esquema tradicional de esencia geométrica, en cuya génesis puede leerse una notoria referencia a los típicos esquemas urbanísticos que dan cuerpo a un gran número de *quadrangles* norteamericanos.

En el panorama internacional, sobresale por la predominante homogeneidad en el estilo de sus piezas arquitectónicas originales el *cam-*

pus de la Universidad de Columbia, ubicado en el área de Morningside Heights, al Norte de la isla de Manhattan. Diseñado en 1894 por la firma McKim, Mead&White, este imponente recinto se inspiró en la corriente adjetivada como “City Beautiful”, cuya cuna fuera la Exposición Colombiana de Chicago de 1893. Se distingue por una inequívoca vocación urbana, ya que su disposición en planta está adaptada a la retícula ortogonal de la ciudad. Dicha adaptación se ve reforzada por el hecho de que su configuración arquitectónica, a base de piezas de notable volumen, quiere mimetizarse con el entorno existente.

Unidades arquitectónicas independientes

Existen recintos en la Universidad española en los que la composición de los conjuntos principales es el resultado de la yuxtaposición de una serie de piezas arquitectónicas independientes sobre un tejido urbanístico común y unitario; esta morfología contrasta con el modelo que apuesta en ocasiones por el macroedificio compacto; el *Nou Campus* de la Universidad de Valencia-*Estudi General* es un expresivo ejemplo de lo primero. Diseñado en 1988 por el arquitecto Carlos Salvadores mediante un Plan Especial, optó por convocar la participación en el proyecto de distinguidas figuras de la Arquitectura nacional e internacional, a los que se asignaron los diferentes edificios; éstos se configuraban como piezas independientes, ocupando manzanas que resultaron de la división parcelaria reticular.

Internacionalmente, uno de los casos en los que se identifica de un modo más elocuente la contribución de piezas aisladas a la conformación de un espacio común es el de la Universidad McGill, en Montreal. El *campus*, fundado en 1821, está situado en el borde septentrional de la metrópoli canadiense, acodalado entre ésta y la ladera del *Mont Royal*. El centro de gravedad del *campus* es un ámbito con esquema de “U” en planta, abierto por un lateral a la yuxtapuesta urbe. Los edificios aislados que forman su ámbito cardial divergen en su estilo y tipología arquitectónica; sin embargo, se disponen en planta de tal modo que, conjuntamente, construyen un bloque equilibrado.

Espacios libres y componente paisajística

Los espacios libres son un elemento esencial tanto en la composición urbanístico-arquitectónica como en la vivencia de un Centro universitario.

Por ello, desde el presente Plan Director, se quiere enfatizar su relevancia, enunciándose un conjunto de criterios aplicables al caso concreto de Villamayor.

Integración del río como valor cultural

Uno de los mayores atractivos del nuevo Centro universitario lo constituye sin lugar a dudas su entorno natural. La Universidad va a disponer de una serie de terrenos caracterizados por una configuración geográfica de notable valor, que se hallan dentro de un contexto el cual, salvo contadas coyunturas de excepción, presenta un estado en el que predomina la componente natural sobre cualquier otra. La Naturaleza se deja notar en este ámbito de Villamayor.

En el conjunto del término municipal, y muy especialmente en el ámbito del Plan Parcial Sector 14, el elemento natural cuya presencia confiere una nítida personalidad ambiental al conjunto es incuestionablemente el río Tormes. Su cauce, que bordea al municipio por el Oeste, transcurre tangencialmente a las Áreas Sur y Norte del futuro complejo docente, y en paralelo al paseo de ribera que enlaza ambos sectores; no se halla a más de 700 metros del Área Este, aunque desde ésta no se puede sino llegar a intuir su presencia. Por tanto, el río constituye una de las más notorias virtudes de partida de la que podrá beneficiarse cultural, funcional y paisajísticamente el Centro universitario. Debe hacerse hincapié en este primer aspecto: la Naturaleza como valor cultural y su vinculación con los espacios universitarios.

La arquitectura no puede desentenderse de los factores naturales y humanos; por el contrario, nunca debe hacerlo... Su función es más bien poner la naturaleza cada vez más cerca de nosotros.

(Alvar Aalto, 1936)

El naciente complejo académico de Villamayor debe procurar la integración del elemento fluvial como una cualidad que no sólo enriquezca su dominio físico y visual, sino que se incorpore del modo más activo posible al bagaje cultural de la Institución. A ello contribuirá, entre otros aspectos, la propuesta de diseñar un Parque Ripario que, apoyado en el Tormes, actúe como puente entre la faceta transmisora de conocimiento de la Universidad y su vocación cultural.

En suma, el nuevo Centro docente deberá valerse del río como argumento para manifestar la sensibilidad hacia el “lugar” que debe presidir todo proyecto universitario.

Es por último necesario añadir una última observación, en el sentido de que, aunque las parcelas de que va a disponer la Universidad de Salamanca para implantarse en Villamayor se hallan todas en el lado derecho del Tormes, en una eventual ampliación del conjunto, debiera sopesarse la conveniencia de ocupar otros terrenos en la orilla opuesta, en especial a la altura del Área Sur. Con independencia de que el proceso sólo se plantee a medio o largo plazo, e incluso nunca se entienda necesario, lo cierto es que no debería descartarse la conveniencia de tratar adecuadamente la orilla izquierda del cauce; sin duda, pasará a formar parte del proyecto universitario, aunque sólo lo haga aportando un fondo paisajístico que complete la incorporación del cauce fluvial en toda su riqueza ambiental.

Referencias nacionales y extranjeras

En el panorama español, no resulta fácil encontrar ejemplos en los que un recinto universitario apueste por la integración del río. Sin embargo, cabe citar el caso de la Universidad de La Rioja, en Logroño. Fundada en 1992, partió para el diseño de su recinto de las preexistencias educativas, cuando dependía académicamente de Zaragoza. A partir de ese núcleo germinal, acodalado entre la Calle Luis de Ulloa y Avenida de la Paz, el complejo fue experimentando una progresiva expansión, aproximándose a la orilla del Ebro, cuyo cauce contornea al conjunto desde el Norte.

Uno de los formatos tipológicos al que recurren con frecuencia las Universidades norteamericanas es el del *quadrangle* (*quad*, en la abreviatura estadounidense) abierto por uno de sus cuatro lados.

Este típico esquema en “U” en ocasiones lleva implícita una intencionalidad de vinculación entre la Universidad y el contexto natural; ello se detecta en aquellos *campus* en los cuales dicho lado inconcluso se abre hacia un entorno de cierto atractivo paisajístico-cultural. Es el caso del proyecto original de Thomas Jefferson para la Universidad de Virginia, en 1819 (proyecto que a finales del XIX vio cerrarse dicho cuarto lateral); el del *River Campus* de la Universidad de Rochester (donde se da la casualidad de que se llevó a cabo una traslación del espacio de la Universidad desde el centro urbano a un nuevo ámbito periférico, y en el que ya existía curiosamente un campo de golf, por lo que comparte estas dos situaciones de partida con el caso de la Universidad de Salamanca en Villamayor); o las emblemáticas *River Houses* de *Harvard University*, que consisten en edificios docentes y residenciales que se concatenan a lo largo de la orilla del río Charles, abriendo sus ámbitos internos hacia

el atractivo paisaje fluvial. En este último *campus* se puede apreciar el contraste arquitectónico existente entre los conjuntos levantados a principios del siglo XX, las elegantes torres que diseñara Sert a mediados del mismo o la recientísima propuesta de alojamientos universitarios diseñada por Machado y Silvetti.

4. *Comunicaciones*

Las comunicaciones constituyen un factor esencial en el correcto funcionamiento de un complejo dedicado a la Enseñanza Superior.

Por este motivo, se expone a continuación una serie de recomendaciones que deberían llevarse a la práctica en el caso de Villamayor.

Comunicaciones peatonales

A lo largo del presente Plan Director, se ha venido insistiendo en la conveniencia de otorgar el adecuado protagonismo a los tránsitos peatonales en el nuevo Centro universitario. Esta recomendación se encuentra de entrada con alguna dificultad, puesto que la distancia entre el Área Sur y el Área Norte es aproximadamente de 2,5 Km., si se canaliza a través de las aceras de la red viaria existente del Sector 14, o de 3,5 Km., a lo largo del recorrido de la orilla fluvial. Por otro lado, la distancia entre el Área Sur y el Área Este está en torno a los 2 Km., mientras que entre el Área Norte y el Área Este se acerca a los 500 metros.

Como quiera que las distancias que se aconsejan para los itinerarios peatonales en recintos universitarios no sobrepasan los 500 metros (lo que corresponde a un tiempo de desplazamiento estimado de 8-10 minutos), no cabe duda de que en el nuevo complejo universitario deben planificarse actividades que se agrupen por homogeneidad temática en las diferentes Áreas, de modo que los eventuales cambios de edificio que hayan de realizarse en un régimen sucesivo y con relativa frecuencia diaria, se encuentren dentro de dicho radio.

Por todo ello, el presente Documento plantea la necesidad de que cada una de las tres Áreas goce de una mínima autonomía funcional, de modo que en el ritmo de utilización diario de cualquiera de ellas no se necesite efectuar ningún desplazamiento rápido y reiterado a otra.

Todo lo anterior no es óbice para entender las tres zonas como partes integrantes de un único conjunto universitario, y establecer vínculos entre ellas. Salvedad hecha de la necesidad de concentrar los despla-

zamientos frecuentes dentro de un ámbito de reducidas dimensiones, la comunicación peatonal es una de las oportunidades de vivencia más extraordinarias del nuevo Centro universitario. A pesar de las ya mencionadas distancias entre las tres Áreas, se encuentran lo suficientemente cerca como para entender que componen un único recinto, de modo que se deben planificar vínculos de comunicación directa entre ellas. Los recorridos a pie constituirán un eficaz modo de facilitar el disfrute del complejo, máxime si éstos se canalizan a través del Paseo de ribera. Deberán diseñarse en su momento con un máximo cuidado en los materiales de urbanización. Ello afectará a mobiliario urbano, texturas, elementos de protección frente al sol, el viento o la lluvia, es decir, que tendrán que ser construidos con sensibilidad bioclimática. Además, deberá prestarse atención a la iluminación artificial; los espacios libres e itinerarios peatonales del nuevo Centro universitario podrán ser disfrutados durante varios meses al cabo del año en horario nocturno, por lo cual debe procurarse que las luminarias elegidas tengan una apariencia sutil, y que no menoscaben el atractivo del paisaje y de los árboles y especies del Parque ripario.

Si el ritmo de actividades no lo impide, el hecho de que los alumnos o profesores se desplacen una o dos veces al día entre las diversas Áreas puede ser perfectamente asumible, desde un prisma meramente funcional. Esto significaría que un usuario del recinto que llegase a Villamayor en vehículo propio o en transporte público, y que tuviera que realizar algunas tareas en sectores distintos -suficientemente separadas en el tiempo-, podría ir y volver a pie entre las diferentes Áreas, antes de regresar a su punto de origen.

Como alternativa, se propone igualmente la utilización de la bicicleta para los desplazamientos locales, lo que ampliaría sin dificultades el radio de acción hasta el núcleo urbano de Villamayor, donde la Universidad podrá ir progresivamente implantando más usos propios con el paso del tiempo.

La topografía predominantemente llana de todo este ámbito facilita notablemente la implantación del “Carril-bici”. Más dificultades puede entrañar que este medio de locomoción se emplee para acceder al área urbana de Salamanca; a la mayor longitud del recorrido se añaden como inconvenientes la necesidad de compartir viario con el tráfico rodado y las pendientes que acusa el trazado.

Dicho “Carril-bici” debiera funcionar como un circuito cerrado en el conjunto del Centro universitario. Así, se articularía como un anillo

continuo, que transcurrirá a lo largo del Paseo de ribera y sobre la red viaria del Sector 14 actualmente existente. Debe señalarse en este sentido que en la actualidad ya está contemplado un “Carril-bici” en las calles más importantes de este Sector 14, puesto que aparece dibujado sobre el lateral de la calzada de dichas vías; ahora bien, solamente aparece sobre las principales, y no sobre las calles secundarias mediante las que se accede a las parcelas universitarias. Debe insistirse en la conveniencia de que habilite este “Carril-bici” para comunicar el ámbito universitario con el núcleo urbano de Villamayor y con Salamanca, ya que hoy se carece del mismo.

Debe subrayarse que el recorrido del “Carril-bici” deberá realizarse por la calzada, ya que la reducida anchura de las aceras existentes impide en principio la correcta implantación de las dimensiones requeridas. Como ya se ha expuesto, algunos viales ya cuentan con una pequeña franja lateral en su calzada reservada al efecto.

En otro orden de cosas, en lo que atañe a la futura de ejecución del Centro universitario de Villamayor, ha de tenerse en cuenta que cuando se acometa el diseño específico de los espacios abiertos, itinerarios y sendas peatonales, lugares de estancia, etc., se deberá proceder a detallar cuáles de ellos deberán incorporar algún tipo de cubrición frente a condiciones climatológicas (soleamiento, lluvia) o cuáles se dejarán a cielo abierto.

Uno de los aspectos que deberán cuidarse expresamente en el diseño de los itinerarios peatonales es el de la accesibilidad completa a espacios y edificios para usuarios discapacitados. Por ello, tanto las áreas donde se realicen actividades al aire libre como en cualquier pieza arquitectónica, se deberán adoptar en la fase de diseño las medidas exigidas por la normativa correspondiente en esta materia.

Red viaria, accesos y aparcamientos.

El naciente complejo docente de Villamayor acusará una considerable dependencia del medio de transporte rodado, al menos durante las primeras etapas de su existencia. Podrá ser privado o público, pero este último siempre deberá ser considerado como de extraordinaria importancia en la implantación y funcionamiento del Centro académico. Ello se debe esencialmente al hecho de que el núcleo principal de la Universidad de Salamanca seguirá estando en el casco urbano de la capital, distante unos 3 o 4 Km. de los terrenos sobre los que se implantará el nuevo recinto docente.

Por todo ello, en una primera aproximación al problema de la agilidad en la comunicación entre el nuevo Centro universitario, el núcleo urbano de Villamayor y los recintos que la Universidad ya posee en Salamanca, parece recomendable proponer la entrada en funcionamiento de un servicio regular y frecuente “intercampus”.

La red viaria local, es decir, aquella que podrá ser empleada para enlazar las tres Áreas entre sí, ya está definida y ejecutada, puesto que pertenece al ámbito del Plan Parcial Sector 14. Esto constituye una ventaja funcional, ya que antes de la inauguración de cualquier uso del nuevo conjunto académico, la urbanización ya dispone de las principales infraestructuras en materia de comunicación rodada. Igualmente, también existe una carretera, el Camino de Gudino, que enlaza el citado Sector 14 donde se encuentran las parcelas universitarias con el núcleo urbano de Villamayor, al cual accede a través de la Calle Larga. En la mayor parte de recintos universitarios, tanto aquellos de naturaleza segregada como los integrados en conjuntos urbanos, se recomienda como criterio organizativo que el tráfico rodado permanezca ajeno al corazón peatonal del conjunto, salvo el obligado acceso de vehículos de emergencia. Esta deseable virtud, que redundará en la preservación de la calidad ambiental y vivencial del complejo, parece fácil de adquirir en el caso del nuevo Centro universitario de Villamayor, por cuanto la infraestructura viaria -ya existente-, transcurre al margen del cuerpo principal de los terrenos que se destinaron a la Universidad en cada una de las tres Áreas. La accesibilidad entre las tres Áreas es fácil y directa, utilizando la ya citada red viaria local del Sector 14. Han de preverse, en cada una de las tres Áreas, superficies de aparcamiento para los vehículos, las cuales deberán estar a una distancia relativamente próxima a los diferentes edificios.

Comunicación fluvial

Se ha subrayado con anterioridad la trascendencia que supone la presencia del Tormes, tanto en el término municipal de Villamayor como en el ámbito sobre el que se desarrollará el nuevo Centro universitario.

La aportación más importante con la que el río contribuirá a incrementar los valores ambientales del complejo docente será de esencia paisajista, pero no deben desaprovecharse otras de diverso carácter.

Una de ellas está ligada a la navegabilidad que el cauce presenta en el tramo que forma parte del entorno de los terrenos sobre los que se implantará la Universidad. Desde el presente Plan Director, se propone la utilización funcional del río, en tres aspectos básicos:

- Práctica de actividades deportivo-fluviales, entre las que destaca el remo.
- Realización de actividades lúdicas y de disfrute y conocimiento del entorno histórico y natural, incluyendo los antiguos molinos, y los futuros espacios del Parque Ripario, el Jardín de las Artes, el Itinerario Geológico y el Parque del Molino.
- Canal de comunicaciones fluviales entre las Áreas Sur y Norte del Centro universitario.

Referencias nacionales y extranjeras

En el sistema universitario español, procede traerse a colación por su naturaleza singular y por la presencia de un importante cauce fluvial el caso de Sevilla. La Universidad se dispone conforme a una estructura de espacios múltiples, localizados en diferentes áreas de la metrópoli, siendo el recinto de Reina Mercedes el de mayor entidad. Este último, implantado a partir de los años 60, se ubicó en los terrenos adyacentes a los de la Exposición Internacional de 1929, evento que dio pie a una serie de obras hidráulicas, entre las que destaca la apertura del canal de Alfonso XIII.

Esta circunstancia sirve como argumento para reflexionar hoy en día sobre la conveniencia de utilizar el río Guadalquivir como medio de comunicación entre los diferentes conjuntos universitarios.

El correcto diseño de las comunicaciones es materia que se aborda con intensidad en numerosas Universidades norteamericanas, en especial en lo referente al ensamblaje entre las peatonales y las rodadas.

Como ejemplo ilustrativo para el caso de Villamayor, puede examinarse lo planteado en el *Massachusetts Institute of Technology* (M.I.T.) de Cambridge.

En este histórico *campus* diseñado en 1916, se elaboró en 1989 un *Master Plan*, que se ocupaba de ordenar el sector Nordeste. Aparece en este recinto una circunstancia singular a través de la cual se pueden extraer lecturas didácticas para el Centro universitario de Villamayor: la presencia del río Charles, cuya aportación paisajística se suma al hecho de que a lo largo de su orilla se canalizan unas directrices de circulación peatonales y rodadas de sobresaliente entidad, que se complementan con otras que transcurren en la zona posterior de los edificios principales. En añadidura, el cauce fluvial se utiliza como soporte para actividades lúdicas y deportivo-acuáticas.

5. *Modelo funcional*

El Centro universitario de Villamayor es un proyecto de alto compromiso para la Universidad de Salamanca.

Por primera vez en su dilatada historia, sale de la ciudad de Salamanca para implantarse en un municipio de la periferia cercana. Por este motivo, el naciente conjunto ha de arrancar con una personalidad espacial y de programa dotada de la suficiente entidad como para estar a la altura de esta importante coyuntura.

Como queda patente a lo largo del presente Plan Director, lo señalado conduce a recomendar una cierta autonomía funcional que se superponga a la evidente autonomía física de que gozará el complejo. Deberá pues definir e incorporar progresivamente un conjunto de usos propios, que se irán solapando con los que existen en el municipio de Villamayor, y que tendrán siempre como telón de fondo la exhaustiva oferta de la cercana metrópoli salmantina.

Desde el Plan Director se recomienda que el nuevo Centro universitario alcance un modelo funcional integral, es decir, que incorpore el mayor número posible de usos de entre los que tradicionalmente componen el programa de una Universidad completa. Uno de los objetivos a lograr es que la vida universitaria pueda ser autónoma en sus rasgos esenciales. Y todo ello sin perder de vista otra de las estrategias básicas enunciadas desde este Documento: que la ciudad de Villamayor sea partícipe en la consolidación de dicha oferta integral. Actuando de este modo, los usos universitarios se superpondrán sobre los urbanos, existiendo así la opción de que se alcance finalmente una completa fusión y complementariedad entre ambos organismos.

Lejos de ciertas filosofías que entienden la Universidad como una zonificación de la ciudad, en Villamayor se ha de promover la recíproca identificación.

Usos universitarios

La relación de usos que habitual o estadísticamente aparecen en la oferta las Universidades es notablemente extensa y variada. Cada Institución perfila su programa de necesidades en función de una serie de factores: orientación docente o investigadora, entidad dimensional, características del alumnado o profesorado y, en general, de cuantos condicionantes inciden en su existencia y fines.

Por tanto, sería excesivamente prolijo exponer una relación exten-

sa de Centros universitarios, detallando la oferta funcional de cada uno de ellos. Alternativamente, se ha optado por identificar aquellos usos que constituyen un denominador común en muchas Universidades nacionales e internacionales, obviando las situaciones excepcionales, ya que éstas –en el caso de Villamayor- habrán de remitirse específica y singularmente a los condicionantes de toda índole que se den en dicha implantación.

Relación general de Usos Universitarios

En una primera aproximación y de acuerdo con las condiciones de partida, se enumeran a continuación los usos que en una primera propuesta formarían parte de la oferta funcional del nuevo conjunto:

- Docencia–Investigación: Aulas, laboratorios, seminarios, espacios departamentales, talleres, Institutos especializados
- Administración: Administración general
- Servicios Generales: Servicio de Informática, servicios de Apoyo a la Investigación
- Biblioteca: Bibliotecas especializadas
- Cultura: Auditorio, itinerarios geológicos y naturales
- Deporte: Deporte al aire libre, deporte en instalaciones cubiertas, deportes fluviales
- Ocio-Relación: Espacios libres, elementos paisajísticos, lugares de ocio y encuentro
- Equipamiento universitario general: Comedores, cafetería, Casa del Estudiante, Radio-Televisión universitaria, locales de mantenimiento general
- Comunicaciones: Itinerarios peatonales, “Carril-bici”, vías rodadas, transporte público, transporte privado, aparcamientos
- Otros Usos: Parque Científico, Parque ripario (Jardín Botánico), Jardín de las Artes, Parque Temático de la Piedra, Parque del Molino

Referencias nacionales y extranjeras

En el sistema universitario español existen varias Instituciones que incluyen una oferta funcional completa; algunas de ellas incluso incorporan un Parque Científico, dado que en las últimas décadas se ha está produciendo una creciente emergencia de estos últimos. Uno de los proyectos más significativos, aunque aún no ejecutado, es el del Parque Científico de la Universidad de Alcalá (“*Tecno-Alcalá*”), cuyo diseño fue fruto de un Concurso en 1993. Ocupará 37,5 hectáreas, de las cuales 18,7 se des-

tinarán a edificación, para albergar empresas industriales de tecnología avanzada, a departamentos de I+D de grandes empresas y a PYMES innovadoras. Por tanto, el recinto periférico de Alcalá contará con una oferta funcional completa, incluyendo zonas académicas y de investigación, servicios y equipamientos, residencias, y un gran Jardín Botánico, para el que supondrá la rehabilitación de los antiguos hangares de helicópteros que se alojaban en este sector. Cabe citar asimismo el Parque Científico-Tecnológico de Gijón, conjunto está adscrito a la Universidad de Oviedo.

Esta Universidad tiene una serie de recintos en la metrópoli ovetense, uno en Mieres y otra sede en Gijón, ciudad costera situada a 28 Km. de la capital. El recinto principal es el de Viesques, cuyo emplazamiento es prácticamente adyacente a la histórica Universidad Laboral que diseñó Luis Moya en 1948. Como estructura vinculada a la trayectoria universitaria gijonesa, se ha diseñado el Parque Científico-Tecnológico, donde se podrán reunir en pocos años a unas sesenta empresas e instituciones, en la tarea común de generar conocimiento relacionado con la Ciencia y la Tecnología.

En el panorama internacional, pueden encontrarse ejemplos que, por su configuración funcional, puedan servir como referencia para el Centro universitario de Villamayor.

Con independencia de la oferta académica específica, una de las circunstancias que revisten mayor singularidad es la existencia de un Parque Científico.

La Universidad Católica de Lovaina-La Nueva, en Bélgica, fue un proyecto de nueva planta, creado en 1970 como una Ciudad universitaria completa y de gran entidad dimensional, programada para albergar a 8.000 residentes universitarios y 12.000 ciudadanos en general. Ocupa una vasta extensión de 900 hectáreas, de las cuales 250 se reservan para el área docente, y 150 para el Parque Científico.

Las dimensiones interiores se han calculado de modo que el radio máximo sea inferior a los 2,5 Km., lo que favorece los desplazamientos peatonales, en relación con la gran escala de la ciudad.

Segundo bloque temático:

Propuesta de ordenación del Centro universitario

6. *Estructura urbanística general*

En el presente Plan Director, se plasma a partir de esta fase un conjunto de criterios operativos que se traducirán finalmente a la ordenación espacial del Centro universitario de Villamayor.

Componentes

El nuevo Centro universitario posee una estructura formada por los siguientes componentes básicos: Área Sur; Área Norte; Área Este; complementariamente, espacios libres generales y comunicaciones generales.

Antes de proseguir con la descripción pormenorizada de la propuesta de ordenación del naciente complejo, conviene hacer un breve inciso para definir los contenidos que se hallan detrás del concepto de estructura, ya que dicha definición podrá ser ilustrativa del modo en que se concibe el proyecto en su integridad.

En su libro *“Proyectar un edificio: Ocho lecciones de Arquitectura”* (Ed. Xarait: Madrid, 1980), el arquitecto y autor italiano Ludovico Quaroni expone su visión acerca de la “estructura” en Arquitectura; y comienza aplicando esta idea al edificio como unidad individual: Un edificio es una estructura arquitectónica cumplida y autónoma con su propia lógica interna.

Sin embargo, a continuación se encarga de ampliar el ámbito teórico, dando a la noción de estructura una dimensión de rango superior, en cuanto a su vinculación con los espacios formados por un colectivo de piezas:

... pero también es posible y necesario considerar un edificio como una de las unidades y partes que constituyen la obra más grande del contexto urbano a que pertenece, en el cual y para el cual ha sido concebido y deseado, y por consiguiente deberá ocupar en el ambiente el lugar que le permita crear con el resto otra estructura, otra entidad de dependencias internas, autónoma y al mismo tiempo correlacionada con otras más lejanas estructuras semejantes, en una arquitectura, en un diseño de orden superior.

(Ludovico Quaroni, 1980)

Este último matiz es el que resulta más didáctico, a la hora de idear y exponer las características esenciales de la ordenación del complejo universitario de Villamayor. Como se apunta en otros momentos del presente Plan Director, las tres Áreas sobre las que se asentará en su inicio el

Centro docente han de ser concebidas –pese a su evidente separación física– como parte de una entidad conjunta. Por tanto, y aunque esté aparentemente disgregado en un trío de elementos dotados de una conveniente autonomía, forma una estructura única, un diseño de orden superior, que abarca a los diversos componentes en un todo unitario.

Configuración formal general

La forma general del complejo se halla lógicamente determinada por la disposición fragmentada de sus principales componentes, que son las tres Áreas Sur, Norte y Este.

Observando el entorno del proyecto, es decir, el Sector 14 en primer término y, en segundo, el conjunto del municipio de Villamayor, las citadas Áreas adoptan entre sí una configuración geométrica parecida a un alargado triángulo invertido, aproximadamente isósceles, cuya base estaría formada por las Áreas Norte y Este y su vértice inferior, por el Área Sur.

Ahora bien, uno de los factores formales que añade más personalidad al conjunto es el extenso arco que forma el cauce del Tormes, a través del cual se conectan las Áreas Sur y Norte. Dicho arco va practicando una paulatina rotación del río hacia la izquierda, hasta que, a la altura del puente de Gudino, efectúa un brusco giro hacia la derecha, que lo conduce hasta el molino de El Canto, en el extremo nororiental.

Por otro lado, la ordenación urbanística que ha adoptado el Plan Parcial Sector 14 incorpora en su interior un gran eje rodado (la Avenida de Salamanca–Plaza Vega de la Doral–Avenida de Villamayor) que culmina en la parte superior en la Plaza de Gudino. Con ello, este extenso ámbito adopta un esquema global semejable a una “Y” invertida, ya que en su sector inferior se prolonga hacia el Este mediante otra zona residencial; esta última pivota en torno a la Avenida del Tormes, otro vial que, naciendo en la Plaza Vega de la Doral, continúa en sentido oriental hacia la ciudad de Salamanca.

Configuración arquitectónica general

En una aproximación global a la dimensión espacial del nuevo Centro universitario, el presente Plan Director recomienda que se opte por una configuración arquitectónica equilibrada entre las tres Áreas principales.

Ello se debiera traducir a que la densidad edificatoria alcance valores sensiblemente homogéneos, con independencia del uso asignado o de las tipologías compositivas por las que pueda decantarse cada una de dichas Áreas.

En añadidura, debe señalarse que la configuración de las piezas edificadas ha de observar el conjunto de recomendaciones que se desarrollaron en apartados precedentes, concretamente en la Parte 3 “*Análisis y propuesta de implantación espacial*”, al tratarse el tema de los criterios compositivos y tipológicos que deben regir el modelo arquitectónico. El fundamento teórico de lo que se exponía puede condensarse del siguiente modo: aspiración de calidad y vanguardismo; adaptación al entorno; interpretación, en clave de modernidad, de las raíces culturales; y cuidado de la faceta bioclimática.

De manera más específica, el Plan Director enuncia como aproximación al diseño arquitectónico los siguientes argumentos prácticos: homogeneidad en la imagen arquitectónica; unidades arquitectónicas independientes; y, finalmente, como estímulos proyectuales, el claustro, la plaza y el hito.

Elementos generales de borde

El borde físico de un espacio dedicado a la Enseñanza Superior debiera siempre optar por constituir una membrana permeable, en lugar de establecerse como una barrera que hipoteque el tránsito libre.

La profunda razón de ser de toda Universidad está justificada por la formación integral del ser humano y la interacción con la sociedad de la que forma parte indisoluble. Por ese motivo, resulta paradójico constatar cómo en excesivas ocasiones (y sin que existan prácticamente jamás argumentos de peso que lo avalen) los recintos universitarios se cierran materialmente al exterior, impidiendo el fluido contacto con el contexto y -lo que es quizá más grave- proyectando al exterior una imagen de dudosa justificación: una Universidad cerrada, aislada e inerte.

Toda formalización que tienda a la oclusión iría en contra de este carácter humanista, provocándose las nunca deseables distorsiones entre la trascendental misión de la formación integral del ser humano y las plasmación arquitectónica de los espacios destinados a alojarla.

Basta con aludir de nuevo a las raíces espaciales de la Universidad de Salamanca en el caso histórico, para comprobar que, en función de la extraordinaria apuesta por la identidad con la ciudad que viene cristalizando desde hace casi ocho siglos, el perímetro universitario está plenamente abierto. El espacio urbano y el universitario se funden en un único organismo, soporte de una vida común que es ajena a cualquier desviación zonificadora.

Por todos estos incuestionables motivos, el presente Plan Director

establece como criterio que el nuevo Centro universitario de Villamayor en su conjunto, y cada una de las tres Áreas que lo componen en particular, posean un borde abierto, que facilite la ósmosis vivencial con el entorno y que proyecte al exterior una imagen de organismo abierto e interactivo consigo mismo –en sus diferentes sectores– y con la sociedad.

Una de las consecuencias de implantar límites abiertos para todo el recinto será la mayor facilidad para que se potencie la trabazón que entre la Universidad y Villamayor será posible ir consumando con el paso del tiempo; así, podrán activarse más eficazmente las interacciones entre ambas entidades.

Ámbitos de expansión

Cualquier Universidad que se proponga la creación de un recinto necesita plantearse con rigor sus posibilidades de crecimiento antes de concretar el diseño espacial.

Como organismos vivos en su naturaleza y en su realidad física, las Instituciones de Enseñanza Superior han demostrado, a lo largo de su larga trayectoria que sobrepasa en algún caso los nueve siglos, un dinamismo constante en sus estructuras internas y en su configuración urbanístico-arquitectónica.

Por esta razón, el nuevo Centro universitario de Villamayor debe dotarse de los necesarios ámbitos sobre los cuales poder en el futuro canalizar su hipotético o previsible desarrollo.

En este sentido, es voluntad del Equipo Rectoral de la Universidad de Salamanca, y así lo recoge el presente Plan Director, que el nuevo conjunto académico nazca con la firme voluntad de asimilar desde el primer momento de su desarrollo las directrices espaciales que se deriven del proceso de convergencia europea (Bolonia 2010). De esta manera, será el primer Centro universitario en España plenamente adaptado a las pautas espaciales que regirán el futuro de la Enseñanza Superior en el Viejo Continente.

Al hilo de todo lo expuesto, el emergente complejo deberá disponer de ámbitos de expansión, cuya previsión y determinación urbanística es tarea obligada para un Plan Director, puesto que la planificación ha de anticiparse al tiempo, y proyectar las alternativas de evolución antes de que los propios acontecimientos irrumpen dictando su rígida pauta.

Planificar es enriquecer, flexibilizar y garantizar el progreso.

En lo que atañe al Centro universitario de Villamayor, la situación de partida con la que cuenta actualmente presenta tres grandes Áreas, compuestas a su vez por una serie de parcelas.

Desde una visión del proyecto como un conjunto unitario (más adelante se descenderá al detalle de cada una de estas Áreas), el futuro crecimiento del mismo dependerá de dos estrategias básicas:

- Ocupación de superficies de terreno que hayan quedado libres en la primera planificación, pertenecientes al ámbito de cada una de las tres Áreas.
- Expansión a nuevos terrenos o parcelas, distintos de los que la Universidad dispone en el momento en que se ha puesto en marcha el proceso. Ello exige la modificación de la ordenación del término municipal actual.

7. Áreas del Centro universitario

El nuevo Centro universitario de Villamayor se desarrolla, en su fase inicial, sobre un conjunto de terrenos y parcelas, agrupados en tres sectores básicos: las Áreas Sur, Norte y Este.

Antes de proceder a desarrollar las propuestas para cada una de estas Áreas, conviene realizar una matización de carácter previo.

Las determinaciones que alcanza un Plan Director se limitan fundamentalmente al territorio de los criterios teóricos, aunque éstos aludan expresamente al recinto que se planifica. El diseño de los edificios y espacios libres será materia a precisar en los correspondientes Proyectos de Edificación o de Urbanización. Estos documentos, los cuales se elaborarán en fases posteriores, deberán no obstante fundamentarse en las directrices teóricas que marque el Plan Director, de modo que se sumen los valores intrínsecos a la planificación a media y gran escala con aquellos que emanen de la concepción de las distintas construcciones que finalmente se erijan.

A pesar de lo que dicta la práctica planificadora descrita en los argumentos expuestos (es decir, un diseño de naturaleza más generalista que pormenorizada) el presente Documento pretende avanzar en materia de trazado hasta donde permita la obligación de respetar el irrenunciable margen de libertad que debe reservarse al diseño detallado de cada pieza. Por este motivo, en los próximos apartados se enunciarán una serie de criterios que -aunque se mantengan en el territorio de lo teórico- procuran ceñirse lo más posible a las características reales de cada una de las tres zonas.

Una vez expuestas estas consideraciones preliminares, seguidamente se describe el conjunto de propuestas que desde el presente Plan Director se han concebido para las tres Áreas del Centro universitario.

Área Sur: Centro Agrario–Ambiental

Configuración formal general del Área

El Área Sur adopta un esquema geométrico global en forma de triángulo rectángulo, cuya hipotenusa se apoya sobre la orilla del río.

El lado Este de esta figura básica limita con la Calle Curueño; al otro lado de la misma, se adosa otra parcela de forma rectangular, cuyo lado mayor sigue la dirección Norte-Sur, y que está delimitada por la citada Calle Curueño, por la Avenida Vega de Salamanca (Este) y las Calles Duerna (Sur) y Duratón (Norte).

Configuración arquitectónica para las unidades edificadas

La composición espacial del Área Sur quiere inspirarse en una serie de fuentes que actúen como estímulos proyectuales: la plaza, el claustro, el hito y la cultura extractiva y la plástica de la piedra de Villamayor.

Seguidamente, se desarrollan algunas directrices básicas que expliquen cada una de las referencias anteriores:

- La plaza.

Como espacio libre y marco de encuentro casual y frecuente entre los ciudadanos, la plaza es un “vacío animado” que se esculpe en el denso entramado de algunas cascadas históricas, como es el caso de Salamanca.

La plaza está orientada a ser, en este Área Sur, el lugar central en torno al cual se organice la vida universitaria.

Las unidades arquitectónicas se dispondrán de modo que construyan conjuntamente la principal plaza del recinto académico. A tal fin, se prevé que sean los edificios pertenecientes a la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales los que intervengan en la conformación de este elemento cardial. El resultado será una composición arquitectónica basada en un esquema en “U”, cuyo lado inconcluso se abrirá hacia el paisaje natural del río, y donde se producirá el engarce con el extremo Sur del Parque Ripario. Se propone denominar a este importante ámbito universitario “Plaza Tormes”.

Las dimensiones de la plaza toman como modelo de partida las de la Plaza Mayor de Salamanca, cuyos lados adquieren un tamaño aproxi-

mado de 75-80 metros. Por otro lado, y como consecuencia de incorporar gestos espaciales inspirados en otras referencias, la cota de la plaza estará elevada respecto al entorno, de modo semejable a lo que sucede con la plaza salmantina, a la cual se accede mediante un cambio de altura desde sus accesos Norte y Este.

Por último, la composición del grupo arquitectónico principal tratará de estructurarse de tal modo que se sugiera la idea espacial de puerta, de acceso peatonal protocolario y espacialmente subrayado al interior del ámbito.

- El claustro.

De todos los espacios que ha generado la cultura universitaria a lo largo de la Historia, sin duda es el claustro el más prolífico y sugerente.

Sus rasgos formales básicos son la geometría rectangular o cuadrada de su planta, la proporción entre ésta y los alzados y la presencia de galerías en planta baja o superiores. El claustro, en sus más famosas manifestaciones de la Universidad de Salamanca, adquiere unas dimensiones en planta que oscilan entre los 20-30 metros por cada lado del rectángulo, siendo frecuentes las irregularidades en la definición geométrica del mismo. Así se constata en extraordinarios ejemplos como el Patio de Escuelas Mayores, el Colegio Fonseca o el Patio de Escuelas Menores.

La tipología claustral se empleará en los grupos edificatorios que acompañen al principal de este Área Sur, y que podrán albergar tanto futuras extensiones de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales como otros usos vinculados.

Igualmente, podrá emplearse en la composición de los grupos de instalaciones dedicadas a las prácticas agrarias: viveros, invernaderos o naves de otro tipo.

- El hito.

En un espacio universitario, el recurso al hito arquitectónico es relativamente frecuente, como instrumento gracias al cual la Universidad lleva a cabo una proyección extrovertida de su existencia, significándose respecto al entorno.

Esta opción suele materializarse mediante elementos de proporciones esbeltas, con un marcado desarrollo en altura. Habitualmente, estos elementos han sido bibliotecas, monumentos conmemorativos o torres aisladas que alojan diversos usos, como el reloj o ciertos símbolos de la propia Universidad.

En el caso de este Área Sur, se propone la presencia de algún hito en altura, que subraye la presencia de la Universidad en su contexto, máxime debido al desmesurado volumen del cercano Hotel Doña Brígida. Dicho hito, en el que jugaría un destacado papel el simbolismo, podría albergar diversos usos, entre los que se apunta: un mirador del río y la Universidad, un invernadero en altura o un restaurante-cafetería universitario, entre otros posibles.

- La cultura extractiva y la plástica de la piedra de Villamayor.

La piedra, su cultura y la tradición de su extracción constituyen uno de los activos de mayor personalidad en el municipio de Villamayor.

De la observación de los métodos empleados en las canteras en el pasado y en la actualidad, así como de la rotundidad plástica de los sillares y su proceso de preparación surgen una serie de estímulos de gran fuerza expresiva con los cuales se puede impregnar al proyecto universitario.

La piedra nace del agua y del río, por los materiales que durante siglos se han ido arrastrando y acumulando en los diferentes sustratos subterráneos. Una vez se extrae de la tierra madre, a base de practicar rozas, es decir, hendiduras paralelas en el suelo de la cantera, en dos o tres días su blanda consistencia se torna dura y firme: es un extraordinario proceso de fraguado natural.

Es el hombre quien excava con las picas las entrañas de la tierra; son sus manos las que fuerzan con cuñas y palancas el material en bruto del que extraer los bloques de piedra arenisca, que luego moldeará con azuelas y escodas para, cincelando delicadamente los limpios sillares, levantar nuevas arquitecturas.

La génesis de las piezas edificadas puede remitirse a esta metáfora tectónica. Son fragmentos de Arquitectura que el río ha depositado en la orilla, boques de consistencia bruta que se esculpen hasta que alcancen la forma deseada. Así, los edificios evocan a los materiales que la Naturaleza ofrece al hombre para que éste los cincele. Un matiz basado en la tradición local más sirve como argumento para el diseño de las unidades construidas de este Área Sur. La piedra arenisca de Villamayor no debe descansar sobre el terreno; por esa razón, los edificios que salpican el casco urbano de Salamanca con su dorada textura se valen de un zócalo, normalmente de granito, para aislarse de la humedad del suelo, y evitar así la no perjudicial capilaridad que la deteriora. Pues bien, esta regla compositiva -fundamentada en razones técnicas- sirve para proponer que

los edificios de esta zona, como quizá los de las Áreas Norte y Este, estén apoyados en unos pedestales.

Las piezas arquitectónicas son como grandes sillares de Villamayor, que han sido esculpidos por la técnica centenaria para amoldarlos al uso al que se destinan. Como tales sillares monumentales, descansan sobre unos imponentes zócalos que los aíslan del suelo y que, como beneficios añadidos, sirvan para ganar dominio perspectivo sobre el paisaje fluvial y como protección frente a posibles inundaciones del río.

Además de los principales grupos arquitectónicos, que se localizarán en el sector oriental del Área Sur –entre otros motivos, por razones de protección frente a inundaciones y no invasión de los dominios regidos por criterios de vigilancia y resguardo fluvial-, se plantean una serie de piezas arquitectónicas de pequeña escala, que se dispersen por la superficie de la amplia zona existente entre la orilla del Tormes y el ámbito ocupado por las edificaciones principales: serán los calificados como Pabellones de ribera.

Tanto los usos de estos Pabellones de ribera como su entidad física estarán subordinados al núcleo fundamental, si bien se prolongarán a lo largo del Paseo de ribera, hasta alcanzar el Área Norte.

Entre dichos usos, se incluirán sencillamente los recomendables para propiciar lugares de descanso y disfrute del entorno, debiendo disponerse a modo de umbráculos que proporcionen cobertura frente a la lluvia o el excesivo sol; alguno de ellos podrá emplearse como soporte de paneles explicativos del patrimonio natural, e incluso adaptarse para a la instalación de Centros de interpretación vinculados al Parque ripario o al paisaje (como es el caso de alguno de los tres Molinos); finalmente, otros podrán utilizarse como embarcaderos ligados a las actividades lúdicas o a la práctica de deportes náutico-fluviales. La distribución de estas pequeñas piezas, sutilmente aleatoria y policéntrica, buscará igualmente aludir a la metáfora de los fragmentos de piedra que surgen de la Naturaleza, y que se depositan a lo largo de la orilla del Tormes.

En este punto, hay que hacer énfasis en un aspecto del diseño espacial que propone el presente Plan Director, puesto que éste busca materializar otra metáfora morfológica ligada a la cultura de la piedra de Villamayor: el suelo-soporte que se extiende a lo largo y ancho del proyecto está tratado superficialmente a base de franjas paralelas, las cuales quieren evocar a las hendiduras que se practican en los fondos de las canteras para marcar las directrices de corte y extracción de los sillares modulares de la piedra arenisca. Este recurso sirve para configurar un *leitmotiv* for-

malista que aparece en todos los terrenos del complejo docente, sugiriéndose con ello una idea global de unidad que cose las tres Áreas y el Paseo de ribera-Parque ripario.

El río, la tierra y la Naturaleza ofrecen la piedra, y el hombre la transforma en Arquitectura.

Espacios libres propios

El espacio libre del Área Sur se puede clasificar en dos grandes categorías:

- Espacios libres adscritos a los grupos arquitectónicos.
- Espacios libres de ensamblaje con el general del Centro universitario.

Área Norte: *Centro de Comunicación y Arte*

Configuración formal general del Área.

El cuerpo central del Área Norte presenta una forma de rectángulo con un lado oblicuo en el Norte, y ligeramente truncado por su lado inferior.

A su vez, éste se compone de dos partes básicas: en primer lugar, una figura semirectangular, acodalada entre las Calles Pisuerga (Oeste y Norte) y Carrión (Este), y que linda por el Sur con una parcela de titularidad privada destinada a uso deportivo; en segundo lugar, otra figura semirectangular, que limita al Este con la citada Calle Pisuerga, al Oeste con el final del amplio espacio libre sobre el que se implantará el Paseo de ribera, junto al cauce fluvial, y al Sur con el Campo de Golf.

Sobre este cuerpo central descansarán las edificaciones más importantes de este sector. En una visión global, el extenso Área Norte se ve completada con la incorporación de unos espacios libres de morfología irregular que, partiendo del citado cuerpo central, se despliegan a lo largo de la orilla del Tormes hacia el Sur y el Norte.

Configuración arquitectónica para las unidades edificadas

De modo similar a lo expuesto para el Área Sur, la composición espacial del Área Norte también quiere inspirarse en las siguientes fuentes, las cuales están llamadas a actuar como estímulos proyectuales: la plaza; el claustro, el hito y la cultura extractiva y la plástica de la piedra de Villamayor.

Espacios libres propios

Los espacios libres del Área Norte se pueden clasificar en dos grupos:

- Espacios libres adscritos a los grupos arquitectónicos.
- Espacios libres de ensamblaje con los generales del Centro universitario.

A continuación, se exponen los contenidos básicos de ambos:

- Espacios libres adscritos a los grupos arquitectónicos.

Los espacios libres más relevantes que pueden clasificarse dentro de esta categoría son los resultantes de la posible composición de los distintos volúmenes arquitectónicos que alojarán los centros y dependencias vinculadas al Complejo de Comunicación.

Los grupos arquitectónicos que se estructurasen tomando como referencia tipológica el claustro serían susceptibles de esta misma observación (aunque su escala física sería menor), ya que el espacio libre intersticial actuaría como privilegiado ámbito de encuentro entre los usuarios.

- Espacios libres de ensamblaje con los generales del Centro universitario.

Los componentes de la estructura urbanística general del nuevo Centro universitario son las tres Áreas, las comunicaciones generales y los espacios libres generales. Estos últimos los forman el Paseo de ribera, el Parque Ripario, el Itinerario Geológico, el Parque del Molino, el Parque Temático de la Piedra, la “Plaza Tormes” y el Jardín de las Artes.

El Paseo de ribera y el Parque Ripario se desarrollan a lo largo del extenso recorrido de la orilla del Tormes, enlazando el Área Sur con el Área Norte. Los dos extremos de este gran espacio libre se deberán anclar, respectivamente, en cada una de ellas. Por ese motivo, habrá un cierto porcentaje de la superficie que ocuparán los espacios libres del Área Norte que estará constituido por aquellos componentes del Paseo de ribera y Parque Ripario que lleguen a alcanzar el interior de los diversos grupos arquitectónicos.

De modo sensiblemente análogo, existirán ciertas zonas del Itinerario Geológico, del Parque Temático de la Piedra y del Jardín de las Artes que deberán interaccionar con los espacios libres pertenecientes a las parcelas del Área Norte. En el caso de este último, cobrará una especial relevancia el espacio libre intersticial donde se establecen las viviendas-taller para artistas, esto es, en la zona Norte de la parcela N4.

La consecuencia, indudablemente positiva de todo ello es doble: por un lado, se hará presente el punto de partida (o llegada, según se

realice el recorrido) del Paseo que enlaza con la zona Sur del complejo; por otro, parte del Parque Ripario, el Itinerario Geológico, el Parque Temático de la Piedra y del Jardín de las Artes emergerán dentro del radio de acción de las zonas docentes, lo que reforzará el carácter integral de los componentes del Centro universitario: otro ingrediente más para que cristalice el “*campus* didáctico.”

- Observaciones complementarias.

El espacio libre denominado “Jardín de las Artes” adquiere un protagonismo especial en esta Área Norte. Por ese motivo, desempeña un papel dual: por un lado, se incluye –como se ha explicado- dentro del conjunto de espacios adscritos a los grupos arquitectónicos –más directamente a las viviendas-taller de artistas-; por otro, su carácter singular, sumado al hecho de que acoge el extremo Norte del Parque ripario defienden su pertenencia al elenco de espacios libres de ensamblaje con el general del Centro universitario (Paseo de ribera y Parque Ripario).

Área Este: Parque Científico

Configuración formal general del Área

El Área Este presenta una figura geométrica rectangular, cuyo eje mayor sigue la dirección Este-Oeste.

Dicho rectángulo está acodalado hacia el Oeste por el ángulo formado por el Camino de Gudino y la Avenida del Canto (en cuya intersección está la Plaza de Gudino). El lado Sur del citado rectángulo se apoya sobre el Camino de Gudino, mientras que el lado Norte lo hace sobre la Calle Adaja; el lado Este linda con parcelas sin desarrollar, pertenecientes a otros propietarios.

Configuración arquitectónica para las unidades edificadas

De manera parcialmente análoga a lo expuesto para las Áreas Sur y Norte, la composición espacial del Área Este quiere inspirarse en las siguientes fuentes, las cuales están llamadas a actuar como estímulos proyectuales: el claustro y la cultura extractiva y la plástica de la piedra de Villamayor.

Espacios libres propios.

Los espacios libres del Área Este pertenecen a un único grupo:

- Espacios libres adscritos a los grupos arquitectónicos.

Los espacios libres más relevantes, que pueden clasificarse dentro de esta categoría, son los resultantes de la posible concen-

tración de la edificación en una zona parcial de este ámbito, con lo que quedaría despejada la restante, así como los incluidos en los ámbitos intersticiales del edificio, si su diseño final así lo determina. Esto último enlazaría con una posible utilización del claustro como referencia tipológica, lo cual implicaría disponer del espacio libre que constituye el corazón organizativo de dicha composición.

8. Espacios libres generales

Debe recordarse que el nuevo Centro universitario de Villamayor posee una estructura formada por los siguientes componentes básicos: Área Sur; Área Norte; Área Este; espacios libres generales y comunicaciones generales.

Por consiguiente, uno de estos componentes es el conjunto de espacios libres generales. Dicho conjunto está formado en esencia por el extenso ámbito que conecta el Área Sur y el Área Norte, a lo largo de la orilla del Tormes. De marcado desarrollo lineal y geometría irregular, pivota en torno a un alargado eje que transcurre sobre la orilla derecha del río. A este eje se van engarzando unilateralmente una serie de espacios libres, como los pertenecientes al Área Sur (donde destaca la “Plaza Tormes”), el Parque del Molino de Gudino, el Itinerario Geológico, el Jardín de las Artes, o el Parque Temático de la Piedra.

Paseo de ribera-Parque Ripario

Consiste en un espacio libre de gran entidad dimensional y un incuestionable atractivo paisajístico, por medio del cual se produce una comunicación sin solución de continuidad entre las dos Áreas principales del proyecto.

Los elementos básicos que configuran este espacio libre general son, como se ha expuesto, el Paseo de ribera y el Parque Ripario. El presente Plan Director propone una identidad global entre ambos, de modo que se superpongan a lo largo de la superficie abarcada.

Configuración formal

Los espacios libres generales están polarizados en torno a una alargada franja de terreno, de contorno geoméricamente irregular, que transcurre en paralelo al cauce fluvial.

Analizada a vista de pájaro, la forma que adquiere es sensible-

mente semejable a un amplio arco que, de Sur a Norte, practica un progresivo giro hacia la izquierda hasta alcanzar el entorno del Molino de Gudino, donde invierte el sentido hacia la derecha, en una curva cerrada, para continuar hasta el Molino de El Canto. En este segundo giro es donde engarza con el Área Norte de la Universidad.

La anchura de este gran espacio libre es variable: en el Área Sur conforma una franja de 50-70 metros, si bien se propone que el Paseo de ribera y Parque Ripario se ensanchen en este ámbito, inundando con su presencia la mayor parte de la superficie del sector, e interaccionando con las zonas ocupadas por las edificaciones, faceta en la que sobresaldrá la “Plaza Tormes”. Esta decisión formal lleva en sus entrañas la carga conceptual del “campus didáctico”, en el sentido de que la Naturaleza y la cultura autóctonas se conviertan en miembros activos de la comunidad universitaria, contribuyendo a las funciones docentes y de investigación, y configurando un conjunto integral.

En el tramo central, el Paseo de ribera-Parque ripario es relativamente angosto, entre 10-30 metros, hasta llegar al Molino de Gudino, donde se produce un ensanchamiento puntual, de unos 100 metros, que servirá de marco al Parque del Molino; posteriormente, y tras practicarse el mencionado giro a la derecha, se ensancha aún más, generando el soporte sobre el que se implantará el Itinerario Geológico (ocupando el vértice del terreno que conforma la curvatura del río) y, más adelante, el Jardín de las Artes, formando un triángulo cuyos lados alcanzan medidas entre los 200 y 300 metros, aproximadamente; por último, y reservando siempre un corredor peatonal junto a la orilla del río, se alcanzaría la bolsa de terreno del extremo oriental, donde mediante otro ensanchamiento, se ensamblaría con el Parque Temático de la Piedra.

Por todo ello, el Paseo de ribera debe constituir un largo cordón umbilical que una las Áreas Sur y Norte, y que reciba, a lo largo de su trazado, la anexión de otros espacios libres de mayor entidad (“Plaza Tormes”, Parque del Molino, Itinerario Geológico, Jardín de las Artes, Parque Temático de la Piedra y otros posibles espacios libres de las zonas edificadas); en añadidura, sobre la mayor parte de los tramos de ese cordón umbilical se superpondrá el Parque Ripario, llamado a fraguar como la gran columna vertebral de la integración entre Naturaleza, Cultura y Arquitectura.

Diseñado de este modo, el Paseo de ribera-Parque ripario servirá como hilo conductor hacia el nuevo patrimonio edificado que se erija – que deberá resolverse en clave de calidad y vanguardismo-; pero, en sen-

tido inverso, dicho patrimonio edificado actuará como reclamo y eslabón introductor hacia ese extraordinario espacio libre general del proyecto. Un dinamismo, pues, de ida y vuelta, gracias al que se propiciará una mayor identidad global entre los componentes esenciales del Centro universitario.

Uno de los factores que incidirá en la configuración formal del Paseo de ribera será el derivado de la presencia de piezas arquitectónicas en su interior.

La considerable longitud del recorrido desde el Área Sur al Área Norte determinan la conveniencia de insertar pequeñas edificaciones a lo largo del mismo, distanciadas como máximo 250-300 metros. Dichas edificaciones, que se calificarán como “Pabellones de ribera”, serán de moderada entidad dimensional, y se incorporarán a modo de hitos puntuales. Con su presencia, introducirán un cierto ritmo a la secuencia de espacios, de manera que se acorte la percepción visual del Paseo, al descomponerse en un cierto número de tramos. Estas construcciones podrían consistir simplemente en estructuras abiertas, umbráculos que aporten zonas de sombra y estancia a los usuarios del Paseo de ribera o del Parque Ripario. Algunas de ellas podrán conformarse como miradores sobre los que asomarse a contemplar el cauce fluvial.

Cabe añadir que la preexistencia de los dos Molinos (de la Alquería de la Moral y de Gudino) en este mismo eje implica el que puedan asimismo integrarse en esta sucesión de “Pabellones de ribera” o hitos arquitectónicos, como si análogamente hubieran sido resultado de una planificación previa. Para ello, deberá solventarse la dificultad de que ambos pertenecen a propietarios privados, como sucede igualmente con el Molino de El Canto, donde se pretende promover la instalación de un establecimiento de hostelería.

Programa funcional: Usos

Los usos esenciales del espacio libre general son los ya expuestos anteriormente: el Paseo de ribera y el Parque Ripario.

En el Paseo de ribera, sus principales funciones serán las siguientes: comunicación peatonal entre el Área Sur y el Área Norte; soporte para el tramo Oeste del “Carril-bici”; itinerarios lúdicos y de interpretación de la Naturaleza; instalaciones ligadas a los deportes fluviales: entre otras posibles, tres embarcaderos.

En el Parque Ripario, sus principales funciones serán las siguientes: espacios destinados a la implantación de especies autóctonas, para su

contemplación e interpretación (sauceda arbustiva, aliseda arbórea, cho-peras, fresneda-melajar, olmeda y bosque mediterráneo). A las anteriores cabría añadir una serie de especies flotantes, que aportarían un atractivo a la superficie del cauce en las zonas próximas a la orilla, junto al Parque terrestre; entre otras especies, podrían incorporarse nenúfares o ninfeas.

Parque del Molino

Consiste en un espacio libre de pequeña entidad dimensional, que se organiza en torno al existente Molino de Gudino.

Configuración formal

El ámbito sobre el que se articulará el Parque adopta una forma irregular, de proporciones sutilmente rectangulares. Está acodado entre la orilla del río (y, por consiguiente, entre el Paseo de ribera), el Camino de Gudino y su puente, así como por los límites del Campo de Golf.

Programa funcional: Usos

Los usos específicos que se podrán asignar a este espacio libre deberán ser determinados en fases más avanzadas del desarrollo del complejo. En todo caso, cabe apuntar que podrían estar vinculados a los ya citados “Pabellones de ribera”, que podrán alojar usos como lugares de estancia, embarcaderos, pequeñas naves para embarcaciones, miradores sobre el río, o elementos para la interpretación del entorno natural (cuya actividad podría alojarse en el Molino de Gudino, previa su adquisición y rehabilitación, y siempre que se solventaran los riesgos de inundabilidad).

El Parque del Molino se verá invadido por una derivación del Parque Ripario, como reflejo de la filosofía global de diseño de este trascendental elemento natural y cultural de hacerse presente en los principales lugares del Centro universitario.

Jardín de las Artes

El Jardín de las Artes está llamado a constituir uno de los espacios libres de mayor personalidad del Centro universitario.

La considerable extensión del mismo, sus privilegiadas virtudes geográficas y paisajísticas, así como su estrecha vinculación respecto a los edificios universitarios del Área Norte lo convierten en un lugar de ingente capacidad como para erigirse en lugar de encuentro, así como para servir de soporte a la progresiva instalación de obras de Arte de la Universidad.

Configuración formal

Este ámbito adopta una forma irregular, compuesta básicamente por una franja de terreno de anchura variable, engarzada al recorrido del Paseo de ribera. Dentro de dicho contorno irregular, se puede distinguir con claridad una zona cuya morfología es sensiblemente nítida, puesto que consiste en una extensa superficie, en forma de triángulo rectángulo, cuya hipotenusa –de longitud aproximada 300 metros– se apoyaría en la ribera fluvial. Y su lado inferior en el límite del Campo de Golf.

Programa funcional: Usos

Se concibe el Jardín de las Artes como un espacio capaz de albergar a un significativo conjunto de obras artísticas de la Universidad. Dichas obras podrán irse incorporando a partir de varios tipos de aportación: obras realizadas por alumnos, profesores e investigadores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Salamanca; obras obtenidas por la Universidad, provenientes de diversas fuentes, como puede ser el caso de donaciones o intercambios con otras Universidades, Instituciones o entidades públicas y privadas, e incluso particulares.

La Universidad podrá así incrementar paulatinamente su patrimonio artístico, e integrándolo en un espacio expositivo visitable tanto por la población universitaria como por la ciudadanía en general. La exhibición de estas obras podrá organizarse en áreas de exposición permanente o temporal.

Por otro lado, la Universidad de Salamanca deberá establecer los mecanismos y criterios para seleccionar aquellos trabajos que merezcan ser incorporados al Jardín de las Artes. En el establecimiento de dichos criterios tendrá un papel especialmente relevante la propia Facultad de Bellas Artes.

En el espacio adyacente al Jardín de las Artes podrá igualmente incorporarse un uso residencial, consistente en viviendas-taller para artistas de diversas especialidades, que se establezcan en este privilegiado lugar durante periodos de varios meses, tiempo durante el cual podrán dedicarse en plenitud a la elaboración de trabajos de sus respectivas especialidades.

Esta fórmula, relativamente semejante a la que se aplica en la Casa de Velásquez de la Ciudad Universitaria de Madrid, estaría abierta a creadores de todo tipo, y no únicamente a pintores y escultores, si bien las obras de estos últimos serían más adecuadas para formar parte del espacio expositivo del Jardín de las Artes.

Parque Temático de la Piedra

El Parque Temático de la Piedra es un proyecto que ya se había planteado el Ayuntamiento de Villamayor con anterioridad a la decisión de implantar el nuevo Centro universitario.

Sin embargo, por el indudable interés que atesora esta idea, merece ser incorporado al conjunto de actuaciones que está planificando la Universidad. Debe matizarse que su presencia afectará en primera instancia al Área Norte, debido a que se ubicará dentro del radio de acción de los edificios que capitalizarán este Área. Este interés se justifica por dos motivos básicos:

- Consolidar un uso compartido entre Universidad y ciudad, contribuyendo así al refuerzo del ensamblaje entre ambas entidades.
- Enraizar más el proyecto universitario en la cultura local, a través del conocimiento de la tradición de la piedra y sus técnicas extractivas, que en el pasado y en el presente han constituido una de las actividades de mayor trascendencia en Villamayor.

Configuración formal

El espacio libre que podría ocupar el Parque Temático de la Piedra está situado en el extremo nororiental del Paseo de ribera, a escasa distancia de los grupos de edificios universitarios que se implantarán en el Área Norte.

Adopta una forma irregular, consistiendo en una alargada franja semirectangular, cuyas medidas aproximadas son de 300 por 100 metros. Esta franja se apoya en el borde fluvial, en los viales de este sector residencial y en la Avenida del Río Canto.

Programa funcional: Usos

Los usos vinculados a este Parque serán específicamente aquellos relacionados con el conocimiento de la cultura de la piedra de Villamayor.

Podrá contener una cantera de pequeño tamaño, similar a las que actualmente existen en el municipio; dadas las moderadas dimensiones que poseen las citadas canteras, será factible que el público que visite el Parque pueda experimentar *in situ* y a escala real las condiciones en las que hoy se lleva a cabo esta labor.

También debiera edificarse un Centro de Interpretación de la Piedra, que acoja actividades ligadas a la didáctica de todo lo referente a este material, su génesis geológica, propiedades físico-químicas y procedimientos de extracción. Dicho Centro podría albergar igualmente algún espacio expositivo ligado al Itinerario Geológico, como se expone en el siguiente apartado.

Itinerario Geológico

El Itinerario Geológico es uno de los usos mediante los cuales la Universidad podrá arraigar con mayor intensidad el proyecto de Villamayor con el entorno geográfico, paisajístico e histórico. Dicho itinerario consistirá en un espacio diseñado para la información, conocimiento e interpretación de todo aquello relacionado con la geología y paleontología de este privilegiado contexto, protagonizado por el Paleo-Tormes.

De modo sensiblemente análogo a lo descrito para el Parque Temático de la Piedra en el apartado precedente, el Itinerario Geológico atesora un incuestionable interés para incorporarse al proyecto universitario, debido a dos razones fundamentales:

- Enriquecer la proyección social y ciudadana de la oferta promovida por la Universidad, puesto que nacería con la vocación de ser disfrutado por la población general que quisiera visitarlo.
- Afianzar más los vínculos del proyecto universitario con la historia y la Naturaleza locales, a través del conocimiento e interpretación de la geología y paleontología del entorno.

Configuración formal

El espacio libre que sería ocupado por el Itinerario Geológico está situado en el tramo septentrional del Paseo de ribera, enclavado en el vértice occidental del entorno del Área Norte; en consecuencia, se hallaría a escasa distancia de los grupos de edificios universitarios que se implantarán en este sector, como asimismo relativamente cerca del Área Este, donde se podría situar la sede del Instituto Geológico y Minero de España –IGME– (dentro del Parque Científico).

Programa funcional: Usos

Los usos que conformarían el contenido de este Itinerario Geológico serían los específicamente relacionados con el conocimiento de la cultura y la historia geológica y paleontológica del entorno.

Deberían incluirse 6 grandes zonas, que se correspondieran con las 6 áreas de conocimiento que se definen dentro de la Facultad de Ciencias (Departamento de Geología): mineralogía, paleontología, geomorfología, geodinámica interna, petrología y estratigrafía.

En lo referente a la organización espacial, el Itinerario se establecería sobre un espacio al aire libre, donde al menos se expusieran dos elementos de cada una de las áreas de conocimiento (en total, 12 elementos), ilustrando sus características mediante los oportunos paneles explicativos.

Todos estos elementos han de ser capaces de soportar eventuales inundaciones por crecidas del río sin que ello suponga su deterioro. También podría edificarse un Centro de Interpretación, aunque los condicionantes de edificabilidad derivados de la inmediatez del cauce quizá recomendaran que se unificara con el que dispondrá el Centro de Interpretación del Parque Temático de la Piedra, cuya ubicación está preasignada al extremo nororiental del extenso espacio libre de ribera, y próximo al Molino de El Canto.

“Plaza Tormes”

La calificada como “Plaza Tormes” es el elemento que protagoniza el escenario arquitectónico del Área Sur, el ámbito cardinal en torno al que se centrifugan las demás piezas construidas y espacios libre asociados. Abierta hacia el río y la Naturaleza, la “Plaza Tormes” merece ser incluida dentro del elenco de espacios libres generales del proyecto por varias razones:

- Está llamada a configurarse como el ágora y lugar de encuentro por antonomasia del Centro universitario, y uno de los espacios más destacados de interacción con el entorno ciudadano.
- En sus entrañas cristaliza el engarce con el extremo Sur del Parque ripario, el cual emerge como un elemento activo en la integración entre el espacio físico del recinto y su dimensión docente, lo que a su vez sirve para cimentar el concepto subliminal de *“campus didáctico”*.

9. Plan de etapas del Plan Director

El presente Plan Director tiene como fin primordial el diseñar la génesis y evolución del nuevo Centro universitario. En este segundo aspecto, resulta conveniente esbozar un avance de la estructura de etapas conforme a la que podría evolucionar el complejo.

Primera Etapa: 2005-2010. En el Área Sur, se desarrollarían los siguientes elementos: Centro Hispano-Luso de Investigaciones Agrarias (CIA-LE); 1ª Fase de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales; Plaza Tormes; 1ª Fase Campos de cultivos; 1ª Fase instalaciones deportivas.

En el Área Norte: 1ª Fase del Complejo de Comunicación; 1ª Fase del Centro de Comunicación e Imagen; 1º Fase de la Facultad de Comunicación; Jardín de las Artes.

En el Área Este: 1ª Fase del Parque Científico; Paseo de ribera-

Parque Ripario; Jardín de las Artes; Itinerario Geológico; 1ª Fase Interacciones Universidad-Ciudad.

Segunda Etapa: 2010-201. En el Área Sur, se desarrollarían los siguientes elementos: 2ª Fase de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales; 2ª Fase Campos de cultivos; 2ª Fase instalaciones deportivas.

En el Área Norte: 2ª Fase del Complejo de Comunicación; 2ª Fase del Centro de Comunicación e Imagen; 2ª Fase de la Facultad de Comunicación; Viviendas-taller para artistas.

En el Área Este: 2ª Fase del Parque Científico; Parque Temático de la Piedra; Parque del Molino; 2ª Fase Interacciones Universidad-Ciudad.

10. *Consideraciones finales del Plan Director*

La creación del nuevo Centro universitario de Villamayor constituye un proyecto de aspiración trascendental, tanto por la trayectoria histórica de la Universidad de Salamanca como por las extraordinarias posibilidades que aparecen en el horizonte del inminente futuro.

La envergadura educativa, socioeconómica y urbanístico-territorial de la ambiciosa empresa cultural que supone esta apuesta exige que se activen cuantos procedimientos administrativos sean factibles que sirvan para avalar que el proyecto disfrute de todos los apoyos que son necesarios para un envite de esta importancia.

A la Universidad de Salamanca ha correspondido la responsabilidad sin duda más relevante, cual es la de poner en marcha el proceso. Pero la referida trascendencia de la operación necesita de la incorporación de más Instituciones, organismos y colectivos que trabajen para que ésta cristalice antes y mejor. Ha de reconocerse al Ayuntamiento de Villamayor la inestimable contribución de haber acogido sin asomo de duda el proyecto, hasta el punto de haberlo hecho propio. Desde las etapas más tempranas, demostró fehacientemente su compromiso, el cual ha sido confirmado y aumentado durante el proceso de elaboración del presente Plan Director. Muestra de ello fue en su día la cesión de parcelas municipales a la Universidad y, más recientemente, la predisposición a que el Plan General de Ordenación Urbana otorgue prioridad a la génesis y desarrollo del nuevo Centro, habilitando una serie de medidas y normativas urbanísticas que servirán para mejorar las condiciones de implantación de la Universidad en el término municipal, e incrementar sus posibilidades futuras.

Paralelamente, también se produjo la donación a la Universidad

de una serie de parcelas, pertenecientes a un promotor local (“Edimaro, S.A.”).

Sin embargo, no debe concluirse el presente Plan Director sin recomendar que, en función de la referida trascendencia del proyecto, se hagan los esfuerzos pertinentes para que se aglutine el mayor número de apoyos al mismo.

En este sentido, sería de alto interés el establecimiento de un Convenio interinstitucional, de modo que se convoque la participación de los Organismos cuya implicación en el proyecto pueden acarrear beneficios globales al mismo. Con carácter preliminar, en dicho Convenio podrían intervenir Instituciones como las siguientes: Universidad de Salamanca, Ayuntamiento de Villamayor, Diputación de Salamanca, Consejería de Educación y Cultura de Castilla y León, Consejería de Industria, Comercio y Turismo de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente de Castilla y León, Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Fomento y Ministerio de Medio Ambiente.

Por otro lado, y asimismo como consecuencia de la trascendencia de esta iniciativa, se recomienda a la Universidad de Salamanca que sea especialmente cuidadosa a la hora de diseñar la política de comunicación.

La dimensión educativa, social y cultural del proyecto necesita que se pueda aunar en torno al mismo todas las adhesiones posibles, para lo cual es básico que la información que lleve a la participación de los distintos colectivos afectados se realice con rigor e intencionalidad. El resultado de ello será que tanto la población universitaria como la no universitaria estarán más cerca de identificarse con la dimensión global del nuevo Centro, lo que supone uno de los mejores avales para su exitoso arranque y evolución.

Por último, debe hacerse mención de la conveniencia de difundir más allá del ámbito local este proyecto.

El peso específico de la Universidad de Salamanca, su ingente carga histórica y la proyección internacional que siempre la ha acompañado exigen que el nuevo Centro universitario de Villamayor, en tanto que la apuesta más sólida de la Institución de cara a las próximas décadas, sea conocido y divulgado como paradigma de excelencia dentro y fuera de nuestras fronteras. A sus casi ocho siglos de historia, la Universidad salmantina añade con su proyecto de Villamayor la apuesta por un conjunto marcado por la calidad y la innovación docente y espacial. El naciente recinto académico apuesta decididamente por la voluntad de configurar un complejo sensible a lo ecológico, que integre la Naturaleza como un

valor cultural y que establezca un sistema de edificios y ámbitos libres intencionadamente orientados a la cristalización de un “*campus didáctico*”; es decir, un lugar dedicado a la Enseñanza Superior en el que el espacio físico desempeñe un papel activo como medio y fin de las actividades docente e investigadora.

Un naciente concepto: el “Campus Didáctico”

El concepto de “Campus Didáctico” que se propone desde el presente Plan Director para el nuevo Centro universitario conduce a comprenderlo no únicamente como un marco físico ni un objeto curricular específico, sino como actor destacado en el proceso de generación y transmisión del conocimiento.

Esa es su apuesta renovadora, que impregnará tanto al modelo educativo como al de implantación urbanístico-arquitectónico respecto al entorno.

Atendiendo a la definición de “didáctica” como el “arte de enseñar”, el proyecto de Villamayor se ha imaginado como un innovador espacio integral.

En él están convocados a intervenir tanto la cualidad artística que aportan la Arquitectura y el paisajismo como las actividades propias de la enseñanza y la investigación. Ambos actuarán como protagonistas para la configuración de un escenario indiviso. La interacción resultante será un valor esencial del proyecto, constituyendo su más comprometida seña de identidad, y aportando de cara al futuro su mayor potencial de calidad y progreso.

El “campus didáctico” establece relaciones de interdependencia con la ciudad y con el territorio del que forma parte, a los que contagiará la predisposición a asumir un rol educador; sólo así podrá lograr que la ciudad se transforme en *campus*, y el *campus*, en ciudad.

El “campus didáctico” manifiesta una inequívoca vocación de erigirse en motor de desarrollo y promotor de transformación, cuya principal consecuencia será el enriquecimiento cultural de la población que se encuentre bajo su radio de acción, tanto si es universitaria como si se trata de ciudadanía general. Estableciendo una suerte de parangón con el concepto de “ciudad educadora” que se acuñó en 1990 en España, el “campus didáctico” ofrece generosamente todo su potencial, y deberá dejarse tomar por sus habitantes, enseñándoles también el modo de hacerlo.

La inspiración pedagógica, en el más extenso sentido del término, es uno de los rasgos distintivos por medio del cual el “campus didáctico”

ha de proyectarse respecto a su contexto. A través de su dimensión educativa y espacial, tiene que ocuparse primordialmente de la transmisión de valores, que no de una mera rotación de información.

El “campus didáctico” es el mejor aval para la formación integral del ser humano en comunidad. Está pues llamado a satisfacer dos finalidades esenciales: en primer lugar, constituirse en un espacio físico íntimo y activamente integrado en las tareas esenciales de la Universidad, cuales son la producción y transferencia del Saber; en segundo, interaccionar con la población propia y con la general del ámbito ciudadano y territorial en el que está implantado, promoviendo su metamorfosis cultural, social, económica y urbanística.

El “campus didáctico”, trascendiendo a un estricto espacio material, ha de cristalizar como todo un proceso formativo integral.

Elogio del río, la piedra y el Saber

El río arrastra la historia y la arena, germen primero de la luminosa piedra; el caudal que brota de Salamanca viaja hasta Villamayor. Allí, en los tranquilos recodos del cauce, deposita su carga de cultura, que toma cuerpo en los limpios sillares de la Arquitectura universitaria.

Los edificios del nuevo Centro universitario parecen así bloques de piedra que el Tormes arrastró y acabó depositando en la orilla de Villamayor.

Las huellas de la Universidad serán nuevas canteras de agua, agro y arte.

Como los sillares de piedra sobre las rozas del fondo de la cantera, los edificios universitarios reposan sobre surcos grabados en la tierra que el hombre labra y habita, para extraer de ella limpios prismas de una emergente Arquitectura que será cincelada por la cultura del Saber.

El nuevo Centro universitario de Villamayor: la última cantera de piedra inerte..., la primera de Arquitectura viva.

Observación final

En los apartados precedentes, han quedado resumidos los criterios y propuestas de diseño del nuevo recinto universitario de Villamayor de la Universidad de Salamanca, del modo en que fue planificado en 2005.

Poco tiempo después de su presentación oficial, el Plan Director recibió el “*Honor Award*” de la entidad norteamericana “*Designshare-The International Forum for Innovative Schools*”, cuyo Jurado de los Premios Internacionales de Arquitectura educativa decidió reconocer así los

méritos de este proyecto, aunque era el único no construido aún de los 84 presentados de los cinco continentes.

En el plano conceptual, el concepto de “Campus Didáctico” que el autor del presente documento ideó y aplicó por vez primera en el Plan Director del nuevo Campus de Villamayor, fue publicado en numerosas revistas especializadas, así como recogido como una de las líneas de innovación sugeridas en la convocatoria del Programa “Campus de Excelencia Internacional” del Ministerio de Educación.

En lo que atañe al desarrollo del Campus de Villamayor, cabe señalar que actualmente, y salvo la construcción de algunos edificios en el sector de menor entidad dimensional del recinto (el Parque Científico), la realización completa del Plan Director está todavía pendiente de llevarse a cabo.

C. Plan Director de la Universidad de La Laguna

Observación preliminar:

En el año 2008, la Universidad de La Laguna encargó al autor del presente texto la elaboración de un Estudio Estratégico, cuyo objetivo era orientar el crecimiento futuro de las sedes de la Institución docente, y solaparlas a la planificación urbanística general que entonces se estaba llevando a cabo en el tinerfeño municipio de San Cristóbal de La Laguna.

Seguidamente, se extraen los principales temas que formaron el contenido de dicho Estudio Estratégico, referidos a la parte propositiva.

Criterios de intervención del Plan Director

1. Oportunidades para la evolución urbanística

Filosofía de expansión de los espacios universitarios de la ULL

Filosofía de evolución general

Seguidamente, se expresan los objetivos generales a alcanzar en la evolución y expansión urbanística de la Universidad de La Laguna:

- Alcanzar en cada uno de los Recintos principales un grado de integralidad que refuerce su autonomía urbanística y funcional: recinto del Campus-Central; recinto del Campus-Anchieta; recinto del Campus-Guajara; recinto del futuro Campus Geneto.

Los criterios de mínimos para alcanzar un grado de integralidad suficiente incluyen los siguientes usos: docente o de investigación, residencia, servicios universitarios: administración, centros de alumnos, etc., equipamientos urbanos generales, espacios libres y conexión con la red de transportes públicos.

Asimismo, se deben definir criterios y acometer actuaciones cuyo cometido sea el refuerzo de una imagen común para todos los Recintos: Ordenaciones urbanísticas; tipologías arquitectónicas; espacios libres y zonas verdes, elementos de urbanización y señalización; y soluciones urbanístico-arquitectónicas sostenibles y bioclimáticas

- Adaptar los diferentes ámbitos existentes y los de nueva construcción a los criterios espaciales derivados del Espacio Europeo de Educación Superior.

Se debe establecer un módulo áulico para un ratio aproximado de 25-30 alumnos/profesor, así como proponer la implantación de un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI). Por otro lado, ha de procurarse la implantación de mecanismos de composición basados en retículas ortogonales, en aras de avalar un mayor grado de flexibilidad y adaptabilidad en los espacios de aulas y laboratorios. En añadidura, deben incrementarse los espacios para la I+D+i, así como las residencias para personal docente e investigador visitante, y prever reservas de suelo para futuras ampliaciones

- Dotar al conjunto de la Universidad de un sistema de transportes público moderno y eficaz, aprovechando la existencia del tranvía, fomentando su uso e implantando un adecuado sistema de “carril-bici”

Filosofía de expansión en el ámbito de los Llanos de Geneto

La Universidad de La Laguna se halla ante una coyuntura general de una notable trascendencia.

Como se subraya en diversos lugares del presente “Estudio Estratégico”, convergen 2 situaciones independientes, las cuales provienen de diferentes esferas, pero que casualmente coinciden en el tiempo.

- Revisión del Plan General de San Cristóbal de La Laguna.
- Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)

Ambas circunstancias posibilitan el que la ULL acometa una tarea de planificación en el momento presente de modo que pueda optimizar sus acciones y recursos ante el escenario de futuro.

El ámbito de Geneto, gran extensión de terreno localizada a partir del borde meridional del núcleo urbano actual, está llamado a acoger desarrollos urbanos de gran entidad en un futuro próximo.

La Universidad debe estar presente en dicho ámbito, con independencia de que transforme, ampliando o reduciendo según el caso, sus actuales sedes en el territorio lagunero. Geneto atesora una potente vocación de nueva ciudad, en la que el uso universitario puede y debe desempeñar un papel como trascendental promotor de innovación, una tarea consustancial a los complejos dedicados a la Educación Superior desde hace siglos.

El presente Estudio Estratégico se ocupa de sentar unas bases metodológicas, así como una primera aproximación planificadora respecto al modo en que la ULL deberá hacerse presente y participar activamente

en el diseño urbanístico y funcional del ámbito de los Llanos de Geneto.

En suma, y tal y como se desarrolla en las fichas explicativas de las situaciones-tipo de este Documento que se exponen más adelante, la filosofía de intervención de la Universidad en Geneto ha de ser prioritariamente la de incorporarse desde las primeras etapas a la planificación conjunta con el Ayuntamiento y otras Administraciones que posean competencias en el proyecto global (Cabildo Insular de Tenerife o Gobierno de Canarias).

Referencias tipológico-espaciales, nacionales e internacionales

El presente Estudio Estratégico acomete su esencial misión de establecimiento de criterios de intervención desglosándose en dos grandes líneas de trabajo:

- Análisis y estrategias de intervención relativas a las transformaciones en los diversos Recintos existentes de la ULL.
- Análisis y estrategias de intervención relativas a la hipótesis de ordenación de nueva planta en el ámbito de los Llanos de Geneto.

En paralelo a esta dualidad del Estudio Estratégico, éste se descompone globalmente en tres trayectorias paralelas aunque de naturaleza diversa:

- Análisis global de las diversas situaciones de los 6 Recintos, tratando de identificar cualidades, problemas y patologías.
- Selección de referencias nacionales e internacionales que puedan servir de pauta para acometer en el futuro inmediato el refuerzo de las cualidades, la subsanación de los referidos problemas, o ilustrar las nuevas propuestas urbanístico-arquitectónicas.
- Enunciado teórico de las oportunidades que presenta el conjunto de los Recintos para la optimización general y refuerzo de su personalidad espacial.

Criterios para la evolución urbanística de la Universidad

La evolución urbanístico-arquitectónica de la Universidad de La Laguna debiera seguir una serie de principios generales para alcanzar los objetivos básicos de incrementar su calidad general académica y urbanística, y acompañar su desarrollo al crecimiento del municipio que estructura el Plan General de Ordenación Urbana que se encuentra actualmente en fase de revisión.

Una vez acometido un análisis global y sectorial de todas las im-

plantaciones urbanísticas de la ULL, el presente Estudio Estratégico se fija como meta el enunciado de unos criterios de actuación general para transformar la realidad actual de la ULL y preparar su modernización ante los inminentes retos que deberá afrontar: la adaptación al EEES y la evolución integrada en la futura ciudad de San Cristóbal de La Laguna.

Por tanto, seguidamente se adelanta un conjunto de propuestas, las cuales deberán debatirse, contrastarse y enriquecerse en etapas sucesivas, posteriores al presente Estudio Estratégico, en coordinación con los siguientes agentes: Rectorado y Vicerrectorados de la ULL; Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna; Cabildo Insular de Tenerife; Gobierno Autónomo de Canarias; y otros agentes y/o Administraciones.

Propuestas de actuación específica para cada recinto

Las propuestas que se avanza desde el presente Estudio Estratégico se sintetizan de la siguiente manera:

Propuestas para el Recinto del Campus-Central

- Acometer la integración urbanística y funcional con el cercano Recinto del Campus-Anchieta
- Integrar la vía urbana (actual autopista del Norte TF-5)
- Establecer un edificio o grupo edificado de carácter emblemático en el acceso al casco urbano desde la actual TF-5, que actúe como imagen y fachada universitario-urbana. Una opción podría ser el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
- Plantear la reconversión de los terrenos donde actualmente se encuentran las instalaciones deportivas para el fin descrito en el epígrafe anterior
- Reflexionar sobre la eliminación de los cierres del conjunto central
- Plantear el derribo de edificaciones obsoletas, cuya imagen perjudica la calidad espacial del conjunto histórico
- Incrementar la presencia de la ULL en el casco histórico de San Cristóbal de La Laguna
- Adaptar el Cuartel de la Plaza del Cristo a usos académicos (Facultad de Educación u otras opciones a valorar)
- Incrementar el número y la calidad de las residencias para alumnos y profesores en edificios diseminados por la trama urbana
- Plantear el fortalecimiento de la Universidad de Mayores en edificaciones del Casco Histórico

Propuestas para el Recinto del Campus-Anchieta

- **Acometer la integración urbanística y funcional con el cercano Recinto del Campus-Central**
- **Integrar la vía urbana (actual autopista del Norte TF-5)**
- **Procurar la adquisición de los enclaves que actualmente impiden la continuidad y enlace entre los diferentes edificios**
- **Reducir o eliminar el tráfico rodado por determinados viales intersticiales que fragmentan la unidad global del complejo académico**
- **Desviar el tráfico rodado de la carretera TF-24 en el tramo inicial en que separa la Facultad de Biología de la E.T.S. de Ingeniería Agraria**
- **Desviar el tráfico rodado en el tramo de calle Astrofísico Francisco Sánchez, que actualmente separa el Instituto de Bio-Orgánica de la facultad de Biología**

Propuestas para el Recinto del Campus-Guajara

- **Incrementar los equipamientos deportivos**
- **No incrementar la edificabilidad al conjunto, manteniendo en líneas generales su actual relación entre piezas edificadas y espacios libres**
- **Reflexionar sobre la eliminación de los cierres del cuerpo central**
- **Promover el desarrollo inducido de las áreas urbanas circundantes, con el fin de alcanzar la integralidad urbanística y funcional desde la participación conjunta Universidad-Ciudad**

Propuestas para el futuro Recinto del Campus Geneto

- **Establecer una nueva Ciudad Sanitaria, con fuerte componente académica y de investigación universitaria**
- **Trasladar la Facultad de Medicina y la Escuela de Enfermería desde su actual ubicación en el Recinto de Ofra**
- **Plantear la creación de la Escuela de Odontología, para integrarse en dicha Ciudad Sanitaria**
- **El futuro complejo podría acoger al ITB (Instituto Tecnológico de Biomedicina), cuya 1ª fase se va a realizar en Ofra con el apoyo del Cabildo, pero cuyas fases posteriores ya tendrían la oportunidad tener cabida en Geneto.**
- **Establecer un Parque Científico-Tecnológico ligado a la Universidad y vinculable con el proyecto del NAP**

Observación final

En el texto que acaba de exponerse, han quedado sintetizadas las directrices generales de intervención en la Universidad de La Laguna, tal y como fueron ideadas en el Estudio Estratégico que se elaboró en 2008.

Con posterioridad, y en colaboración con el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, la Universidad de La Laguna se presentó a la convocatoria de “Campus de Excelencia Internacional”, en las ediciones de 2009 y 2010, tomando como parte del bagaje de contenidos los que se comenzaron a enunciar en aquel primer Estudio Estratégico.

D. Plan Director de la Universidad de A Coruña

Observación preliminar:

En 2009, quien suscribe el presente texto recibió el encargo de la Universidad de A Coruña para realizar un Plan Director que sirviera como herramienta para acometer la transformación de todos los recintos de la Institución académica coruñesa.

A continuación, se exponen los principales contenidos que formaron el *corpus* central del trabajo en cuestión. De modo específico, se hace énfasis en aquellas recomendaciones de perfil propositivo, que se concretaron en los bloques denominados “Objetivos y Acciones”, para todos los recintos objeto del Plan Director. Finalmente, debe resaltarse que el Plan Director abarcó la totalidad de recintos de la Universidad de A Coruña: Elviña, Maestranza, Riazor, Oleiros, Oza y Ferrol, pero en el presente documento solamente se recoge lo relativo al recinto de Elviña, por ser con notable diferencia el de mayor importancia actual y futura de la Universidad

Criterios de intervención del Plan Director

1. Objetivos y Acciones de Transformación-Innovación-Adaptación EEES

Se definen los siguientes, que se consideran esenciales para la propuesta global del Plan Director:

- Identidad y sinergias Universidad-Ciudad
- Recualificación urbanístico-arquitectónica y personalidad espacio-cultural
- Optimización funcional
- Adaptación al EEES y filosofía de “Campus Didáctico”

Estos cuatro Objetivos principales (y sus Acciones asociadas) se van a aplicar al Recinto del Campus-Elviña, que es el de mayor entidad dimensional de la Universidad de A Coruña. Seguidamente, se exponen las características de cada uno de los Objetivos y sus Acciones asociadas, se acuerdo con la siguiente estructura expositiva:

Análisis y diagnóstico – Referencias nacionales e Internacionales – Objetivos y actuaciones.

En suma, se parte del estudio de la realidad actual que presenta cada uno de los ámbitos del Campus-Elviña; a continuación, se seleccionan referencias ilustrativas, extraídas del panorama universitario español o extranjero, para, con todo ello, definir unas actuaciones de propuesta que se ajusten a cada uno de los Objetivos globales del Plan Director.

OBJETIVO 1: Identidad y sinergias Universidad-Ciudad

ACCIÓN: 1. Activación relación Universidad-Ciudad en el sector N-NE

Análisis-Diagnóstico

La estructura física del Campus-Elviña se halla en una situación adyacente al contexto urbano ya consolidado, si bien con distintos grados de trabazón urbanística y funcional, dependiendo de sus diferentes sectores. (Debe señalarse que el Campus-Elviña está estrechamente vinculado al sub-recinto de A Zapateira de la propia UDC, si bien este último no es objeto de estudio en este Plan Director). A grandes rasgos, el Campus-Elviña está enajenado de las áreas cardiales del centro coruñés, presentando proximidad física únicamente respecto a los sectores de expansión actualmente en desarrollo. El sector metropolitano adyacente por el Norte refleja un perfil funcional, dimensional y tipológico muy diferente a la configuración urbanística del complejo docente, ya que incorpora usos diversos (centros comerciales, terciario, deporte, etc.) y se dispone a levantar un importante conjunto de torres de uso residencial de gran volumen.

En el momento presente, en el Campus-Elviña no se han activado las necesarias posibilidades de integración entre Universidad y ciudad, siendo uno de los objetivos que ambas entidades deben acometer conjuntamente. Esta carencia afecta a varios aspectos de la relación entre el complejo docente y su entorno: Además de lo anterior, existen dificultades para el establecimiento de permeabilidades físicas y funcionales con el área urbana situada al Norte, Debido a la presencia de la barrera del FFCC y la autovía AC-0512. A ello se suma la actual inexistencia de utilización conjunta de recursos e infraestructuras con las áreas urbanas próximas, no habiéndose activado la utilización conjunta de equipamientos (instalaciones deportivas, auditorios, etc.).

Finalmente, se detecta una muy escasa visibilidad de la Universidad desde las áreas urbanas del contexto, así como desde la autovía Alcalde Alfonso Molina – Avenida Lavedra (no se ha desarrollado el ámbito de

las parcelas II-A y II-B del Plan Parcial, que ofrecen una fachada a dicho eje rodado).

Referencias nacionales/internacionales:

- *University of California, Berkeley*, EE.UU. - Campus Central – Ejemplo de planificación conjunta Universidad-Ciudad.
- Universidad Complutense de Madrid - Ciudad Universitaria – Recinto universitario anexo al borde urbano occidental, con límites permeables física y conceptualmente.
- Universidad Pública de Navarra -Campus Arrosadía – Recinto progresivamente integrado en el tejido urbano, en su borde meridional.
- *McGill University*, Canadá - Campus Montreal – Recinto absorbido naturalmente por el crecimiento del tejido urbano, en su expansión hacia el Oeste.
- Universidad de Zagreb, Croacia - Campus Central – Identidad universitario-urbana en el núcleo central de la ciudad (calle *Marsala Tita*), compartiendo espacio los edificios representativos: Rectorado, Teatro Nacional, Museo de Arte.
- Universidad Católica de Lovaina, Bélgica - Campus Lovaina-La Nueva, Ottignies – Identidad plena entre Universidad y ciudad, fruto de la planificación simultánea de ambos organismos superpuestos.
- Universidad de Viena, Austria - *Campus Ringstrasse* – Conjunto universitario que compone un espacio cardial del Ensanche del XIX, construyendo una gran plaza junto a los edificios del Ayuntamiento (*Rathaus*) y el Parlamento.

Objetivos-Actuaciones:

La Universidad de A Coruña en su Campus-Elviña debe activar un dinamismo intenso y positivo en el contexto social, económico y cultural. Con ello, estará satisfaciendo el cumplimiento de la denominada Tercera Misión de la Universidad, la cual se define mediante tres ejes básicos: emprendimiento, innovación y compromiso social. Este objetivo general implica necesariamente el diseño de intervenciones urbanísticas que tiendan a vincular funcional y espacialmente el complejo académico con su entorno inmediato, reforzando así las sinergias respecto a la ciudad.

Se aconseja acometer una optimización de la relación Universidad-Ciudad en materia funcional, de imagen y de permeabilidad física,

que se hagan especialmente relevantes en los sectores urbanos adyacentes al Campus-Elviña por el Norte y Noreste. Debe establecerse una plataforma de enlace peatonal en el extremo NE (ámbito de la rotonda de entrada), que sirva como canalizador de tránsitos peatonales respecto a la zona de las futuras torres de residencia. En simultaneidad con lo anterior, sería recomendable la construcción de alguna edificación en la proximidad de la rotonda de acceso Norte, con el fin de reforzar la imagen de la UDC respecto a este ingreso y al contexto urbano. Por otro lado, han de incorporarse usos universitarios en el ámbito NE (parcelas II-A y II-B del Plan Parcial de 1990), de forma que las nuevas edificaciones sirvan como proyección externa y elemento de visualización de la UDC respecto al exterior.

Como criterio global, se ha de plantear la utilización conjunta de equipamientos entre Universidad y ciudad.

Nota: se recomienda analizar el Documento “Acciós – Urbanismo - Arquitectura”, elaborado por la Vicerreitoría de Infraestructuras e Xestión Ambiental de la UDC

ACCIÓN: 2. Integración del núcleo de San Vicente de Elviña - “Urbanismo Didáctico”

Análisis-Diagnóstico:

El Campus-Elviña convive actualmente con en su sector Este con el pequeño núcleo de San Vicente de Elviña, el cual está incluido en el catálogo de Bienes de Interés Cultural (B.I.C.), por lo que se ha delimitado un área de protección en el entorno directo de la Iglesia románica y el crucero. Existe asimismo una propuesta de ampliación del límite de protección de este B.I.C. Para profundizar en las características de este enclave, se recomienda el estudio del Documento: “Relación Campus UDC- B.I.C. San Vincenzo de Elviña”, elaborado por la arquitecta Flavia Piñeiro Ces, conforme a un Convenio entre la Universidad de A Coruña y la Consellería de Cultura e Deporte - Xunta de Galicia.

En el momento presente, en el Campus-Elviña no se han activado las necesarias posibilidades de integración entre Universidad y ciudad, en lo que se refiere expresamente a este pequeño pero representativo asentamiento urbanístico de San Vicente. Esta carencia afecta a un aspecto de relevancia, en lo referente a la relación entre el recinto académico y su contexto sociourbano. En este punto, cabe señalar que se denota una au-

sencia de integración recíproca entre el Campus y el núcleo de San Vicente de Elviña, con lo que se pierde la ocasión de que la Universidad ejerza una labor de compromiso social y de ejemplaridad urbanística (filosofía de “Campus Didáctico” a la escala urbanística). En el momento presente, se están planificando acciones por parte de la Universidad de A Coruña, encaminadas a ofrecer usos y espacios que posean un notable potencial para incentivar la identidad entre el recinto docente y el núcleo residencial de San Vicente, como lo es la propuesta de implantación de un nuevo edificio de Servicios Cívico-Universitarios, cuya ubicación está en el límite Oeste del edificio “Xoana Capdevielle”.

Referencias nacionales/internacionales:

- Universidad Politécnica de Cartagena - Campus Muralla del Mar – integración del patrimonio urbano-arquitectónico como conjunto adscribible al nuevo tejido universitario.
- Universidad Carlos III de Madrid - Campus Leganés – apertura ámbitos universitarios al entorno social.
- Universidad Miguel Hernández - Campus Desamparados, Orihuela – sensibilidad respecto a tipologías vernáculas, que se incorporan al campus desde su preexistencia.
- Universidad Politécnica Madrid - Campus Vallecas – sensibilidad con relación al entorno social, dando lugar a una fructífera convivencia con la población de Vallecas.
- Universidad Autónoma Zacatecas, México - Campus Ciudad – integración del conjunto histórico patrimonial (UNESCO, 1993) como ámbito de extensión de la presencia universitaria.
- Universidad de La Laguna - Campus Central - Integración del Casco Histórico (UNESCO, 1999), como nuevo recinto universitario.

Objetivos-Actuaciones:

La Universidad de A Coruña debe aproximarse física, funcional y simbólicamente al contexto sociourbano dentro del cual está inscrita. Es tarea de las Instituciones de Enseñanza Superior estrechar vínculos con la población del entorno, de forma que ejerza con plenitud la llamada Tercera Misión de la Universidad: emprendimiento, innovación y compromiso social.

La Universidad, por medio de su corporeidad urbanístico-arquitectónica, ha de desempeñar una misión “didáctica” en el refuerzo de la identidad universitario-urbana.

Al hilo de lo anterior,, cabe recomendar que se incremente la presencia física de la UDC en el núcleo de San Vicente, adquiriendo espacios donde implantar usos diversos: extensión cultural, formación de mayores, Aprendizaje a lo Largo de toda la Vida, etc.; ello se traduciría en la instalación de pequeños locales de la UDC destinados a ofrecer servicios de ayuda al desarrollo de la población de San Vicente: prácticas de becarios de construcción, asesoramiento jurídico-urbanístico, educación, etc. En sentido recíproco, la UDC construirá un edificio de Servicios Cívico-Universitarios en el solar anexo al actual Edificio “Xoana Capdevielle”, parte de cuyo cometido será ayudar a la mejora vivencial de la ciudadanía del entorno.

Paralelamente, se ha de contribuir a la recualificación urbanística y arquitectónica del B.I.C. de San Vicente, ayudando asimismo a su mantenimiento.

Nota: se recomienda el estudio del Documento: “Infravivenda universitaria”, elaborado por el Departamento de Proxectos Arquitectónicos e Urbanismo – Área de Urbanística e Ordenación do Territorio, de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de A Coruña (dirigido por Xosé Lois Martínez, José Manuel Vázquez y Plácido Lizancos); asimismo, se aconseja analizar el documento: “Política de vivenda e Universidade”, elaborado por la Vicerreitoría de Infraestructuras e Xestión Ambiental de la UDC.

ACCIÓN: 3. Integración del patrimonio histórico – Castro de Elviña

Análisis-Diagnóstico:

El Campus-Elviña se halla situado a escasa distancia de un elemento patrimonial de gran valía, cual es el Castro céltico de Elviña. Se trata de un ejemplo típico de castro galaico romanizado. La superficie del recinto central del Castro ocupa una extensión de 10.425 m². El contorno de protección señalado en la declaración de B.I.C. cubre una superficie de 511.500 m². En la actualidad, existe una propuesta de ampliación de la delimitación del Castro de Elviña, según la cual pasaría a ocupar una extensión total de 1.072.444 m².

Geográficamente, se sitúa sobre una elevación, próxima al Monte de Arcas, desde la que se domina en primer plano con una atractiva perspectiva el conjunto docente y, en la distancia, la ciudad de A Coruña. En 2001 el Ayuntamiento de A Coruña aprobó un Plan Especial de protección

y recuperación del Castro de Elviña, y protección del paisaje natural. En su trabazón con el entorno, el Campus universitario adolece de unas carencias que hipotecan su enriquecimiento sociocultural: Como cuestión a optimizar sin demora, se debe vincular más estrechamente la UDC con el elemento patrimonial del Castro de Elviña, más allá de su percepción visual desde la mayor parte del Campus.

Nota: Se recomienda el estudio de la Propuesta de Ampliación de la Delimitación del castro de Elviña, elaborado por los arquitectos Juan Manuel Doce Porto y Dulcemaría Trigo Cousillas), promovido por la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural (Consellería de Cultura e Deporte - Xunta de Galicia), de Marzo de 2009.

Referencias nacionales/internacionales:

- Universidad de Niš, Serbia - Edificio central – Integración del área de la fortaleza *Tvrđava* (siglo XVIII,), anexa al edificio central de la Universidad. Interior del espacio amurallado, con piezas patrimoniales y espacios libres. Campus externo – integración patrimonio arqueológico romano – itinerario de conexión entre este recinto periférico y el conjunto central
- Universidad Politécnica de Cartagena - Campus Muralla del Mar – integración patrimonio urbano-arquitectónico de la ciudad. Adaptación piezas patrimoniales s. XVIII, e incorporación Anfiteatro Romano anexo. La propuesta de intervención fue diseñada en el Plan Director de 1999 y el Plan Especial de Reforma Interior P.E.R.I. CA-4, en 2000. Recuperación calzada romana como eje peatonal del nuevo barrio universitario, solapándose con un ágora lineal peatonal que enlaza el Campus-Muralla del Mar con el Recorado, Campus Alfonso XIII y, a través de la Plaza de la Merced, con el centro urbano

Objetivos-Actuaciones:

Como premisa general, la Universidad debe ejercer un papel de promoción de los valores naturales, culturales y artísticos de su contexto. Debe integrarse el Castro de Elviña como testimonio del patrimonio local. A tenor de lo anterior, sería aconsejable que la UDC colaborase en las tareas de protección y recuperación del Castro, así como del paisaje natural circundante. Fruto de ello, se produciría un enriquecimiento del papel de este elemento patrimonial respecto a la función universitaria, pasando de

ser un mero elemento externo a integrarse como factor activo en la misión docente e investigadora de la UDC.

A tales fines, la UDC debiera colaborar con otras Instituciones en el objetivo de optimizar la visibilidad del Castro, que se podría traducir a acciones como la implantación de un Centro de Interpretación y zona Museística, para visitantes, alumnos e investigadores.

Otra de las actuaciones ligadas a estos fines sería la implantación de itinerarios peatonales que, atravesando el Campus, enlacen el apeadero del FFCC con el ámbito del Castro de Elviña, de tal forma que el propio recinto universitario se convierta en soporte y preámbulo de este elemento patrimonial.

Con ello, se podría incorporar el Castro de Elviña como un ingrediente que se sume a la filosofía global de “Campus Didáctico”, de tal modo que el paisaje natural y patrimonial que representa pase a desempeñar un papel activo en la formación de la población universitaria, así como la visitante.

OBJETIVO 2: Recualificación urbanístico-arquitectónica y personalidad espacio-cultural

ACCIÓN: 1. Creación de una nueva centralidad – Ágora universitaria

Análisis-Diagnóstico:

El Campus-Elviña posee una estructura urbanística general que se articula en su zona central de acuerdo con un esquema proyectual con forma de “Y” en planta, resuelto mediante ejes rectilíneos, a los que se engarzan los viales rodados, los principales espacios libres y las edificaciones. El extremo Norte de esta composición urbanística es una gran forma triangular, en cuyo centro se levanta el Campo de Deporte, y cuya hipotenusa se apoya sobre el trazado del ferrocarril. Es evidente la existencia de una organización de corte básicamente geométrico, en la que los volúmenes construidos son grandes piezas exentas acopladas a un sistema ortogonal de fondo. Toda la ordenación espacial del Campus pivota en torno al núcleo principal, que se sitúa geométricamente en el centro de la referida “Y”, aunque en el momento presente no ejerce una labor como centralidad vivencial del complejo. Por ello, uno de los diagnósticos sobre la situación actual del complejo debe hacer mención expresa de la subrayada carencia:

El recinto coruñés de Elviña padece la ausencia de un espacio cardinal central, o ágora universitaria, que desempeñe el rol de corazón vivencial y representativo del Campus.

Referencias nacionales/internacionales:

- *University of California, Irvine*, EE.UU. - Campus Irvine – Ordenación centrífuga del recinto en torno a un extenso espacio libre central, denominado Aldrich Park
- *University of Virginia*, Charlottesville, EE.UU. - *Academical Village* – Recinto de escala intimista, organizado en torno al Lawn (espacio libre central), paradigma del *quad* norteamericano.
- Universidad Politécnica de Valencia – Campus Vera - Espacio central como ágora en el núcleo de la malla volumétrica del complejo.
- *Ohio State University*, Columbus, EE.UU. – Columbus Campus – Núcleo central ocupado por un espacio libre (*The Oval*), en torno al cual se disponen los principales edificios, presididos por la Biblioteca Thompson
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) - Ciudad Universitaria – Centralidad: macroespacio libre. Configuración influenciada por campus EE.UU. y cultura autóctona (grandes plazas de pirámides precolombinas)
- Universidad de Córdoba - Campus de Rabanales – Ágora universitaria heredera del espacio libre central y graderío perteneciente a la Universidad Laboral.
- *Vassar College*, Poughkeepsie, EE.UU. – Campus Central – Espacios libres internos (*quads*), de predominancia peatonal que actúan como núcleos centralizadores de la vivencia universitaria

Objetivos-Actuaciones:

En general, la Universidad de A Coruña debe plantearse la implantación de una nueva centralidad, cuyo emplazamiento más aconsejable parece ser el ámbito en torno al actual Campo de Deportes. Como función especialmente trascendental de dicha centralidad, ha de planificarse la emergencia de un lugar cardial del Campus que, a modo de ágora universitaria, capitalice la dimensión vivencial del recinto.

Deberá valorarse la implantación en dicho ámbito de alguna edificación que contribuya a reforzar el rol cardial de esta nueva centralidad; como posibles elementos se citan: Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), Edificio de Gobierno, Centro de Alumnos, Oficina de Atención al Alumno-Relaciones Internacionales, etc., entre otros posibles.

Será de gran relevancia para la recualificación del recinto, la implantación del nuevo edificio del Campus-Center, cuyo concurso de ideas

organizó y falló la UDC en 2009, contribuirá a apoyar la estrategia de implantar en el Campus-Elviña un gran espacio central que actúe como corazón del recinto. El nuevo espacio central del Campus deberá ser esencialmente peatonal, para poder optimizar su labor como potenciador de la escala humana del Campus. El espacio libre que constituya el componente primordial de la nueva centralidad deberá enlazarse con otros espacios libres y zonas verdes del Campus, aportando continuidad al sistema verde y a los itinerarios peatonales superpuestos sobre ellos. Uno de dichos espacios libres es cauce del río Lagar (también conocido como Castro), y otro el extenso paseo peatonal que transcurre en la actualidad paralelo a las fachadas de los edificios de Educación, Derecho y Sociología-Comunicación; ambos deberán reformarse para fundirse con el ágora central en un sistema unitario.

ACCIÓN: 2. Implantación de nuevos edificios centrales – CRAI, Edificio de Gobierno, Campus Center

Análisis-Diagnóstico:

El Campus-Elviña es un recinto docente caracterizado por una ocupación del suelo por parte de la edificación relativamente densa, sobre todo en las zonas de pendientes suaves o nulas que facilitan la implantación de edificios (según estudio de la UDC, únicamente el 42,2 % de la superficie total del Campus –Elviña-A Zapateira presenta pendientes entre el 0-10% de desnivel).

Pese a que los edificios principales se disponen de un modo razonablemente equidistribuido por la superficie de las zonas consolidadas, el Campus-Elviña acusa la distorsión provocada por la ausencia de usos significativos en su centro geométrico y vivencial; la única edificación que ocupa el área intersticial del recinto es el Campo de Deportes. El límite Norte del Campus, que coincide con el trazado del ferrocarril (paralelo a la autovía), no está ordenado en la actualidad, provocando la ausencia de una composición que proteja el expuesto espacio interior, así como la carencia de una imagen por medio de la cual la UDC pudiera enfatizar su proyección y visibilidad al exterior. En la aproximación e ingreso al recinto, así como en la utilización de sus ámbitos internos, no existe ninguna pieza arquitectónica que sirva como referencia visual y protocolaria del conjunto. Por estos motivos, debe diagnosticarse en materia funcional y de imagen arquitectónica que se carece de alguna pieza o conjunto arquitectónico que ejerza un papel de centralidad para el complejo académico.

Ello se acompaña de una situación no ordenada del tratamiento del límite Norte del Campus, en su contacto con las barreras físicas del FFCC y la autovía AC-0512.

Nota: Se recomienda el estudio de las propuestas del Concurso de Ideas sobre el Campus-Center, celebrado en 2009 por la UDC, del que resultó ganador el proyecto diseñado por el equipo encabezado por el arquitecto Juan López Villanueva; complementariamente, se debe analizar el proyecto del nuevo edificio de ampliación de Caminos e Informática para aulas, despachos y seminarios (arquitecto: César Portela), cuya construcción supondrá un incremento sustancial de los espacios docentes, aunque ocupará una posición desplazada respecto del propuesto núcleo cardinal del Campus

Referencias nacionales/internacionales:

- Universidad de La Laguna - Campus Central – Proyecto de implantación de un CRAI, frente al edificio histórico de la ULL, potenciando el nuevo ágora acodalada entre ambas piezas.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) - Ciudad Universitaria – Edificios representativos en el espacio central del Campus: Rectoría y Biblioteca.
- Universidad de Hertfordshire, Reino Unido - *Havilland Campus - Learning Resource Centre* (CRAI) – Edificio localizado en el centro del complejo, que integra los servicios de biblioteca, informática y medios audiovisuales, con explotación de las TIC.
- Universidad Rey Juan Carlos - Campus Móstoles – Edificio del Rectorado y Biblioteca, emplazados en el área más representativa del recinto, y proyectando su imagen al contexto urbano.
- Universidad de Vigo - Campus Lagoas-Marcosende – Edificio Miralles, que alberga usos múltiples y Centro de Alumnos, cerrando una plaza abierta que actúa como centro cívico.
- Universidad de Utrecht, Holanda - *Campus De Uithof – Educatorium*, edificio de usos múltiples que actúa como centralizador de la vivencia universitaria.
- Universidad de Plymouth, Reino Unido - *Roland Levinsky Building* – Edificio multifuncional de vocación universitario-urbana, ideado como símbolo y proyección de la Universidad respecto al entorno.

Objetivos-Actuaciones:

Como consideración global, la Universidad de A Coruña debe plantearse la implantación de alguna edificación vinculada a la nueva centralidad del Campus-Elviña, cuyo emplazamiento más aconsejable parece ser el ámbito en torno al actual Campo de Deportes.

Deberá valorarse el perfil del edificio o grupo de edificios a erigir en este ámbito, de entre los que se recomiendan en primera instancia los siguientes: Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), Edificio de Gobierno, Centro de Alumnos, Oficina de Atención al Alumno-Relaciones Internacionales, etc., entre otros posibles.

Los nuevos edificios deben destinarse a usos especialmente significativos, como los antes señalados, aunque su ubicación definitiva deberá decidirse por parte de la UDC tras el estudio de todas las variables que confluyen en esta coyuntura; como otras localizaciones posibles, se sugieren las siguientes: en primer lugar, el espacio ocupado en la actualidad por el Campo de Deportes; en segundo, los terrenos situados al Norte del edificio Xoana Capdevielle.

Paralelamente, se deberían aglutinar los usos que se establezcan, total o parcialmente, dentro del complejo del Campus-Center.

No se recomienda como opción preferente integrar los usos asignables a dicha pieza o piezas de nueva planta en el edificio de ampliación de Caminos e Informática, cuyo emplazamiento en la parte trasera del ámbito central dificultaría su papel como nuevo núcleo funcional y vivencial del Campus.

En coherencia con lo recomendado para la cristalización de una gran ágora universitaria en esta localización, debe subrayarse que la implantación del nuevo edificio del Campus-Center (cuyo concurso de Arquitectura se celebró en 2009), contribuirá a reforzar dicho centro neurálgico.

Observaciones complementarias. La implantación de un nuevo CRAI podría tener 2 ubicaciones principales, entre todas las posibles: en primer término, en el ámbito del actual Campo de Deportes; como segunda opción, en el ámbito del ángulo Noreste del Campus (terrenos situados al Norte del edificio Xoana Capdevielle).

ACCIÓN: 3. Reducción de la escala espacial: creación de ámbitos intimistas
Análisis-Diagnóstico:

Con carácter general, la estructura urbanística del Campus-Elviña se dis-

tingue por un formato de macromanzanas donde se levantan piezas arquitectónicas de gran desarrollo dimensional. Esta tipología predominante apenas se contrarresta con la presencia de elementos de escala más reducida, tanto a escala urbanística (espacios libres y lugares de estancia, cuya presencia en el complejo es todavía poco representativa), como en la esfera estrictamente arquitectónica, donde las únicas construcciones que apuestan por una dimensión reducida son la Casa do Lagar y la Guardería.

Esta configuración global trae como consecuencia una serie de diagnósticos factibles de realizar: en una primera lectura, un predominio excesivo de la macroescala arquitectónica, con piezas de gran entidad dimensional que desvirtúan la necesaria escala humana del Campus; en segundo, y como factor derivado de las tipologías de macroestructuras funcionalmente semiautónomas, el hecho de que pueden hipotecar el desarrollo de una vivencia compartida de la población universitaria, a escala de Campus, potenciándose en exceso que los diferentes edificios se desenvuelvan de un modo centrípeto, generándose un recinto en el que prima la unidad micro-comunidad aislada (el edificio) frente al sentido colectivo del espacio (el Campus).

Referencias nacionales/internacionales:

- Universidad Lusíada, Portugal - Campus Central – Situado en la periferia Norte de Oporto, el recinto combina piezas de considerables volumen y estilo tradicional con pequeños pabellones de escala reducida.
- *University of Pittsburgh*, EE.UU. - Campus Central – La torre “*Cathedral of Knowledge*”, domina el ámbito urbano, en contraste con los espacios intimistas, como el claustro del edificio *Frick Fine Arts Building*.
- Universidad Internacional de Andalucía - Campus Santa María de la Rábida – Edificio del Monasterio, erigido en los siglos XIV-XV, y adaptado al uso docente (1994)
- Universidad de Utrecht, Holanda - Campus De Uithof – La gran escala del Educatorium y torre central del campus, en contraposición a los lugares recoletos de la Facultad de Economía, como los espacios intersticiales de evocación claustral.

Objetivos-Actuaciones:

La Universidad de A Coruña necesita acometer una transformación ge-

neral del Campus-Elviña, uno de cuyos propósitos sea el cambio de la configuración macroescalar, la cual fue inducida desde su génesis tanto por la extensión del terreno como por la recurrencia casi exclusiva a los macroedificios compactos.

La recuperación de la referida escala humana ha de gestionarse mediante la planificación de actuaciones que introduzcan en el recinto dos tipos de elementos cuya presencia en la actualidad es casi marginal:

A escala urbanística, la inserción de espacios libres de estancia y encuentro de dimensiones reducidas, que deben estar adaptados análogamente a las condiciones climatológicas y paisajísticas locales.

A escala arquitectónica, el proyecto de Pabellones-EEES los cuales, como nuevas piezas de dimensiones moderadas (que alcancen como máximo, dos alturas), apostarán por composiciones a través de las cuales se procure evocar en añadidura determinadas tipologías de la tradición local gallega o de la específicamente universitaria.

En otro orden de actuaciones, la construcción del futuro proyecto del Área Residencial implicará la incorporación de un complejo espacial caracterizado por un sesgo intimista, que contribuirá al objetivo de mitigar la excesiva dimensión actual del complejo académico.

En suma, y como tendencia general, se debe transformar el Campus hacia un perfil microescalar. En el interior de los macroedificios actualmente existentes, se deben estudiar opciones de realización de pequeñas intervenciones que generen a su vez espacios más intimistas, que contrarresten la percepción macrodimensional de los lugares de actividad docente, estancia o circulación contenidos dentro de los edificios mayores del Campus-Elviña.

ACCIÓN: 4.-Ordenación del límite – Refuerzo del núcleo interno campus

Análisis-Diagnóstico:

El Campus-Elviña presenta una ordenación urbanística sustentada en una planta que en su zona Norte adopta un esquema en “Y”, de forma que el triángulo superior se apoya sobre un borde recintual delimitado por la autovía AC-0512 y la vía del FFCC.

Las propiedades de configuración del contorno del complejo universitario conllevan una serie de importantes connotaciones espaciales, funcionales y de significación, tanto en la percepción desde su interior como en la visualización desde el contexto urbano. El borde Norte del Campus-Elviña es un ámbito de importancia en la estructura espacial y en

la vivencia del complejo académico, por cuanto es la bisagra entre éste y los desarrollos urbanos anexos, y porque sobre él se encuentra el apeadero del FFCC, lo que lo convierte en un lugar muy transitado. En el momento presente, sobre dicho límite Norte no aparece ninguna edificación o elemento de urbanización de entidad, de tal modo que el Campus mantiene abierto el frente que comparte con la densa trama urbana situada al otro lado de ambas barreras físicas (área de Someso). Por estos motivos, debe diagnosticarse en materia de ordenación y de imagen arquitectónica que la visibilidad de la Universidad desde el contexto ciudadano es muy tenue e inconsistente, ya que la ausencia de “fachada” en dicho límite septentrional impide que el recinto proyecte al exterior con la contundencia visual que corresponde a la Institución. Ligado a lo anterior, cabe apuntar una situación no ordenada del tratamiento del límite Norte del Campus, en su contacto con las barreras físicas del FFCC y la autovía AC-0512. Las referidas barreras físicas artificiales prácticamente cercenan tanto el futuro crecimiento del conjunto docente como la actividad de intercambio osmótico con el entorno (existe únicamente un mínimo paso subterráneo bajo la vía férrea que enlaza con la zona comercial de Someso).

Referencias nacionales/internacionales:

- *University of Illinois at Chicago (UIC)*, EE.UU. - *Circle Campus* – Proyecto brutalista de SOM (1965), transformado en los 90, en el que los volúmenes arquitectónicos protegen el ágora central (Forum), respecto a un contexto con grandes vías rodadas y FFCC.
- *Columbia University*, NY, EE.UU. - *Campus Morgninside Heights* – Las piezas arquitectónicas, situadas en el límite del recinto, protegen el núcleo interior (donde se levanta la Biblioteca Low) del denso tejido urbano que rodea al conjunto.
- *Universidad de Castilla-La Mancha* - *Campus de Ciudad Real* – La ordenación del conjunto preserva un interior peatonal, de forma que los edificios y los elementos de urbanización mitigan la presencia de la vía del AVE, tangente al Campus por su límite Este
- *Universidad Carlos III de Madrid* - *Campus Leganés* – Composición general en la que los macroedificios se sitúan en el perímetro del recinto, abrazando el espacio libre central y preservándolo del denso exterior urbano, por donde transita una vía de FFCC
- *Illinois Institute of Technology (I.I.T.)*, Chicago, EE.UU. - *McCormick Tribune Campus Center*–Proyecto de Rem Koolhaas como solución extrema a la protección del recinto, cubriendo y transformando la vía del FFCC en centro cívico-cultural.

Objetivos-Actuaciones:

La Universidad de A Coruña debe acometer una reordenación global del límite Norte del Campus, solventando la actual situación de inconsistencia funcional y vacío de imagen que padece este importante ámbito.

Como recomendación prácticamente forzada por los severos condicionantes, el Campus debe apostar por el cierre volumétrico del límite Norte, para en consecuencia proteger y reforzar el núcleo de la nueva centralidad y el espacio intersticial de perfil intimista.

Se ha de plantear un intercambio consistente y fluido entre el Campus y las áreas urbanas anexas no es una estrategia acertada, tanto por la existencia de las poderosas barreras físicas como por el hecho de que la realidad sociourbana al otro lado de las mismas no es idónea para estimular la mutua interacción. Asimismo, debe superarse la actual situación de carencia de proyección externa de la UDC (muy inconsistente), ya que la ausencia de “fachada” en dicho límite septentrional impide que el recinto proyecte al exterior con la contundencia visual que corresponde a la Institución; esta recomendación se basa en el criterio de que cuanto mayor es el grado de definición formal del borde recintual, mayor es la capacidad de identificación propia y diferenciación del conjunto universitario respecto al contexto.

El proyecto del Campus-Center (cuyo concurso de ideas arquitectónicas se celebró en 2009) responde en su composición y filosofía espacial a los objetivos de recualificación de este ámbito.

Como operación de escala menor pero de considerable importancia, se debe proyectar, a la altura de la rotonda de entrada Noreste al Campus, la implantación de una amplia plataforma peatonal sobre la vía del FFCC, con objeto de significar la entrada a la UDC y propiciar un mayor y más consistente tránsito peatonal en este sector, que en un cercano futuro conectará el recinto docente con las zonas residenciales anexas (torres de viviendas de Someso).

Nota: Se aconseja el estudio de las propuestas del Concurso de Ideas sobre el Campus-Center, celebrado en 2009 por la Universidad de A Coruña, del que resultó ganador el proyecto diseñado por el equipo encabezado por el arquitecto Juan López Villanueva

Acción: 5.-Configuración de grandes ejes verdes estructuradores

Análisis-Diagnóstico:

El Campus-Elviña constituye un recinto en el que los principales ámbitos

internos están recorridos por vías rodadas, a cuyo trazado se engarzan las diferentes manzanas que acogen a los principales edificios, la mayoría de los cuales se caracterizan por una configuración macrodimensional.

En la ordenación urbanística, los espacios libres y zonas verdes se subordinan tanto a la red viaria como a las unidades globales, conformadas por las referidas parcelas donde se levantan las diversas Facultades y Escuelas, todas ellas de considerable envergadura dimensional.

En función de esta situación general, debe diagnosticarse en materia de espacios libres globales y ejes verdes de entidad que, actualmente, los espacios libres se caracterizan por una condición subsidiaria e incluso marginal, salvo excepciones puntuales. No existen grandes ejes verdes que estructuren el Campus, apareciendo únicamente el elemento natural axial del cauce del río Lagar (Castro), que recorre en sentido Sur-Norte el recinto, si bien desaparece al aproximarse al ámbito central, donde encuentra al Campo de Deportes. En otro orden de ámbitos, la falta de continuidad de los principales espacios libres hipoteca la vivencia preferentemente peatonal del Campus, así como el hecho de que la moderada proporción de zonas verdes respecto a la superficie total el Campus impide dotar al recinto de una personalidad natural que sería acorde con las características geográficas del lugar y su entorno.

Referencias nacionales/internacionales:

- *University of Cambridge*, Reino Unido – Área central, en la que el río Cam desempeña un papel como eje natural que estructura el espacio universitario (entre *King´s College* y *Trinity College*).
- *Duquesne University*, Pittsburgh, EE.UU. – Campus Central en la periferia Sur de la ciudad, cuya estructura urbanística está protagonizada por un gran eje peatonal (*Academic Walk*), cuyo tratamiento tributa a la sostenibilidad (*Green Campus*).
- *Carnegie Mellon University*, Pittsburgh, EE.UU. - Campus Central – Recinto universitario, organizado en torno a un amplio eje verde con forma de “L”, al que se engarzan los principales edificios: *Hamerschlag Hall*, *Coll. Fine Arts*, *Biblioteca Hunt* y *University Center*
- *University of Chicago*, Illinois, EE.UU. - Campus Central – Tipología urbanística regida por la presencia de un extenso eje verde estructurador del espacio universitario (*Midway Plaisance*), al que los edificios ofrecen sus fachadas principales.
- *East China Normal University*, China – *Campus Minhang* – El

recinto, inspirado en el concepto de “Jardín del Aprendizaje”, se estructura sobre una retícula conformada sobre cauces fluviales, cuyo ámbito más destacado es el lago Zhi Yuan.

Objetivos-Actuaciones:

Con carácter general, la Universidad de A Coruña ha de impregnar al Campus-Elviña de una prioritaria personalidad paisajístico-cultural, alejándose así de su actual imagen de “polígono docente”, en la cual adquieren un excesivo peso en materia de configuración las vías rodadas y las edificaciones de gran empaque.

Habría de planificarse la transformación global del interior recintual, de forma que se establezca un gran eje verde que, en forma de “Y” en planta, estructure las principales zonas del interior del Campus, sirviendo además como argumento urbanístico para aproximar el sector de Elviña al de A Zapateira. Para acometer esta reforma, será necesario modificar el trazado actual de los viales internos, relegándolos a la periferia. Una de las consecuencias de esta reestructuración será que el incipiente (y actualmente secundario) eje natural del cauce fluvial (río Lagar, o Castro) debe ampliarse, en dos sentidos: en primer lugar, en dirección Este-Oeste, alcanzando a los edificios que lo acodalan (Facultad de Económicas y Edificio de Servicios Centrales de Investigación); en segundo, en dirección Sur-Norte, prolongándose hasta enlazar con las dos zonas verdes que actualmente recorren los frentes de los edificios (Sociología-Comunicación, Derecho y Educación, hacia el Oeste, e Informática y Caminos, hacia el Este).

Otra de las consecuencias será que los dos espacios libres lineales que hoy recorren las fachadas Norte de los 5 edificios citados, deberán ampliarse, al reemplazar a los viales que actualmente los recorren tangencialmente; en añadidura, estos espacios podrán albergar a los futuros Pabellones-EEES.

ACCIÓN: 6. Refuerzo y adecuación de los itinerarios peatonales

Análisis-Diagnóstico:

El Campus-Elviña se encuentra localizado en un lugar caracterizado por unos condicionantes geográficos, culturales y climatológicos específicos, que exigen un tratamiento de los elementos de urbanización que respondan del modo más coherente a los mismos.

La extensa superficie de terreno del recinto universitario, sobre la

que se levanta una serie de edificios de gran empaque dimensional separados por considerables distancias, implica la necesidad de dar solución tipológica y constructiva a un cuantioso conjunto de zonas exteriores e itinerarios peatonales. En función de esta situación global que afecta a la configuración urbanística del Campus-Elviña, procede diagnosticar un inadecuado tratamiento de los itinerarios peatonales, debido a la ausencia generalizada de elementos continuos de cubrición, que protejan de las condiciones climatológicas del lugar, sumado a una escasa calidad y personalidad tipológica en el tratamiento en superficie de los recorridos, que adolecen de la falta de continuidad provocada por la intersección de vías rodadas. Por otro lado, el trazado y solución de urbanización del “carril-bici” no posee actualmente la idoneidad necesaria para su adecuada utilización.

Con carácter genérico, la vivencia del Campus produce en el usuario la sensación de que se otorga más primacía al tráfico rodado que a los tránsitos a pie y “carril-bici”. En contraste, se debe reconocer la adecuada solución de diseño y construcción de determinados espacios libres exteriores, entre los que destaca el ubicado entre los edificios de Económicas y de Sociología-Comunicación, el emplazado al Norte del edificio “Xoana Capdevielle” y el cauce del río Lagar, también conocido como Castro.

En materia de enlaces entre Universidad y ciudad, no existen itinerarios peatonales que posibiliten una adecuada comunicación con las áreas urbanas anexas (Someso, Birloque, Matogrande, o Monte Mero).

Referencias nacionales/internacionales:

- Universidad de Alcalá – Campus externo – Pérgolas del itinerario principal peatonal del Campus, que lo recorre desde el apeadero del FFCC (límite Este), hasta el núcleo central de los principales edificios (Facultad de Medicina y Escuela Politécnica, en el límite Oeste).
- Universidad de Aveiro, Portugal – Campus Central – Paseos peatonales cubiertos que recorren longitudinalmente los dos laterales del extenso espacio libre central, accediendo a los diferentes edificios.
- *Princeton University*, EE.UU. – Campus Central – Paseos y sendas peatonales que enlazan los diferentes áreas y *quads*, resueltas con calidad en los detalles de urbanización.
- Universidad de Zaragoza – Campus Actur – Pérgolas y estancias peatonales cubiertas por las que se accede al espacio peatonal al que se abre la Biblioteca Hypatia.

- **Universidad de Málaga (Parque Tecnológico) – Recinto donde posee una sede la Universidad de Málaga, cuyos recorridos peatonales están resueltos con pérgolas en cuyo diseño se han incorporado paneles solares, que aportan además zonas de sombra.**

Objetivos-Actuaciones:

De forma genérica, la Universidad de A Coruña debe planificar una reforma integral del tratamiento urbanizado de los paseos peatonales, “carril-bici” y lugares de estancia y esparcimiento al aire libre. Un objetivo que se debe alcanzar es el refuerzo de los recorridos y estancias peatonales, invirtiendo la actual situación donde éstos se hallan subordinados a las vías rodadas. Ha de acometerse un diseño de los nuevos itinerarios peatonales: desde el apeadero del FFCC hacia el nuevo edificio de ampliación de Caminos-Informática, así como hacia el Castro de Elviña, transcurriendo entre los edificios de Educación y Derecho.

El diseño de urbanización de algunos espacios libres exteriores (antes citados) podría tomarse como solución-tipo, que se extendiera sobre el conjunto del Campus, si bien podría adoptarse un formato diferente, máxime ante la perspectiva de transformar extensas áreas del recinto, desde su condición actual de vías rodadas a una recomendable utilización futura como espacios libres y ágoras peatonales (sectores lineales que recorren las fachadas septentrionales de los principales edificios docentes). El diseño de las pérgolas que cubran los itinerarios peatonales debe procurar la adquisición de una nítida personalidad morfológica, que se adapte tanto a las circunstancias climatológicas como a la tradición local de carácter cultural y constructivo-formal.

Los recorridos peatonales deberán replantearse de tal forma que los grandes trayectos se vean jalonados por elementos intermedios, con objeto de mitigar la sensación de excesivas distancias a cubrir de modo ininterrumpido.

En la vinculación del Campus-Elviña con el entorno urbano, se debe potenciar el corredor verde peatonal que enlazará el recinto con las áreas anexas; partiendo del apeadero del FFCC, el itinerario propuesto alcanzará el Coliseum el Polideportivo de Elviña, para acabar enlazando con la nueva Estación Intermodal de San Cristóbal y, desde ahí, con el centro urbano coruñés.

Nota: Se recomienda el estudio de las propuestas recogidas por el Plan General de Ordenación Urbana de A Coruña, 2009

ACCIÓN: 7. Reforma del sistema viario: traslado de las circulaciones rodadas al perímetro y refuerzo de los ámbitos peatonales

Análisis-Diagnóstico:

El Campus-Elviña es un complejo de considerable entidad dimensional, situado en la periferia del área urbana central coruñesa, si bien en creciente proceso de integración en el tejido de la ciudad, por el desarrollo del mismo en sectores próximos al recinto académico. Por este motivo, en el momento presente, la accesibilidad al Campus se produce bien por transporte rodado (público y –mayoritariamente- con vehículo particular) o bien por medio del FFCC, que cuenta con un apeadero en la Universidad. Todo ello condiciona la necesidad de que el recinto cuente con una red viaria de aproximación y recorrido interno, para posibilitar el ingreso y distribución de la población universitaria en los diferentes sectores del Campus.

Pero la estructura urbanística del recinto se decanta por una solución en la que los viales atraviesan sus ámbitos internos, recorriendo a lo largo de extensos ejes los espacios intersticiales de todo el Campus. Por todas estas circunstancias, es pertinente diagnosticar una injerencia no deseable de viales en las áreas intersticiales del Campus, por los que además circula tráfico ajeno al uso universitario. Sumado a ello, se observa una carencia de primacía de los tránsitos y estancias peatonales frente a los usos rodados (viales y áreas de aparcamientos), implicando la existencia de un reducido número de lugares intimistas.

Referencias nacionales/internacionales:

- *University of Rochester*, EE.UU. – El espacio central del Campus (*Eastman Quad*) goza de carácter peatonal, al relegarse al perímetro el vial principal (*Wilson Blvd.*), que contornea al recinto en paralelo al cauce del río Genesee.
- Universidad de Cantabria, Santander. – El Campus de Las Llamas orienta sus edificios y espacios libres hacia la vaguada, preservándose un predominante carácter peatonal interior, por la configuración del eje rodado del Campus (Avenida de los Castros), que transita tangente al exterior del recinto.
- Universidad Rey Juan Carlos – Campus Alcorcón – El recinto universitario es un ámbito exclusivamente peatonal, contorneado por las vías urbanas exteriores: Av. Europa y calles Atenas y Copenhague.

- *Rockefeller University*, NY, EE.UU. – Campus Central – Ámbito universitario peatonal que se aísla de la trama urbana de Manhattan, a la altura de la calle 68, abriendo sus espacios interiores al *East River*.
- *Rutgers State University*, EE.UU. – *Campus Newark* – Espacio cardial del Campus, de carácter peatonal, al desplazarse las vías rodadas a sus márgenes exteriores (*University Ave, Martin Luther King Blvd., Bleeker St. y Warren St.*)
- *State University NY*, EE.UU. – *Campus Purchase* – Los viales que rodean al recinto (*Brigid Flanagan Drive y East Road*), dibujan un amplio anillo rodado al que se engarzan las zonas de aparcamiento, de modo que preserva el núcleo del Campus como extenso espacio peatonal.

Objetivos-Actuaciones:

A modo de recomendación genérica, la Universidad de A Coruña ha de acometer una reforma integral de la relación entre la red viaria y los recorridos y estancias peatonales, de forma que estos últimos pasen a constituirse en la esencia del Campus. De este modo, se reforzará la escala humana del conjunto, evitando además la injerencia de tráfico rodado ajeno al uso universitario.

Los viales que actualmente atraviesan el recinto por su zona medular deben trasladarse al perímetro del complejo, de modo que se liberen los principales ámbitos cardiales para poder ser convertidos en lugares de estancia e itinerarios a pie. Procediendo así, se propiciará la cristalización de la nueva centralidad, planteada para ser localizada en el sector cardial del Campus, en torno al espacio ocupado actualmente por el Campo de Deportes; asimismo, se potenciarán los espacios intersticiales fruto del proyecto de Pabellones-EEES, que se desplegarán sobre la superficie de los dos grandes espacios libres lineales que transcurren hoy tangentes a las fachadas de las principales edificaciones.

Como criterio global, en cualquier lugar del Campus donde pudiera existir incompatibilidad o conflicto espacial entre la red viaria y los itinerarios o estancias peatonales, deberán prevalecer estos últimos frente a los primeros, con independencia de la escala a la que estos encuentros se pudieran producir.

Las zonas de aparcamiento de vehículos deben quedar relegadas a aéreas perimetrales, de manera que la presencia masiva de vehículos estacionados no introduzca un factor de contaminación visual en las zonas

más sensibles del Campus; como opción complementaria o alternativa, se deberá plantear la construcción de aparcamientos subterráneos, cuyos accesos estén igualmente ubicados en ámbitos periféricos, respecto al futuro núcleo peatonal del recinto. La accesibilidad de vehículos de servicio o emergencia que no pueda canalizarse a través de los viales perimetrales, deberá resolverse mediante sistemas de barreras móviles, adecuadamente instaladas en la red viaria, de forma que su utilización sea excepcional.

OBJETIVO 3: Optimización funcional

ACCIÓN: 1. Incremento de equipamientos hacia la integralidad vivencial del Campus

Análisis-Diagnóstico:

El Campus-Elviña presenta en la actualidad los siguientes usos universitarios: Órganos de Gobierno de la UDC: Vicerreitoría de Infraestructuras e Xestión Ambiental, Docente (Facultades y Escuelas), Investigación, Parque Tecnológico, Residencia universitaria (alumnos y profesores): situadas en el entorno del Campus, Administración y Servicios universitarios, Centro de Documentación y Archivo, Equipamiento universitario general, y Equipamiento deportivo. En el momento presente, se trata un recinto diferenciado *no integral*, puesto que carece todavía de los necesarios equipamientos y servicios internos que lo capaciten para un desarrollo vivencial pleno.

Por estos motivos, debe diagnosticarse que en materia funcional y de imagen arquitectónica, el Campus-Elviña no posee equipamientos y servicios integrales, de entre los que destaca la ausencia del uso residencial universitario dentro del recinto. En añadidura, existe el problema de la repetición de determinados usos e instalaciones en varios edificios, lo que supone una ocupación excesiva e innecesaria de superficies internas a los mismos, multiplicándose equipamientos, tales como: comedor-cafetería, biblioteca sectorial, Salón de Actos, etc. A ello debe sumarse un funcionamiento inadecuado de determinados equipamientos, como el Pabellón Estudiantes (LERD).

Referencias nacionales/internacionales:

- Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM), México - Campus Monterrey – Complejo académico de grandes dimensiones, dotado de equipamientos múltiples, vinculado al tejido urbano de Monterrey.

- *Rice University*, Houston, EE.UU. - Campus Central – Recinto situado en la periferia SW de la ciudad, adyacente al tejido urbano en su zona hospitalaria, dotado de integralidad funcional.
- *Northwestern University*, Chicago, EE.UU. - *Campus Evanston* – Complejo localizado en la periferia Norte de Chicago, diseñado como recinto funcionalmente autónomo y fuerte carácter paisajístico.
- *Simon Fraser University*, Canadá - Campus Vancouver – Macro-complejo docente situado en la periferia Este de la metrópoli, es un claro ejemplo de Campus funcionalmente autosuficiente, dotado de una completa estructura de servicios.
- Universidad de Alicante - Campus San Vicente del Raspeig – Recinto periférico respecto a la metrópoli (Alicante), y adyacente al núcleo de San Vicente, concebido bajo una intencionalidad autónoma en materia vivencial.
- *Stanford University*, Palo Alto, EE.UU. - Campus Central – Recinto aislado, paradigma del modelo segregado de Universidad, autosuficiente en su perfil funcional y promotor de desarrollo urbanístico en áreas cercanas.
- Universidad de Aveiro, Portugal - Campus Central – Conjunto con perfil de autonomía funcional, situado en la periferia de la ciudad, y adyacente a la trama urbana.

Objetivos-Actuaciones:

Con carácter de estrategia global, la Universidad de A Coruña ha de planificar la progresiva transformación funcional del Campus-Elviña, a partir de su incompleta oferta actual.

El objetivo es que cristalice un recinto universitario dotado de integralidad vivencial, de forma que abandone su vigente condición de “polígono docente” estacional, para transitar hacia un modelo de Campus caracterizado por constituirse en lugar de convivencia organizada y continua. La incorporación de equipamientos y usos múltiples de los que hoy carece el Campus-Elviña contribuirá a la dinamización de la vida en el recinto docente, estimulando tanto las actividades organizadas propias de la Universidad como el encuentro casual entre estudiantes, investigadores, profesores y el conjunto de la comunidad universitaria.

Se debe promover la autosuficiencia funcional del Campus, evitando la constitución o pervivencia de edificios y espacios que se utilicen sólo durante horarios lectivos. Se proponen como equipamientos que debieran

estar presentes en un recinto universitario integral los siguientes: residencias para investigadores, profesores y alumnos, instalaciones y servicios de apoyo y acogida a estudiantes de terceros países, espacios públicos como lugares de encuentro, instalaciones deportivas, servicios generales, usos culturales y lúdicos y, en general, todas aquellas dotaciones que contribuyan a configurar un “barrio universitario-urbano” como espacio de relación social que trascienda la mera actividad académica.

Entre los usos y equipamientos que deberán incorporarse al Campus-Elviña que poseen mayor potencial para desencadenar su transformación hacia un recinto vivencial integral sobresale la residencia.

En la actualidad, se ha previsto la implantación de dos conjuntos que contribuirán al incremento de la autonomía vivencial del Campus-Elviña: Edificio del Campus-Center, dotado con usos múltiples, y el Área Residencial Estrada de Elviña.

Por otro lado, y con el objetivo de subsanar las existentes duplicidades de determinados usos e instalaciones en varios edificios (comedor-cafetería, biblioteca sectorial, Salón de Actos, etc.), se recomienda valorar alguna actuación que optimice el espacio de dichos edificios, bajo un prisma de Campus como conjunto; entre otras posibles opciones a sopesar: Ello podría traducirse a la reforma de alguno de los edificios que padecen dichas duplicidades, compartiendo los usos e instalaciones y liberando espacios en cada uno de ellos.

Se recomienda planificar la construcción de un nuevo complejo, a situar en el ámbito central del Campus, el cual centralice y unifique los citados equipamientos, liberando por tanto a los demás edificios del espacio actualmente ocupado. Asimismo, es aconsejable reformar funcional y espacialmente el Pabellón Estudiantes (LERD).

ACCIÓN: 2. Establecimiento y utilización compartida de equipamientos y servicios entre Universidad y ciudad

Análisis-Diagnóstico:

El Campus-Elviña fue concebido desde su génesis como un espacio urbano dedicado casi exclusivamente a la actividad docente. El desarrollo y ampliación del complejo a lo largo de estas décadas no ha supuesto una modificación sustancial en este sentido, si bien en la actualidad el recinto cuenta con un conjunto de equipamientos y servicios de los que no disponía en su inicio. Pese a este progresivo incremento de la variedad funcional dentro del Campus, todavía se detectan carencias evidentes. Esta si-

tuación presenta actualmente un perfil funcional incompleto, a los efectos de configurar un recinto de vivencialmente integral.

Por otro lado, el crecimiento de la ciudad en los entornos del recinto refleja un grado desigual de dotaciones y servicios, que en todo caso permanecen sustancialmente ajenos a la vida del complejo docente.

Al hilo de todo ello, debe diagnosticarse en materia funcional que el Campus-Elviña no posee actualmente la capacidad por sí mismo de suministrar los equipamientos y usos necesarios para el desarrollo de una vivencia integral que evite el carácter estacional del complejo. No se han activado sinergias con el entorno urbano, que pudieran contribuir a aportar a la Universidad un conjunto de servicios que estuvieran al alcance de la población universitaria; en este sentido, hay una presencia débil de usos culturales y de extensión universitaria, tanto al servicio de la población universitaria como de la existente en los núcleos adyacentes (entre los que destaca San Vicente de Elviña). En sentido inverso, la ciudad tampoco puede actualmente disponer de la posibilidad de utilizar determinados equipamientos y usos que podría aportar el recinto universitario, los cuales van a ir en aumento en etapas venideras.

Bajo un enfoque global, las dos entidades no rentabilizan recíprocamente los equipamientos y servicios de una y otra, con lo que no se optimizan las inversiones y mantenimiento que se derivan de la creación y funcionamiento de determinadas dotaciones.

Referencias nacionales/internacionales:

- *University of Minnesota*, Minneapolis, EE.UU. – *Campus Twin Cities* – Edificio del *Weisman Art Museum*, localizado entre los dos recintos docentes, constituye un equipamiento cultural compartido entre la ciudad y la Institución universitaria, proyectándose al entorno mediante su forma pregnante como imagen del Campus sobre el cauce del río Mississippi.
- Universidad de Helsinki, Finlandia – Campus Central – Espacio urbano (Plaza del Senado) compartido por los edificios representativos de las Instituciones locales más relevantes: Universidad, catedral Luterana, Palacio del Senado y la Biblioteca Nacional.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) - Ciudad Universitaria – Estadio Universitario, construido en 1952, que es utilizado por la ciudad como sede de equipos de diferentes disciplinas, y que fue sede de los XIX Juegos Olímpicos de 1968.
- Universidad de La Laguna – Edificio “Tenerife Espacio de la Ar-

tes” (TEA) – Inaugurado en 2008, este complejo multifuncional desempeña una labor de centralidad cultural de la ciudad de Santa Cruz, si bien es utilizado por la población universitaria, buena parte de la cual reside en la capital tinerfeña, y no en San Cristóbal de La Laguna, sede de la Universidad.

Objetivos-Actuaciones:

Como consideración global, la Universidad y la ciudad de A Coruña deben establecer un acuerdo-marco de creación, utilización y mantenimiento de cuantos equipamientos y servicios puedan ser útiles a ambos colectivos, favoreciendo así una estrategia encaminada a fomentar la sostenibilidad.

Se debe fomentar una política común de utilización conjunta de recursos e infraestructuras, evitando así las absurdas y costosas duplicidades en equipamientos que ambas entidades pueden utilizar coordinadamente (instalaciones deportivas, auditorios, etc.).

En paralelo a la propuesta de optimización de equipamientos y servicios a escala de edificio para el Campus-Elviña, debe compartirse la inversión y/o utilización de determinadas instalaciones ciudadanas por parte de la Universidad; entre otras posibles, se podría incluir el edificio multiusos del Coliseum, situado en el anexo ámbito urbano de Someso – Birloque, o el Polideportivo de Elviña.

En un sentido más amplio, debe citarse la estación intermodal, que estará conectada con el Campus por medio de un itinerario peatonal y carril-bici, como recoge el Avance del Plan General de Ordenación Municipal actualmente en revisión.

En sentido inverso, la UDC podrá poner a disposición del entorno ciudadano una serie de recursos, para ser utilizados de modo compartido, como los espacios libres internos (con especial énfasis en el futuro ámbito de la nueva centralidad peatonal, o ágora universitaria, así como los espacios interiores a determinados edificios: Salones de Actos, comedores y cafeterías, salas de exámenes. Paralelamente, y previa su mejora y ampliación, el Pabellón Estudiantes (LERD) podrá ser empleado por la población ciudadana para actividades culturales y de extensión universitaria.

Cuando se implante el edificio de Servicios Cívico-Universitarios (anexo al edificio Xoana Capdevielle), estará a disposición preferente de la población del núcleo de San Vicente, pero podrá ser utilizado por otros colectivos.

En el futuro Campus-Center, así como en el CRAI, se podrá dispo-

ner de lugares de estudio, exposiciones culturales, actividades artísticas, etc.

El Área Residencial, de próxima construcción, con objeto de rentabilizarla durante los periodos no lectivos.

También puede incorporarse a este listado el Parque Tecnológico, así como los espacios y usos ligados en un futuro a la explotación cultural del Castro de Elviña, una vez se integre más en el ámbito del recinto universitario.

Además de los casos citados, podrá compartirse con la ciudad cualquier nuevo proyecto que desarrolle la Universidad dentro del Campus, cuyo perfil funcional posibilite ser aprovechado para actividades compartidas con el entorno social del complejo.

ACCIÓN: 3. Incorporación y refuerzo del uso residencial en el Campus y su entorno

Análisis-Diagnóstico:

El Campus-Elviña se encuentra situado a una distancia considerable del área urbana central de la ciudad de A Coruña, lo que implica que debe abastecerse de equipamientos múltiples que se hallen bien en el interior del recinto o bien en su entorno directo. En todo conjunto universitario que pretenda constituirse en una comunidad integral, es preciso que exista la imprescindible dotación de servicios que lo capaciten para albergar a un colectivo social de forma permanente. Entre los referidos servicios, el más importante es el de residencia para profesores y alumnos.

Sin embargo, es demasiado frecuente la configuración de recintos docentes que, por carecer de dichos servicios, no alcanzan este perfil integral, reduciéndose a meros complejos de función docente y carácter estacional, que permanecen vacíos al finalizar la actividad diaria, así como durante periodos vacacionales.

Desde su génesis, el Campus-Elviña ha padecido en buena medida notorias mermas en este plano, lo que conduce a diagnosticar que este Campus-Elviña carece en el momento presente de un uso residencial interno de entidad, disponiendo únicamente de dos Residencias universitarias, situadas a considerable distancia física del complejo: Residencia Rialta y Residencia Siglo XXI, junto con otras de gestión privada y menor capacidad, ubicadas igualmente a distancias no abarcales peatonalmente con facilidad.

Ligado a lo anterior, tampoco existen actualmente los equipamien-

tos asociados al uso residencial (comercial, lúdico, asistencial, etc.), lo que impide su adecuada conversión en comunidad vivencial permanente.

Entre otras consecuencias de carácter funcional, la carencia de residencias internas impide asimismo disponer de espacios de escala más intimista, que contrarresten las grandes dimensiones del recinto en su conjunto y de los macroedificios docentes. Por otro lado, no se aprovecha existencia del pequeño asentamiento tradicional de San Vicente de Elviña, cuya posición anexa al Campus por el borde Este permitiría implantar usos residenciales y de equipamientos asociados.

Referencias nacionales/internacionales:

- *Massachusetts Institute of Technology* (M.I.T.), EE.UU.- Campus Central – El edificio de la *Baker House* (A. Aalto, 1947) es uno de los paradigmas de la Arquitectura organicista, en residencias universitarias; su diseño busca personalizar cada dormitorio y estancia, para lo que adopta un modelo de configuración basado en un trazado curvilíneo, desde el que se contempla el río Charles.
- *Marist College*, Poughkeepsie, EE.UU. – Campus Central – La vida residencial se despliega por el área central del recinto y zonas anexas; el complejo denominado *Lower Town-Houses*, orientado hacia la panorámica del río Hudson, está diseñado bajo el propósito de configurar un ambiente de calidad como factor necesario para el desarrollo integral del estudiante.
- *University of Virginia*, Charlottesville, EE.UU. – Campus Central – El corazón de la Universidad, fundada en 1819, es todavía hoy el grupo de pabellones residenciales para profesores y alumnos que abrazan el espacio cardial denominado *Lawn*, de acuerdo con el trazado que Thomas Jefferson ideó bajo la idea de *Academical Village* (“Poblado académico”).
- *University of California, Santa Cruz*, EE.UU. – El *Kresge College* (diseñado por Charles Moore, 1974) es uno de los conjuntos residenciales de mayor personalidad del panorama universitario norteamericano, diseñado como ejemplo de “pueblo soñado”, se contó con un equipo de sociólogos para perfilar los rasgos de la Arquitectura y el espacio público para propiciar un entorno doméstico y acogedor.

Objetivos-Actuaciones:

El Plan Director quiere subrayar intencionadamente la trascendencia de

que el Campus-Elviña adquiera sin demora el uso residencial interno. La progresiva incorporación de dicho uso residencial capacitará al Campus para transformarse en un recinto vivencial integral, donde se desarrolle un lugar de convivencia organizada plena.

Se considera esencial la ejecución del proyecto del Área Residencial Estrada de Elviña, que supondrá la creación en el interior del complejo académico de una zona de viviendas para 600 profesores y alumnos. Con objeto de dotar a dicho área de los complementos necesarios, se deben asimismo instalar equipamientos y dotaciones que contribuyan a que se pueda desenvolver una vivencia diaria y cotidiana abastecida de los necesarios servicios: restauración, supermercados, agencias de viajes, lugares de ocio y descanso, guardería, lavandería-tintorería, papelería, comercios varios, centro de asistencia, peluquería, gimnasio, etc.

Como consideración complementaria, la implantación paulatina del uso residencial en el interior del Campus puede acompañarse de un proceso de habilitación de residencias libres en el núcleo de San Vicente de Elviña, que ya dispone de algunos equipamientos asociados; con ello, se contribuirá además a la mutua interacción entre la población universitaria y la del pequeño asentamiento. El estímulo de esta acción sobre San Vicente, contribuirá además a rehabilitar el B.I.C.

La Arquitectura residencial a implantar en el Campus-Elviña debe además proponerse una labor “didáctica”, al potenciar la cultura autóctona de la vivienda unifamiliar tradicional, generando un ambiente de “poblado académico”. Ello se refleja en el proyecto que en 2007 ganó el equipo “aq4 Arquitectura” en el concurso para el Área Residencial, a desarrollar por la Consellería de Vivienda e Solo de la Xunta de Galicia; las viviendas, con una capacidad de 20.700 m², proporcionarán alojamiento a estudiantes, profesorado y PAS.

OBJETIVO 4: Adaptación al EEES y filosofía de “Campus Didáctico”

ACCIÓN: 1. Activación de lugares docentes alternativos y refuerzo de valores didácticos del espacio libre y la Arquitectura

Análisis-Diagnóstico:

El Campus-Elviña, como toda la UDC, está actualmente adaptándose académica y funcionalmente al Espacio Europeo de Educación Superior, por lo que las implicaciones urbanístico-arquitectónicas de la entrada en vigor del EEES son cuestión a resolver por parte de la UDC.

En el momento presente, ya se han ejecutado operaciones de adaptación constructiva en algunos de los edificios, pero únicamente a escala de aula. Sin embargo, la modernización de este recinto universitario debe trascender a la referida adaptación al EEES, abarcando otras intervenciones encaminadas a la innovación global del complejo.

El Campus no fue diseñado en su génesis ni adaptado a lo largo de sus años de vida a la filosofía genérica del “Campus-Didáctico” que propone el presente Plan Director, por lo que se pueden diagnosticar en la actualidad una serie de carencias que deben subsanarse, en el camino a la excelencia espacial y vivencial.

En una lectura global, el Campus-Elviña no ha alcanzado una plena cualidad “Didáctica” en su configuración urbanístico-arquitectónica. Se observa una carencia de lugares docentes que acojan modalidades de Enseñanza-Aprendizaje innovadoras, a escala de Campus (espacios libres). Asimismo, existe una escasa presencia de ámbitos internos en los edificios que alojen dichas modalidades innovadoras; en ese sentido, los nuevos proyectos aprobados (Campus-Center, edificio ampliación Caminos-Informática, también denominado como edificio del Área Científica del Parque Tecnológico de la UDC, etc.) podrían incorporar dichas alternativas docencia-espacio. Sumado a lo anterior, no existe un proyecto de edificio exento o complejo donde implantar un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI).

En otro orden temático, los espacios libres internos, así como los elementos patrimoniales del entorno no están rentabilizados como valores con potencialidad “Didáctica”, que enriquezcan tanto la dimensión vivencial del Campus como sus contenidos curriculares.

Referencias nacionales/internacionales:

- *Illinois Institute of Technology (I.I.T.)*, Chicago, EE.UU. - Campus Central – Superpuesto a la trama urbanística, al Sur de la ciudad; paradigma de campus cuya composición transmite los valores de la Arquitectura de su época - (*Crown Hall*, Mies Van der Rohe).
- *Swarthmore College*, EE.UU. - Campus Central – Auditorio verde, ideado para alojar actividades docentes al aire libre.
- *Universidad de Salamanca* - Proyecto Campus-Villamayor – Recinto adaptado al EEES, e ideado como lugar donde Arquitectura y Naturaleza se ensamblan para configurar un espacio curricular en sí mismo, potenciando la cultura autóctona y los valores medioambientales.

- Universidad Politécnica de Helsinki (TKK), Finlandia - *Campus Espoo*– Situado en la periferia NW de Helsinki, su Arquitectura, inserta armónicamente en el entorno natural, aporta un extraordinario repertorio de modernidad, como sucede con la pieza del Auditorio, obra de Alvar Aalto)
- Universidad Central de Venezuela - Ciudad Universitaria – Campus como obra de Arte total: la Arquitectura actúa como soporte de piezas artísticas, así como una gran sensibilidad hacia el entorno natural - Biblioteca Central y murales de la Plaza del Rectorado.
- Universidad de Belgrado, Serbia - *Student Center* – Campus residencial: auditorio abierto.
- Universidad de Alicante - Campus San Vicente del Raspeig – Recinto que evoca la Arquitectura preexistente, y valora el entorno medioambiental autóctono (Bosque Ilustrado).
- Universidad Carlos III, Madrid - Campus-Colmenarejo – Actividad docente al aire libre.

Objetivos-Actuaciones:

La Universidad de A Coruña debe abordar un proceso global a escala de Campus para activar lugares que alojen modalidades innovadoras de Enseñanza-Aprendizaje, con lo que estará incrementando cuantitativa y cualitativamente los espacios dedicados a la formación integral del universitario.

Debe realizarse un estudio detallado de cuantos espacios libres exteriores y espacios internos a los edificios puedan transformarse bajo la impronta general del “Campus Didáctico”, de modo que se refuercen las cualidades didácticas del Urbanismo y la Arquitectura del Campus-Elviña. Como una de las lecciones más directas y permanentes que un alumno pueda disfrutar en su vivencia cotidiana.

En la actual coyuntura de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), una de los elementos que pueden desencadenar la activación de modalidades alternativas de educación e investigación sería un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), cuya implantación en el Campus-Elviña debe ser estudiada con detenimiento, si bien se recomienda que se ubique en una posición próxima a la nueva centralidad que propone el presente Plan Director.

Se deben acometer los necesarios proyectos de mutua interacción entre el Campus y las áreas de su entorno que atesoran un notable potencial “Didáctico”, tanto por representar una tipología de asentamiento

tradicional (B.I.C. de San Vicente) como por ser constituir un conjunto arqueológico de incuestionable valor histórico (Castro de Elviña).

Cualquier proyecto de escala urbanística o arquitectónica que desarrolle la UDC en el Campus-Elviña (tanto en actuaciones de nueva planta como en reformas o rehabilitaciones) debe procurar orientarse a la consecución del fin global “Didáctico” que ha de presidir las diferentes soluciones espaciales, de forma que la Universidad proyecte al exterior y a sus usuarios su necesario papel como Institución que resulta ejemplar en la calidad e intencionalidad de su cuerpo urbanístico-arquitectónico.

ACCIÓN: 2. Incorporación de la cultura arquitectónica autóctona o de tradición universitaria

Análisis-Diagnóstico:

El Campus-Elviña, diseñado en 1990 a través de un Plan Parcial cuyo autor fue José González Cebrián, es un recinto que establecía un modelo urbanístico basado en grandes manzanas sobre las que se levantarían piezas arquitectónicas de notable volumen. La recurrencia a este tipo de formatos de grandes dimensiones implicó la configuración de unas construcciones en cuyas composiciones no se observan gestos claros que los conecten conceptual o morfológicamente con la Arquitectura local, ni con las tipologías que tradicionalmente han distinguido a los complejos universitarios. Este aspecto, sin ser excesivamente lesivo para la cualidad del espacio urbanístico-arquitectónico, desaprovecha la oportunidad de reforzar la personalidad formal del Campus, al no incorporar señas de identidad espaciales que tributen a las raíces locales ni que aporten valores universales que han distinguido a la cultura universitaria europea.

Por estos motivos, debe diagnosticarse lo siguiente sobre los rasgos tipológicos actuales del Campus-Elviña: en primer lugar, que la configuración urbanístico-arquitectónica actual del recinto no refleja referencias sustanciales ni a la cultura autóctona ni a la tradición universitaria, observándose únicamente algún gesto a escala de espacios libres, cuyo tratamiento parece querer evocar ciertos rasgos del paisaje gallego; por otro, y en materia de piezas arquitectónicas, que casi de un modo exclusivo, los edificios del Campus responden al formato de macroestructuras compactas, de composición esencialmente lineal y desarrollo horizontal. Estas tipologías macroedificatorias dificultan la utilización del Campus por parte de la población universitaria bajo un sentido de espacio común compartido, ya que prima la unidad micro-comunidad aislada (el edificio) frente al espacio colectivo (el Campus).

La escala del Campus, y sobre todo la de sus piezas arquitectónicas, dificultan la cristalización de una sólida sensación de pertenencia en los usuarios del mismo, como tampoco se activan ámbitos donde cristalice la metáfora arquitectónica de la “envoltura afectivo-intelectual”.

Referencias nacionales/internacionales:

- *University of Cambridge*, Reino Unido - *Trinity College* – *quadrangle* central, como testimonio del peso específico del espacio libre cardinal.
- *Stanford University*, Palo Alto, EE.UU. - Campus Central – Main Quad, como interpretación de la tipología claustral y del *quadrangle* oxoniense.
- *Simon Fraser University*, Canadá - *Campus Vancouver* – *Academic Quadrangle*: espacio compositivamente inspirado en el *quadrangle* británico, luego transformado en *quad* en los campus EE.UU.
- Universidad de Salamanca – Proyecto del Campus-Villamayor – Recinto cuyo diseño incorpora las tipologías locales: urbanismo (Plaza Mayor) y Universidad (claustros históricos del Patio de Escuelas).
- Universidad de Utrecht, Holanda - *Campus De Uithof* – La Arquitectura del recinto presenta piezas que interpretan la tipología claustral – Facultad de Economía.
- Pontificia Universidad Católica de Chile - Campus Lo Contador – Situado en la periferia Norte de Santiago, se implantó en la Casona Lo Contador (estilo colonial), heredando su tipología (patio central).
- Universidad Complutense de Madrid - Ciudad Universitaria – Primer campus en Europa según el modelo EE.UU.: los grupos arquitectónicos interpretan la tipología del *quad* americano (Grupo médico, 1931).
- *Salk Institute*, San Diego, EE.UU. - Conjunto central – Recinto dedicado a la investigación, cuya composición reinterpreta la tipología claustral, alterando su configuración prototípica, al abrir el espacio central hacia el océano.

Objetivos-Actuaciones:

Como consideración global, la Universidad de A Coruña debe plantearse la cristalización de una seña de identidad espacial, que se oriente a la

incorporación de soluciones urbanístico-arquitectónicas que vinculen el Campus-Elviña con la raíz cultural de la universidad europea. Una de las incorporaciones que podría testimoniar dicha raíz es la nueva centralidad y ágora universitaria, con o sin edificaciones.

Para satisfacer las necesidades de incremento de superficies destinados a albergar los nuevos espacios requeridos por la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se propone la construcción de nuevas piezas arquitectónicas donde alojar Seminarios y despachos de profesores (cuales son las necesidades más recurrentes que han manifestado tener las diferentes Facultades y Escuelas para dicho proceso de adaptación al EEES); estas necesidades podrían resolverse total o parcialmente en el nuevo edificio de ampliación de Caminos-Informática, también denominado nuevo edificio del Área Científica del Parque Tecnológico de la UDC (con el inconveniente de su distancia a las Facultades del lado Noroeste del Campus), o mediante la construcción de nuevos pabellones (que se denominan en el presente Plan Director como Pabellones-EEES).

La opción de implantar un conjunto de Pabellones-EEES se caracterizaría por el empleo de una escala moderada, para disminuir la percepción global del Campus como “polígono docente” macroescalar. Su diseño podría tributar tipológicamente bien a la tradición local o bien a la cultura universitaria. Como emplazamiento posible, se recomienda el extenso espacio libre lineal frente a las 3 facultades del Noroeste (Sociología-Comunicación, derecho y Educación), o bien la zona trasera de las mismas; otra opción sería ubicarlos en el ámbito de la nueva centralidad del Campus.

A escala de Campus, los espacios libres deben incrementar su presencia, adoptando soluciones morfológicas que continúen la acertada vinculación con alguno de los rasgos propios del paisaje gallego, aportando asimismo las necesarias soluciones tipológicas para su adecuada utilización en la climatología local.

En cada una de las intervenciones que acometa en el Campus-Elviña, la UDC debe proponerse el objetivo de generar una sensación de pertenencia en el usuario del recinto (así como generar ámbitos donde cristalice la metáfora de la “envoltura afectivo-intelectual”), con la misión de alcanzar una conexión identitaria entre el espacio físico y la comunidad que lo habita; con este propósito, cuanto más intenso sea el grado de conexión entre las formas urbanístico-arquitectónicas y el entorno socio-cultural, mayor será el impacto positivo en la percepción afectiva que del Campus posea el universitario.

Observaciones complementarias. La implantación de nuevos Pabellones-EEES, de escala reducida y composición evocadora de tipologías importadas de la Arquitectura autóctona o de la tradición universitaria, podrá tener estas ubicaciones: en primer lugar, en el ámbito situado al Este de los grupos de edificios centrales; en segundo, en la localización situada al Oeste del grupo de edificios centrales.

Observación final

En el documento que se ha expuesto, se ha recogido una síntesis de la exhaustiva relación de contenidos sobre análisis y propuestas que se realizaron en 2009 dentro del Plan Director de la Universidad de A Coruña, referidas a sus seis sedes principales: Elviña, Maestranza, Riazor, Oza, Bastiagueiro y Ferrol.

Con posterioridad, la Universidad de A Coruña se presentó a la convocatoria de “Campus de Excelencia Internacional”, en la edición de 2010, incorporando parte de los contenidos que se comenzaron a enunciar en el Plan Director cuyos extractos acaban de explicarse.

La Universidad es una entidad que ha mostrado y demostrado durante sus largos siglos de existencia una inagotable capacidad de evolución positiva. Esta virtud, pese a las dificultades que han ido salpicando su longeva trayectoria, también se identifica en sus variados cuerpos edificados.

El presente documento se ha ocupado de analizar el perfil evolutivo de la dimensión urbanístico-arquitectónica de la Universidad, jalonado por un conjunto de factores, como estímulos conceptuales, paradigmas, programas administrativos, sumando a todo ello un elenco de recientes propuestas innovadoras. La traducción tangible de la inercia modernizadora se ha tratado de ilustrar con una selección de proyectos de transformación de Universidades en España. Pues bien, el discurso quizá adolecería de una falta de visión proyectiva si no se concluyera, a modo de epílogo, con una añadida reflexión de futuro, entendiendo éste como un horizonte ideal, pero alcanzable.

A tenor de todo ello, este último epígrafe se va a dedicar a dibujar, en efecto, los rasgos de un mañana universitario que podría comenzar a construirse del modo siguiente: en primera instancia, retomando la energía utopista que históricamente ha impulsado a las Instituciones de Educación Superior; en segundo, sumando una componente de necesaria praxis, de descenso directo al terreno de lo realizable; y, por último, tratando de aunar la innovación en los diferentes planos (académico, de gestión, investigador, espacial, etc.) a un no menos necesario impulso innovador en la recualificación de la actitud humana de la que se nutre la Universidad, muy concretamente la que relaciona a los actores del aprendizaje entre sí, alumnos y profesores. Lo que subyace en esta exposición prelimi-

nar es el deseo de manifestar la necesidad de un cambio en las dinámicas universitarias, de tal modo que se coordinen las acciones innovadoras en las diferentes estructuras internas con una análoga innovación en el factor humano, como piedra angular de la formación integral del ser humano. Y ello se basa en que es precisamente en el escenario de las relaciones personales donde puede cristalizar la Utopía en Eutopía, de tal forma que la etimológica componente del “no lugar” (*u-topos*) sea reemplazada por la tangibilidad del escenario del bien (“*eu-topos*”).

1. *Formación y espacio social*

La Universidad se fija como misión la construcción ética y profesional del individuo. Teniendo como horizonte esta meta, se ha ido valiendo históricamente de impulsos conceptuales que, acompañados por sus correspondientes paradigmas arquitectónicos, han creado entornos de estudio y vida para la comunidades universitarias.

Los ejes esenciales de esa histórica evolución coordinada han sido desplegados ya en el presente documento. Y se ha incorporado asimismo líneas propositivas, encaminadas a contribuir a la disposición de nuevos referentes de transformación que las Universidades puedan emplear a la hora de planificar su futuro. Expuesto todo ello, este postrero epígrafe se quiere dedicar a una reflexión de perfil más filosófico que pragmático, aunque es difícil delinear el límite entre ambas cuestiones cuando se trata de Universidad. Dicha reflexión hace referencia a la Eutopía.

Las Universidades deben delinear todos sus rasgos nutriéndose de la fundamentación en valores, ya que esto la distingue cualitativamente de otras organizaciones. El pensamiento platónico identificaba como meta de la educación virtuosa la conversión del estudiante de hoy en el ciudadano del mañana; siglos después, no debe desdeñarse en los presentes tiempos de cambio ni un ápice la vigencia de tal principio. La denominada “Tercera Misión”, que hoy conforma uno de los ejes de proyección de la Universidad, no hace sino revalidar una toma de conciencia histórica de las instituciones educativas respecto a los contextos ciudadanos y sociales.

La formación integral de la persona da verdadero significado a la Universidad, en lo que debe mantenerse viva una estrecha conexión con el contexto social, es decir, el lugar donde se inserta el organismo universitario. Carecería de coherencia no vincular la una con el otro. Más aún, el individuo incrementará su integración social en la medida en que optimi-

ce, a título personal, su bagaje en valores; *a contrario sensu*, la sociedad programará sus conocimientos colectivos a través del proceso educativo. De esta forma, queda esbozada una reciprocidad, que apuntó en el profesor Castrejón Díez en su libro “El concepto de Universidad”:

La educación es un proceso de adaptación ideado por la sociedad para que un hombre entre en equilibrio consigo mismo y con ella.

Formar para convivir; convivir para aprender.

Si se retoma la naturaleza esencialmente social y espacial que ha de observar el hecho educativo, se puede adjuntar otra conexión que refuerza el rol de la Arquitectura respecto a dicha dimensión social, tal y como lo expresa Aldo Rossi:

Arquitectura, en sentido positivo, para mí, es una creación inseparable de la vida y de la sociedad en la cual se manifiesta: en gran parte es un hecho colectivo.

Todo ello redunda en la importancia que atesora el marco edificado, interno o externo, como escenario donde se acoja el insoslayable contacto sobre el que se fundamenta la construcción exhaustiva del ser intelectual y social: su misión. A la que se refiere Antonio Pulido en su trabajo “El futuro de la Universidad”.

Por misión entendemos la función básica y, al menos, relativamente permanente de la institución; su finalidad última y razón existencial.

Como componente relevante de dicha razón existencial, la Arquitectura interviene en la formación social, como el lugar capaz de albergarlo y estimularlo.

Si, en efecto, la formación humana es un hecho espacial, así como colectivo, resultan consecuencias beneficiosas. La proximidad entre los actores del aprendizaje va mucho más allá de ser un mudo testigo del proceso formativo del individuo, pasando a ser factor determinante del incremento de saberes y de valores sociales. El conjunto de conocimientos que es capaz de alcanzar el grupo supera siempre a los sumandos parciales. La convivencia real estimula el avance, siendo portadora en sí misma de valores didácticos, como invitaba a comprender el recordado profesor iberoamericano Castrejón:

El límite de espacio vital en nuestros días nos obliga a vivir en mayor contacto

con las demás personas y este fenómeno hace importante la idea de fomentar la convivencia como parte de la educación.

En otro plano de análisis, se puede verificar que el ser humano ha perseguido secularmente la ciudad ideal, como afán filosófico y proyecto construible; así lo abordaba el historiador Bonet Correa en el reciente título “La Ciudad Ideal”:

El tema de la ciudad perfecta e ideal es el privativo de aquellos que no acaban de aceptar la realidad de la ciudad histórica y que ya desde las creencias religiosas o desde una ideología, en el fondo tan mística como la de los piadosos, creen en la salvación del alma colectiva por medio de la comunicación espiritual de los individuos.

Y la urbe nunca ha estado plenamente ajena a las instituciones docentes. En cierto paralelismo a la búsqueda de la citada ciudad ideal, la Universidad ha anhelado alcanzar una “Ciudad del Saber” revestida de excelencia. Durante casi diez siglos, la calidad en la Enseñanza ha procurado revestirse de un aparataje espacial análogamente cualificado, como se ha ido repasando a lo largo del presente documento. No puede entenderse, pues, Educación sin contacto humano, ni éste sin Arquitectura.

La arquitecta norteamericana Susan Painter, autora de valiosos estudios sobre la psicología del espacio en la formación humana, subraya que todo campus posee tres tipos de lugares interrelacionados: sociales, privados y de aprendizaje. Esta sencilla tríada podría utilizarse para centrar buena parte del debate venidero sobre la recualificación de los espacios universitarios, en el buen entendimiento de que cuanto sucede en su seno debe trascender a una mera función instructiva o curricular.

El panorama universitario español, y el europeo, muestran actualmente una situación susceptible de optimización en cuantas facetas que ligan calidad de la docencia y calidad del entorno.

2. Hacia la innovación abierta

Es tiempo de tránsito hacia la excelencia.

La Universidad ha ejercido históricamente una destacada tarea como promotora de innovación. En el lugar sobre el que se implanta un recinto académico comienza a emerger un espléndido proceso inducido de recualificación sociocultural, económica y urbanística que supera los límites de la propia sede docente, inundando el contexto.

La Universidad, siendo sensible a los valores esenciales sobre los que se apoya, necesita reformular sus diferentes planos de proyección, acometiendo una tarea de construcción futura basada en la necesidad de la calidad global, y en la especialización en materia docente, investigadora y de compromiso social. En España, la iniciativa “Campus de Excelencia Internacional” que, al amparo de la Estrategia Universidad 2015, promueve desde 2009 el Ministerio de Educación a través de la Secretaría General de Universidades está siendo un efectivo acicate en este sentido. Estas políticas de modernización universitaria que están felizmente alumbrándose a escala internacional en el inicio del siglo XXI (con especial énfasis en el Espacio Europeo de Educación Superior), no pueden circunscribirse exclusivamente a la esfera de la acción administrativa. Los extraordinarios empujes inducidos por los estamentos administrativos han de ser respondidos, a la par, por una comprometida labor de innovación interior: ha de exigirse a la comunidad educativa un cambio de actitud en el trato profesor-alumno, esto es, en la esfera de la relación humana. Solamente de ese modo podrá situarse a la altura de la expectativa de innovación abierta creada y –más allá– será factible que se erija en paradigma de dicho cambio, como ejemplo que proyectar a la expectante sociedad de la que la Universidad forma parte.

El proceso de innovación en la Enseñanza Superior en general, y muy concretamente en el aspecto de la implantación urbanístico-arquitectónica, necesita un soporte procesal que lo guíe e ilustre; a tal fin fue ideada en 2005 la herramienta conceptual del descrito “Campus Didáctico”. Valiéndose de esta u otras herramientas conceptuales, la Universidad podrá adentrarse en dinámicas de innovación abierta, para las que deberá convocar a cuantos agentes sociales puedan enriquecer los procesos.

3. *De la Utopía a la Eutopía*

En efecto, es tiempo de tránsito hacia la excelencia; un tránsito razonado y pragmático, pero cargado de Utopía...y de Eutopía, como se describirá a continuación. Aunar la energía utopista y la voluntad de acción está al alcance de la Universidad, como antaño lo estuvo en manos de los urbanistas decimonónicos, que lograron introducir un cambio histórico en la componente ética del diseño de la ciudad; así lo describía Leonardo Benevolo, en su texto “*Orígenes del urbanismo moderno*”:

La tendencia de los utopistas a intervenir en el acto, sin esperar una reforma general de la sociedad adquiere en ese sentido un valor permanente de estímulo, y la ciudad ideal por ellos imaginada entra en la cultura urbanística moderna como un modelo henchido de generosidad y de simpatía humana.

En la construcción de la Universidad del mañana, deben intervenir aspectos ideológicos, organizativos, académicos, económicos y espaciales; pero también otros que nacen de la naturaleza de las relaciones entre las personas que componen la comunidad universitaria.

El término “Eutopía” nació del puño y letra de Tomás Moro, el santo autor del celeberrimo texto “Utopía”. Proviene del griego “eu” (conveniente, bueno, feliz) y “topos” (lugar). De tal forma se define que una *Eutopía* es un lugar “conveniente, bueno y feliz”. Adquiere el rasgo de lugar que aún no existe, quizá soñado, pero que sin embargo sería adecuado y factible que exista.

La *Eutopía* es un lugar construible, pero para erigirlo, primero hay que tener un gran sueño. Cumplir el sueño para fundar el espacio...

La Universidad puede ser uno de esos grandes sueños que han movido a la humanidad hacia el progreso. De cómo orientar su transformación hacia la *Eutopía* intenta ocuparse las siguientes líneas, que concluyen el presente documento.

La ya reiterada dimensión espacial debe alcanzar cotas de calidad que estén a la altura de la trascendental misión última de la Universidad, cual es la formación integral de la persona. En epígrafes precedentes, se procedió a desglosar el decálogo de principios que arman el “Campus Didáctico”. Pues bien, dicho *corpus* conceptual transporta en su seno igualmente una vocación pragmática, de forma que se combine en ellos sentimiento, idea y acción; o, expresado en otros términos, utopía y lugar. Y el enriquecimiento de la sensibilidad en las actitudes humanas, como telón de fondo general. Si ambas facetas (espacial y humana) se ensamblan, se podría vislumbrar el feliz resultado alcanzable en consecuencia por la Universidad.

Regresando nuevamente a una de las premisas esenciales que estructuran el presente documento, si el fin último de la Universidad es la instrucción plena del ciudadano, ello solamente será realizable en un marco cultural construido por la colectividad humana. Ahora bien, si es plenamente asumible que la educación es un hecho espacial y colectivo, a esos adjetivos debe sumarse otro: afectivo. No se debe entender el proceso formativo sin el ingrediente de la cercanía anímica. El profesor Sampedro

señalaba como claves en la educación el amor al alumno y la provocación, desde la que despertar su interés proactivo por el aprendizaje. A partir de esta emotiva visión, procede cuestionar lo siguiente: ¿en quién recae la responsabilidad de tal combinación de virtudes? En una primera lectura, el docente ha de encargarse de tutelar y motivar al estudiante para que avance por la senda del aprendizaje..., pero no el único. La Arquitectura puede y debe contribuir precisamente a la construcción del ambiente idóneo que contribuya a motivar al alumno a adquirir conocimientos y capacidades. De esta manera, el comportamiento del profesor se verá acompañado y potenciado por el espacio físico.

Actitud humana y Arquitectura, desplegándose en paralelo, para alcanzar el sueño; ambas virtudes guiando a la Universidad en su camino hacia la *Eutopía*.

Soplan vientos de transformación en la Universidad. Es, pues, tiempo de cambio, pero de cambio tan razonado como enérgico, que desencadene inconformismo y pasión. Es necesario un nuevo estilo que, valiéndose de la enseñanza de la memoria, sepa idear nuevos estilos en el horizonte. La calidad en su dimensión docente, investigadora o de proyección social debe cimentarse, como se ha expuesto, en un perfil de actitudes más cercano en la relación profesor-alumno, que combine exigencia académica y sensibilidad personal. Dejando atrás posturas vetustas y ademanes distantes, el buen maestro debe comprometerse con un estilo impregnado por la tríada de virtudes a la que apelaba Unamuno: aprender, resolver, ser. Y procurar no sólo que el alumno adquiera conocimientos, sino que ame el hacerlo. Instruir en valores y alentar la responsabilidad social son metas perfectamente compatibles con el adiestramiento en disciplinas técnicas o profesionales. Y los garantes de llegar a tan deseable puerto son, en último término, los actores del proceso de Enseñanza-Aprendizaje: las personas. Ellas han de ser las canalizadoras de contenidos, pero también de afectos.

Es momento de avanzar con ambición razonada.

Profesores y alumnos son de quienes depende esencialmente el progreso hacia la excelencia. Pero no debe olvidarse que la Arquitectura puede aportar valores trascendentales que enriquezcan y espoleen ese progreso. No han sido pocos los autores que se han esmerado en defender que la Arquitectura posee la capacidad de instar un modo de vivir específico, resolviendo para ello sus proyectos en clave de respuesta formal a la función, pero expresando externamente con sutileza la razón de ser de su existencia:

La forma de una escuela podría tener que ver con la conversación entre las distintas estancias –que es su naturaleza- y con la manera en que ellas se completan recíprocamente y enriquecen el ambiente circundante, comunicando la impresión de un “buen sitio para aprender”.

El maestro norteamericano Louis Kahn, explicaba con sencillez y contundencia que la Arquitectura es la traducción construida de la sociedad: “La Arquitectura siempre es la expresión espacial de la voluntad de una época”.

La obligación de todo universitario es comprometerse con la mejora de su Institución. En la encrucijada internacional que se está viviendo, no cabe otra postura que la propuesta de estrategias y acciones que combinen afán de superación y realismo. Sólo así podrá gestarse paulatinamente un futuro universitario cuya huella arquitectónica permanezca mañana como testigo del cambio producido.

La educación es un hecho espacial, colectivo y afectivo, como se ha explicado líneas atrás. Establecido lo anterior, el siguiente nivel ha de sugerir que la actitud humana y la Arquitectura deben desempeñar una función similar ante la Universidad del futuro: construir un nuevo modelo de relación con el estudiante. Así concebido, el cuerpo edificado de la Educación Superior se ha de diseñar bajo la premisa de que exprese intencionalmente una sensibilidad comprometida y directa con el habitante del campus, una plasmación casi antropomórfica, en la que se manifieste un renovado paradigma en la escala humana de la Universidad. En un escenario de excelencia universitaria, la Arquitectura se disuelve en humanismo, y la sensibilidad pedagógica cristaliza en espacios materiales. Unos espacios que adquieren la misteriosa magia de la ensoñación. Recordando al filósofo y poeta Bachelard, en su célebre trabajo “La poética del espacio”: “Así, la casa soñada debe tenerlo todo. Debe ser, por muy vasto que sea su espacio, una cabaña, un cuerpo de paloma, un nido, una crisálida”.

Ser humano y espacio, como catalizadores de un cambio necesario.

La Arquitectura tiene capacidades expresivas, psicológicas y plásticas que trascienden su función como contenedor, y que la Universidad sabrá explotar con imaginación. Ello contribuirá a perfilar un futuro donde Educación, psicología y Arquitectura, compartan su impregnación de humanismo.

Aunando dichos esfuerzos, las dimensiones humana y arquitectónica aportarán la energía necesaria para que la deseable transformación

de la Universidad hacia la excelencia tome carta real: la cristalización de la *Eutopía*, como la dibujó Santo Tomás Moro:

Me llamaron los antiguos, por insólita, Utopía. Competidora de aquella ciudad que Platón pensara y vencedora quizá, pues lo que en ella tan sólo en las letras se esbozara, supérela yo con creces en personas y en recursos y al dictar mejores leyes. Siendo así que deberían, en justicia, desde ahora, darme el nombre de Eutopía.

La Arquitectura, como proyección del espíritu, aporta un valor esencial que, complementando a la actitud humana, estimule a la Universidad para que se construya en escenario de la *Eutopía*.

LIBROS

- BACHELARD, Gaston; *La poética del espacio*
México: Fondo de Cultura Económica, 1965
- BENEDITO, Josep *et al.* *Campus. 10 anys d'arquitectura universitària a Catalunya*
Barcelona: VCA Editors, 1996
- BENEDITO, Josep y otros autores; *Universitat, Arquitectura i Territori.*
Barcelona: Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació, 2001
- BENEVOLO, Leonardo; *Historia de la Arquitectura Moderna.*
Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 1982
- BENEVOLO, Leonardo, *Orígenes del Urbanismo Moderno*
Madrid: Celeste, 1992
- BERGDOLL, Barry; *Mastering McKim's Plan. Columbia's first century on Morningside Heights.*
New York: Columbia University, 1997
- BIRKS, Tony; *Building the New Universities.*
London: David & Charles, 1972
- Bonet correa, Antonio, *La ciudad ideal: realidad y utopía*, en *La Ciudad del Futuro*
Madrid: Instituto de España, 2009
- BUNTING, Bainbridge; *Harvard. An Architectural History.*
Cambridge: Harvard University Press, 1985

- CAMPOS, Pablo; *75 años de la Ciudad Universitaria de Madrid. Memoria viva de un campus trascendental*
Madrid: Editorial Complutense, 2004
- CAMPOS, Pablo; *Campus-Madrid. Urbanismo y Arquitectura en las Universidades de la Comunidad de Madrid*
Madrid: Comunidad de Madrid, 2007
- CAMPOS, Pablo; *El viaje de la Utopía*
Madrid: Editorial Complutense, 2002
- CAMPOS, Pablo; *España-Campus de Excelencia Internacional*
Madrid: Ministerio de Educación, 2010
- CAMPOS, Pablo. “*European University-American Campus: Bridges between Cultures*”, en “*Frontiers in Higher Education*”.
Hauppauge: NY, EE.UU.: Novascience Publishers, 2007
- CAMPOS, Pablo; *La Universidad en España. Historia, Urbanismo y Arquitectura*
Madrid: Ministerio de Fomento, 2000
- CAMPOS, Pablo; “*The Journey of Utopia – The story of the first American style Campus in Europe*”
Hauppauge, NY, EE.UU.: Novascience Publishers, 2005
- CASARIEGO, Joaquín *et al.*; *Universidad y Ciudad: La Construcción del Espacio Universitario.*
Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1989
- CASTREJÓN, Jaime; *El concepto de Universidad.*
Mexico D.F.: Trillas, 1990
- CHÍAS, Pilar; *La Ciudad Universitaria de Madrid. Génesis y realización.*
Madrid: Editorial Universidad Complutense, 1986
- COPPOLA, Paola, y MANDOLESI, Domizia.: “*L´Architettura delle università*”;
Roma: CDP editrice, 1997
- DAY, Douglas; *The Academical Village*
Charlottesville, VA: Thomasson-Grant Publishing, Inc, 1982
- DEN HEIJER, Alexandra: *Managing the university campus.*
Delft, TU Delft University Press, 2011
- DI BITONTO, Antonio y GIORDANO, Franco; *L´Architettura degli edifici per l´istruzione.*

- Roma: Officina Edizioni, 1995
- GAINES, Thomas A.; *The Campus as a Work of Art*. Westport, Connecticut: Praeger Publishers, 1991
- GÓMEZ MENDOZA, Josefina *et al.* *Guettos Universitarios*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1987
- HEITOR, Teresa *et.al.*: Parque Escolar 2007-2011. Intervenção em 106 Escolas
Lisboa: Parque Escolar EPE, 2011
- HERTZBERGER, Herman; de Swaan, Abram: *The schools of Herman Hertzberger*. Rotterdam: O10 Publishers, 2010
- HERTZBERGER, Herman: *Space and Learning*. Rotterdam: O10 Publishers, 2008
- JIMÉNEZ, Alberto; *Historia de la Universidad Española*. Madrid: Alianza Editorial, 1971
- Ministerio de Educación; *Campus de Excelencia Internacional-Presentación de Proyectos seleccionados*
Ministerio de Educación, 2009
- Ministerio de Educación; *El Programa Español de Campus de Excelencia Internacional*
Ministerio de Educación, 2010
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN; *El Arte como criterio de excelencia*
Ministerio de Educación, 2010
- Ministerio de Educación; *Estrategia Universidad 2015-Contribución de las universidades al progreso socioeconómico español 2010-2015*
Ministerio de Educación, 2010
- MORO, Tomás; *Utopía*
Madrid: Alianza Editorial, 1984
- NAIR, P., & FIELDING, R. (2005). *The Language of School Design*. Minneapolis, MN: Designshare
- NÚÑEZ, María F.; *Bicentenario de la Universidad de La Laguna. Edición conmemorativa 1792-1992*.
La Laguna: Universidad de La Laguna, 1992
- ORR, David. (2002). *The Nature of Design: ecology, culture and human intention* New York: Oxford University Press
- PINK, Daniel. (2005). *A whole new mind: Moving from the Information Age to the Conceptual Age*. New York: Riverhead Books

- PINNELL, Patrick L.; *Yale University*
Madrid: Revista de Occidente en Alianza Editorial, 1997
- PREST, John y otros autores; *The illustrated History of Oxford University*.
Oxford: Oxford University Press, 1993
- PULIDO, Antonio, *El futuro de la universidad*
Madrid: Delta, 2009
- QUARONI, L. "Proyectar un edificio: Ocho lecciones de Arquitectura"
Madrid: Xarait, 1980
- RAWLE, Tim; *Cambridge Architecture*.
London: André Deutsch Limited, 1985
- REBECCHINI, Marcello; *Progettare L'Università*.
Roma: Edizioni Kappa, 1981
- RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda M.; *Historia de la Universidad de Salamanca*.
Salamanca: Fundación Ramón Areces - Congregación de Santo Domingo, 1989
- ROSSI, Aldo; *Para una arquitectura de tendencia. Escritos 1956-72*.
Barcelona: Gustavo Gili, 1977
- TURNER, Paul Venable; *Campus. An american planning tradition*.
Cambridge, Massachusetts: The MIT Press, 1984
- WILSON, Richard Guy - BUTLER, Sara; *University of Virginia*
New York, N.Y.: Princeton Architectural Press, 1999
- Varios autores; *Ernest Cormier et l'Université de Montréal*.
Montreal: Centre Canadien d'Architecture, 1990
- Varios autores *La Ciudad del Saber. Ciudad, Universidad y Utopía. 1293-1993*
Madrid: COAM, 1995
- Varios autores, *La Ciudad Universitaria de Madrid*.
Madrid: COAM y Universidad Complutense de Madrid, 1988
- Varios autores; *La Universidad de Alcalá*.
Madrid: COAM, 1990
- Varios autores; *McGill - A celebration*.
Montreal: McGill-Queen's University Press, 1991
- Varios autores; *The University of Rochester. The first hundred years*.

- Rochester: University of Rochester Centennial Committee, 1950
- WAISMAN, Marina; *El interior de la Historia*
Bogotá: Escala, 1990

REVISTAS

- Architectural Design; Nos. 1/1965, 3/1965, 6/1965, 8/1965
- Architectural Record; No.9/1965
- Arquitectos - Consejo Superior de los Arquitectos de España; No. 139/1996
- Arquitectura C.O.A.M.; Nos. 302/1995, 304/1995, 309/1997
- BAZIN, Paul René; *La Sorbonne*
París: Guides Morancé, 1974
- CAMPOS, Pablo. Organization for Economic Co-operation and Development – “*The concept of “Educational Capus” and its applications in Spanish Universities*”. Centre for Effective Learning Environments - Revista C.E.L.E. Exchange 2010/8 Junio 2010
- CAMPOS, Pablo. Organization for Economic Co-operation and Development (2008). *Sustainable Education Campus in Spain: Nature and Architecture For Training*. PEB Exchange. Programme on Educational Building, 2008/63, OECD Publishing
- CAMPOS, Pablo. Revista Educación y Sostenibilidad “*El Campus universitario como paradigma educativo y sostenible*”
Universidad Politécnica de Catalunya, España, nº 4, 2008
- CAMPOS, Pablo. Organization for Economic Co-operation and Development (2005). *The University of Salamanca´s new Campus*. PEB Exchange. Programme on Educational Building, 2005/12, OECD Publishing
- CAMPOS, Pablo. Revista “URBAN”. “*Plan Director del nuevo recinto de la Universidad de Salamanca en Villamayor: el reto del Campus Didáctico*” Número 11 – 2006
- CAMPOS, Pablo. Actas de la VIII Semana internacional de Estudios urbanos – Universidad de Lleida) “*Memoria y proyección del espacio urbano universitario en España. De Salamanca a Cartagena: la transición del modelo*”, en “*Ciudad y Universidad: Ciudades universitarias y Campus urbanos*”
Editorial Milenio, 2006

- CAMPOS, Pablo. Revista La cuestión universitaria-Cátedra UNESCO – Universidad Politécnica de Madrid “*La Educación, un hecho espacial: el “Campus-Didáctico” como arquitectura para el Espacio Europeo de Educación Superior*”.– nº 5/2009
- Casabella; Nos.357/1971, 490/1983
- Catalogo ragionato delle realizzazioni edilizie universitarie in rapporto all´assetto urbano; *Universita´ degli Studi di Bologna. Rassegna storica dell´insediamento*. Bologna: 1974
- LONKA, Kirsti. (2008). *Towards positive experiences – strategic foresights*; Centre for Research on Educational Psychology, Dept. of Applied Educational Sciences, University of Helsinki, Finland; OECD Conference: “*Higher Education: Spaces and places for learning, innovation and knowledge transfer*”. Helsinki (Finland)
- Nueva Forma; No.48/1970
- PAINTER, Susan, *Neuro-biology, Species Survival, & Campus Spatial Archetypes*, Society for College and University Planning, Annual Conference, 2003
- Parametro; No.5/1971
- PEYCERE, David; *Brochure “Sorbonne”*. París: 1995
- Progressive Architecture; Enero 1968, Febrero 1968
- RIBA Journal; Julio 1964
- Summa; No.104/1976
- The Architects Journal; Febrero 1949, Enero 1970, Febrero 1970, Agosto 1971
- The Architectural Review; Febrero 1965, Diciembre 1965
- Urbanismo C.O.A.M.; No. 21/Diciembre 1993

Pablo CAMPOS CALVO-SOTELO, doctor arquitecto por la Universidad Politécnica de Madrid, es Profesor Agregado de Composición Arquitectónica en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad CEU-San Pablo. Recogiendo contenidos de su Tesis Doctoral, el libro “La Universidad en España. Historia, Urbanismo y Arquitectura” (Ministerios de Fomento y Educación, 2000), contiene el más completo estudio urbanístico-arquitectónico de las Universidades españolas realizado hasta la actualidad. Su libro “El Viaje de la Utopía” (Ed. Complutense, 2002) fue distinguido con el galardón internacional de Arquitectura “Premio Vitruvio 2002” y con el Premio del Ayuntamiento de Madrid 2002 (categoría de Historia e Investigación Urbana). Se publicó en los EE.UU.: “The Journey of Utopia-The story of the first American style campus in Europe” (Novascience Publishers, NY., 2006), presentándose en Columbia University y New York University. Otros libros: “75 Años de la Ciudad Universitaria-Memoria viva de un campus trascendental” – (Ed. Complutense, 2004), presentado en el Centro Rey Juan Carlos de New York University y en Harvard University; “Frontiers in Higher Education” (capítulo; Novascience, EE.UU., 2007); “Campus-Madrid” – (Comunidad de Madrid, 2007); “La Universidad. Una historia ilustrada” (capítulo; Ed. Turner, 2010), “Campus-Canarias” (Gobierno de Canarias, 2010) y “España-Campus de Excelencia Internacional” (Ministerio de Educación, 2010). Este último libro fue merecedor del Premio Ángel Herrera de Investigación 2010 de la USPCEU.

Es autor de numerosos artículos en revistas especializadas, como: Planning on Educational Building-PEB-Exchange (OCDE), Society for College and University Planning (EE.UU.), La Cuestión Universitaria (Cátedra UNESCO), Center for Effective Learning Environments-CELE (OCDE), Aula (Universidad de Salamanca), y Higher Education Policy (International Association of Universities IAU-UNESCO). Es miembro asociado del programa de Investigación de Historia de las Universidades del Instituto Figuerola de la Universidad Carlos III de Madrid.

Ha pronunciado conferencias en Universidades españolas, así como en Centros internacionales, como Stanford University, University of California Los Angeles-UCLA, Columbia University, McGill University, University of Illinois at Chicago, Institutos Cervantes de Lisboa y Utrecht, TEC de Monterrey (Méjico), La Sapienza (Italia), New York University, University of Pittsburgh, New York City College of Technology, New Jersey Institute of Technology, University of Virginia, Queen Sofia Institute, Instituto Superior Técnico de Lisboa, Council of Educational Facility Planners-CEFPI, Universidad CULS-Praga, Delft University of Technology, o el American Institute of Architects.

Además de su labor docente e investigadora, desde 1990 ha realizado trabajos de asesoramiento para Ministerios, Universidades, Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, en materia de planificación y diseño de espacios universitarios; entre otros, el Plan Director “Cartagena-Ciudad del Saber” (2000); “Proyecto Universitario-olímpico-Madrid 2012” (2001); Estudio “Universidad y Ciudad en la Comunidad de Madrid” (2004); Concurso restringido del Campus Sostenible para Iberdrola en Madrid (2007) 3º Premio (proyecto que recibió el Merit Award Innovative Schools, EE.UU. 2008); Planes Directores para los Campus de la Universidad de Alcalá (2008), Universidad de La Laguna (2008), Universidad de A Coruña (2009) y Universidad Autónoma de Madrid (2009). Asimismo, es autor del concepto de “Campus Didáctico” (2005), habiendo asesorado al Ministerio de Educación en su Programa “Campus de Excelencia Internacional”.

El proyecto que diseñó para el nuevo Campus de Villamayor (Universidad de Salamanca), mereció en 2005 el “Honor Award” (Primer Premio Internacional de Arquitectura Educativa) de la organización “Designshare/SCN Awards Program – The International Forum for Innovative Schools”.

Pablo Campos
www.utoplan.com
utoplan@telefonica.net

ÍNDICE GENERAL

1. Introducción	11
2. Impulsos conceptuales y paradigmas arquitectónicos	
1. Utopías	15
Utopía y Arquitectura.	15
Los modelos universitarios desde la Utopía.	17
2. Planificación	27
La planificación como estímulo proyectual.	27
Algunos paradigmas arquitectónicos.	31
3. Dimensión artístico-cultural	67
Universidad y Arquitectura.	67
Paradigmas universitario-arquitectónicos.	69
3. El impulso administrativo contemporáneo	
1. El Espacio Europeo de Educación Superior	75
2. La modernización universitaria en España	81
La Estrategia Universidad 2015.	81
El Programa “Campus de Excelencia Internacional”. 84	
4. Propuestas recientes de innovación	
1. Nuevas formas de Utopía: el “Campus Didáctico”	91

2. La innovación a través de los proyectos universitarios. .	106
Plan director de la UPCT.	113
Proyecto del Campus de Villamayor.	131
Plan director de la Universidad de La Laguna.	174
Plan director de la Universidad de A Coruña.	180
5. El horizonte posible: Utopía y Eutopía	
1. Formación y espacio social	218
2. Hacia la innovación abierta.	220
3. De la Utopía a la Eutopía.	221
6. Bibliografía general.	227
1. Libros	
2. Revistas	
Nota breve sobre el autor.	233

PROGRAMA HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES
PUBLICACIONES

CUADERNOS

- 1 (1998), 341 pp.
- 2 (1999), 281 pp.
- 3 (2000), 363 pp.
- 4 (2001), 353 pp.
- 5 (2002), CD + 555 pp.
- 6 (2003), 307 pp.
- 7 (2004), 303 pp.
- 8 (2005), 477 pp.
- 9 (2006), 465 pp.
- 10 (2007), 342 pp.
- 11 (2008), 372 pp.
- 12 (2009), 334 pp.
- 13 (2010), 282 pp.

BIBLIOTECA

1. *Estado de la Universidad de Alcalá (1805)*, estudio preliminar de José Luis Peset, edición de Diego Navarro, Madrid 1999, 120 pp.
2. *La investigación en la universidad*, edición de Carmen Merino, Madrid 1999, 217 pp.
3. Aurora Rivière Gómez, *Orientalismo y nacionalismo español. Estudios árabes y hebreos en la Universidad de Madrid (1843-1868)*, Madrid 2000, 143 pp.
4. Manuel Martínez Neira, *El estudio del derecho. Libros de texto y planes de estudio en la universidad contemporánea*, Madrid 2001, 318 pp.
5. Daniel Comas Caraballo, *Autonomía y reformas en la Universidad de Valencia (1900-1922)*, Madrid 2001, 334 pp.
6. Carolina Rodríguez López, *La Universidad de Madrid en el primer franquismo: ruptura y continuidad (1939-1951)*, Madrid 2002, 490 pp.
7. Ramon Aznar i Garcia, *Cánones y leyes en la universidad de Alcalá durante el reinado de Carlos III*, Madrid 2002, 349 pp.

8. Enrique Villalba Pérez, *Consecuencias educativas de la expulsión de los jesuitas de América*, Madrid 2003, 246 pp.
9. *Archivos universitarios e historia de las universidades*, edición de José Ramón Cruz Mundet, Madrid 2003, 345 pp.
10. *La enseñanza del derecho en el siglo XX. Homenaje a Mariano Peset*, edición de Adela Mora Cañada, Madrid 2004, 578 pp.
11. Manuel Martínez Neira / José M.^a Puyol Montero / Carolina Rodríguez López, *La universidad española 1889-1939. Repertorio de legislación*, Madrid 2004, 389 pp.
12. *Hacia un modelo universitario: la Universidad Carlos III de Madrid*, edición de Adela Mora Cañada y Carolina Rodríguez López, Madrid 2004, 365 pp.
13. *Manuales y textos de enseñanza en la universidad liberal*, edición de Manuel Ángel Bermejo Castrillo, Madrid 2004, 750 pp.
14. Susana Guijarro González, *Maestros, escuelas y libros. El universo cultural de las catedrales en la Castilla medieval*, Madrid 2004, CD + 349 pp.
15. *Filosofía para la universidad, filosofía contra la universidad*, edición de Faustino Oncina Coves, Madrid 2008, 360 pp.
16. Manuel Martínez Neira / José María Puyol Montero, *El doctorado en derecho. 1930-1956*, Madrid 2008, 340 pp.
17. Germán Perales Birlanga, *El estudiante liberal. Sociología y vida de la comunidad escolar universitaria de Valencia. 1875-1939*, Madrid 2009, 326 pp.
18. Alfons Aragoneses, *Un jurista del Modernismo. Raymond Saleilles y los orígenes del derecho comparado*, Madrid 2009, 259 pp.
19. Antonio López Vega, *Biobibliografía de Gregorio Marañón*, Madrid 2009, 187 pp.
20. Pio Caroni, *La soledad del historiador del derecho. Apuntes sobre la conveniencia de una disciplina diferente*, Madrid 2010, 225 pp.
21. Francisco Crosas López, *De enanos y gigantes. Tradición clásica en la cultura medieval hispánica*, Madrid 2010, 169 pp.

22. Manuel Martínez Neira / Natividad Araque Hontangas, *El marqués de Morante y la Universidad de Madrid*, Madrid 2011, 277 pp.
23. Antonio Planas Rosselló / Rafael Ramis Barceló, *La facultad de leyes y cánones de la Universidad Luliana y Literaria de Mallorca*, Madrid 2011, 186 pp.
24. Francisco Ayala / Eduardo L. Llorens / Nicolás Pérez Serrano, *El derecho político de la Segunda República*, estudio preliminar, edición y notas de Sebastián Martín, Madrid 2011, CLXXXIX + 396 pp.
25. Pablo Campos Calvo-Sotelo, *La evolución histórica del espacio físico de la universidad. Impulsos conceptuales, paradigmas arquitectónicos, estrategias institucionales y propuestas recientes de innovación*, Madrid 2011, 236 pp.
26. Andry Matilla Correa, *Los primeros pasos de la ciencia del derecho administrativo en Cuba*, Madrid 2011, 329 pp.

PABLO CAMPOS CALVO-SOTELO, Dr. Arquitecto (UPM), es Profesor de Composición Arquitectónica (USPCEU). Ha escrito numerosos libros sobre Arquitectura universitaria. Entre otros: *La Universidad en España* (MFOM, MEC, 2000); *El Viaje de la Utopía* (Ed. Complutense, 2002) “Premio Vitruvio” y Premio Ayto. Madrid, publicado en EE.UU.: *The story of the first American style campus in Europe* (Nova NY); *75 Años Ciudad Universitaria* (Ed. Complutense, 2004); *Campus-Madrid* (CAM, 2007); *Campus-Canarias* (CAC, 2010); y *España-Campus de Excelencia Internacional* (MEC, 2010), que recibió el Premio Ángel Herrera de Investigación. Es autor de diversos artículos en revistas especializadas: *Society for College and University Planning* (EE.UU.); *PEB-Exchange-CELE* (OECD) y *International Association of Universities* (UNESCO). Ha sido conferenciante en: Stanford, UCLA, Columbia, McGill, UIC-Chicago, TEC-Monterrey, La Sapienza, TU-Delft, CULS-Praga, NYU, Pittsburgh, New York CCT, New Jersey IT, CEFPI, o el American Institute of Architects, entre otras. Es el autor del concepto de “Campus Didáctico”. Desde 1990 realiza diseños de Campus: *Proyecto Universitario-olímpico-Madrid 2012* (2001); *Campus Sostenible* (Merit Award en Innovative Schools, 2007), y Planes Directores para Universidades: Cartagena (UPCT), Alcalá, La Laguna, UAM y A Coruña (2009). Su proyecto del Campus de Villamayor (Universidad Salamanca, 2005), ganó el Primer Premio Internacional de Arquitectura Educativa de *Designshare–The International Forum for Innovative Schools*.

www.utoplan.com - utoplan@telefonica.net

